

ESTUDIOS PARAGUAYOS

Revista científica del
Centro de Estudios
Antropológicos de la
Universidad Católica
“Ntra. Sra. de la Asunción”

Volumen XLI – Numero 1 – Junio de 2023



Imagoteca.com.py (Milda Rivarola)
Donación de Ana Barreto Valinotti
Dibujante: Willy Stower

www.estudiosparaguayos.org



REVISTA ESTUDIOS PARAGUAYOS

Revista de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Centro de Estudios Antropológicos

Vol. XLI, N° 1 - Asunción del Paraguay - Junio 2023

**Narciso
Velázquez Ferreira**

Rector

José Guillermo Von Lucken
Vicerrector Académico

Gabriel Benítez
Secretaría General

Teresa Servín
Vicerrectora de
Administración y Finanzas

Nilo Zárate
Director del
CEADUC

CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS (CEADUC)

José Zanardini	Presidente
Enrique Gaska	Vicepresidente
Myrian A. Gaona Martínez	Secretaria

CONSEJO DIRECTIVO

Deisy Amarilla	Adelina Pusineri
Beatriz G. de Bosio	Marilín Rehnfeldt
Jan David Hauck	Lino Trinidad Sanabria
Jorge García Riart	Guillermo Sequera
Enrique Gaska	Jorge Servín
Carlos Anibal Peris Castiglioni	Cristina Vera Díaz
Luis Ortiz Sandoval	Rodrigo Villagra
Feliciano Peña Páez	Claudia Cáceres González

ESTUDIOS PARAGUAYOS

Revista del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.

Publicación indexada en: DOAJ, AMELICA (GLACSO), REDIB, LATINDEX, BIBLAT,
CLASE, HAPI, DIALNET, ERIC, ULRICHS, CIBERA, CROSSREF Y MIAR.

Disponible en Academia.edu y en Google Libros.

Correspondencia y canje:

Revista Estudios Paraguayos

©Centro de Estudios Antropológicos (CEADUC)

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Independencia Nacional y Comuneros - Casilla de Correo #1718 - Asunción – Paraguay

Telefax: (595-21) 318-4000 - E-mail: ceaduc@gmail.com

ESTUDIOS PARAGUAYOS

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”

Director Nilo Damián Zárate López
Editor Jefe Carlos Anibal Peris Castiglioni
Secretaria Myrian A. Gaona Martínez

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Ramon Fogel	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (Paraguay)
Dra. María Graciela Monte de López Moreira	Academia Paraguaya de la Historia (Paraguay)
Dr. Pedro Caballero	Facultad de Filosofía - UNA (Paraguay)
Dra. Barbara Gómez	Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” (Paraguay)
Dr. Javier Numan Caballero Merlo	Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” (Paraguay)
Dr. Luis Ortiz Sandoval	Facultad de Ciencias Sociales - UNA (Paraguay)
Dra. Sara Mabel Villalba	Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” (Paraguay)
Dr. José Manuel Silvero Arévalos	DGICT - UNA (Paraguay)
M.Sc. Arnaldo Martínez Mercado	Universidad Nacional de Canindeyú (Paraguay)
M.Sc. Sintya Valdez	Facultad de Ciencias Sociales - UNA (Paraguay)
M.Sc. Claudio José Fuentes Armadans	Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” (Paraguay)

CONSEJO CIENTÍFICO

Dra. Liliana Brezzo	CONICET -IDEHESI - Instituto de Historia Universidad Católica Argentina – Argentina)
Dra. Magdalena López	CONICET-IIGG (Universidad de Buenos Aires - Argentina)
Dr. Ignacio Telesca	CONICET, Universidad Nacional de Formosa (Argentina)
Dr. Marcelo Moriconi Bezerra	ISCTE- Instituto Universitário de Lisboa (Portugal)
Dra. Sarah Patricia Cerna Villagra	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)
Dra. Capucine Boidin	Sorbonne Nouvelle – Paris III (Francia)
Dr. Guillaume Candela	Aberystwyth University: Aberystwyth (Gran Bretaña)
Dra. Yoko Fujikake	Universidad Nacional de Yokohama (Japón)
M.Sc. Victoria Taboada Gómez	Georg-August-Universität Göttingen (Alemania)

REVISTA ESTUDIOS PARAGUAYOS

Revista de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Centro de Estudios Antropológicos

Vol. XLI, N° 1 - Asunción del Paraguay - Junio 2023

ÍNDICE

Editorial	Política de Artículos Científicos en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"	p. 7
Ramón Fogel	Los enclaves de primera generación en el Paraguay	p. 13
Dionisio Borda Fernando Masi Juan Cresta Fernando Ovando Belén Servín	Política Fiscal, endeudamiento público y cambio climático en Paraguay	p. 39
Carlos Castells	Intervención estatal, reacción patronal y resistencia sindical: la conflictividad obrera en el Paraguay, 1931-1947	p. 69
Carlos A. Page	El libro biográfico de Giuseppe Tornetti sobre el mártir jesuita Antonio Ripari (1711). Análisis crítico y edición en castellano	p. 113
Guillaume Candela	The "mujeres enamoradas": Prostitution, Amancebamiento and Marriage in Sixteenth-Century Rio de la Plata	p. 161
Raúl Acevedo	Rafael Barrett, ontólogo del presente: meditaciones sobre ecología, subjetividad plantífica y tecnificación social	p. 189
Clara Victoria Orrego	La pericia psicológica en el contexto de violencia familiar en el Paraguay	p. 221



Política de Artículos Científicos en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

*Policy on Scientific Articles at the
Universidad Católica
"Nuestra Señora de la Asunción"*

Equipo Técnico

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción",
Vicerrectorado Académico y de Investigación, Paraguay
Contacto: viceacad@uc.edu.py

Presentación

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en función de sus objetivos misionales y fundacionales, se encuentra comprometida con la docencia, extensión e investigación científica en aras de contribuir a un mejor país, fomentando el diálogo constante y la promoción del pensamiento y los valores cristianos.

En lo que respecta a la investigación, la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" promueve activamente el desarrollo de dicha actividad en todas las áreas del conocimiento, considerándola como una vía válida para el auténtico desarrollo de la sociedad paraguaya en su conjunto.

La investigación científica en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en consonancia con su pensamiento y valores cristianos, puede manifestarse a través de a) informes de investigación, b) libros, c) tesinas, d) tesis, y e) artículos científicos. Si bien se reconocen como válidas todas las formas de divulgación

científica, especialmente en función del contexto en el que se realicen, se considera fundamental "la escritura de artículos científicos".

Desde el siglo XXI, es ampliamente conocido que la producción científica en forma de artículos es uno de los principales indicadores en los rankings universitarios. Esta actividad será llevada a cabo principalmente por investigadores, profesores y estudiantes de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", quienes generarán investigaciones empíricas o bibliográficas originales e inéditas.

En este sentido, el presente documento adquiere un papel fundamental, ya que tiene como objetivo definir y establecer las bases para la publicación y promoción de los artículos científicos dentro de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Definición de Artículo Científico

8

Un artículo científico es un documento original e inédito que recopila información sobre los resultados de una investigación empírica o teórica realizada. Su objetivo principal es presentar y respaldar una teoría o trabajo de campo, así como contribuir al avance del conocimiento en un campo específico.

Para que un artículo sea considerado científico, debe cumplir con ciertas características:

- **Lenguaje formal:** El artículo debe estar escrito en un estilo formal y técnico, utilizando terminología específica del campo científico.
- **Extensión adecuada:** Los artículos científicos tienden a tener una extensión mayor que otros tipos de artículos, como los de opinión. Esto se debe a que deben incluir detalles sobre la metodología, los resultados y el análisis de la investigación realizada.
- **Pruebas científicas:** El artículo debe presentar pruebas y evidencias científicas que respalden la hipótesis planteada o los resultados obtenidos. Estas pruebas

pueden incluir datos cuantitativos, análisis estadísticos u otros métodos científicos aplicados.

- Tema científico específico: El artículo se centra en un tema o área de estudio científico específico. Debe contextualizar y enmarcar la investigación dentro de la literatura existente en ese campo.
- Resultados válidos y fiables: Los resultados presentados en el artículo deben ser válidos, confiables y respaldados por el análisis riguroso de los datos. Además, es importante que los métodos utilizados sean adecuados y reproducibles.
- Contribución al conocimiento académico: El objetivo principal de un artículo científico es contribuir al avance del conocimiento en el ámbito académico. Debe proporcionar información nueva, perspectivas originales o enfoques innovadores sobre el tema de estudio.
- Reglas de publicación: Los artículos científicos deben seguir las normas y pautas establecidas por las revistas científicas donde se publican. Estas normas pueden incluir requisitos de formato, estilo de escritura, citación de fuentes y otros aspectos relacionados con la presentación del artículo.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, este documento no establece un tipo específico de estructura para la elaboración de un artículo científico, pues dependerá de la revista en la cual se desee publicar. Es considerable, sin embargo, destacar que la mayoría de los artículos científicos optaron por estructurarse de la siguiente manera: a) Título y Autores, b) Resumen y Palabras Clave, c) Metodología, d) Resultados, e) Discusión o Conclusiones, y f) Referencias.

Los artículos científicos, para que adquieran dicho estatus, deben ser publicados en revistas científicas reconocidas, ya sea a nivel nacional o internacional. Las revistas científicas publican: a) Artículos originales, b) Notas de investigación, c) “Reportes”, y d) “Reseñas”. Estas modalidades de escritura son válidas y deben considerarse como “artículos científicos”.

Las revistas seleccionadas para la publicación de un artículo científico deben contar con un sistema de evaluación objetivo y ser indexadas en bases de datos de relevancia, como Latindex, DOAJ y/o Dialnet. Las publicaciones indexadas en Scielo, ISI, Scopus, SCI, SCI-E o ESCI se considerarán de alto impacto.

Bases para la publicación

En cuanto a la autoría de un artículo científico, puede ser realizado por uno o varios autores, dependiendo de la composición del equipo de investigación. En el caso de un artículo basado en una tesis o tesina, el alumno debe figurar como primer autor y el tutor como segundo autor.

Los artículos científicos originados en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" saldrán de la investigación ejecutada en los Campus, Unidades Pedagógicas y Centros de Investigación a través de sus líneas de investigación definidas, proyectos de investigación, trabajos de tesis o tesinas o trabajos de clases o de los grupo de trabajo establecidos.

10

En todos los casos, como pertenencia institucional, se debe dejar expresamente en claro que el artículo científico se elaboró en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", dentro de un Campus o Unidad Pedagógica, dependiente de una Unidad Académica o Centro de Investigación, en el Paraguay.

Poniendo como ejemplo la forma correcta de expresar la pertenencia institucional, esta quedaría de la siguiente manera:

José María Pérez
Universidad Católica "Nuestra Señora de la
Asunción", Campus Asunción, Facultad de
Filosofía y Ciencias Humanas, Paraguay.

En el caso de un Centro de Investigación dependiente del Rectorado, la referencia quedaría:

José María Pérez
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Rectorado, Centro de Políticas Públicas, Paraguay.

La presente forma es la correcta y la única válida. La misma fue elaborada desde el "Manual de Marca" de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" junto con los criterios de indexación de Scielo Paraguay.

Promoción de los Artículos Científicos

El autor de un artículo científico que publicó con la pertenencia institucional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" debe informar, personalmente o siguiendo las vías institucionales, a la Dirección General de Postgrado e Investigación del Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Será esta la instancia donde:

- Se dará difusión del trabajo hecho por la web institucional y las redes sociales de la Universidad, consiguiendo un mayor impacto de la investigación a nivel nacional e internacional.
- Se remitirá una constancia institucional, misma que le servirá para un mayor progreso dentro de su carrera como investigador.
- En el caso de ser un docente se enviará, además, a la Unidad Académica correspondiente una nota de felicitación que deberá ser asentada en su legajo docente.

Consideraciones finales

La Dirección General de Postgrado e Investigación del Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" será el canal para materializar estas políticas. Se compromete a ser efectiva y práctica, no solo ofreciendo un espacio para resolver dudas, sino también organizando cursos de capacitación y charlas con el fin de desarrollar habilidades en la redacción de artículos científicos.

Referencias

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". VRAI. (2023). Documentos de trabajo, Coordinación de Postgrado e Investigación del Vicerrectorado Académico y de Investigación. Asunción: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Economía; **Tema:** Desarrollo
Idioma: Español; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art01>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 13-38

Los enclaves de primera generación en el Paraguay

*The First-Generation
Enclaves in Paraguay*

Ramón Fogel

Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI),
Asunción, Paraguay

Contacto: ceripy@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6106-2406>

Resumen: El trabajo busca contribuir a la discusión sobre teorías del desarrollo y más específicamente acerca del agro extractivismo, mirando desde el Sur Global, en base a una breve revisión histórica y actual de formas de conexión con los mercados internacionales que se dieron y se dan hoy en el Paraguay. Este tipo de conexión fue caracterizado en la teoría de la dependencia como economías de enclave; el concepto connota una forma de explotación de recursos naturales sin vínculos, o con vínculos muy débiles con las economías nacionales. Se destacan el uso de coerción física y la sumisión del Estado nacional a poderes extraterritoriales, facilitada por su captura por élites locales carentes de un proyecto de desarrollo propio. La categoría sigue siendo útil para la comprensión de procesos actuales y para evitar su reproducción en contextos emergentes. Esto último por medio de la vía política, que está referida a escenarios emergentes.

Palabras clave: economías de enclave; Paraguay; extractivismo; teoría del desarrollo; imperialismo.

Abstract: The work aims to contribute to the discussion on development theories, specifically focusing on agro-extractivism, from a Global South perspective, based on a brief historical and current review of ways in which connections with international markets have occurred and continue to occur in Paraguay. This type of connection was characterized in dependency theory as enclave economies; the concept conveys a form of exploitation of natural resources with weak or no ties to national economies. It highlights the use of physical coercion and the subordination of the national state to extraterritorial powers, facilitated by its capture by local elites lacking their own development agenda. The category remains useful for understanding current processes and for preventing their reproduction in emerging contexts, primarily through political means, which are related to emerging scenarios.

Keywords: enclave economies; Paraguay; extractivism; development theory; imperialism.

Artículo enviado: 23/11/2022

Artículo aceptado: 13/4/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Fogel, R. (2023). Los enclaves de primera generación en el Paraguay. Revista Estudios Paraguayos, Vol. 41 (1), 13-38.
<https://doi.org/10.47133/respy26002301art01>

Introducción

En este trabajo se asume la utilidad de las teorías de agroextractivismo y de economías de enclave, que constituyen formas específicas de extractivismo. Esta distinción permite pensar el desarrollo capitalista en Paraguay, y en otras sociedades del Sur Global, enfatizando la dimensión política de estos procesos; se trata de un enfoque alternativo al de desarrollo sostenible, y a otras variantes de la propuesta neoliberal.

Se incorporan análisis de casos concretos de enclave para controlar el formalismo teórico que se valida a sí mismo y se aleja de procesos históricos; dado que estas experiencias retornan con continuidades y con cambios, las proposiciones resultantes pueden ser pertinentes para alterar las tendencias más negativas, en el contexto de una crisis global que afecta medularmente a la modalidad neoliberal del desarrollo capitalista.

El Paraguay resulta un buen laboratorio para la discusión dado que sufrió la expansión del imperio inglés que alimentó una guerra de exterminio y permitió la instalación de los enclaves de primera generación; luego de la Segunda Guerra Mundial el país fue el conejillo de indias de programas de la revolución verde del Departamento de Estado norteamericano preparando el terreno para los transgénicos y el enclave de segunda generación. Estos casos, aunque particulares pueden incorporar nuevos elementos al debate sobre el extractivismo agrario (McKay, Alonso-Fradejas, y Ezquerro-Cañete, 2021).

En el análisis de un modo específico de extractivismo agrario en el trabajo se resaltan rasgos considerados relevantes de economías de enclave en los casos considerados. En la primera sección se presenta una breve discusión teórica, que permite caracterizar, en las secciones siguientes, grosso modo enclaves económicos establecidos en el Paraguay, considerando el análisis de Cardoso y Faletto (2002) sobre formas de relación de los países periféricos con el mercado internacional y los estados nacionales de los países centrales. Estas proposiciones son contrastadas con las relativas a las plantaciones estudiadas por Wolf y Minthz (1975); los avances sobre el enclave en la comprensión de un tipo de dependencia de

países periféricos se dieron inicialmente en el marco de la teoría estructuralista de la CEPAL (Mallorquin 2017).

Finalmente se comparan semejanzas y diferencias entre los casos considerados de modo establecer las dimensiones de mayor relevancia teórica de un tipo específico de extractivismo agrario.

En el trabajo se utilizan datos secundarios de tipo estadístico, de recuentos de protagonistas, y de publicaciones académicas, además de apuntes de trabajos de campo realizados en los últimos cinco años.

Algunos enfoques integrables sobre el desarrollo capitalista en la agricultura

Las perspectivas críticas de estudios agrarios parten del paradigma del materialismo histórico, que se focaliza en modos de producción clasistas, y particularmente en el desarrollo del modo de producción capitalista y la lucha de clases que comporta. Con la revolución rusa se reaviva el debate entre Chayanov, Lenin y Kautsky. En este enfoque se analizaba en qué medida la penetración de relaciones capitalistas desarticulaba la economía campesina con la diferenciación entre proletarios y empresarios capitalistas (Shanin, 1974; Kay, 2015; Bernstein et al., 2018).

Desarrollos teóricos posteriores abordaron aspectos referidos al proceso de acumulación asociado a transformaciones más recientes impulsadas por el desarrollo capitalista en la agricultura, tales como el extractivismo agrario y la acumulación por desposesión; el concepto de extractivismo agrario considera una forma de extracción y apropiación de recursos naturales comprendiendo materiales físicos, energía y procesos ecológicos, para la producción de primaria obtenida en régimen de monocultivo destinada a mercados externos, como materia prima o con mínimo procesamiento (Gudynas, 2017; Ye et al., 2020); la misma está asociada a degradación de recursos naturales, desplazamientos de población y extranjerización de territorios, y cuenta con apoyo estatal. La variante del neoextractivismo se dio con gobiernos progresistas de la región que redistribuyeron a través de

mecanismos impositivos las rentas del sector (Veltmeyer y Petras, 2014), situación que no ocurrió en el Paraguay (Ezquerro-Cañete y Fogel, 2018), tal como se verá más adelante.

En esta discusión resulta pertinente considerar también las formulaciones sobre economías de enclave utilizadas para la comprensión de un tipo de dependencia de países periféricos y planteadas inicialmente en el marco de la teoría estructuralista de la CEPAL (Mallorquín, 2017). En ese enfoque la teoría de la dependencia de Cardoso y Faletto plantea un enfoque integrado del desarrollo que incorpora los aspectos sociales y políticos de la dominación, resaltando la interacción entre clases y grupos sociales con intereses materiales y orientaciones diferentes que tratan de establecer su dominación a la sociedad en su conjunto; esa perspectiva en el análisis histórico estructural considera las condiciones históricas que están en la base de los procesos de desarrollo, en el nivel nacional y en el externo. En términos de los autores:

“lo fundamental es caracterizar el modo de relación entre los grupos sociales en el plano nacional – que, por supuesto, depende del modo de vinculación al sistema económico y a los bloques políticos internacionales – y las tensiones que pueden producir consecuencias dinámicas en la sociedad subdesarrollada” (Cardoso y Faletto, 2002: 17).

17

Resulta pertinente señalar que el enfoque de la dependencia recibió contribuciones importantes de autores tales como Raúl Prebisch, Celso Furtado y Aníbal Pinto, que investigaron sobre el desarrollo capitalista dependiente y de la industrialización sustitutiva de importaciones. A este debate se sumó la vertiente de la teoría marxista de la dependencia; esta discusión aunque relevante escapa al alcance de este trabajo, y se trae a colación las formulaciones de Cardoso y Faletto en la medida de su vigencia teórica y metodológica para entender procesos en escenarios actuales. Esto supone reformulaciones considerando los cambios en los centros hegemónicos y los procesos emergentes en la región, teniendo en cuenta que el enfoque. Incorpora en la discusión, en un espacio temporal amplio, las relaciones de poder en las sociedades dependientes, sus actores y sus conexiones transnacionales. En

esta teoría un tipo de relación entre países periféricos y países centrales es el de economías de enclave, que se utiliza en este trabajo.

Estos enfoques no son, en la perspectiva analítica utilizada, alternativos sino integrables en la medida que pueden enriquecerse recíprocamente dependiendo de las circunstancias históricas consideradas. Algunas categorías como economías de enclave entendidas como formas específicas del agro extractivismo, destacadas por el uso de la coerción física empleada, en sus escasos vínculos con el mercado interno y en la marcada subordinación del Estado a actores externos, no solo permiten comprender procesos pasados, sino también transformaciones agrarias en curso, toda vez que reaparecen con nuevas modalidades; en este caso la historia se repite, no como comedia sino como tragedia, utilizando una oposición planteada por Marx.

Este trabajo se focaliza en las economías de enclave en el sector agrícola, destilando observaciones de Paraguay y otros países del Sur global (Gudynas, 2017; McKay, 2018).

Economías de enclave

Se trata de un tipo de economía extractiva. En determinadas circunstancias históricas países en vías de desarrollo se incorporaron al mercado mundial a través de corporaciones extractivas controladas de manera directa desde el exterior; el tipo de explotación económica depende de las actividades económicas previas y del tipo de recursos naturales disponibles. La operación de estos enclaves implica necesariamente la marginalización de sectores económicos que fueron controlados nacionalmente antes del enclave (Cardoso y Faletto, 2002). Se trata de una subordinación económica y política dado que los enclaves prolongan instituciones y normas del exterior. Se utiliza un sistema de dominación basado en el control del territorio en la producción primaria destinada al mercado internacional, disociada del mercado interno.

La apropiación y control del espacio como territorio del capital implica apropiación de condiciones materiales de vida de las poblaciones locales, y en esa medida requiere sistemas de dominación con recursos basados en la coerción física; de ahí que el control del capital de los espacios de sociedades periféricas requiriera la intervención del Estado y de élites locales que no tienen reparos en el uso cínico de las instituciones propias de la democracia republicana; la intervención del Estado se limita básicamente a la supresión violenta de los conflictos y en crear las condiciones de producción requeridas.

Las experiencias consideradas tienen rasgos comunes, precedentemente citados, pero también diferencias específicas. En el enclave de primera generación la intervención del imperio británico y sus corporaciones fue decisiva, y estuvo mediada por el gobierno argentino y la burguesía porteña; grandes corporaciones anglo argentinas pasaron a controlar las dos terceras partes del territorio y una numerosa fuerza de trabajo cautiva. En el enclave sojero, el de la segunda generación, es capital intensivo basado en la ingeniería genética, controlada por grandes corporaciones biotecnológicas amparadas por el Estado norteamericano, no demanda fuerza de trabajo desplazando la tensión capital – trabajo a la de capital – recursos naturales, lo que requirió la apropiación de tierras de comunidades campesinas e indígenas; la captura de excedentes remitidos al exterior se da a través de grandes corporaciones biotecnológicas, y de productores directos brasileños, que acaparan las mejores tierras. Este acaparamiento por personas físicas marca un contraste con el control de extensos territorios por parte de grandes corporaciones en los enclaves de primera generación.

El papel del Estado paraguayo en los dos casos fue garantizar las condiciones de reproducción del enclave, aunque los requerimientos fueron diferentes; en el enclave de primera generación transferir tierras públicas a las corporaciones del capital internacional y controlar la fuerza de trabajo cautiva con el uso de coerción física extrema ejercida por matones, mientras para el enclave sojero el Estado reconoce la propiedad de las semillas a las grandes corporaciones, y permite a empresarios brasileños,

propietarios directos, la apropiación de tierras de comunidades indígenas y colonias nacionales .

En el análisis del enclave de segunda generación se incorporan aspectos considerados críticos del extractivismo agrario en un trabajo reciente (McKay, Alonso-Fradejas, y Ezquerro-Cañete, 2021), incluyendo, flujos de capital, dinámica del trabajo, dinámica de acceso a recursos y a su propiedad, y reestructuración del territorio. Los flujos de capital aluden a su control y apropiación de rentas ligadas a las economías extractivas, mientras la dinámica del trabajo refieren a formas de explotación del trabajo o su reemplazo por tecnologías capital intensivas, otra dimensión que se resalta es la referida a formas de apropiación de recursos naturales ligados a la tierra.

Por apropiación puede entenderse el control del proceso de producción a través del paquete tecnológico con semillas transgénicas y el paquete tecnológico completo.

Los enclaves de primera generación

En el caso paraguayo, la vinculación tipo enclave al mercado internacional, luego de la independencia, no podía basarse en la estructura social y política que sigue a la independencia dado que el Estado nación promovió un desarrollo autónomo y la nueva dominación del imperio británico supuso una guerra de exterminio. Se estableció entonces una nueva forma de dependencia bajo la hegemonía inglesa. Las condiciones legales estaban establecidas con la Ley de Venta de Tierras Públicas, la Ley de Vagos, primero y la de Carta Blanca, después; mientras la primera penalizaba a los que no podían justificar su actividad laboral con un empleador eran conducidos manu militari a las factorías de los enclaves, la Ley de Carta Blanca otorgaba a las corporaciones el monopolio de la violencia en sus dominios, básicamente a cargo de matones armados (Rivarola, 2010; Kleinpenning, 2011).

La burguesía comercial de Buenos Aires, bajo el dominio de capitales ingleses, apoyaba “la misión civilizadora” de los gobiernos de Mitre y Sarmiento que respondían a la banca inglesa. Parte de la elite criolla estrechaba vínculos con la clase dominante del Río

de la Plata, con apoyo abierto del gobierno argentino; así, ya en 1860 Sarmiento urgía la intervención de países vecinos, para mejorar las condiciones del gobierno del Paraguay considerado anómalo, y presentado como un imperativo para salvaguardar las libertades, salvar al Paraguay “obligando a sus mandatarios a entrar en la senda de la civilización” (Campos, 2013).

Justificando la guerra de exterminio del Paraguay que se preparaba Mitre, presidente argentino, señalaba en 1864:

"Sino la alianza, al menos un completo acuerdo debe establecerse entre los gobiernos que representan en América el principio de la civilización contra.... los verdaderos representantes de la barbarie (...). La República Argentina está en el imprescindible deber de formar alianzas con el Brasil a fin de derrocar esa abominable dictadura de López y abrir al comercio del mundo esa espléndida región (...)" (Campos, 2013).

El componente político del proceso de constitución del enclave de primera generación muestra la intervención del centro del poder global, con la mediación de aliados regionales. En relación a los vínculos con el imperio británico de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay un autor destaca que para los acaudalados dueños del capital comercial y financiero ya dominante en la región la situación resultaba incómoda; el desarrollo autónomo paraguayo con control estatal de los sectores estratégicos de la economía, sin depender de empréstitos extranjeros se constituía en un obstáculo para la expansión del capital inglés que buscaba imponer su hegemonía en América del Sur (Campos, 2013).

La Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (1864-1870) fue financiada por los bancos británicos, y contó con el apoyo logístico en guerras y pertrechos por parte del

Imperio británico, dejando a la población completamente diezmada y a gobiernos plenamente sometidos. El terreno estaba preparado para la implantación del enclave.

Luego del exterminio de la población surge el gobierno provisorio que proclama su adhesión a los principios liberales “que son el patrimonio de la naciones más cultas” y adopta las formas de la

democracia representativa, incorporando “los principios, garantías y derechos consagrados (...) por los pueblos más libres del continente americano y especialmente por las naciones que forman La Alianza” (Campos, 2013).

El capital anglo argentino requirió de una alianza con la oligarquía que creó las condiciones para que el capital internacional pasara a controlar los recursos naturales del país. Esas clases y grupos nacionales establecieron el pacto no como partes de la estructura económica paraguaya, sino más bien como sector políticamente dominante que quería captar recursos a partir de una dominación despótica excluyente.

Para borrar vestigios de la resistencia paraguaya a la Triple Alianza el Decreto del 17 de Agosto de 1869 declara a Francisco Solano López “un sangriento sarcasmo a la civilización y patriotismo de los paraguayos”, y establece que el mismo “queda fuera de la ley y para siempre arrojado del suelo paraguayo como asesino de su patria y enemigo del género humano” (Fischer y Quell 1887a:221-222). El mismo gobierno provisorio expresa su reconocimiento a los gobiernos de la Triple Alianza expresándoles un “voto de gratitud (..) declarando su conducta eminentemente patriótica, humanitaria y digna de la alta consideración del país” (Fischer y Quell (1887b:6).

22

El estigma sobre la memoria de López abarcó también a los sobrevivientes de la hecatombe que lucharon en la guerra de exterminio; campesinos paraguayos fueron considerados parias en su propio país. Las condiciones políticas del enclave se establecieron a partir de la escisión entre elite completamente colonizada y campesinos portadores de la cultura paraguaya.

Se establece la democracia liberal con la división de poderes, y por décadas solo serán protegidos los intereses de las corporaciones extractivas y los de la reducida élite local.

Una de las primeras medidas de la República liberal consistió en la contratación en Londres de dos empréstitos en 1871 y 1872. La deuda de cerca de 1.500.000 libras esterlinas no pudo ser pagada regularmente de modo que a cambio de los intereses no pagados el Estado cedió a los tenedores de bonos ingleses aproximadamente 1 millón de hectáreas. El acuerdo de Decoud y

Bouveri, representante de los compradores de los bonos garantizaba el pago con 500 leguas de tierras públicas (Pomer, 1968).

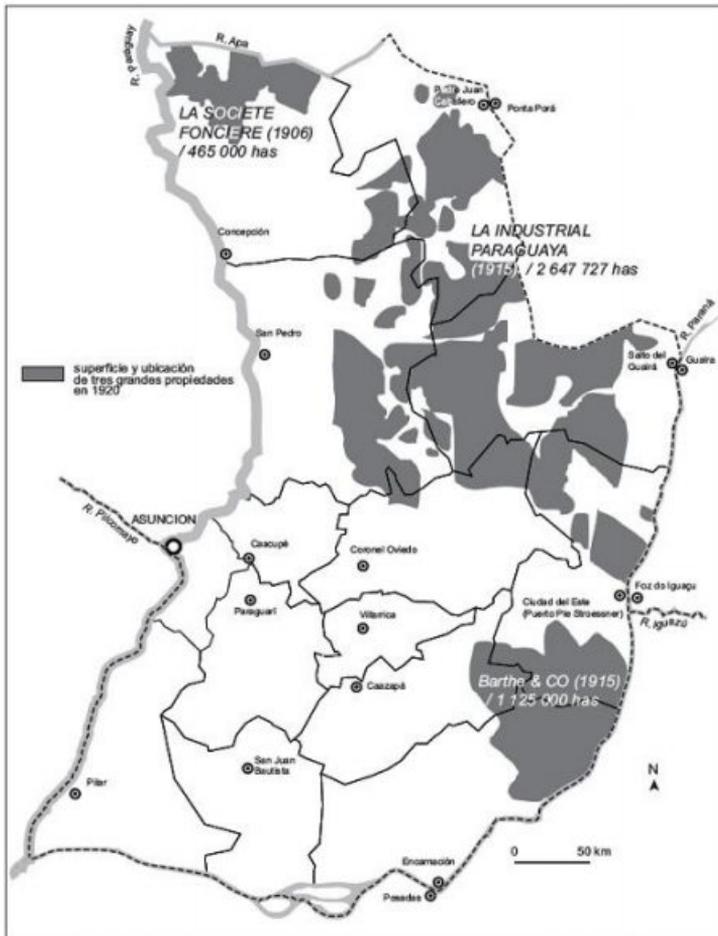
Como resultado del acuerdo se formó la Anglo - *Paraguay Land Company* que adquirió los warrants o certificados de propiedad; con la disminución de la deuda por pagos del Estado también disminuyeron las 500 leguas dadas en garantía. La compañía al seleccionar las tierras comenzó con la Isla Yacyretá ideal para la cría de ganado vacuno; otras zonas seleccionadas incluyen Presidente Hayes, Alto Paraguay, San Pedro, Canindeyú, y Alto Paraná. (Warren, 2010). Ahora el capital inglés ya tenía un control de parte importante del territorio.

El enclave yerbatero y maderero

En la primera fase del período independiente el Estado había revertido a su dominio el 80% de las tierras, pero luego de la Guerra grande fueron transferidas en gran parte a agentes del capital internacional. La Ley de julio de 1885 autorizaba al Poder ejecutivo a enajenar todas las tierras públicas, y según sus propulsores con la enajenación de los yerbales se buscaba ganar en pureza de costumbres, toda vez que el capital extranjero traería consigo la escuela, el templo y la agricultura.

En ese proceso las tierras enajenadas por el Estado entre 1870 y 1914 llegaron aproximadamente a 26 millones de hectáreas. En relación a los grandes latifundios, deben distinguirse las propiedades de los enclaves agroindustriales, las de los ganaderos y los latifundios agrícola-ganaderos. Las tierras públicas enajenadas comprendieron 900.000 cedidos a tenedores de bonos paraguayos en Londres (Pastore, 1972).

Infografía 1. Los latifundios de las fronteras paraguayas hacia 1950



24

Souchaud, 2007

Los extensos enclaves agroindustriales que explotaron básicamente la madera, la yerba mate y el tanino se constituyeron con la compra de yerbales y bosques por parte de agentes del capital internacional; solamente tres de estas corporaciones extractivas ligadas a intereses británicos adquirieron en la Región Oriental más de 5 millones de hectáreas y explotaron con el uso de

coerción física la fuerza de trabajo de más de 9.000 obreros rurales. La más emblemática fue La Industrial Paraguaya, asociada al capital anglo-argentino, fundada en 1886, que llegó a adquirir a precios irrisorios más de 2,6 millones de has. de tierras, incluyendo no menos de 855.000 has. de yerba mate natural explotando la fuerza de trabajo de unos 5.000 obreros rurales (Herken, 1984; Pastore, 1972). No sorprende el hecho de que el presidente de la República, que sancionó la Ley de la Venta de los Yerbales del Estado, aparezca entre los fundadores de la Industrial Paraguaya.

Imagen 1. Local de la Industrial Paraguaya



Imagoteca Paraguay

La empresa Barthe, con sede en Posadas y Buenos Aires llegó a detentar cerca de 1,9 millones de has., en gran parte adquirida con títulos fraguados, que comprendieron el Alto Paraná Sur y parte importante del Departamento de Itapúa, ocupó en sus obrajes aproximadamente 3.000 trabajadores rurales y tenía su propia flota de barcos; el origen de las tierras que fueron detentadas por esta empresa constituye un precedente ilustrativo del origen fraudulento de no pocos latifundios. Así entre los antecedentes de las tierras de Agrotoro propiedad del grupo Favero, se registra la transferencia de Sylvia Amalia Barthe vda. de Pera y otros de la Finca 1.024 – Jesús y Trinidad Padrón 1, de 55.406 has. al Banco Español y Río de la Plata y al Banco Unión, que transfirió a terceros, que a su vez venden la propiedad, que se convertiría en Finca 4.036 de Jesús y Trinidad, a la Colonizadora “Tres Fronteras S.R.L” la maraña de títulos, fincas desprendidas y padrones facilitará la confusión. En

efecto, esta Finca 1024, desprendida de la Finca padrón 41 del distrito de Jesús y _Trinidad, que manejaron los herederos de Domingo Barthe a partir de los actos sucesorios tramitados en Buenos Aires, da nacimiento a duplicación de títulos, entre ellos la de la Finca 4.036 de Ñacunday, que se superponen a los títulos de las tierras recuperadas por el Estado¹.

Imagen 2. El buque Humaitá de la Naviera de Barthe



Mey, Carlos Cías de Navegación Rioplatenses. Domingo Barthe. Bs.As.

¹ Al comparar la ubicación de las tierras detentadas por Favero con la ubicación de las tierras recuperadas por el Estado puede apreciarse la superposición. Debe tenerse en cuenta que la Finca 1024 de Jesús y Trinidad parte de la Finca padrón 41 fue creada e inscripta en la DGRP sin referencia a la finca de la cual se desprende. Esta omisión es intencional si se tiene en cuenta que el origen es la Finca 81 recuperada por el Estado; los herederos de Barthe en la sucesión tramitada en Buenos Aires se basaron en el Acuerdo y Sentencia del tribunal que les favoreció al revocar la Sentencia N° 11 de 1.953 de primera instancia, ignorando el Acuerdo y Sentencia N° 1 de 1.958 de la Corte Suprema que confirmó la sentencia de primera instancia. En el mapa de ubicación de las tierras recuperadas por el Estado se nota que al este de las tierras recuperadas la finca identificada como "Tenedores de Bonos" que llegan hasta el Río Paraná; esas tierras fueron plenamente recuperadas por el Estado al pagar los bonos en cuestión.

Otra empresa yerbatera es la Mate Larangeira, con 800.000 hectáreas al norte de la Región Oriental, y ligada al capital brasileño que ocupaba 1.000 obreros (Fogel, 2013).

Algunos de estos enclaves explotaban igualmente la producción ganadera, este rubro no estaba entre sus actividades fundamentales, ya que básicamente procesaban y explotaban yerba mate y madera.

Un aspecto central de los enclaves es el uso de la coerción física en la relación capital trabajo. En la visión del progreso que se instala buscando legitimar la cesión de los recursos naturales y humanos al capital internacional se resalta que el Paraguay no saldrá del atraso sin el extranjero, portador de civilización. Se trata de la leyenda negra que asociaba el progreso a lo foráneo que se corporizaba en estas grandes empresas ligadas al capital internacional. En la otra cara de la moneda se ve a los enclaves de primera generación por sus efectos no sólo por el monopolio de la tierra, sino también por el sistema de enganche y de explotación de la fuerza de trabajo semi cautiva propia de un capitalismo salvaje o embrionario. Las condiciones de producción aseguradas por el Estado garantizaban el abuso contra la naturaleza y de la fuerza de trabajo.

Imagen 3. El Mensú



Imagoteca Paraguay

Los obrajes de los enclaves, con un sistema compulsivo de trabajo, ejercieron su dominación despótica en la región durante décadas, al amparo de una suerte de Carta blanca otorgada por el Estado, que les permitía a los habilitados y mayordomos de las plantas de procesamiento el control directo de la coacción física y su movilización. La población campesina que estaba en el polo opuesto al de los portadores de progreso y civilización debía sujetarse a la Ley de Peonaje Forzoso de 1871. El campesino paraguayo sufría ya no solo el estigma de ser causante del atraso, ya que también pesó sobre él la criminalización.

El enganche se daba con un anticipo firmando el obrero un contrato ante un juez, comprometiéndose a reembolsar el adelanto en trabajo. La sujeción de los peones mineros o mensú estaba garantizada con matones o capangas; las empresas extranjeras completaban en el exterior el procesamiento con el molido y empaquetado final.

La explotación maderera, estrechamente ligada a los obrajes yerbateros también fue controlada por el *Farquhar Syndicate*, que además incorporó otras grandes empresas incluyendo la Fazardi y Cía. Hacia 1920 comienza ya a insinuarse el capital americano en la explotación de recursos naturales que adquiere el enclave maderero de Pto. Ybapobo.

Las condiciones de trabajo en la recolección de hojas de yerba mate eran tan penosas tanto en el transporte como en el procesamiento de la materia prima. Los obrajeros o mensú vivían en campamentos precarios que ellos mismos construían en el monte, recolectaban la yerba de sol a sol en un trabajo que se desarrollaba en condiciones deplorables y debían transportar sus fardos en el monte, sobre sus espaldas a distancias considerables en picadas abiertas en la selva inhóspita; a todo esto se sumaba la alimentación precaria.

En cuanto a formas de pago a los mensú se les cobraba por las provisiones de alimentos y ropas; como también se les descontaba los adelantos siempre estaban endeudados, como uno de los mecanismos utilizados por los habilitados para controlar compulsivamente esa fuerza de trabajo (Kleinpenning, 2011; Rivarola, 2010).

En contraste con los intelectuales de la época con pensamiento colonizado y políticos que exaltaban los enclaves como motor del desarrollo, Barrett (2011), en su libro *El Dolor Paraguayo*, describe las barbaridades de los yerbales:

"La explotación de la yerba mate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato. El mecanismo de enganche consiste en el anticipo de una suma de dinero, de tal modo que el peón queda prisionero, 12 o 15 años, que como máximo resistirá... a las labores y penalidades".

El Paraguay siempre exportó el producto del expolio humano afirma Barrett (2011) al referirse a los obrajes, y profundiza sobre los mecanismos de esa dominación perversa, resaltando los estrechos vínculos entre el Estado y el enclave agroindustrial y señala cómo los jueces sobornados operan como abogados de los habilitados:

"Suponiendo que un peón sacara de su cerebro enfermo un resto de independencia y de su cuerpo dolorido la energía necesaria para atravesar inmensos desiertos en búsqueda de un juez, encontrará un juez comprado por la Industrial, la Mate o los latifundistas del Alto Paraná. Las autoridades locales se compran mensualmente mediante un sobresueldo, según me ratifica el señor contador de la Industrial Paraguaya. El juez y el jefe comen, pues, en ese mismo plato. Suelen ser simultáneamente autoridades nacionales y habilitados yerbateros.... así es el señor B.A. pariente del actual presidente de la república, es jefe político de San Estanislao y habilitado de La Industrial".

Altas tasas de explotación determinaron el agotamiento físico prematuro del mensú, o minero, que pronto se convierte en un espectro, señala el autor referido. El sistema compulsivo de trabajo estaba estructurado a partir del habilitado, por los mayordomos, capataces y capangas inseparables de sus perros de caza, verdaderos mercenarios al servicio de los gringos, que tenían el monopolio de la violencia, cumpliendo el papel que desempeñan hoy los matones. Al describir el sistema de terror implantado en los obrajes, Barret señala:

(...) los capataces van a caballo, revólver al cinto, se los llama troperos o repuntadores

(...) aquí no hay más Dios que yo, dice al nuevo peón una vez por todas el capataz. Y si no bastara el rebenque para demostrarlo, lo demostraría el revólver del mayordomo. En el yerbal no se habla, se pega (...).

La paradoja de la Constitución Liberal con la división de poderes entre Legislativo, Ejecutivo y Judicial se expresa en estas leyes que atentan profundamente contra los derechos básicos de la población paraguaya. Ahora se podía atribuir el trabajo semi cautivo y la coerción física en los obrajes como manifestación de la civilización asociada a la República Liberal.

Ya en la década del 60 del siglo pasado los relatos de los campesinos recurriendo a la memoria colectiva referían las picadas de los montes sembradas de cruces de mensus asesinados por capangas, pero también recordaban los incendios provocados de los depósitos de las factorías entre ellas la de Tacuru Pucu, Alto Paraná. El tipo de dominación despótica de los yerbales no permitía la acción colectiva pero provocaba reacciones que expresaban el valor personal de las víctimas, ante las brutalidades, y muchas cruces de metal todavía encontradas en esa época en los alrededores de Puerto Presidente Franco indicaban que también los mayordomos y capataces caían abatidos. Compuestos y dichos populares también en ese tiempo constituyen testimonios del régimen opresivo de los yerbales.

La declinación del enclave forestal y yerbatero siguió una trayectoria similar a la del enclave de las empresas tanineras ya que las especies maderables llamadas de Ley apetecida por el mercado internacional se estaban agotando y la producción de yerba perdió competitividad frente a la producción de la yerba argentina y brasileña. En esas circunstancias ya a mediados del siglo pasado abandonaron sus plantas procesadoras. Los inmensos latifundios que llegaron a poseer fueron abandonados.

En el Tabla N° 1 puede observarse la marcada caída de las exportaciones de tablas y otros productos forestales entre los años 1948 y 1949. En el último año el total de trabajadores llegaba a 12.100. De hecho a mediados de la década del 40 del siglo pasado mientras la agricultura contribuía, con el 19 % del ingreso nacional los productos forestales representaban el 8 % (FMI 1952).

Tabla 1. Volumen de exportación de tablas y productos forestales

Ítem	Unidades	1948	1949
Troncos	Unidades	184,105	112,353
Troncos cuadrados	Metros 3	39,720	6,881
Tableros	Metros 3	10,000	9,405
Tablas	Metros 3	386	1,544
Láminas	Unidades	1,887,000	826,200
Vigas	Metros 3	140	49
Postes	Unidades	509,080	136,697
Durmientes	Unidades	26,234	4,081
Estantes de depósito	Unidades	45,030	43,642
Empalizadas, postes y otros	Unidades	119,400	34,000

Fuente: Fondo Monetario Internacional (1952).

También la explotación de la yerba mate declina marcadamente en la década del 40 a tal punto que las exportaciones cayeron de 10,1 miles de toneladas a 4,7 en 1949, y a 1,3 miles de toneladas en 1950 (FMI 1952).

Lo cierto es que las condiciones de producción no pudieron reproducirse, la forma de explotación de la naturaleza tuvo más incidencia que la lucha social en la caída de la rentabilidad y decadencia de los obreros.

El enclave taninero

La primera planta procesadora del quebracho de modo a obtener su extracto el tanino, utilizado en las curtiembres fue establecida a fines del siglo XIX. Las tanineras se establecieron a partir de 1889 y llegaron a nueve en el Alto Paraguay pero de estas solo quedaban cuatro en 1940 contradiciendo la visión de Natalicio González que

afirmó que estas empresas vinieron con la voluntad firme de vincularse en forma definitiva en el destino de la nación.

La empresa Carlos Casado S.A. comenzó a funcionar en 1889, y según afirmó el ya referido Natalicio González esa industria representó la reincorporación del Paraguay a la corriente industrial de la época moderna, y (fue) el primer fecundo resultado de la movilización de las tierras promovidas por la sabia medida gubernativa del General Don Bernardino Caballero; ciertamente el escritor y político colorado vio la posibilidad de legitimar la entrega de las tierras públicas al capital extranjero (Olmedo 1946).

La planta de Puerto Casado, incorporó adelantos técnicos ligados a la energía eléctrica, al transporte terrestre con una vía férrea que cubría una distancia de 50 km. y al procesamiento del quebracho; en los poblados constituidos en torno a la fábrica se instalaron las tiendas para la provisión de artículos de consumo para la población obrera. La mayor parte del cartel taninero del Río de la Plata correspondía a una empresa inglesa, La Forestal. Posteriormente se constituyeron las fábricas de Puerto Sastre 1905, las de Puerto Guaraní, de Puerto Pinasco, de Puerto María y de Puerto Mihanovich; la taninera de Puerto Pinasco había sido adquirido por capitales norteamericanos (Olmedo 1946).

Las empresas tanineras operaban a través de subcontratistas o habilitados que controlaban los obrajes en el monte para el corte de los rollizos de quebracho, que luego eran transportados al establecimiento fabril propiamente; la mano de obra más numerosa estaba conformada por hacheros, que eran mayoritariamente indígenas, en medida importante evangelizados por la Misión Inglesa establecida en la región (Herken, 1984). Reinaldo López Fretes (1.946) empleado de las tanineras que vivió en Alto Paraguay durante seis años narra las altas tasas de explotación de obreros y hacheros de estas empresas.

El autor relata las injusticias que vio en las tanineras que afectaban a los obreros y hacheros que sufrían todo tipo de abusos por parte de los contratistas con la completa complicidad de jueces y autoridades nacionales; en realidad los territorios de estas empresas constituían un estado dentro de otro estado. Los

hacheros abrían las picadas, tumbaban los árboles de quebracho, los pelaban y trasportaban. El autor denuncia las deplorables condiciones de laborales, el hacinamiento y la exposición permanente a contaminantes; en ese marco califica a la Sociedad Forestal Puerto Guaraní S.A. como espacio de “ruinas, miseria, hambre y desnudez” donde los obreros trabajaban de 12 a 14 horas (López Fretes 1946; Nickson 2013). El enganche de los hacheros fue el mismo que el utilizado en los obrajes de la Región Oriental.

En una versión muy diferente del desempeño de las tanineras Natalicio Olmedo (1946) presenta a estas empresas establecidas en el Alto Paraguay como fuentes civilizatorias y de progreso que ofrecen condiciones ejemplares de trabajo; su narrativa que exalta a las empresas tanineras del Norte coincide con la de Eusebio Ayala lo pinta bien como intelectual orgánico de la oligarquía.

La taninera de Puerto Pinasco de la International Products Corporation (IPC) fue escenario de distintas manifestaciones de resistencia de obreros y de hacheros ante la sobreexplotación a la que eran sometidos. En julio de 1927 se da la masacre obrera con once obreros asesinados. En aquel año la taninera tenía 3.000 obreros y la población de la ciudad era aproximadamente de 14.000 habitantes, población que disminuye drásticamente llegando a 2.148 en 1972 (Nickson 2013).

En relación con la huelga de 1927 Milda Rivarola (2010) señala que la huelga buscaba mejoras en las condiciones de trabajo, entre sus reivindicaciones incluía mejoras salariales, jornadas de ocho horas y derecho a la sindicalización, la misma fue violentamente reprimida; la presidencia local de la taninera era ocupada por el expresidente Eusebio Ayala; el 15 de julio con la intervención de tropas militares que fueron de Concepción, 12 obreros fueron víctimas de una matanza. Además de las víctimas fatales, unos 200 huelguistas son encarcelados o deportados poniendo fin al conflicto. En el recuento de la autora lo notable es que como en otras ocasiones la prensa local no mencionó en ningún momento la masacre en cuestión. (Rivarola, 1993).

En realidad la prensa capitalina, que tocó poco los sucesos de Puerto Pinasco, presenta los sucesos desde la perspectiva de la

empresa y El Diario publica el informe del entonces vicepresidente del IPC, expresidente de la República Eusebio Ayala, quien sataniza a los huelguista y no menciona a la matanza propiamente (Nickson, 2013). En su informe Eusebio Ayala exalta las virtudes de IPC que en su visión tendría un comportamiento ejemplar como empleador. Es la versión del diario El Liberal del 22 de julio de 1927 citado por Nickson (2013).

Andrew Nickson (2013) explota bien el informe del cónsul francés a su cancillería que permite explicar el silencio relativo de la prensa sobre los sucesos de Puerto Pinasco, ya que indica que la prensa paraguaya actuaba disciplinadamente conforme a las indicaciones del gobierno, en ese momento a cargo de Eligio Ayala.

La matanza y el apresamiento masivo de 1927, durante la presidencia de Eligio Ayala, no resolvieron los conflictos en Pinasco que se manifestarán de diversa forma, incluyendo asesinatos de dos hombres importantes en la empresa y de otra huelga ya en 1960 cuando la taninera ya estaba en etapa de cierre (Nickson, 2013).

34

Los enclaves siguieron tres ciclos, el de la constitución, la expansión y la declinación con la retirada del capital. La explotación del quebracho no fue una excepción; en la declinación de las tanineras tuvieron incidencia básicamente dos factores que incidieron en la caída de la rentabilidad de la actividad. Por una parte las distancias crecientes entre los obrajes y los puestos de procesamiento, debido al sistema de explotación que no reponía los recursos que extraía; en esa dinámica los obrajeros cada vez tenían que internarse a mayores distancias de la planta fabril, y trasladar también los rollizos de quebracho a distancias mayores.

Debe tenerse en cuenta que el crecimiento de una planta de quebracho demanda décadas, lo cual impedía la reproducción de la práctica extractiva; el otro factor que también restaba rentabilidad a estas empresas tiene que ver con la competencia de un producto alternativo para el curtido del cuero que es la goma, la acacia negra africana conocida como mimosa (Campos, 2013).

La caída de rentabilidad y el retiro de las corporaciones estaban ya en proceso avanzado a mediados del siglo pasado. Se estaba completando el ciclo de instalación, la declinación y el cierre de las

plantas tanineras. La distribución de la tabla N^o 2 muestra la caída de la producción y de la exportación entre los años 1941 y 1948. Lo que dejaron estos enclaves no es precisamente civilización y progreso, que según el presidente de la época vendría con la inversión extranjera, sino más bien quedó degradación de sus recursos naturales y destrucción de las poblaciones nativas. La situación patética de los nativos de Puerto Casado en 1980 muestra, fuera de toda duda, un caso de etnocidio en un proceso de aniquilamiento relativamente lento; las altísimas tasas de mortalidad de los nativos se registraron en un relevamiento en un sector del barrio indígena de Puerto Casado (Fogel, 2001).

La población no indígena ligada a las tanineras comenzó a migrar a la capital ocupando terrenos baldíos de los bañados, trasmutando en marginalidad urbana el enclave.

Tabla 2. Producción y exportación de tanino. 1941 – 1948

Año	Producción (toneladas métricas)	Exportación (toneladas métricas)	Valores (miles de guaraníes)
1941	46,262	37,270	5,087
1942	40,079	41,002	5,609
1943	38,739	44,643	6,371
1944	47,258	27,274	547
1945	29,509	52,384	11,162
1946	44,957	48,315	11,830
1947	26,410	23,121	8,667
1948	36,106	28,502	15,883

Fuente: Fondo Monetario Internacional (1952).

Lo que dejaron los enclaves de primera generación

De la apertura al capital internacional, sin límites y del concomitante sometimiento a las grandes corporaciones que explotaron los recursos naturales del país, no resultó, como lo plantearon sus propulsores de la elite criolla, la solución de los problemas socioeconómicos de nuestra sociedad. Con el saqueo de los recursos naturales no vino el progreso, sino mayor pobreza, en la medida que se llevaron nuestras riquezas, y dejaron una población que sufrió el expolio de estos enclaves y que quedó pobre y

físicamente deteriorada; en la ponderación de los resultados debe considerarse que estas grandes corporaciones explotaban recursos naturales sin conexión con el mercado interno.

Las factorías de los enclaves se conectaban desde sus dominios hasta los puertos que transportaban la materia prima sin procesar o con escaso procesamiento destinado a los puertos europeos, y no dejaron una población urbana estable en el interior del país. Los yerbales y la riqueza forestal del país quedaron degradados, así como las plantas de Tanino que requirieron décadas y décadas para su crecimiento.

La venta de tierras públicas que permitieron la implantación de los enclaves de primera generación afectó de diverso modo a los campesinos paraguayos; en este sentido en relación a la constitución de los latifundios agrícola-ganaderos en el Paraguay independiente debe considerarse que esta se sustentó en la enajenación de las tierras del Estado, tanto de los campos de pastoreo como de las tierras agrícolas ocupadas por pequeños productores, que se vieron acorralados por las alambradas de las grandes propiedades, y los que no pudieron resistir al alambramiento perdieron sus medios de vida, y fueron sometidos al peonaje forzoso.

36

El papel del Estado en la forma referida de relación con el capital internacional consistió en garantizar las condiciones de reproducción del enclave referidas básicamente a la apropiación de recursos naturales y al reclutamiento y sujeción de la fuerza de trabajo; la relación estrecha era tal que el Presidente Bernardino Caballero fue Vicepresidente de la Industrial Paraguaya, como a su turno Eusebio Ayala presidente de la república en dos períodos fue vicepresidente de la IPC.

Al final del ciclo del primer enclave el FMI (1952) refería bajos niveles de producción y productividad, inflación alta, especulación en precios y declinación de la renta nacional. La concentración de la tierra era tan elevada que ya el Censo Agrícola 1942-43 refería que los latifundios mayores a 25.000 has. ocupaban el 43 % de la superficie total; a pesar de ese acaparamiento de tierras en pocas manos en el año agrícola 1950-51 se cultivaron 58.000 has. de

algodón y 103.000 has. de maíz, llegando ese año a 360.000 has la superficie cultivada, casi toda la tierra de las explotaciones menores a 10 has. que representaban el 69 %de las unidades productivas, conforme al Censo Agropecuario de 1956.

Referencias

- Barrett, R. (2011). El dolor paraguayo. Asunción: Servilibros.
- Bernstein, H., Friedmann, H., van der Ploeg, J., Shanin, T., y White, B. (2018). "Forum: Fifty years of debate on peasantries, 1966–2016", *The Journal of Peasant Studies*, 45:4, 689-714, DOI: 10.1080/03066150.2018.1439932.
- Bolsa de Comercio de Rosario. (2021). Evolución de la industrialización de la soja en Sudamérica. Octubre 2021
- Campos Doria, L. (2013). Apuntes de historia económica del Paraguay. Continental: Asunción.
- Cardoso, F., y Faletto, E. (2002). Dependencia y Desarrollo en América Latina (Ensayo de interpretación sociológica). Siglo XXI Editores, 30ª Ed. ISBN 968-23-1638-3
- Ezquerro-Cañete, A., y Fogel, R. (2018). "Un golpe anunciado" pp. 89-118 in CLACSO (ed.), *La Cuestión Agraria y los Gobiernos de Izquierda en América Latina*. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g0z.6>.
- Fischer, Q. (1887). Decreto del gobierno provisorio del 17 de agosto de 1869. En Registro Oficial de la República del Paraguay. Asunción.
- Fogel, R. (2001). Las luchas campesinas. Asunción: CERI.
- _____. (2018). Las fuerzas productivas en el desarrollo agrario en el Paraguay. Asunción: Novapolis.
- _____. (2001). Las luchas campesinas. Asunción: CERI.
- _____. (2013). Las tierras de Ñacunday, Marina Kue y otras calamidades. Asunción: Servilibro/CERI.
- Fogel, R., y Valdez, S. (2022). *Agronegocio, expansión y autodestrucción*. Buenos Aires: CLACSO/CERI. Buenos Aires.
- Fondo Monetario Internacional, F.M.I. (1952). *Informes Paraguay*. Asunción: Oficinas del FMI en Py.
- Gudynas, E. (2017). *Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización*. Base Is. Asunción: Paraguay.
- Herken Krauer, J. (1984). *El Paraguay rural entre 1869 y 1913: contribución a la historia económica regional del Plata*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Kay, C. (2015). The Agrarian Question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin America. *European Review of Latin America and the Caribbean Studies*, 100: 73-83.
- Kleinpenning, J. (2011). *Paraguay 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo*. Asunción: Tiempo de Historia.
- López Fretes, R. (1946). *Lo que he visto en el Alto Paraguay*. Asunción: Imprenta Nacional.
- Mallorquín, C. (2017). *América Latina y su Teoría*. Ariadna Ediciones. Santiago de Chile.
- McKay, B. (2018). El extractivismo agrario y las políticas de control. *Extractivismo agrario: dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia*. TIERRA, Bolivia.
- McKay, B., Alonso-Fradejas, A., y Ezquerro-Cañete, A. (2021). *Agrarian Extractivism in Latin America*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780367822958>
- Nickson, A. (2013). *La matanza de Puerto Pinasco. Una historia olvidada*. Asunción: NOVÁPOLIS Nº 6.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). "Statutory income tax rate". <https://stats.oecd.org/Index.aspx?QueryId=78166>
- Olmedo, N. (1946). Vida y actividades en el Alto Paraguay. Descripción de las poblaciones industriales, Editorial El Gráfico.
- Palau, T. (1996). La agricultura paraguaya al promediar los 90s: situación, conflictos y perspectivas. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.
- Pastore C. (1972). La Lucha por la Tierra en el Paraguay. Edit. Antequera, Montevideo.
- Pereira, L. I. (2021). Los regímenes de control del territorio: el Paraguay como espacio de acumulación de capital. Novapolis Nº 18 pp 55-77
- Pomer, L. (1968). La Guerra de Paraguay: un gran negocio. Ediciones Caldén, Michigan.
- Rivarola, M. (1993). Obreros, Utopías y Revoluciones. Asunción: CDE.
- Rivarola, M. (2010). Vagos, Pobres y Soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX. Asunción: Servilibro.
- Secretaría Técnica de Planificación. (1965). Plan de Desarrollo y Social 1965-1966, Asunción.
- Shanin, T. (1974). The nature and logic of the peasant economy—II: Diversity and change: III. Policy and intervention, *The Journal of Peasant Studies*, 1:2, 186-206, DOI: 10.1080/03066157408437883.
- Ultima Hora, D. (2022a). FEPRINCO pide rechazo de proyectos sobre multas y regalías por la soja. Edición: 10/10/2022. Asunción: UH Ediciones.
- _____. (2022b). Se abre gran debate sobre precios de la biotecnología. Edición: 13/10/2022. Asunción: UH Ediciones.
- USAID Paraguay. (1975). Small Farmer Sub-Sector Assesment. Asunción.
- Warren, H. (2010). La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. Asunción: Intercontinental.
- Weber, M. (1963). The social causes for the decay off ancient civilization. In Russell Kahl (Ed.), *Studies in explanation: a reader in the philosophy of science* (pp. 339-355). Prentice-Hall.
- _____. (1976). *The agrarian sociology of ancient civilizations*. London: NLB.

Sobre el autor:

Ramón Fogel: Realizó estudios de Máster en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en Chile, y se graduó, con promedio "A", como Philosophy Doctor en Sociología en la Universidad de Kansas, y como Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Asunción. Fue profesor invitado en la Universidad de Austin, Texas en 1990 y actualmente es Profesor de Cursos de Postgrado en Universidades públicas y privadas de nuestro medio. Es socio-investigador del CERI, animador de programas de desarrollo campesino y miembro del Consejo Directivo del Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el período 2000 – 2003. Investigador CONACYT, PRONII NIVEL 3.

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Economía; **Tema:** Estado y medio ambiente
Idioma: Español; **Escritura:** Colectiva

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art02>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 39-68

Política Fiscal, endeudamiento público y cambio climático en Paraguay

*Fiscal Policy, Public Debt, and Climate
Change in Paraguay*

Dionisio Borda

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP),
Asunción, Paraguay

Contacto: dborda@cadep.org.py

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4896-8558>

Fernando Masi

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP),
Asunción, Paraguay

Contacto: fmasi@cadep.org.py

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1167-5519>

Juan Cresta

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP),
Asunción, Paraguay

Contacto: jcresta@cadep.org.py

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0739-3527>

Fernando Ovando

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP),
Asunción, Paraguay

Contacto: fovando@cadep.org.py

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9114-3837>

Belén Servín

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP),
Asunción, Paraguay

Contacto: bservin@cadep.org.py

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2446-7734>

Resumen: En este trabajo¹ se analiza la relación entre sostenibilidad fiscal y sostenibilidad ambiental. Se aborda, en primer lugar, los resultados del balance fiscal, de la evolución de la deuda pública, y los escenarios de sostenibilidad de esta deuda. Luego, se exponen los principales rasgos que caracterizan a los patrones de consumo de Paraguay a efectos de evaluar las potenciales contribuciones de la tributación ambiental al consumo durante la transición climática justa. Por último, se analizan los impactos potenciales sobre las finanzas públicas del proceso de ajuste de la producción y el consumo para construir una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Palabras clave: sostenibilidad fiscal; sostenibilidad ambiental; deuda pública; tributación ambiental.

Abstract: This article analyzes the relationship between fiscal sustainability and environmental sustainability. First, the results of the fiscal balance, the evolution of public debt, and the sustainability scenarios of this debt are addressed. Second, the main features of consumption patterns in Paraguay are exposed in order to assess potential contributions of environmental taxation to consumption during the just climate transition. Finally, this article evaluates the potential impacts on public finances of the production and consumption adjustment process to build a low carbon and climate resilient economy.

Keywords: fiscal sustainability; environmental sustainability; public debt; environmental taxation.

Artículo enviado: 10/6/2023

Artículo aceptado: 29/6/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

 Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Borda, D.; Masi, F.; Cresta, J.; Ovando, F.; y Servín, B. (2023). Política Fiscal, endeudamiento público y cambio climático en Paraguay. *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 41 (1), 39-68.
<https://doi.org/10.47133/respy26002301art02>

¹ Este artículo ha sido elaborado a partir del Proyecto de Investigación “Política Fiscal y Endeudamiento Público. En la Transición hacia la Neutralidad del Carbono”, financiado por el International Development Research Center (IDRC) de Canadá y coordinado por la Red Sudamericana de Economía Aplicada (RedSur). Agradecimientos especiales a Fernando Lorenzo, coordinador del proyecto.

Introducción

En este trabajo se analizan los principales desafíos que enfrenta la política fiscal y la gestión del endeudamiento público en Paraguay con miras a los desafíos del cambio climático y del camino a recorrer para obtener la neutralidad del carbono entre los años 2050-2070.

Desde hace dos décadas Paraguay ha venido registrando tasas de crecimiento estables y relativamente elevadas, si se compara con el resto de los países de América Latina. Después de las graves dificultades económicas y financieras que afectaron al país a principios del presente siglo, se realizan cambios importantes en materia de la política fiscal (2003-2004) y de gestión de las finanzas públicas para así adquirir estabilidad macroeconómica. Estos cambios fueron acompañados de un conjunto de reformas estructurales que fijaron las bases de estabilidad más permanente de las estructuras fiscales y financieras del Estado. (Borda y Caballero, 2020; Borda y Masi, 2021)

Luego de la reforma tributaria del año 2004 los ingresos públicos generados por la recaudación impositiva se expandieron considerablemente para luego desacelerarse a partir del 2014. La expansión de los ingresos tributarios no ha sido suficiente para superar los bajos niveles de presión tributaria existentes en el país (promedio del 10% del PIB). Tres son los factores que explican la baja presión tributaria en el Paraguay: i) bajos niveles de tasas impositivas; ii) regímenes de incentivos a las inversiones que exoneran del pago de impuestos directos e indirectos; y iii) altos niveles de evasión tributaria.

En términos de equidad, el sistema tributario paraguayo es uno de los más regresivos de la región. Existe una escasa participación relativa de los impuestos directos en el total recaudado. Durante los últimos años, la proporción de los ingresos generados por los impuestos directos (impuestos a la renta personal y a las rentas empresariales), apenas superan el 20% de la recaudación tributaria total.²

²Para el año 2022 esta proporción aumentó al 30% de la recaudación tributaria total.

Con anterioridad a las reformas estructurales introducidas a partir del año 2004, la deuda pública de Paraguay se ubicaba en el entorno del 35% del PIB. Con las medidas implementadas, el stock de deuda pública disminuyó de manera sistemática hasta alcanzar el 8,1% del PIB en el año 2011. Desde el año 2014 hasta el presente, el saldo del endeudamiento público como proporción del PIB ha registrado un crecimiento sostenido.

Durante el período crítico de la pandemia, los gastos públicos se incrementaron significativamente, debido a una política marcadamente contra cíclica, aumentando el déficit fiscal y el nivel de endeudamiento público. El gasto público social se expandió como nunca, mientras que la inversión pública pasó del 2,9% del PIB en 2019 al 3,9% en el año 2020.

Los resultados fiscales provocaron un crecimiento del endeudamiento público. En el año 2020, la deuda pública total registró un salto muy importante (10 puntos porcentuales del PIB). A pesar de ello, el nivel que ha alcanzado el ratio Deuda Pública/PIB de Paraguay se encuentra entre los más bajos de los países de América Latina y es, considerablemente, bajo en comparación con el conjunto de las economías emergentes. Pero, asimismo, el país tiene, la presión tributaria más baja de la región.

La reforma tributaria de 2019 ha contribuido poco en incrementar el ingreso fiscal y, prácticamente, no ha mejorado la equidad tributaria. La última misión del FMI del año 2022 ha señalado la urgente necesidad de aumentar el ingreso tributario para financiar los gastos sociales. Señala que las tasas de los principales tributos son bajas y que los impuestos directos (sobre la renta personal y sobre la renta empresarial) deberían ser corregidos para aumentar su contribución y mejorar la equidad del sistema tributario.

La persistencia de las restricciones fiscales dañaría la acción contra cíclica de la política fiscal, que ha sido de mucha utilidad en estos últimos años para enfrentar los diferentes shocks adversos derivados, especialmente, de eventos climáticos. Paraguay experimentó en 2019 una severa sequía que obligó al gobierno a solicitar al Congreso la modificación del tope de déficit fiscal establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal. Más

recientemente, en 2022, la economía paraguaya enfrentó, nuevamente, una severa sequía con temperaturas extremas, que impacto fuertemente sobre la producción agrícola y sobre la generación de energía eléctrica.

Los abruptos cambios en las condiciones climáticas ocurridos en el transcurso de los últimos años hacen necesario afrontar la nueva realidad sobre una economía, esencialmente, agropecuaria y con una excelente dotación de recursos para producir energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Las consecuencias de una mayor variabilidad del clima y de la temperatura, junto con patrones de lluvia más extremos en determinadas regiones, pueden castigar aún más a las actividades agrícolas. La producción eléctrica ha sufrido intensamente en estos años de sequía y se ha visto afectada la navegabilidad de los ríos Paraguay y Paraná.

La vinculación de los acontecimientos recientes con el cambio climático es incierta, pero es innegable la coincidencia temporal de la gran expansión de la producción agropecuaria en Paraguay con la exacerbación de los fenómenos climáticos extremos observados a partir del año 2009.

43

La administración de las finanzas públicas, en general, y el manejo de la deuda pública, en particular, enfrentan en Paraguay importantes retos estructurales asociados a la reducida presión fiscal, que limita la disponibilidad de recursos para cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París de 2015. En efecto, en el transcurso de las próximas décadas, la política fiscal y el manejo de la deuda pública deberán contribuir a construir una nueva economía baja en carbono, resiliente al clima y socialmente incluyente, debiendo reorientar la política tributaria y realizar cambios significativos en el nivel y en la composición del gasto público, así como en la magnitud y fuentes de los ingresos fiscales. Ello requiere una nueva estrategia fiscal y de deuda pública consistente con los objetivos de largo plazo de la construcción de una economía carbono neutral, resiliente al clima y socialmente incluyente.

El análisis de los riesgos físicos y de los riesgos de transición climática sobre el manejo de la política fiscal y sobre la administración de la deuda pública se realizó a partir de la construcción de un conjunto de escenarios en que se simulan las trayectorias de las variables relevantes a lo largo de las tres próximas décadas. Estos escenarios no son pronósticos o proyecciones y sólo pretenden ilustrar las potenciales consecuencias de estos riesgos físicos y de transición climática para la construcción de una estrategia fiscal y de deuda pública de largo plazo.

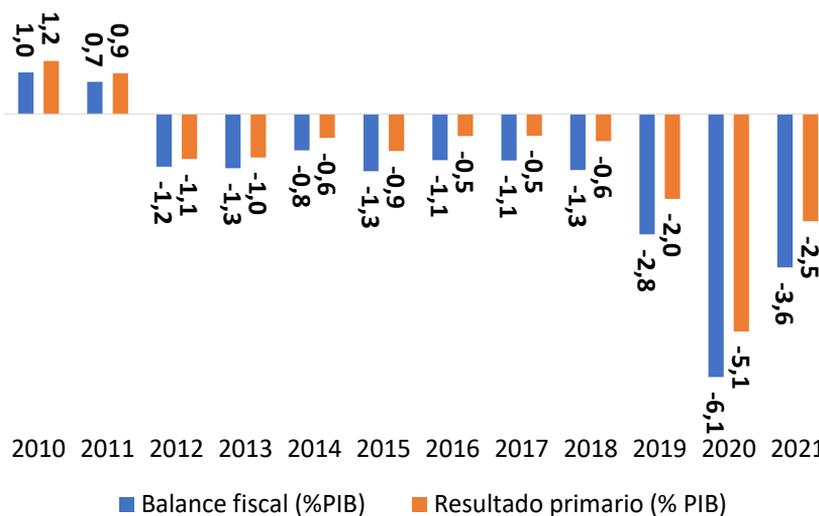
Con el propósito de analizar los vínculos entre la sostenibilidad fiscal y la sostenibilidad ambiental este trabajo se organiza de la siguiente manera. En la segunda sección se presenta información acerca del estado actual de las finanzas públicas en Paraguay y se evalúan los riesgos en términos de sostenibilidad de la deuda pública. En la tercera sección se analizan los patrones de consumo de los hogares paraguayos y se identifican las eventuales consecuencias que tendría la aplicación de impuestos específicos sobre algunos de los rubros del consumo que generan mayores emisiones de gases de efecto invernadero. En la cuarta sección, se analizan las interrelaciones existentes entre la sostenibilidad ambiental y las finanzas públicas, identificando los canales de transmisión a partir de los cuales los riesgos físicos y los riesgos de la transición climática podrían impactar sobre las principales magnitudes fiscales. En la última sección, se realizan algunas reflexiones finales relativas a las oportunidades y a los obstáculos que podría enfrentar Paraguay para cumplir con los compromisos asumidos en materia climática y para fortalecer la capacidad de la política fiscal y de la gestión del endeudamiento en apoyo de la transición climática.

Política Fiscal y Deuda Pública

El balance fiscal de Paraguay ha venido mostrando un deterioro continuo en el transcurso de los últimos 10 años (Gráfico 1). En el año 2012 se inicia una etapa de déficits fiscales que promediaron -1,2% del PIB hasta el año 2018. Los años 2019-2021 coincidieron con el deterioro de la actividad económica resultante de problemas climáticos y de los estragos causados por la pandemia del Covid-

19, que provocó un fuerte aumento del déficit fiscal traspasando las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal de un déficit anual del 1,5% del PIB.³

Gráfico 1. Evolución del balance fiscal y del resultado primario (% del PIB)



SITUFIN-Ministerio de Hacienda (Paraguay).

La disminución de los ingresos públicos de la Administración Central en los años 2020-2021 ocurrió, tanto en las recaudaciones de impuestos, como en los ingresos no tributarios. En términos monetarios, en el año 2020 los ingresos totales del sector público disminuyeron en aproximadamente USD 168,1 millones⁴.

Desde los años 2012 y 2013, el gasto obligado de la Administración Central ha mostrado una senda estable en términos del PIB, aunque claramente se observa un incremento en los años 2019-2020 (de 14,1% a 16,1% del PIB). Este aumento de 2 puntos porcentuales

³ Ley 5098/2013 de Responsabilidad Fiscal.

⁴ Para un tipo de cambio PYG/USD igual a 6.771 en el año 2020.

respecto al PIB en un lapso muy breve de tiempo como consecuencia de la política fiscal contra cíclica durante la pandemia, principalmente en términos de las prestaciones sociales cuya participación promedio sobre el PIB pasó del 1% al 4%⁵.

Por su parte, el componente de gastos de capital (inversión de infraestructura física) de la Administración Central estuvo en el entorno del 2% del PIB en el periodo prepandemia (2010-2018), acelerándose de manera notable a partir del año 2019 y alcanzando un máximo del 3,6% del PIB en el año 2020.

En dicho año, la contribución máxima al crecimiento de los gastos (15,5%) provino mayormente de una aceleración del 10,1% en las prestaciones sociales para mitigar el impacto de la pandemia. La remuneración a los empleados explicó el 3,2% del total de crecimiento.

46

Entre 2019 y 2020 los gastos de capital se incrementaron en forma notable: el crecimiento en el 2019 fue del 46% y del 25,3% en el 2020. Para el año 2021, estos gastos sufren una reducción del -9,6%.

5 Estas prestaciones son programas focalizados para sectores vulnerables: Adultos Mayores, Tekoporá (orientado a la protección de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad), Ñangareko (asistencia alimentaria dirigida a personas vulnerables), los programas de subsidios Pytyvo y Pytyvo 2.0 destinados a amortiguar el impacto de la pandemia con pagos directos, y las jubilaciones y pensiones del sector público.

Cuadro 1. Resumen de la posición en materia de política fiscal
(Adm.Central)

Contribución a la variación de los ingresos tributarios (%)	2019	2020	2021
<i>Ingresos tributarios (variación anual porcentual)</i>	1,9	-3,6	16,1
<i>Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital</i>	3,3	-0,2	4,2
<i>Impuestos sobre el valor agregado</i>	-0,5	0,0	8,6
<i>Impuestos selectivos</i>	-0,7	-1,1	0,9
<i>Otros impuestos sobre bienes y servicios</i>	0,0	0,0	0,0
<i>Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales</i>	-0,4	-1,8	1,9
<i>Otros impuestos</i>	0,3	-0,5	0,6
Contribución a la variación de gastos totales (%)	2019	2020	2021
<i>Gasto Total Obligado (variación anual porcentual)</i>	8,1	15,5	1,4
<i>Remuneración a los empleados</i>	3,9	3,2	0,9
<i>Uso de bienes y servicios</i>	0,7	1,0	5,1
<i>Intereses</i>	1,3	1,8	1,1
<i>Donaciones</i>	-0,2	-0,5	0,5
<i>Prestaciones sociales</i>	1,5	10,1	-6,7
<i>Otros gastos</i>	0,9	-0,1	0,6
Contribución a la variación de gasto de capital (%)	2019	2020	2021
<i>Adquisición neta de activos no financieros</i>	45,9	25,3	-9,6
<i>Activos fijos</i>	28,3	25,8	-12,0
<i>Otros activos</i>	0,2	0,3	-0,4
<i>Llave en mano</i>	17,3	-0,7	2,7

47

CADEP en base a datos de SITUFIN-Ministerio de Hacienda (Paraguay).

Deuda Pública

A pesar de que en gran parte de los últimos 10 años el déficit público no ha superado la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF)⁶, el acumulado de los resultados negativos ha ido impactando de forma progresiva en el endeudamiento público, mostrando una trayectoria creciente del mismo como proporción del PIB.⁷ De este modo, la deuda pública de la Administración Central pasó de representar el 9,1% del PIB en 2010 hasta ubicarse en el 19,7% del PIB en 2019, para luego acelerarse hasta alcanzar guarismos del orden del 30,9% del PIB en 2021 (Gráfico 2).

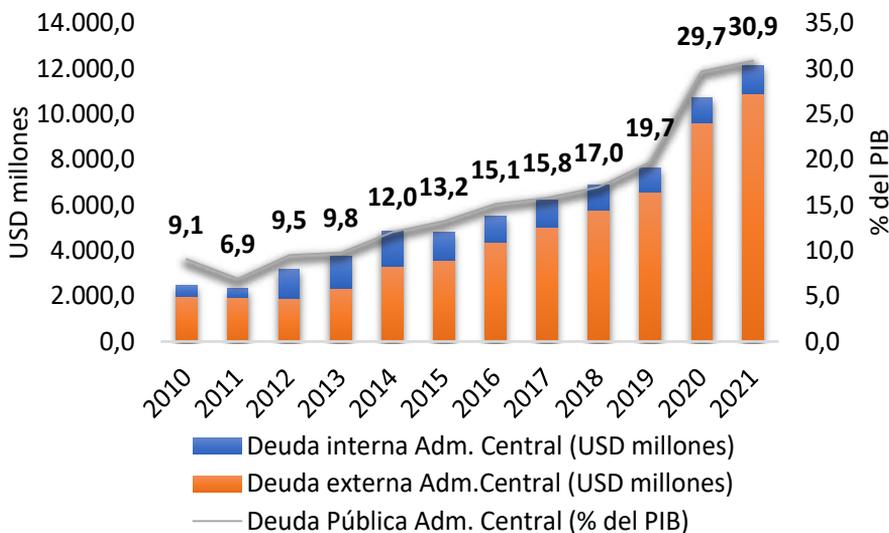
En términos monetarios, el saldo de la deuda pública trepó desde USD 2.465,1 millones en 2010 hasta USD 12.140,2 millones al cierre del año 2021.⁸ Es notable, también, el incremento de la deuda que se registra en el año 2020, concomitante con el deterioro de las finanzas públicas, debido al esfuerzo que demandó enfrentar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. El crecimiento en dicho año fue de casi 10 puntos porcentuales del PIB respecto al stock total existente en el año 2019; equivalente a USD 3.095,8 millones.

⁶ -1.5% del PIB

⁷ La Ley de Responsabilidad Fiscal no incorpora una meta explícita en términos de tope al endeudamiento público.

⁸ Datos del Ministerio de Hacienda actualizados al 30 de setiembre de 2022.

Gráfico 2. Trayectoria del endeudamiento público (Administración Central)



Ministerio de Hacienda-DGCDP.

En un contexto de deuda pública creciente, la estructura de financiamiento ha descansado mayoritariamente en el sector externo, que ha pasado a representar cerca del 85% de la deuda total de la Administración Central en el periodo 2016-2021, siendo cada vez más predominante la emisión de bonos soberanos. De hecho, los títulos emitidos en moneda extranjera en los mercados internacionales de capitales se han convertido en la principal fuente de financiamiento externo de Paraguay a partir del año 2016, superando en importancia relativa a los préstamos contraídos con organismos multilaterales y bilaterales, que en el pasado representaban la mayor parte de la deuda pública en moneda extranjera.

Sostenibilidad de la deuda pública

La crisis del coronavirus y los *shocks* climatológicos recientes han demandado, y aún requieren, de amplios paquetes de estímulos

fiscales para paliar sus efectos de manera que la economía vuelva a la senda del crecimiento. Al mismo tiempo, se discute la pertinencia de un retorno al equilibrio presupuestario en un horizonte de mediano plazo, debido al riesgo de volver a una situación fiscal frágil y a la exposición a un escenario internacional incierto.

En este contexto, resulta especialmente importante analizar en perspectiva posibles riesgos sobre la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano plazo. Este tipo de evaluación es clave para evaluar los factores de riesgo de las finanzas públicas y para determinar el impacto que podrían tener determinados *shocks* o perturbaciones que podrían afectar la trayectoria futura de las magnitudes fiscales.

En primer término, importa tener en cuenta la posición inicial de la economía y de las finanzas públicas. En segundo término, resulta relevante contemplar la determinación endógena de la trayectoria previsible de las principales variables que influyen sobre la posición de las finanzas públicas y los riesgos derivados de una eventual exacerbación de la inestabilidad macroeconómica: i) una alta volatilidad de la actividad económica afecta a los ingresos públicos; ii) una elevada inflación afecta la recaudación (efecto Olivera-Tanzi); iii) las variaciones cambiarias tienen efectos sobre el resultado fiscal, principalmente las depreciaciones abruptas e inesperadas de la moneda nacional; iv) también existe la posibilidad de un efecto negativo sobre el balance de los bancos y de las empresas no financieras (*balance sheet effect*).

En tercer término, deben considerarse aspectos que podrían incidir sobre la trayectoria sostenible del endeudamiento público. En cuarto término, deben incorporarse en el análisis las debilidades estructurales de las finanzas públicas.

Para abordar el tema de manera rigurosa, en este trabajo se recurre a la utilización del denominado “modelo dinámico endógeno” de la deuda que consiste en un análisis de sensibilidad de la deuda pública (simulaciones), con un escenario base contrastado con distintos escenarios que responden a cambios en las variables macroeconómicas (Arizala, et. al, 2010).

El escenario base pretende establecer una referencia (*benchmark*) para evaluar la consistencia de los cálculos realizados y para comparar con los resultados de los otros escenarios. Se utilizan los supuestos y parámetros presentados en el Informe de Finanzas Públicas 2022-2023 del Ministerio de Hacienda (MH), cuyo escenario base es consistente con el marco fiscal de mediano plazo.

Puede apreciarse que el perfil de la trayectoria del ratio Deuda Pública/PIB para el escenario base se mantiene estable en el tiempo, en línea con el Plan de Convergencia Fiscal de mediano plazo. La comparación del estudio realizado en este trabajo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda muestra que las estimaciones que resultan del modelo endógeno de deuda presentan una senda consistente con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, coinciden en lo esencial con lo establecido en el Plan de Convergencia Fiscal.⁹

Cuadro 2. Escenario base: supuestos considerados y evolución del ratio Deuda Pública /PIB de la Administración Central

	2023	2024	2025	2026	2027
<i>Crecimiento PIB real</i>	4,5%	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%
<i>Tasa de interés deuda interna</i>	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%
<i>Depreciación nominal MH (PYG/USD)</i>	1,9%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
<i>Depreciación nominal base (PYG/USD)</i>	1,9%	1,4%	2,1%	2,1%	2,0%
<i>Superávit primario</i>	-1,0%	-0,2%	0,0%	0,1%	0,0%
<i>Inflación</i>	4,1%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
<i>Tasa de interés deuda externa</i>	5,1%	5,1%	5,1%	5,1%	5,1%
<i>Escenario base MH</i>	32,8%	32,8%	32,6%	32,3%	32,1%
<i>Escenario base (modelo endógeno)</i>	33,7%	33,5%	33,4%	33,1%	32,9%

Ministerio de Hacienda: Informe de Finanzas Públicas 2022-2023 y estimación propia del escenario base.

⁹ Pero con un nivel más elevado porque se parte de un saldo deuda pública/PIB mayor que en el caso del informe del Ministerio de Hacienda de Paraguay.

Sin embargo, las condiciones fiscales y de deuda podrían resultar distintas en escenarios alternativos, en los que se consideran los efectos de diversos *shocks* que afectan a las variables macroeconómicas fundamentales que intervienen en el análisis de sostenibilidad de la deuda endógena. Los escenarios que se consideran este trabajo pueden dividirse en dos grupos. En el primer grupo se analiza un escenario fundado en una visión optimista en que no ocurren shocks negativos. En el segundo grupo se incorpora la ocurrencia de perturbaciones exógenas negativas sobre un conjunto de variables específicas (escenario pesimista).

En un **escenario optimista**, se plantea una depreciación de la moneda nacional de 5 puntos porcentuales en el 2023. El crecimiento del PIB es del 3% en el 2023. El superávit/déficit primario fiscal mejora en 1 punto porcentual del PIB para cada año. La tasa de interés de la deuda pública externa crece anualmente en 0,5% y la tasa de interés de la deuda pública doméstica aumenta 0,15% anualmente.

52

En este escenario, los distintos supuestos de las variables macroeconómicas indican claramente que las distintas perturbaciones consideradas no afectan de manera significativa las condiciones de sostenibilidad de la deuda que caracterizaba al escenario base. La trayectoria del ratio Deuda Pública/PIB se mantiene en valores inferiores al 35% del PIB y las sendas futuras son en todos los casos convergentes.

Cuadro 3. Trayectoria del ratio Deuda Pública / PIB en un escenario optimista

Análisis de los shocks	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<i>Depreciación de la moneda</i>	30,9%	33,2%	35,2%	35,0%	34,8%	34,5%	34,3%
<i>Variación del PIB</i>	30,9%	33,2%	32,8%	32,6%	32,5%	32,2%	32,0%
<i>Superávit/Déficit Fiscal primario</i>	30,9%	33,2%	32,7%	31,5%	30,4%	29,1%	28,0%
<i>Tasa de interés de la deuda extranjera</i>	30,9%	33,2%	33,9%	33,8%	33,8%	33,7%	33,6%
<i>Tasa de interés de la deuda doméstica</i>	30,9%	33,2%	33,7%	33,6%	33,4%	33,1%	32,9%
<i>Shocks combinados</i>	30,9%	33,2%	33,6%	32,9%	32,4%	31,7%	31,0%
<i>Escenario base</i>	30,9%	33,2%	33,7%	33,5%	33,4%	33,1%	32,9%
<i>Escenario MH</i>	30,9%	33,2%	32,8%	32,8%	32,6%	32,3%	32,1%

Cálculos propios.

En un **escenario pesimista**, se producen perturbaciones en los dos primeros años (2023y 2024) y luego se converge al escenario base, en cuanto: i) depreciación de la moneda nacional (11,9% y 11,4%); ii) contracción del PIB (-0,3% y -1,0%); iii) el déficit fiscal primario sobrepasa el 3% del PIB en el 2023 (3.6%), ubicándose en un déficit menor en el 2024 (-2,8%); iv) crecimiento de la tasa de interés de la deuda pública externa (7% en 2023 y 2024); y v) tasa de interés de la deuda pública doméstica se ubica en el 10,5% en 2023 y 2024.

Cuadro 4. Trayectoria del ratio Deuda Pública /PIB en un escenario pesimista

Análisis de los shocks	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Depreciación nominal	30,9%	33,2%	36,6%	39,7%	39,5%	39,2%	39,0%
Crecimiento del PIB real	30,9%	33,2%	35,3%	36,8%	36,6%	36,3%	36,1%
Resultado primario	30,9%	33,2%	36,3%	38,7%	38,5%	38,2%	38,0%
Tasa de interés deuda externa	30,9%	33,2%	34,3%	34,6%	34,5%	34,2%	34,0%
Tasa de interés deuda doméstica	30,9%	33,2%	33,8%	33,7%	33,5%	33,2%	33,0%
Shocks combinados (todos los escenarios)	30,9%	33,2%	37,6%	41,6%	41,4%	41,1%	40,9%
Escenario base	30,9%	33,2%	33,7%	33,5%	33,4%	33,1%	32,9%
Escenario MH	30,9%	33,2%	32,8%	32,8%	32,6%	32,3%	32,1%

Cálculos propios.

54

En este sentido, en un horizonte de cinco años, si la economía paraguaya experimenta un par de años “malos”, con déficits públicos superiores al 1,5% del PIB (regla fiscal), con depreciaciones de la moneda nacional y con subas de tasas de interés, el ratio Deuda Pública/PIB podría crecer por encima de los umbrales máximos considerados por el Ministerio de Hacienda, ingresando peligrosamente en una senda de alta vulnerabilidad para la sostenibilidad de la política fiscal.

Consumo y Tributación Ambiental

En esta sección se exponen los principales rasgos que caracterizan a los patrones de consumo de Paraguay y se analizan las implicaciones que se derivan a efectos de evaluar las potenciales contribuciones de la tributación ambiental al consumo durante la transición climática justa. El análisis se desarrolla a partir de la identificación de las particularidades de la composición del gasto de los hogares. El marco metodológico utilizado sigue los lineamientos del trabajo de Galindo y Lorenzo (2023a), considerando los microdatos de la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones

de Vida (EIGyCV) 2011-2012 (última información disponible para el análisis econométrico de los patrones de consumo de Paraguay).

Composición del gasto de consumo de los hogares

Los rubros más significativos en el consumo de los hogares paraguayos, en orden decreciente de importancia relativa, corresponden a alimentos y bebidas, vivienda, transporte, salud, recreación y educación, combustible, vestimenta, electricidad y carbón y leña. El gasto en alimentos y bebidas representa aproximadamente un tercio del gasto de consumo de los hogares paraguayos. Los gastos en transporte representan algo más del 10% del gasto de consumo total, mientras que los combustibles, rubro principalmente utilizado para el transporte de personas y de carga, representa prácticamente el 5% del gasto de consumo total. En este componente del gasto de consumo es donde se concentran las mayores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El consumo de energía eléctrica, que alcanza apenas al 2,5% del gasto total de los hogares, no genera, prácticamente, emisiones contaminantes, en la medida en que la generación de electricidad de Paraguay es de fuentes renovables (EIGyCV, 2012).

55

La participación del gasto en alimentos en el gasto de consumo total se reduce a medida que crece el ingreso de los hogares, siguiendo un patrón conocido como Ley de Engel. En los hogares pertenecientes al quintil de ingresos más bajos, el gasto de consumo representa el 46% del gasto total, mientras que en los hogares del quintil de mayores ingresos se ubica por debajo del 30%. La información sobre los comportamientos de consumo de Paraguay indica, asimismo, que el gasto en transporte y en combustibles como proporción del gasto de consumo total es considerablemente mayor en los quintiles de ingresos más elevados de la población. En el primer quintil de ingresos el gasto del transporte alcanza al 5,8% del gasto total, mientras que en los dos quintiles de ingresos superiores este componente del gasto se ubica, respectivamente, en el 8,1% y el 10,1% del gasto total.

Evaluación de Impactos Distributivos

Para analizar los efectos distributivos de la aplicación de impuestos ambientales en Paraguay se requiere considerar la información que aportan los patrones de consumo en términos de la carga fiscal y la incidencia fiscal de los distintos componentes de la estructura de consumo. La carga fiscal de un determinado rubro aporta información acerca de la participación relativa en el gasto de consumo total de los hogares, mientras que la incidencia fiscal señala la importancia relativa del gasto del referido rubro en el total de gasto correspondiente a cada uno de los quintiles de la distribución del ingreso.

Los datos sobre la carga fiscal revelan que en términos porcentuales el gasto en alimentos y bebidas es más elevado en los quintiles de ingreso más altos y que la incidencia fiscal disminuye conforme aumenta el ingreso. Un comportamiento similar se aprecia en el consumo de carbón y leña. En ambos casos, la aplicación de impuestos selectivos sobre este tipo de bienes provocaría efectos distributivos regresivos. Cabe precisar que este tipo de impacto se manifestaría a pesar de que la mayor recaudación potencial provendría de los quintiles de ingreso más elevados. La regularidad empírica observada en los patrones de consumo de los alimentos es típica de economías en que existen elevados niveles de concentración del ingreso y en que una parte significativa de la población se encuentra por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema. En Paraguay, datos del año 2022 indican que la pobreza alcanza al 24,7% de la población y la pobreza extrema al 5,6%.¹⁰

En términos de gastos de transporte (asociado con combustibles), conforme se expande el ingreso se intensifica el uso del transporte privado, en desmedro del transporte público. Esto repercute de manera directa en mayores emisiones de GEI, además de aumentar la incidencia de otras externalidades ambientales negativas

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística (INE): [https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/215/Pobreza %20Monetaria_%20EPHC%202022%20INE.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/215/Pobreza_%20Monetaria_%20EPHC%202022%20INE.pdf)

(contaminación atmosférica, accidentes viales, congestión sonora y vial, entre otras).

La carga fiscal correspondiente a los gastos de transporte presenta una clara concentración en los quintiles de ingresos más elevados de la población, fundamentalmente en el último quintil. Por otra parte, la incidencia fiscal en este rubro del gasto de consumo se incrementa conforme aumenta el ingreso, por lo que la aplicación de impuestos selectivos sobre los vehículos automotores tendría efectos progresivos en la distribución del ingreso. Algo similar ocurre con el gasto en combustibles y, también, en el consumo de electricidad, donde la carga fiscal recae fundamentalmente sobre los sectores de la población que tienen ingresos más altos, por lo que la incidencia fiscal aumenta con el ingreso.

El análisis de los datos sobre incidencia fiscal muestra, por tanto, que mayores gravámenes sobre el consumo de alimentos y bebidas tendrían efectos regresivos sobre la distribución del ingreso, en tanto que los aplicados sobre combustibles y el transporte privado tienen efectos progresivos en la distribución del ingreso.

57

Contribución potencial de una reforma fiscal ambiental

Las potenciales consecuencias de una reforma fiscal ambiental en Paraguay pueden simularse a partir de estimaciones de las elasticidades de ingreso y precio de la demanda de los bienes y servicios sobre los que se aplicarían los gravámenes ambientales. Estas elasticidades se obtuvieron a partir de las estimaciones de las curvas de gasto de Engel y de la estimación de modelos econométricos de Demanda Casi Ideal (AIDS) (Deaton y Muelbauer, 1980, Banks *et. al.*, 1997), a partir de micro-datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida (EIGyCV) (2012).

Las consecuencias potenciales de una reforma fiscal ambiental pueden evaluarse a partir de la consideración de un escenario en que se aplican gravámenes hipotéticos sobre un conjunto de consumos que generan contaminantes y que son responsables de

la generación de emisiones de GEI. El escenario considerado contempla la aplicación de un impuesto al carbono a la energía con diferentes precios a la tCO₂e¹¹.

En el Cuadro 5 se observa que en Paraguay la aplicación de un impuesto al carbono generalizado sobre el consumo de energía tendría una elevada capacidad de recaudación tributaria. Si en el diseño tributario se adopta como referencia un precio del carbono muy bajo, del orden de los USD 25 por tCO₂e, la recaudación potencial ascendería al 0,61% del PIB. En cambio, si en el diseño del impuesto se considera un precio más compatible con las estimaciones actuales del costo social de la tCO₂e, la recaudación tributaria podría acercarse al 2,5% del PIB. A través de la incorporación de un impuesto al carbono podrían generarse recursos tributarios adicionales que permitirían financiar proyectos de infraestructura y programas sociales que tuvieran alto impacto en términos de desarrollo ambientalmente sostenible y socialmente incluyente.

58

Cuadro 5. Simulaciones de recaudación potencial del impuesto al carbono en la energía como porcentaje del PIB (%)

	USD 25	USD 100	USD 300	USD 700
Porcentaje del PIB (%)	0,61	2,43	7,29	17,02

Elaboración propia con base a datos del Banco Mundial (2022) y de IEA (2022).

Al analizar los resultados de los valores de elasticidades-precio de la demanda de transporte y combustibles, se concluye, sin embargo, que la nueva tributación tiene efectos bastante moderados sobre las cantidades efectivamente consumidas. Como contrapartida, los impuestos ambientales tienen la capacidad de generar aumentos potenciales de la recaudación de, aproximadamente, entre el 1% y el 2,5% del PIB.

¹¹ Tonelada de dióxido de carbono equivalente.

En síntesis, surge de la evidencia empírica considerada que los patrones de consumo en Paraguay no son sostenibles a largo plazo y que reflejan una sociedad crecientemente segmentada y desigual desde el punto de vista distributivo. En este contexto, una nueva estrategia fiscal ambiental podría contribuir a controlar las externalidades negativas derivadas de estos patrones de consumo, generando ingresos fiscales adicionales que podrían ser utilizados para financiar iniciativas que tengan efectos distributivos progresivos y que contribuyan a construir las infraestructuras necesarias para avanzar hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Riesgos Fiscales y Transición Climática

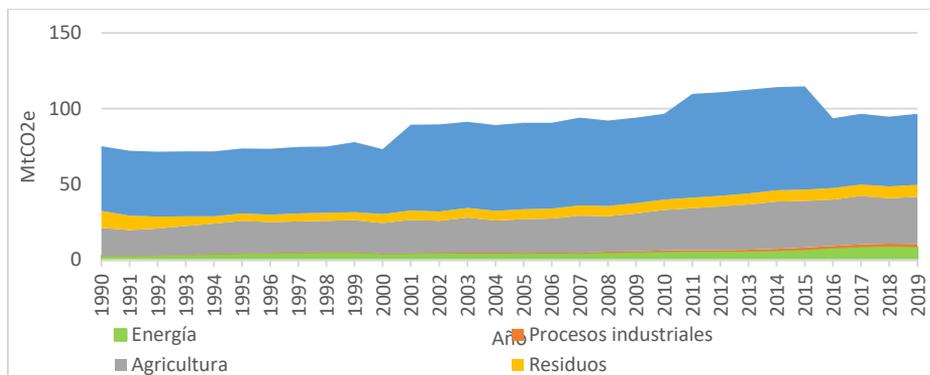
En esta sección se analizan los impactos potenciales sobre las finanzas públicas de Paraguay de distintos tipos de riesgos asociados al proceso de ajuste requerido en las estructuras de producción y en los patrones de consumo para construir una economía baja en carbono y resiliente al clima. El enfoque utilizado sigue los lineamientos generales de los trabajos especializados en la materia que se presentan en Galindo y Lorenzo (2023b). La base de este análisis resulta clave a la hora de evaluar la capacidad de la política fiscal y de la gestión de la deuda pública para contribuir a la neutralidad del carbono en el horizonte 2050-2070 y para determinar acciones compatibles con las transformaciones estructurales en el actual estilo de desarrollo.

Durante el periodo más crítico de la emergencia sanitaria del COVID-19, la política fiscal en Paraguay asumió un marcado sesgo expansivo, lo que derivó en aumentos considerables, tanto del déficit fiscal, como del endeudamiento público. En este periodo el gobierno realizó una fuerte expansión de la inversión pública, que pasó del 2,9% del PIB en 2019 al 3,6% en 2020. La atención de los efectos de la pandemia obligó a expandir el gasto público social como nunca antes había ocurrido en la historia del país.

Emisiones de gases de efecto invernadero

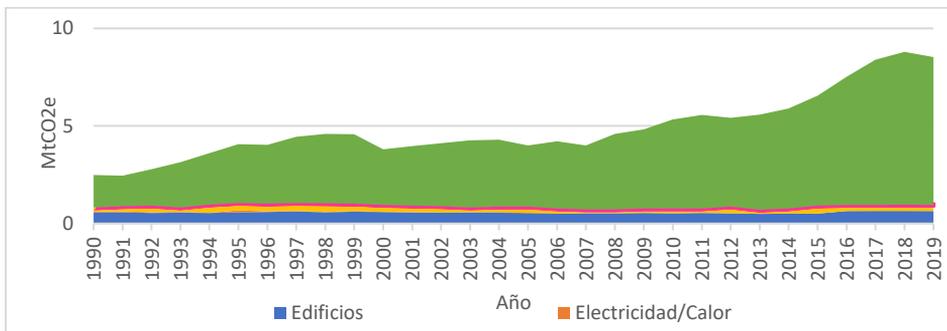
Las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Paraguay se ubican aproximadamente en 96,6 MtCO_{2e}. Entre los años 1990 y 2019 la tasa de crecimiento promedio anual de las emisiones totales se ubicó en el 0,87%. Estos niveles de emisión resultan en emisiones per cápita de 13,71 tCO_{2e}, que rebasan la media global de 6,5 tCO_{2e} per cápita en 2019 y de 6,3 tCO_{2e} per cápita para América Latina y el Caribe. En el caso de Paraguay las principales fuentes de emisiones corresponden al transporte, a la agricultura y al cambio en el uso del suelo. De este modo, los procesos de mitigación deberían concentrar esfuerzos en la descarbonización del transporte, en detener la deforestación y en lograr un uso sustentable de los recursos naturales renovables utilizados en la producción agropecuaria.

Gráfico 3. Estructura y evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en Paraguay 1990-2019



Elaboración propia con datos del CAIT-WRI (2023).

Gráfico 2. Estructura y evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la energía en Paraguay 1990-2019.



Elaboración propia con datos del CAIT-WRI (2023).

Los resultados de los ejercicios prospectivos de simulación elaborados a partir del modelo IPAT propuesto por Labandeira y Carmelo (2007) para las emisiones derivadas del consumo de energía indican que en el escenario inercial (BAU), es decir siguiendo un escenario base sin cambios en los patrones de consumo y producción,¹² la expansión del consumo de energía asociado a una tasa de crecimiento promedio anual del PIB del 3,5% conduciría en el año 2050 a emisiones totales de alrededor de 32 MtCO₂e y a emisiones per cápita de algo más de 3 tCO₂e. Esta trayectoria no sería consistente con la descarbonización profunda de la economía, aunque las emisiones per cápita de energía no resultan muy altas si se compara con otros países de la región.

En los escenarios de descarbonización profunda (ordenado y desordenado) los esfuerzos de mitigación de emisiones implicarían ajustes importantes en el consumo energético.

En el caso del escenario ordenado, considerando una tasa de crecimiento promedio anual del PIB del 3,5%, la descarbonización profunda de la economía implicaría tasas de crecimiento promedio

¹² El término BAU (Business as Usual) refiere a trayectorias de emisiones asociadas a la ausencia de acciones específicas (mitigación y adaptación), que resultan incompatibles con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París para el Cambio Climático.

anual del coeficiente de consumo de energía fósil (combustibles) a PIB del -4.9% (EN/PIB) y del coeficiente de emisiones a consumo de energía fósil del -6% (EN). La envergadura del esfuerzo requerido ilustra acerca de la importancia que tiene iniciar, a la brevedad, el proceso de mitigación. Esta trayectoria sería consistente con escenarios globales de descarbonización, donde la eficiencia energética tiene que mejorar el 4% anual hasta 2030, lo que implica triplicar la tasa actual y, además, que la oferta de energía basada en energía fósil se reduzca de 4/5 a 1/5 en 2050.

En el escenario desordenado, donde se pospone el proceso de mitigación hasta el año 2030, para alcanzar la meta de una economía carbono neutral en 2050, se requieren, por ejemplo, de tasas de crecimiento promedio anual del coeficiente de consumo de energía fósil a PIB y del coeficiente de emisiones a consumo de energía fósil del -7.5 y del -9.5%, respectivamente. En este sentido, retrasar la mitigación en el sector energético fósil implica esfuerzos posteriores de mitigación muy elevados, poco creíbles y que probablemente sean ineficientes e impliquen costos económicos considerables.

62

En el escenario aspiracional también se pospone el proceso de mitigación hasta el año 2030, y para alcanzar la meta de bajas emisiones en 2050 se observa como el esfuerzo adicional necesario es mucho mayor en comparación al escenario ordenado hasta el año 2040.

Cuadro 6. Emisiones de CO₂E_et al 2050

<i>Variable</i>	<i>Escenario inercial BAU</i>	<i>Escenario ordenado</i>	<i>Escenario desordenado</i>	<i>Escenario aspiracional 2030</i>	<i>Escenario 2030-2050</i>
Crecimiento del PIB (%)	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50
Crecimiento EN/PIB (%)	-0,73	-4,90	-7,50	-1,00	-7,00
Crecimiento CO₂eEN/EN (%)	1,57	-6,00	-9,50	1,39	-9,50
Crecimiento CO₂E_en (%)	4,34	-7,40	-13,50	3,89	-13,00
Emisiones					
CO₂eEN (MtCO₂e)	31,88	0,79	0,75	12,98	0,80
CO₂eEN per cápita (tCO₂e)	3,71	0,09	0,09	1,75	0,09
CO₂eEN/PIB	0,31	0,01	0,01	0,25	0,01

Elaboración propia con base en CAIT-WRI (2023), Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) (2021), CEPALSTAT (2023) y Banco Mundial (2023).

63

Los ejercicios prospectivos indican que en Paraguay existe un riesgo alto en las emisiones per cápita totales y en las emisiones per cápita provenientes de la energía fósil. Ello implica esfuerzos muy importantes en términos de descarbonización para alcanzar una economía carbono neutral en 2050. Así, es necesario atender el desafío de reducir las emisiones derivadas de las actividades agrícolas y del cambio de uso de suelo y en el sector energético de atender el desafío de la descarbonización del transporte, lo que se vería favorecido por la abundante oferta de energía limpia a costos bajos (en la comparación regional e internacional).

Riesgos Físicos y Riesgos de la Transición Climática Justa

Para que pueda materializarse el aporte requerido por parte de la política fiscal, Paraguay deberá realizar una apropiada administración de los riesgos que se generan en el marco de los

impactos físicos del cambio climático y de los riesgos asociados a una transición climática justa en el horizonte 2050-2070.

El análisis de los riesgos físicos y de los riesgos de transición climática sobre el manejo de la política fiscal y sobre la administración de la deuda pública se basa en la construcción de un conjunto de escenarios ilustrativos, en que se simulan las trayectorias de las magnitudes fiscales a lo largo de las tres próximas décadas.

La tasa de crecimiento de largo plazo del PIB que se utiliza como referencia de base para el análisis de los riesgos físicos del cambio climático y de transición climática es el promedio registrado en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2022 (3,5% promedio anual). Se entiende que esta sería la tasa de expansión potencial en ausencia de efectos negativos derivados del avance del cambio climático, que previsiblemente iría reduciendo de forma gradual las posibilidades de crecimiento económico hasta ubicarse en el entorno del 2,5% en el año 2050. Esta trayectoria sería compatible con un aumento de la temperatura de 1°C en el periodo (aumento de 0.04°C por año).

64

Cuadro 7. Escenarios de riesgos físicos de cambio climático

<i>Tasa de crecimiento del PIB</i>	<i>Aumento de temperatura</i>	<i>Tasa de crecimiento del PIB con cambio climático</i>	
3,5%	1°C	2,5%	

Elaboración propia a partir de los supuestos de Kahn et al. (2019).

En el escenario inercial (BAU) los ingresos fiscales, el gasto público y el déficit fiscal se mantienen constantes como porcentaje del PIB en sus valores actuales. En este contexto, y teniendo en cuenta la posición deficitaria de partida en que se encuentran las finanzas públicas de Paraguay, se asistiría a un aumento persistente de la deuda pública como porcentaje del PIB, convergiendo a valores cercanos al 80%, nivel superior al considerado como sostenible por el gobierno y entidades multilaterales. El escenario inercial no es consistente con una política fiscal y de deuda pública que contribuya con los objetivos de la transición climática.

Este escenario de riesgo es consistente con el argumento de que los impactos ambientales afectan más a los ingresos fiscales que al gasto público. En este escenario los efectos negativos del cambio climático se vuelven más evidentes a partir de finales de la próxima década, por lo que el déficit público aumenta significativamente como proporción del PIB (-6% para el 2050), al igual que lo hace el endeudamiento público (superaría el 100% del PIB hacia el año 2050), generando una situación de riesgo alto en términos de la sostenibilidad de la política fiscal.

Los escenarios prospectivos de transición climática (ordenada y desordenada), construidos a partir de la narrativa del NGFS¹³ (2021), implican repercusiones considerablemente más importantes para las finanzas públicas de Paraguay. Tanto el escenario ordenado, que incluye un aumento inmediato del gasto público asociado a un incremento inmediato de la inversión pública del 2% del PIB, como el escenario desordenado, en que se contempla un aumento de la inversión pública del 3,5% del PIB recién a partir del año 2030, implican que, en ausencia de mecanismos tributarios o no tributarios que contribuyan a incrementar los ingresos públicos, la sostenibilidad de la deuda se vería comprometida, generando una situación de riesgo medio para las finanzas públicas.

El proceso de transición climática justa sería una oportunidad propicia en Paraguay para avanzar hacia una reforma fiscal ambiental o verde. Las innovaciones tributarias introducidas en el marco de una estrategia de este tipo podrían contribuir a mitigar las emisiones de GEI, a atender las principales externalidades ambientales negativas y aportarían recursos fiscales adicionales para atender la transición climática justa. En concreto, en el caso de Paraguay una reforma fiscal verde podría implicar un incremento de los ingresos fiscales equivalente al 2% del PIB en el escenario inercial. Si el gasto público se mantuviera alineado con los

¹³ Es una red de bancos centrales y superintendencias de bancos que trabajan sobre finanzas verdes y que fue creada en el 2017: Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System (NFGS)

supuestos del escenario inercial, la trayectoria de la deuda pública ofrecería mayor flexibilidad para el manejo de la política fiscal.

En la práctica, la incorporación de objetivos ambientales en el sistema tributario paraguayo podría servir de plataforma para aumentar los niveles de presión fiscal generando múltiples dividendos, a través de la reducción de riesgos fiscales a medio y largo plazo y asumiendo un papel más activo en la construcción de una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Consideraciones Finales

Los patrones de consumo alimentarios y energéticos en Paraguay no son sostenibles a largo plazo, reflejando una sociedad crecientemente segmentada y desigual desde el punto de vista distributivo. Una nueva estrategia fiscal ambiental podría contribuir a controlar las externalidades negativas derivadas de estos patrones de consumo, que deban generar ingresos fiscales adicionales. Estos ingresos podrían financiar iniciativas con efectos distributivos progresivos, que contribuyan a construir las infraestructuras necesarias para avanzar hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

66

La incorporación de objetivos ambientales en el sistema tributario paraguayo podría servir de plataforma para aumentar los niveles de presión fiscal generando múltiples dividendos, a través de la reducción de riesgos fiscales a mediano y largo plazo y asumiendo un papel más activo en la construcción de una economía baja en carbono y resiliente al clima. El conjunto de la evidencia y los escenarios de riesgo analizados muestran que es necesario realizar ajustes importantes (de corto y mediano plazo) en la estrategia fiscal y de deuda pública para que pueda contribuir a atender los riesgos del cambio climático y a realizar una transición climática justa.

La posición en que se encuentra Paraguay en materia de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables abre un espacio real para que la necesaria transición climática pueda evolucionar más rápidamente que en otros países hacia la progresiva eliminación del consumo de combustibles fósiles. Los altos niveles de eficiencia y los bajos costos con que producen

energía eléctrica en las represas binacionales de Itaipú y Yacyretá hacen que la reconversión del transporte personal y público hacia sistemas de movilidad eléctrica pueda producirse en Paraguay en condiciones excepcionales a nivel regional y global.

El país detenta una situación privilegiada para progresar en un proceso de cambio de las modalidades de transporte, proceso que irremediablemente se intensificará en el transcurso de la próxima década en la región y en el mundo. No obstante, esta situación privilegiada tiene un plazo limitado por cuanto que se estima que en alrededor de 15 años el Paraguay estaría consumiendo la totalidad de sus fuentes de energía hidroeléctrica. Por consiguiente, la utilización de esta energía para el transporte eléctrico en Paraguay debería acelerarse, al mismo tiempo de acelerar el uso de otras fuentes renovables como la solar y eólica con planes ya iniciados en el país.

Para la construcción de una economía baja en carbono y resiliente al clima, sin generar riesgos fiscales, también es importante la obtención de nuevos recursos financieros que garanticen la sustentabilidad a esta economía. Una posible fuente de financiamiento se obtendría de potenciales nuevos recursos de la hidroeléctrica de Itaipú a partir de una renegociación que se inicia en agosto del 2023. Estos recursos adicionales permitirían suavizar el esfuerzo necesario para financiar al sector público y para solventar la transición hacia la eficiencia en emisiones de carbono. Aún sin estos recursos adicionales, la sola existencia de esta infraestructura de generación de energía limpia de fuentes renovables, a un costo marginal muy inferior al que poseen otros países, posibilita que los esfuerzos para reducir las emisiones de carbono sean comparativamente menores, dada la posibilidad de sustituir la utilización de otras fuentes de energía, como los combustibles fósiles. Es decir, un potencial ahorro en los recursos destinados a la importación de combustibles de fuentes no renovables y una mejora en la eficiencia energética.

Además, el Paraguay podría explorar nuevas fuentes de financiamiento con experiencias ya observadas en la región. Son oportunidades que ofrecen nuevos instrumentos financieros como los bonos temáticos y préstamos vinculados a objetivos climáticos

y ambientales, para mejorar la gestión del endeudamiento público. Estos nuevos instrumentos son ofrecidos, mayormente, por organismos internacionales multilaterales con condiciones favorables en términos de plazos, rendimientos y montos.

Referencias

- Banks, J, Blundell, R., and Lewbel, A. (1997). "Quadratic Engel Curves and Consumer Demand", *Review of Economics and Statistics*, Vol. 79; 527-539.
- Borda, D., y Masi, F. (2021). "Una mirada al desempeño económico y social", en Borda, D., y F. Masi (eds): *Políticas Públicas en Paraguay. Avances y Desafíos. 1989-2020*. CADEP, Asunción.
- Borda, D., y Caballero, M. (2020). *Crecimiento y Desarrollo Económico en Paraguay*. CADEP-CONACYT-PROCIENCIA. Asunción.
- Deaton, A. S., and Muellbauer, John (1980), "An Almost Ideal Demand System", *The American Economic Review*, Vol. 70; 312-26.
- Galindo, L. y Lorenzo, F. (2023a). "Desafíos Fiscales y Financieros de la Transición Climática en América Latina". *Red Sudamericana de Economía Aplicada (RedSur)*.
- _____. (2023b). "Cambio Climático, Riesgos Fiscales y Gestión de la Deuda Pública en América Latina". *Red Sudamericana de Economía Aplicada (RedSur)*.

Sobre los autores:

Dionisio Borda: Ph.D en Economía, University of Massachusetts, Estados Unidos. Investigador fundador del CADEP.

Fernando Masi: Máster en Política y Economía Internacional, SAIS-The Johns Hopkins University, Estados Unidos. Investigador fundador del CADEP.

Juan Cresta: Maestría en Macroeconomía Aplicada. Universidad Católica de Chile. Investigador asociado del CADEP.

Fernando Ovando: Maestría en Economía Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Investigador del CADEP.

Belén Servín: Maestría en Economía. Instituto Politécnico Nacional (IPN), México. Investigadora del CADEP.

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Historia; **Tema:** Lucha obrera
Idioma: Español; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art03>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 69-112

Intervención estatal, reacción patronal y resistencia sindical: la conflictividad obrera en el Paraguay, 1931-1947

State intervention, employer reaction and union resistance: the labor conflict in Paraguay, 1931-1947

Carlos Castells

Universidad Nacional de Formosa (UNaF), Formosa, Argentina

Contacto: carloscastells87@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3685-6006>

Resumen: Este artículo se propone un análisis de la conflictividad obrera en el Paraguay entre 1931 y 1947, período de mayor influencia del comunismo en el movimiento obrero paraguayo. Se trata además de un período especialmente conflictivo, con una mayor intervención estatal en los conflictos laborales y donde comenzaron a desarrollarse los primeros ensayos de legislación laboral en el país. En el marco de una economía de enclaves en crisis, las empresas se resistieron fuertemente a aplicar las nuevas leyes, desatando importantes ciclos huelguísticos. Ante el aumento de la conflictividad obrera y sindical, los gobiernos nacionalistas, con el objetivo de instaurar la paz social, intentaron asumir el control de los conflictos y disciplinar al movimiento obrero bajo tutela estatal.

Palabras clave: Paraguay; movimiento obrero; comunismo; conflictividad obrera.

Abstract: This article proposes an analysis of the labor conflict in Paraguay between 1931 and 1947, the period of greatest influence of communism in the Paraguayan labor movement. It is also a particularly conflictive period, with the beginning of state intervention in labor conflicts and the development of the first labor legislations. In the stage of an economy of enclaves in crisis, the major companies strongly resisted the application of the new laws, unleashing important cycles of strikes. Given the increase in labor conflicts, the nationalist governments tried to take control of the conflicts and discipline the labor movement under their tutelage, with the aim of establishing social peace.

Keywords: Paraguay; labor movement; communism; labor conflict.

Artículo enviado: 22/2/2023

Artículo aceptado: 20/5/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Castells, C. (2023). Intervención estatal, reacción patronal y resistencia sindical: la conflictividad obrera en el Paraguay, 1931-1947. *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 41 (1), 69-112.

<https://doi.org/10.47133/respy26002301art03>

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar la conflictividad obrera en el Paraguay entre 1931 y 1947. El recorte cronológico se sostiene en varias razones. En primer lugar, se trató de un período en el cual el comunismo alcanzó la hegemonía al interior del movimiento obrero paraguayo, logrando quedarse con la dirección de sus principales organizaciones. En segundo lugar, durante el período se dio comienzo a una fuerte intervención estatal en los conflictos laborales, evidenciada en la intensificación de la represión y vigilancia policial, en la creación de instancias de mediación y conciliación, en la paulatina sanción de leyes laborales, y en los intentos gubernamentales de asumir el control de las organizaciones obreras. En tercer lugar, se trata de un período de crisis económica (además de social y política), que afectó sensiblemente la situación de la clase trabajadora paraguaya y su relación con las patronales.

En consecuencia, este artículo pretende abordar la conflictiva relación entre un avance gubernamental sobre la “cuestión social”; un movimiento obrero combativo que, sin rechazar la intervención estatal y su actividad mediadora y conciliadora en los conflictos, se resistió tenazmente a la regimentación estatal de sus organizaciones defendiendo su autonomía; y una situación económica que hizo más acentuado el enfrentamiento entre obreros y patronos en los lugares de trabajo.

La historiografía paraguaya viene renovándose desde hace algunas décadas, con nuevos enfoques y abordajes, y perspectivas actualizadas (Telesca, 2020). Sin embargo, la historia del movimiento obrero paraguayo es un objeto de estudio aún en conformación. Si bien contamos con importantes obras de referencia con respecto a la etapa liberal y parcialmente de la década de 1930 (Chartrain, 1995; Rivarola, 2010; Gaona, 2008), y con algunos trabajos sintéticos o generales que abarcan gran parte del siglo XX –entre los que se destacan los de Andrew Nickson (1987), Robert J. Alexander & Eldon M. Parker (2005) y Salinas (1984)– la bibliografía sobre el movimiento obrero durante las décadas de 1930 y 1940 sigue siendo escasa. Al clásico y pionero

trabajo de Francisco Gaona (2008), cuyo tercer tomo sólo llega a 1941 y que, a pesar de su agudeza y exhaustividad podemos incluir dentro de los aportes testimoniales de un protagonista, apenas podemos sumarle algunos títulos más recientes, en su mayor parte todavía inéditos.

Debemos mencionar, primeramente, la memoria inédita de posgrado de José C. Rodríguez (1985), que trabaja el proceso de “copamiento” o “apoderamiento” de los sindicatos por el Estado a través de diversas estrategias de regimentación y disciplinamiento, en una periodización que el autor sitúa entre la revolución febrerista de 1936 y la derrota de la huelga de 1958. Evaristo Colmán Duarte (2002), también en una inédita tesis de doctorado, trabaja la confluencia entre el movimiento obrero y la ideología nacionalista, encontrando en este aspecto el punto fundamental de la pérdida de autonomía del movimiento obrero, cooptado o disciplinado por el Estado. Finalmente, la obra de Ignacio González Bozzolasco (2020) constituye el principal aporte contemporáneo para el conocimiento del sindicalismo y el movimiento obrero durante el período que nos interesa. En su tesis doctoral titulada “Estado, sindicatos y legislación laboral en Paraguay (1931-1961)” profundiza en las relaciones institucionales entre el Estado y las organizaciones sindicales, en un contexto en que inicia y se profundiza la intervención estatal en la “cuestión obrera”. Si bien la tesis tiene un marcado acento “institucionalista”, recupera en parte la lucha política del movimiento obrero en su carácter autónomo, en tanto que el autor considera que el mismo proceso de conformación de instituciones y normativas laborales no es sino una respuesta a la incidencia (y el potencial subversivo) que el movimiento obrero alcanzó para la época.

Tampoco es mejor la situación desde la perspectiva del comunismo, aunque nuestra propia investigación viene aportando en este sentido (Castells, 2021; 2022). A decir verdad, la bibliografía clásica no contiene un examen detallado del PCP en gran parte del período. Las historias “oficiales”, que no pasan de ligeras reseñas, son excesivamente vagas y fragmentarias, y están centradas mayormente en la intervención del partido en la política general del país (Campos, 1970; Rosales, 1991; Bonzi, 2009). En los últimos

años, la bibliografía sobre el comunismo paraguayo, en el período previo a la década de 1950 (descartamos aquí las producciones a partir de esta fecha, más numerosas y vinculadas a la resistencia armada a la dictadura de Stroessner), ha comenzado a tener algún desarrollo, esperándose una probable y necesaria expansión a futuro. En materia de investigaciones académicas, sin dudas, destaca el excelente y pionero trabajo –lamentablemente todavía inédito– de Eduardo Bogado Tabacman (c. 1991), que reconstruye la historia del PCP desde los orígenes del partido hasta la guerra del Chaco (1923-1935): un trabajo exhaustivo y detallado, construido a partir de numerosas fuentes –tanto escritas como orales– de valor inestimable. Charles Quevedo y Lorena Soler (2019) han publicado un breve artículo sobre el mismo tema, menos exhaustivo y detallado, pero aportando algunos interesantes documentos del comunismo internacional, accesibles sólo muy recientemente (Jeifetz & Jeifetz, 2015; Jeifetz & Schelchkov, 2018). A partir de este mismo material, también contamos con un trabajo de los investigadores Víctor y Lazar Jeifetz (2012 y 2019), que han analizado la difícil relación del PCP con las autoridades de la Comintern, especialmente el “caso Ibarrola” y la intervención del naciente partido en 1929. Sobre el período de la contienda chaqueña contamos, además, con el excelente trabajo de Juan Luis Hernández (2020), quién ha investigado la oposición a la guerra en ambos países beligerantes y en la región, oposición en la que los comunistas jugaron un rol protagónico. Milda Rivarola (2017), por su parte, trabajó la recepción que la Revolución Rusa tuvo en la prensa paraguaya, siendo de particular interés su recuperación del periódico *Bandera Roja*, alrededor del cual se conformó el primer núcleo de trabajadores comunistas en el país. La ya mencionada investigadora Lorena Soler (2017), finalmente, ha indagado, además, sobre la actividad comunista al interior del feminismo paraguayo, específicamente en la Unión Femenina del Paraguay durante la década de 1930, en un aporte valiosísimo y prácticamente inexplorado.

Para la realización de este trabajo nos hemos valido, descontando los documentos editados y la bibliografía existente, de tres corpus documentales principales. En primer lugar, el Archivo del sindicalista

paraguayo Francisco Gaona (AG), obrante en el Centro de Documentación y Estudios (CDE), principal corpus documental para el estudio del gremialismo y la izquierda en el Paraguay durante la primera mitad del siglo XX. En segundo lugar, hemos recurrido a la prensa de la época, material mayormente situado en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Paraguay (BNP). Finalmente, se ha recurrido a los documentos obrantes en el Centro de Documentación y Archivo (CDyA) – Museo de la Justicia, el gigantesco archivo de la represión política en el Paraguay, sito en el Poder Judicial y popularmente conocido como “Archivo del Terror”.

Economía y mundo obrero hasta mediados del siglo XX

En la historia económica del Paraguay, el período iniciado en la posguerra de la Triple Alianza (especialmente a partir de la década de 1880) y concluido a mediados de la década de 1960, es considerado como el período de predominio de la economía de enclaves. Por enclave entendemos “la empresa –societaria o unipersonal– que utiliza abundante capital, una tecnología más sofisticada que la utilizada en el país, cantidad de tierra, de mano de obra numerosa y barata, con vistas a abastecer a un mercado en gran escala (internacional) que por lo general dominan, y cuya finalidad es la máxima rentabilidad y expatriación de sus utilidades” (Campos Doria, 2010, p. 130). Se trató de la formación social que adquirió el país luego de la integración al mercado internacional y su inserción en la economía capitalista mundial, caracterizada por una apertura total al capital extranjero (Herken, 2011, p. 32).

Formada ideológicamente en una fuerte oposición al régimen político derrotado en la guerra (que practicaba un fuerte intervencionismo estatal), la élite dirigente de la posguerra proyectó la reconstrucción del país como una “regeneración”, sobre bases político-ideológicas muy distintas al período anterior. La Constitución de 1870 fue el marco legal sobre el que se llevó adelante la serie de medidas socioeconómicas que dieron forma al Paraguay liberal. Siguiendo los principios liberales, el nuevo Estado

paraguay fue reconstruido “como un Estado limitado en cuanto a poderes y limitado en términos de funciones” (Bogado Tabacman, 1991, p. 74). El ejemplo paradigmático de la nueva situación se dio con la privatización de las tierras públicas (que representaban prácticamente la totalidad de las tierras del país) en 1885, que implicó la conformación de los grandes latifundios forestales y ganaderos y se transformó en la base de una reconfiguración total de su estructura económica, cuyas mejores tierras y sus recursos más rentables quedaron en manos de empresas de capital extranjero. Destacaron en este sentido el enclave yerbatero, el taninero y la industria de la carne, todos ellos en manos de unas pocas empresas de capitales argentinos, ingleses y norteamericanos. Las más importantes eran: Carlos Casado S. A. (tanino), International Products Company (carne y tanino), Liebig’s (carne), Societé Fonciere (carne), La Industrial Paraguaya SA (yerba mate y maderas), Domingo Barthe (yerba mate y maderas) y Matte Laranjeira (yerba mate), entre otras. A estas empresas debemos agregarle la anglo-argentina Compañía Mihanovich de Navegación, que monopolizaba el transporte fluvial paraguayo (principal medio de transporte) y de la cuenca del Río de la Plata.

Paralelo al proceso de enajenación de las tierras fiscales y la conformación de grandes latifundios, debido a la escasez crónica de fuerza de trabajo, el gobierno garantizó la supervivencia de formas coercitivas de sujeción de la mano de obra a las empresas latifundistas, manteniendo la tradicional forma del “enganche” por deudas. Mediante el mecanismo del “anticipo”, el pago en vales, el monopolio de la venta de artículos de primera necesidad en las tiendas de la misma empresa, etc., los trabajadores eran retenidos coercitivamente en los establecimientos forestales, quedando de esta manera a merced de las empresas, bajo la cual actuaban las autoridades paraguayas, con la manifiesta pérdida de soberanía. Al servicio de la retención coercitiva de la mano de obra en los lugares de trabajo se destinó toda una serie de leyes que criminalizaban las “fugas” o “huidas” de los trabajadores (Campos Doria, 2010, p. 133).

Este tipo de unidades económicas –conjuntos “cerrados” y débilmente integrados al resto de la economía nacional-, si bien implementaron tecnologías avanzadas y realizaron importantes

inversiones en infraestructura (vías férreas, caminos, puertos, etc.), tuvieron un “efecto modernizador” muy limitado en el conjunto del país (Herken, 2011, pp. 31-32). Esta preponderancia del sector externo en la economía repercutió en una crónica debilidad y fragilidad de los sectores burgueses locales, producto de una escasa y lenta acumulación de capital, con la consecuencia de un acentuado retardo en el desarrollo de la burguesía como clase dirigente. El sector comercial-financiero, por un lado, “dependía fuertemente de los agentes del capital extranjero” y estaba expuesto “a operar más bien en reducidas escalas, debido al aislamiento impuesto por la condición mediterránea del país”, mientras que la clase terrateniente, por su parte, se encontraba “apegada a los beneficios de la renta del gran latifundio y no a la ganancia proveniente del acceso al mercado interno y externo”. Por lo tanto, “en el ejercicio del poder político, tanto en los escenarios locales y regionales”, ni una ni otra tuvieron “la suficiente enjundia como para conformar un sistema de dominación plenamente hegemónico” y en el proceso histórico-político de “gestión de la dominación política nacional”, tuvieron “que compartir o disputar el control del poder con otros actores sociales y políticos, según las coyunturas” (Galeano, 2008, pp. 16, 93).

Esto repercutió en una crónica fragilidad del sistema de dominación, que desencadenó una crisis política permanente, en la que ninguna facción gobernante pudo lograr estabilidad a mediano o largo plazo. Mauricio Schvartzman (2011), desde el marxismo, lo planteó cómo la debilidad de la sociedad civil en el Paraguay, es decir, la inexistencia de una clase fundamental que llevara adelante la “dirección moral e intelectual” de la sociedad y construyera un “sistema hegemónico”. La “explotación imperialista”, según el autor, redujo la posibilidad de “formación de una burguesía nacional con cierto grado de desarrollo” y “creó el predominio ininterrumpido de una sociedad política, en situación de crisis permanente, de crisis de autoridad, por el vacío de una hegemonía” (p. 57).

Economía de enclaves y crisis política permanente fueron, pues, las características generales de la sociedad paraguaya en la primera mitad del siglo XX. La economía de enclaves, cuyas bases se sentaron en la última década del siglo XIX vivió una fase expansiva

a partir de la Primera Guerra Mundial, con un importante incremento de las exportaciones (especialmente de tanino), que tuvo su repercusión en el movimiento obrero paraguayo. Hasta entonces, el carácter cerrado y aislado de los establecimientos extractivos de los enclaves y el escaso desarrollo urbano e industrial había configurado un movimiento obrero prácticamente reducido a los pequeños talleres artesanales y manufactureros de Asunción. En consecuencia, la mayoría de las asociaciones obreras consistía en entidades de oficio artesanales o semi-artesanales, que por lo calificado de su trabajo y el reducido tamaño del mercado laboral contaban con cierta fuerza de negociación, lo que les permitió alcanzar un relativo control del mercado de trabajo (Bogado Tabacman, 1991, p. 8).

Con el crecimiento del intercambio comercial, desde mediados de la década de 1910, un nuevo sector laboral emergió con fuerza y ganó protagonismo: los trabajadores del transporte fluvial. Constituidos también en sociedades de oficio, éstos lograron rápidamente federalizarse (especialmente con la constitución de la Liga de Obreros Marítimos, en adelante LOM) y se transformaron, a partir de la década de 1920, junto a la también destacada Asociación Ferroviaria (organizada en 1927 mediante la unificación de entidades de oficios preexistentes), en la principal organización obrera del país.

Si una parte importante de las organizaciones obreras consistía en sindicatos de oficios, el otro gran conjunto lo constituían los sindicatos por empresa, que predominaron en el sector fabril y forestal. Al contrario de los talleres y en el trabajo autónomo, en las fábricas y obrajes, la actividad organizativa fue mucho más difícil, debido a la movilidad y flexibilidad de una mano de obra mayormente no calificada; al carácter “aislado” y “cerrado” de las propias unidades productivas, que funcionaban bajo la forma de “empresa-ciudad” (Bogado Tabacman, 1991, p. 3); y a la política fuertemente represiva de las patronales del sector. Por regla general, las organizaciones se desarrollaron más tardíamente, y fragmentadas y dispersas, no contaron con gran poder de negociación y fueron mucho menos eficaces en la lucha contra patronales. Sin embargo, a pesar de la fragilidad e inestabilidad de

las organizaciones, se trató, como veremos más adelante, del sector más conflictivo del período.

La economía paraguaya, que vivió un auge relativo a mediados de la década de 1920, entró en una crisis duradera en la conflictiva sucesión de trastornos que implicó la crisis internacional de 1929-1930, el estallido de la Guerra del Chaco (1932-1935) y el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939. La crisis mundial de 1929-1930, en principio, implicó un marcado descenso del comercio exterior, pero lo más duro de la misma comenzó en 1931, con la instauración del “control de cambios” en octubre de ese año en la Argentina, hecho que frenó la entrada de divisas en Paraguay, reduciendo las importaciones y afectando al presupuesto gubernamental. El gobierno paraguayo, mediante su propia Oficina de Cambios, intentó negociar desde entonces “cuotas” de acceso a la moneda argentina con dicho gobierno, pero se vio aquejado por una permanente falta de liquidez. El incremento notable de los gastos originados por la guerra del Chaco, a partir de 1932, derivó en un incremento de la emisión monetaria y la consecuente inflación, afectando sensiblemente el bolsillo de los trabajadores, ya castigados por las políticas de aumento de la productividad propias del contexto bélico.

78

La situación económica paraguaya durante las décadas de 1930 y 1940 tuvo altibajos muy pronunciados, con ciclos de retracción muy pronunciados durante 1934-1935 (últimos años de la guerra con Bolivia) y 1939-1941 (con la recesión originada por el inicio de la Segunda Guerra Mundial), y un crecimiento notable de las exportaciones 1944-1945, seguidas a su vez por una fuerte recesión con el final de la guerra a partir de 1946 (Campos Doria, 2010, pp. 247-250).

En cualquier caso, la situación de la masa trabajadora, castigada por la constante inflación y devaluación de sus salarios, se mantuvo en una tendencia desfavorable de sostenido descenso del salario real, apenas compensado por las nuevas leyes laborales, de aplicación relativa y parcial.

Tabla 1. Salarios y recomposición salarial (c. 1930 – 1938)

Sindicato / Sector	Forma de remuneración (tiempo / unidad)	Antes de la guerra (c. 1930)		Después de la guerra (c. 1938)	
		\$	Índice	\$	Índice
<i>Liga de Obreros Marítimos</i>					
Mayordomos	Mensual	1180	100	5000	424
Mozos de proa	Mensual	2000	100	4000	200
Mozos de Primera	Mensual	1375	100	2850	207
Despenseros de Primera	Mensual	1375	100	2850	207
Despenseros de Segunda	Mensual	1175	100	2300	196
Mozos en general	Mensual	1175	100	2300	196
Ayudantes de proa	Mensual	800	100	1600	200
Mozo oficial	Mensual			2100	
Ayudantes de salón	Mensual	550	100	1200	218
Cocineros de Primera	Mensual	2600	100	5000	192
Cocineros de Segunda	Mensual	1650	100	3450	209
Ayudantes de Cocina	Mensual	1200	100	2300	192
Contra maestres	Mensual			5000	
Motoristas (nafta)	Mensual			4415	
Motoristas (petróleo hasta 15 HP)	Mensual			4750	
Motoristas (más de 15 HP)	Mensual			6210	
Motoristas de Segunda en general	Mensual			3887	
Marineros Fluviales	Mensual	900		1350	150
Timoneles	Mensual			3300	
Foguistas	Mensual			3000	
Marineros Unidos	Mensual	980	100	2200	225
Estibadores Unidos	Diario	90	100	175	194
<i>Federación de Obreros</i>					
<i>Mecánicos</i>					
Oficiales	Diario	120	100	280	233
Ayudantes	Diario	60	100	120	200
<i>Asociación Tranviaria</i>					
Menor categoría	Hora	4	100	10	250
Mayor categoría	Hora	13,5	100	27	200
<i>Federación Textil</i>					
Foguistas	Diario			250	
Trituradores	Diario			220	
Engrase y ayudantes	Diario			220	
Ayudantes y caldereros	Diario			220	
Sección de filtradoras	Diario			220	
Obreros en general	Diario			230	
[Sección mujeres]					
Urdidoras	Diario			140	
Tejedoras	Diario			140	
Máquinas de coser	Diario			140	
Lobo, corte y otras secciones	Diario			130	
<i>Industria de la madera</i>	Diario	68	100	160	235

<i>Federación Obrera del Calzado</i>		73	100	220	301
[Trabajo a domicilio]					
Zapato de niño	Unidad			55	
Botín lengua fragua cosido	Unidad			600	
Oficiales [fábricas]	Diario	62,30	100	185	297
Oficiales [talleres]	Diario			150	
<i>Sindicato de Cerveceros Unidos</i>		70	100	190	271
<i>Sindicato de la Industria de la Carne de Zeballos Cué</i>					
Hombres	Hora	5	100	18,75	375
Mujeres	Hora	3	100	11,50	383
Profesionales	Hora			27	
<i>Sociedad de O. Carpinteros y Ebanistas</i>					
Oficiales	Diario	90	100	250	278
Ayudantes	Diario	45	100	130	289
<i>Sociedad de R. de Oficiales Albañiles y Anexos</i>					
Oficiales	Diario	120	100	280	233
Ayudantes	Diario	60	100	180	300
<i>Federación O. del Tanino de Puerto Pinasco</i>					
Peones [puerto]	Diario	35	100	135	386
Foguistas [fábrica]	Diario	42,5	100	130	306
Oficiales Carpinteros [puerto]	Diario	60	100	135	386
Ayudantes Carpinteros [puerto]	Diario	35	100	152	253
Hacheros [monte]	Por tonelada	90	100	270	300
Carreros [monte]	Diario	42	100	135	321
Peones [monte]	Diario	45	100	135	300
Maquinistas ferroviarios	Diario	100			
Foguistas	Diario	54			
Cambistas	Diario	33			
Oficiales [taller]	Diario	90	100	382	424
Peones [taller]	Diario	35	100	135	386
Capataz [cuadrilla]	Diario	46	100	152	330
Peones [cuadrilla]	Diario	35	100	130	371
<i>Carpinteros de obras</i>					
Oficiales	Diario	90			
Ayudantes	Diario	35			
<i>Sindicato de Obreros de Astilleros</i>					
Menor categoría	Diario	42	100	55	131
Mayor categoría	Diario	121	100	146	121
<i>Sociedad de Obreros Sastres</i>					
Prendas modestas	Unidad			50	
Prendas de calidad (frac, levita, etc.)	Unidad			2100	
<i>Obreros y empleados de APCC (puerto de Asunción)</i>					

Peones	Diario	45	100	170	378
Estibadores	Diario	97	100	185	191
S. de Obreros del MHP (molino harinero)	Mensual	1800	100	2340	130
Índice promedio de evolución salarial (1930-1938)					263
Índice promedio costo de vida (cálculo CTP)					400
Índice de devaluación (moneda de referencia \$ argentino)		18,75	100	70	373

Elaboración propia, sobre la base a datos aportados por Gaona (2008, pp. 188-190) y la CTP (CTP, año 2, N°32, 31/8/1939), entre otros.

Dos tipos de conflictos: huelgas “económicas” y huelgas “políticas”

A través de su historia, el movimiento obrero paraguayo fue construyendo toda una serie de recursos en su lucha contra las patronales y el Estado, adaptado a las características particulares que había asumido la sociedad y economía paraguayas. Este “repertorio de lucha” (Tilly, 1993) fue muy variado y dependió del contexto, el tipo de organizaciones, de la capacidad de éstas, del tipo de relación que se estableció con las patronales, el Estado y las autoridades en general, etc. En Paraguay el principal recurso utilizado –en sus diferentes variantes– fue la huelga.

En este trabajo procedemos a dividir analíticamente las huelgas del período en dos grupos bien diferenciados: las huelgas parciales, originadas por demandas puntuales sobre salarios y condiciones de trabajo y cuyo objetivo eran el enfrentamiento con las patronales, y las huelgas “políticas” o generales, sobrevenidas como respuesta o reacción a cuestiones de política sindical o general, y que suponían un enfrentamiento abierto con las autoridades gubernamentales. Esta división, justificada en términos analíticos, no puede ser tomada de manera absolutamente taxativa. En ciertos momentos de gran conflictividad social, las autoridades solían reaccionar redoblando sus esfuerzos de control para evitar la proliferación o agravamiento de los conflictos, ya sea mediante la sanción de

“treguas sindicales”, la represión directa, la intervención y/o disolución de sindicatos, etc.

De hecho, el período cronológicamente abarcado en este trabajo arranca con un conflicto que combina ambos tipos de huelgas. En febrero de 1931, en el marco de una violenta huelga de albañiles que llevaba ya varios meses, y con una decidida intervención estatal destinada a disciplinar al belicoso sindicato anarquista que lo protagonizaba, se produjo una huelga general de carácter insurreccional con el objetivo de cambiar radicalmente el régimen político, social y económico del país, liderado por el Nuevo Ideario Nacional, movimiento de izquierda en el que confluyeron obreros anarquistas y estudiantes revolucionarios (Quesada, 1985; Rivarola, 1993; Castells, 2021). El fracaso del movimiento insurreccional derivó en una fuerte represión gubernamental, acompañada con políticas de intervención activa en el movimiento obrero (disolución de los sindicatos, ley de asociaciones gremiales, creación del primer Departamento de Trabajo, etc.) que restringieron la actividad gremial casi hasta su anulación.

82

Esta situación restrictiva se mantendría durante los años siguientes, ya en el marco de la ley de “defensa social” de diciembre de 1932 (que prohibía el derecho a huelga), propia del contexto de la guerra con Bolivia. De esta manera, pues, el Estado paraguayo fue asumió un rol interventor en los conflictos laborales que no abandonaría en los años posteriores.

El fin de la guerra del Chaco y, más específicamente, el período abierto con la revolución del 17 de febrero de 1936 profundizaría el rol interventor, aunque agregándole una nueva faceta. Ya no se trataba sólo de reprimir las organizaciones obreras, sino de intervenir en el conflicto en un lugar de mediador y conciliador, a través del Departamento Nacional de Trabajo (DNT).

Si bien el período iniciado en 1936 implicó un avance en el proceso de institucionalización del conflicto laboral, el paradigma punitivo de intervención estatal en ningún momento fue abandonado. Como resultado de ello, el recurso a la acción directa violenta (característico de las dos décadas anteriores) se mantuvo, pero en una tendencia decreciente. La práctica, tan extendida en la década

de 1920, de intentos de “ajusticiamiento” de “traidores”, rompeshuelgas, capataces o gerentes¹, fue disminuyendo, limitándose cada vez más a aquellos sectores en donde la violencia e intransigencia patronal era especialmente odiosa, como en los obrajes (Nickson, 2013, p. 25).

Una de las formas más extendidas de lucha entre los obreros paraguayos consistió en la huelga mediante el reparto de horas o turnos de trabajo, como forma de compensar la desocupación. Se trataba tanto de un recurso en el caso de las huelgas parciales (se repartían las horas o turnos de trabajo en algunas empresas mientras se boicoteaba a otras) o de una demanda que finalizaba en conflictos abiertos.

En estos últimos casos, la paralización o el abandono de las tareas se iniciaba recién luego de que las patronales se resistieran a dicho cambio unilateral del mercado de trabajo. El caso paradigmático de este tipo de huelgas fue la protagonizada por los albañiles de 1931, pero también se dio en otros sectores. Esta era una práctica que se anclaba profundamente en la tradición de “control sindical” del mercado de trabajo, típica del sindicalismo de oficios. En contextos de contracción económica y reducción del personal, los trabajadores reaccionaban exigiendo el reparto de las horas de trabajo entre los distintos miembros del sindicato, una práctica que tenía sentido en ese pequeño mundo semiartesanal, ya que no apuntaba ni afectaba a la problemática de fondo: el crecimiento lento pero progresivo del mercado laboral.

Obviamente, no todos los conflictos derivaban en huelgas. Con la conformación del DNT, en junio de 1936, muchos conflictos fueron solucionados en las instancias de mediación y conciliación, que los obreros respetaron. Sin embargo, la reacción de las patronales,

¹ El enfrentamiento con rompeshuelgas jalona toda la historia del movimiento obrero paraguayo en la primera mitad del siglo XX, destacándose en este sentido la huelga marítima de 1920-1921 (con sus doce muertos repartidos entre huelguistas y rompeshuelgas) y la de albañiles de 1931, con el asesinato del “mutualista” Salustiano Centurión. La violencia contra capataces fue otra marca típica de la resistencia individual o colectiva de los trabajadores en muchos sectores del mundo del trabajo paraguayo (Rivarola, 2010, pp. 249-276; Creydt, 2007, p. 146; Nickson, 2013, p. 25).

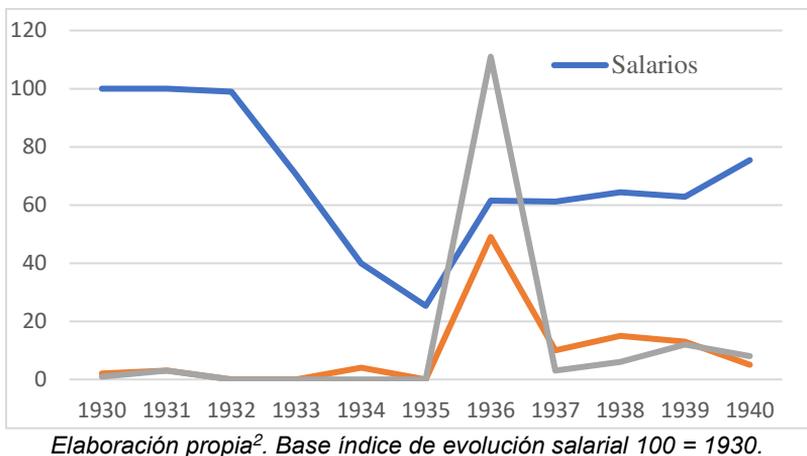
mayormente reacias a estas instancias (y más aún, a las leyes laborales que principiaban a sancionarse), provocó que otros conflictos desencadenaran huelgas, a pesar de la activa intervención estatal destinada a evitarlas.

La conflictividad en los lugares de trabajo: la reacción patronal ante las nuevas leyes

En el movimiento huelguístico del período 1931-1947 (figura N°1) puede observarse un pico acentuado en 1936, desarrollado en la primera mitad de dicho año (especialmente los meses de marzo-abril). Se trataba de la efervescencia sindical que acompañó y contextualizó la “revolución de febrero” en sus inicios. Esta efervescencia coincidía, además, con la reaparición de la “libertad sindical” en un contexto del fin de una larga “tregua”, establecida en 1931 y mantenida desde entonces.

Durante los años de la guerra del Chaco, además de la reducción estrepitosa del salario real, las condiciones de trabajo habían empeorado notoriamente, especialmente en lo que respecta a las interminables jornadas de trabajo, que llegaban a alcanzar hasta 14 o 15 horas diarias. Los últimos acuerdos entre los sindicatos y las patronales databan su mayoría de 1928-1930. Esta situación “desactualizada” provocó la gran conflictividad obrera del período, acicateada indirectamente por las expectativas generadas por un gobierno que –al menos discursivamente– se manifestaba cercano a sus reclamos.

Figura 1. Salarios, organización sindical y conflictividad laboral (1930-1940)



El proceso fue prácticamente el mismo en todos los sectores: primeramente, los obreros procedieron a la organización y reorganización de sus sindicatos (la mayoría disueltos o inactivos desde 1931, a los que se les agregaron nuevas organizaciones en sectores con escasa actividad organizativa anterior, en el marco del proceso organizativo de trabajadores más importante del país hasta el momento), para luego presentar el pliego de condiciones a las patronales con el eje puesto en tres reclamos principales –aumento salarial, jornada de 8 hrs y reconocimiento del sindicato–, demandas a las que habría de sumarse en algunos gremios la de estabilidad en el empleo y “control sindical” de éste (las empresas sólo podían contratar empleados afiliados a los gremios). Algunas de las asociaciones empresariales aceptaron rápidamente las demandas, otras muchas las rechazaron de plano, originando, pues, el ciclo intensivo de huelgas más importante del país hasta entonces.

² Este gráfico es tentativo y de carácter provisorio. El índice salarial fue calculado sobre la base de los salarios de albañiles, carpinteros y mozos (véase tabla N°1), tomando como referencia la cotización en el mercado libre del \$ papel argentino (método utilizado por los propios trabajadores paraguayos), cuya apreciación corría paralela al aumento del costo de vida.

El movimiento huelguístico, iniciado en principio en Asunción a mediados de marzo, se extendió al norte del país entre fines de marzo y principios de abril, alcanzado los establecimientos forestales y tanineros, en donde los trabajadores lograron firmar los primeros convenios colectivos en la historia de dicha actividad.

La mayoría de este proceso huelguístico logró un relativo éxito, alcanzándose la aceptación parcial de las demandas obreras. La actividad sindical, aunque con reticencias, comenzó a ser reconocida por las empresas (a diferencia de los años anteriores). Pero si bien se dieron aumentos salariales, estos no alcanzaron a recuperar la caída del salario real con respecto a la década de 1920 (véase figura 1), siendo compensada parcialmente esta pérdida con la reducción de la jornada laboral, logro que se alcanzó en casi todos los sectores organizados. La sanción y reglamentación formal de la jornada de 8 hs tendría que esperar, empero, a 1938.

A partir de mayo de 1936, las huelgas tendieron a estancarse hasta 1939, aunque manteniéndose en niveles relativamente altos. Esto obedeció a dos factores principales: por un lado, la aplicación rigurosa del Decreto N°125 comenzó a limitar paulatinamente la actividad y autonomía de las organizaciones no dependientes del Estado, sometiénolas a una “tregua social”; y por el otro, la creación del DNT estableció la instancia de arbitraje obligatorio como condición necesaria para reconocer la legitimidad de una demanda obrera.

Esta decisiva intervención estatal tuvo una consecuencia directa en las propias bases: la “disposición general” (Linden, 2019, p. 181) de los trabajadores de iniciar un conflicto varió notoriamente dependiendo de la situación en la que se encontraba su reclamo en el DNT. La disposición a iniciar una huelga era muy amplia cuando los trabajadores notaban que se habían agotado las instancias de solucionar el conflicto de manera negociada y, especialmente, cuando los fallos del DNT eran desconocidos o desobedecidos por las empresas. En esos casos, la intransigencia patronal servía como un fuerte disparador.

Otros conflictos se desencadenaban cuando la lentitud del DNT al analizar los pliegos de reivindicaciones extendía la negociación por

meses, afectando la paciencia y el salario devaluado de los trabajadores. Declarar una huelga sin haber agotado las instancias de negociación en el DNT podía ser peligroso: la legitimidad de las huelgas quedaba en entredicho. Hubo casos, sin embargo, de huelgas exitosas hechas a pesar del DNT. La huelga tranviaria del último trimestre de 1936, por ejemplo, fue decidida debido a la intransigencia de la empresa y la inacción del DNT, y su éxito se debió a la fuerte implantación sindical en los lugares de trabajo y a una acertada campaña propagandística que logró que gran parte de la opinión pública se pusiera a favor de los trabajadores (Informe sobre la Asociación Tranviaria, AG-17-18-001).

Más allá de algunos casos particulares, aquellas huelgas que se iniciaron sin que hayan quedado agotadas las instancias de negociación o que se realizaron al margen de ellas fueron poco acompañadas por los trabajadores en general. Los trabajadores paraguayos evaluaban racionalmente la magnitud del riesgo que corrían paralizando el trabajo y estas consideraciones sobre legitimidad tenían cierto peso, tanto en la moral de los huelguistas como en las posibilidades materiales de sostener el conflicto.

87

De hecho, los sindicatos paraguayos, debido a su crónica inestabilidad, no estaban en condiciones de sostener fondos de huelga considerables. Dependían, por ende, de una alta disposición a la lucha, de la solidaridad obrera, de las donaciones y ayudas externas, de las changas que pudieran realizar los huelguistas para sostenerse en caso de la extensión de los conflictos, etc. Muchas de estas cuestiones dependían de que otros sectores obreros o de la sociedad civil se sintieran cercanos a sus reclamos y estuvieran dispuestos a ayudarles. La "legitimidad", entonces, se convertía en un valor material indispensable para que los trabajadores se arriesgaran a ir a la huelga.

En el caso de las huelgas parciales, fundamental era la solidaridad de aquellos trabajadores no afectados directamente: durante la huelga de los obreros del calzado de 1938, que llegó a durar varios meses, según los balances publicados en la prensa gremial, gran parte de los fondos de huelga provenían de los obreros zapateros de los talleres, que sostenían de esta manera el paro y boicot que

realizaban sus compañeros fabriles (CNT, año 1, N°15, 26/11/1938).

Muchas veces la intervención gubernamental no fue homogénea. Fruto de la crisis política que caracterizó al período, era bastante frecuente que diferentes organismos del gobierno tuvieran posiciones encontradas, divergentes e incluso antagónicas. Los casos más extendidos solían ser aquellos en los que las resoluciones o directivas del DNT eran obstruidas, obstaculizadas o desconocidas por jefes políticos locales o fuerzas de seguridad, generalmente más permeables a los lobbies empresariales. Tal situación fue común entre 1937 y 1940, durante las presidencias de Félix Paiva y José F. Estigarribia, cuando se dio la difícil convivencia entre el Partido Liberal y la cúpula de las F.F.A.A.; y luego en la “primavera democrática” de 1946, con la convivencia imposible al interior del gobierno de coalición entre colorados y febreristas.

Los trabajadores, cuando podían, aprovechaban estas divisiones. Un ciclo de huelgas de 1939 fue fundamental para que la CTP comunista lograra, con el apoyo de la juventud liberal, la modificación en la dirección del DNT, reemplazando al sector dirigente por personas más cercanas al obrerismo y las demandas sindicales. La huelga marítima de 1938, por otro lado, encontró que el Congreso era más receptivo a sus demandas que el propio DNT.

La ayuda externa en las huelgas fue vital para que alcanzaran el triunfo. Los grupos auxiliares de apoyo, compuestos en general por militantes partidarios y organizaciones cercanas (como el movimiento estudiantil), fueron indispensables en los casos exitosos. Las familias de los obreros jugaron un rol similar, especialmente sus esposas, tanto en la constitución de redes de ayuda mutua como interviniendo, cuando había posibilidad, en el debate público.

Un problema que afectó a varios sectores paraguayos en sus conflictos, sobre todo pertenecientes al transporte y servicios, fue el impacto que generaban en los usuarios o consumidores. Un aumento de salarios a tranviarios o panaderos, por ejemplo, solía trasladarse, por decisión de las patronales, al precio del tranvía, la energía o el pan. En el caso de los marítimos, en tanto la economía

paraguaya dependía de dicho medio de transporte, un aumento de salarios para los obreros del sector solía generar un aumento general de precios, porque el aumento del “costo laboral” encarecía los fletes (*La Tribuna*, 15/11/1938). En todos estos casos, el conflicto implicó una batalla propagandística por la opinión pública, dónde los sindicatos intervinieron incluyendo en sus propias demandas que los aumentos no se trasladaran a los precios.

Hubo casos puntuales en donde los obreros lograron aprovechar la división de los patrones. Un caso muy interesante se dio durante una importante huelga de los obreros del calzado en 1938: como ya se ha mencionado se trató de un conflicto parcial, que sólo afectó a los trabajadores de las fábricas: los pequeños talleres y los trabajadores a domicilio o autónomos siguieron trabajando y su solidaridad fue fundamental para el éxito del movimiento (*El País*, 22/09/1938).

A partir de 1940, durante la dictadura del general Higinio Morínigo, el movimiento huelguístico decayó notablemente. Son los años de la “tregua sindical” y de la crisis económica devenida de la Segunda Guerra Mundial. La contracción económica originada al inicio de dicho conflicto había golpeado fuertemente en el pequeño mercado laboral paraguayo provocando un aumento notable de la desocupación, que asumía, según denunciaba la confederación obrera, “contornos pavorosos” (*CTP*, año 3, N°43, 31/5/1940). En ese contexto, gobierno y patronales unieron sus fuerzas contra las organizaciones sindicales apuntando especialmente hacia una de las principales conquistas alcanzadas por el sindicalismo de oficios, el “control sindical” del mercado de trabajo. La LOM fue la principal víctima de la situación económica. Dicha federación, que había enfrentado exitosamente al gobierno y a la patronal en 1938, apenas estuvo en condiciones de aguantar el golpe a fines de 1940. Su derrota, y la de todo el movimiento obrero en la huelga general de enero de 1941, inició un período de estricta vigilancia estatal de los sindicatos y de prohibición del derecho a huelga.

Entre 1941 y mediados de 1946, en este contexto de ausencia de libertades civiles y políticas, toda huelga se transformó en huelga “política”. De ahí la fuerte represión que acompañó a todos los conflictos del período, reduciéndolos a una mínima expresión. Pero

la política laboral de la dictadura no consistió sólo en la represión. Mientras reprimía a los trabajadores como ningún gobierno desde 1931, el gobierno de Morínigo llevó adelante, en palabras de Andrew Nickson (1987), “la primera gran legislación laboral en el Paraguay”, estableciendo algunos derechos sociales que no existían en la jurisprudencia del país (p. 11). Ambas políticas estaban ligadas entre sí y apuntaban conjuntamente a la erradicación del conflicto social, que debía ser conjurado, en la terminología propia de las ideas corporativistas predominantes en el gobierno, mediante la conciliación de clases al interior del “organismo” estatal.

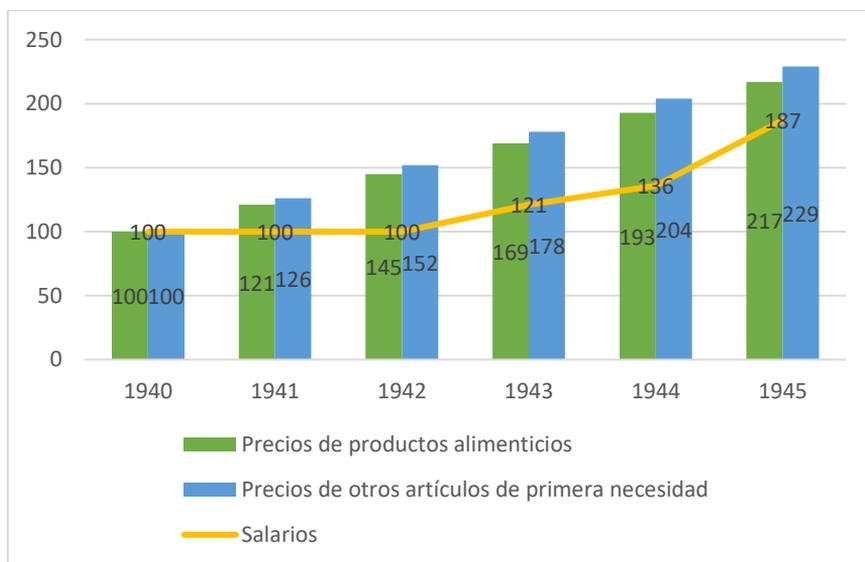
Descartando las leyes destinadas a disciplinar y controlar a las organizaciones, de las que nos ocuparemos más adelante, durante la dictadura se sancionaron las siguientes leyes laborales: decreto-ley N°4490 que establece el “ahorro obligatorio” (1941), decreto N°13294 que obliga a las empresas a contratar trabajadores paraguayos e iguala salarios entre nativos y extranjeros (1942), decreto-ley N°16875 que prohíbe y regula el trabajo infantil (1943), decreto-ley N°18071 que crea el Instituto de Previsión Social (1943), decreto-ley N°211 que establece el régimen de “sábado inglés” (1943), decreto-ley N°620 que establece el salario mínimo obligatorio (1943), decreto N°6052 que crea el Consejo de Salarios en el marco del DNT (1944) y decreto-ley N°17307 que establece el aguinaldo.

90

Si este avance legislativo puede parecer notable, conviene aquí hacer dos apuntes. En primer lugar, la “política obrera” de la dictadura de Morínigo, en su inspiración y especialmente en su implementación, tuvo un marco y un condicionante muy claro: la rentabilidad de las empresas y el aumento de la productividad. Un ejemplo de ello lo constituye la sanción del decreto-ley N°620 del 2 de octubre de 1943, que estableció el salario mínimo. La fijación era realizada por el DNT, sin representación sindical por entonces. En dicho marco, los técnicos que llevaban las riendas de la política económica desarrollaron la normativa siempre de acuerdo con las condiciones generales de la economía, buscando afectar al mínimo a las empresas. Un artículo publicado en un periódico oficialista explicaba claramente el fundamento que orientaba la aplicación del

decreto. Aclaraban que la fijación debía ser “gradual y moderada”, ateniéndose a las necesidades de la clase trabajadora, pero también, “en íntima relación con el conjunto de los problemas económicos que intervienen en la producción”. Debía basarse en estudios “detenidos, severos e imparciales”, ya que, de lo contrario, “devendría una enorme crisis económica y social”. Finalmente, y reconociendo indirectamente que se trataba apenas de una compensación mínima en un contexto desfavorable, llamaban a observar atentamente la actitud de los sindicatos, cuya misión en “tiempos de crisis” debía ser “educativa, prudente, enérgica y patriótica”, con el objetivo de “comprender y hacer comprender que el aumento de la producción es un imperativo categórico y que el problema social del costo de vida” no se resolvía “con los aumentos incesantes de salarios seguidos de aumentos de precios” (*El Paraguay*, 16/01/1944). La ley del salario mínimo se planteaba, pues, como un paliativo al retroceso general de los salarios, que corrían siempre por detrás del costo de vida (figura N°2).

Figura 2. Evolución del índice de precios y salarios (1940-1945)



Fuente: elaboración propia en base a datos aportados por Warren (1945, pp. 197-199). Índice 1940 = 100.

En segundo lugar, resulta muy difícil medir el grado de cumplimiento de estas leyes en los lugares de trabajo. Vaya un ejemplo de esta situación: el DNT, con fecha del 25 de enero de 1951, decidió decretar la Resolución N°13, por la cual emplazaba a las empresas a que en el término de 30 días procedieran al “cumplimiento estricto” de los decretos N°2848 y 3252 (¡ambos de 1937!), que creaban y reglamentaban la “bonificación familiar” para todos los trabajadores padres de familia, debido “a que la disposición legal que la establece, si bien fue promulgada en 1937, no es observada por la mayoría de las firmas patronales y es doble observarse las denuncias de incumplimiento que se reciben a diario” (DNT, Resolución N°13, 25/01/1951).

Por regla general, era necesaria una estricta vigilancia gremial para garantizar el cumplimiento de los más elementales fallos del DNT (), por lo que la “tregua sindical” perjudicaba notoriamente a los trabajadores, incapacitados de ejercer activamente esa presión. Las empresas, en este contexto, contaban con diversas herramientas para soslayar o incumplir las leyes. Las reglamentaciones, por ejemplo, fueron realizadas mayormente con la supervisión y asesoramiento de profesionales ligados a las mismas empresas, logrando en ciertos aspectos desvirtuar la ley u obstaculizar su implementación en algunos puntos claves.

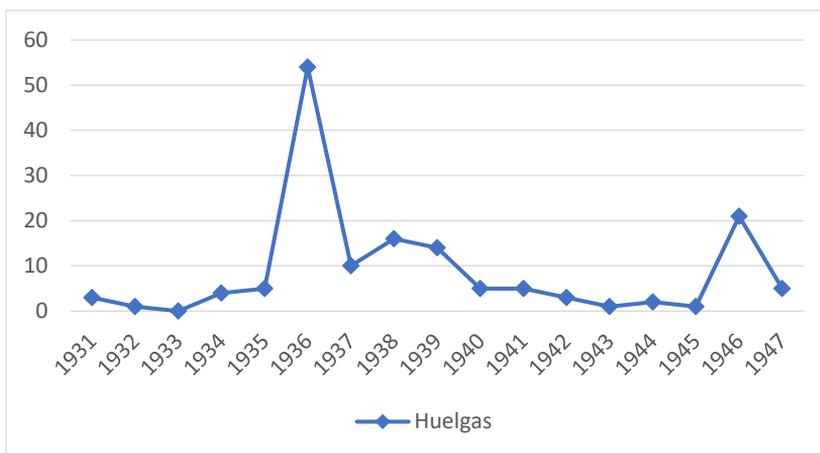
Un ejemplo de ello ya se había dado en 1938, cuando se procedió a la reglamentación de la jornada laboral de 8 horas diarias y 48 hs semanales en el trabajo fluvial y portuario. Ésta se hizo bajo la orientación de asesores de la propia patronal y, a contramano del espíritu de la ley, transformó lo que había sido un avance legal en un retroceso en la práctica. Según la reglamentación, las empresas podían dejar de pagar las horas extras siempre y cuando las horas trabajadas no superen el total semanal de 48 horas. Esta reglamentación originó una dura huelga de la LOM, que duró 40 días, entre octubre y diciembre de aquel año, logrando reimponer la jornada de 8 horas y el pago de horas extras.

Durante el segundo semestre de 1946, sobrevino un nuevo y moderado ciclo huelguístico, en el marco del proceso de liberalización y renovada actividad sindical desarrollado durante el gobierno de coalición y la “primavera democrática”. La mayoría de

los conflictos de ese semestre fueron suscitados por la resistencia de las empresas a acatar los fallos de actualización salarial del DNT, que llegaban luego de una larga tregua favorable a sus intereses. Para entonces, buscando evitar el desencadenamiento de un ciclo conflictivo mayor, el gobierno decretó, en noviembre de 1946, la obligatoriedad de los fallos del DNT, asumiendo (o intentando asumir) el control total de los conflictos entre el capital y el trabajo.

La nueva medida establecía de hecho, aunque de manera indirecta, la prohibición del derecho a huelga. Hasta entonces, si bien dicho derecho se encontraba fuertemente restringido, contaba con un resquicio legal: al no ser obligatorios, los fallos del DNT podían ser rechazados por trabajadores o empresas, dando lugar a huelgas obreras o lockout patronales una vez superadas y fracasadas las instancias de mediación. A partir de noviembre de 1946, tal resquicio en la normativa vigente quedaba cerrado.

Figura 3. Huelgas y conflictos obreros (1931-1947)



Elaboración propia, corregida y ampliada en base a González Bozzolasco (2020).

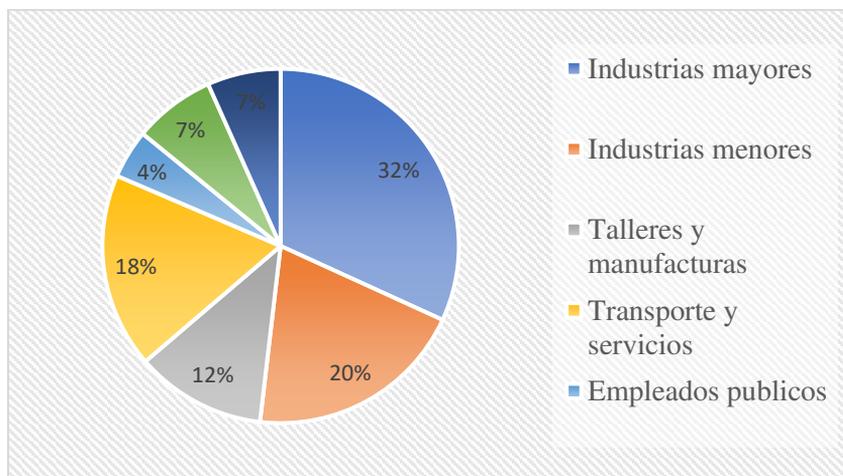
Tabla 2. Número de huelgas y conflictos según industria o actividad (1931-1947)

Industria / actividad / oficio	Número
Industria del tanino	15
Industria de la madera	13
Industria de la carne	10
Construcción	10
Industria alimenticia y oleaginosa	9
Tranviarios y energéticos (CALT)	8
Puerto y transporte fluvial	8
Maestros y empleados públicos	6
Industria Azucarera	5
Panaderos	5
Carpinteros	5
Industria del Calzado	4
Otros	37
Total	135

Elaboración propia.

Figura 4. Discriminación de las huelgas y conflictos por sectores de actividad

94



Elaboración propia. Aclaraciones: industrias mayores (tanino, madera, carne, azúcar), industrias menores (sector alimenticio, oleaginoso, astilleros, calzado, tabaco, jabón, textil), talleres y manufacturas (carpintería y ebanistería, industria gráfica, talleres mecánicos y semejantes).

Si observamos los conflictos obreros del período en su conjunto, discriminados por industria o sector de actividad (tabla 2 y figura 4), se evidencia el predominio que alcanzó la conflictividad en los establecimientos industriales y forestales (aquellos que operaban en los enclaves cerrados), mucho mayor a la de los pequeños talleres, manufacturas y oficios, que habían protagonizado los conflictos en las décadas anteriores. Los números mencionados, de hecho, sólo computan las huelgas, pero en la prensa sindical puede seguirse el estado de permanente conflictividad que se vivió durante todo el período en puertos tanineros, aserraderos madereros, fábricas procesadoras de carne e ingenios azucareros. Las patronales del sector –cuya rentabilidad se sostenía en parte en la descarnada explotación de la mano de obra– se resistieron sistemáticamente a aplicar las nuevas legislaciones obreras y dificultaron y persiguieron permanentemente la actividad sindical. Prácticamente no hay número de la prensa obrera que no denunciara las arbitrariedades patronales y las miserables condiciones de trabajo de los obreros en estos sectores laborales. Se trataba, además, de las principales empleadoras del país, con lo que en términos de cantidad de huelguistas la importancia de dichos conflictos se potenciaba. Al mismo tiempo, si bien los datos proporcionados por la prensa son parcos o poco precisos, por regla general las huelgas en estos sectores solían extenderse por semanas y, en algunos casos, por meses.

Las características de las organizaciones gremiales, muy inestables, y de la mano de obra, flexible y móvil, dificultaba que las conquistas laborales se mantuvieran en el tiempo, y posibilitaba que las empresas lograran soslayarlas, anularlas o incumplirlas apenas tuvieran la oportunidad para hacerlo. Debido a ello, los conflictos solían reactivarse cada cierto tiempo alrededor de las mismas demandas: actualización salarial, reconocimiento sindical y cumplimiento de las leyes laborales. Un factor que sumaba a la conflictividad que reinaba en el sector consistía en el carácter inestable de la propia producción, que solía oscilar entre ciclos de trabajo intensivo y otros de inactividad, ya sea por la existencia de stocks naturales o por la contracción y/o expansión de la demanda en el mercado internacional. El cierre parcial de las fábricas, o la

reducción notable de la producción, originaron despidos masivos que fueron el motivo de no pocos conflictos.

Las huelgas “políticas”: avance estatal y defensa de la autonomía sindical

A partir de 1931, el Estado paraguayo comenzó a intervenir activamente en el conflicto laboral siguiendo un objetivo que, materializado en diferentes estrategias, consistía fundamentalmente en restringir o anular en lo posible el derecho a huelga de los trabajadores. Para ello, además de la creación de instancias de mediación y conciliación, era preciso disciplinar y/o transformar a las organizaciones obreras, limitando fuertemente su autonomía.

En este sentido, la estrategia seguida inicialmente por el gobierno liberal en 1931 abordó el problema desde dos ángulos: en primer lugar, con la creación del primer (y efímero) DNT, institución que asumió el rol de una suerte de “oficina de colocación” de trabajadores desocupados, destinados a ocupar vacancias en diferentes “industrias, empresas y trabajos” (*El Liberal*. 24/02/1931); en segundo lugar, con la sanción del decreto N°39.681 (que reglamentaba la “libertad de reunión y asociación”), que ponía bajo autoridad del DNT el reconocimiento de las asociaciones gremiales, que debían actuar bajo los principios mutualistas de practicar “la asistencia, la instrucción y la educación moral y nacional de sus miembros” (*El Liberal*. 13/03/1931). El decreto, que abrevaba aún en principios liberales, implicaba la ilegalización de los sindicatos, ya que las entidades mutualistas reconocidas no estaban habilitadas a discutir salarios ni condiciones de trabajo, cuestiones que debían resolverse todavía en una negociación entre privados. Más tarde, con el estallido de la guerra con Bolivia y la “tregua patriótica” que le siguió, el conflicto laboral quedó regulado por la ley 1292 de “defensa social” (diciembre de 1932), que prohibió expresamente el derecho a huelga, sometiendo a los trabajadores al código penal militar.

El panorama cambió sensiblemente con la revolución del 17 de febrero de 1936. Como hemos mencionado anteriormente, un

intensivo proceso de organización de los trabajadores se produjo entre marzo y abril de 1936, dando lugar a la conformación de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), renombrada en 1939 como Confederación de Trabajadores del Paraguay (CTP). En todo este proceso organizativo y en la dirección de la central unitaria jugaría un rol protagónico el nuevo y pujante Partido Comunista Paraguayo (PCP), reorganizado en 1933 (Castells, 2022).

Con la llegada de los gobiernos nacionalistas al poder, la estrategia gubernamental en torno al movimiento obrero y a los conflictos laborales cambió sensiblemente con respecto al gobierno liberal precedente. Si el gobierno liberal se limitó a la represión de toda organización obrera que no se encuadrara en los principios “mutualistas” y a la prohibición del derecho a huelga, manteniendo la negociación entre trabajadores y patrones en el ámbito estrictamente privado; los nacionalistas se plantearon una mayor intervención del Estado en todos los aspectos de la vida social, incluido el conflicto laboral. A tono con las ideas en boga, los gobiernos procedieron a reconocer la importancia de los sindicatos como representación corporativa de los intereses de los trabajadores y se propusieron integrarlos al sistema político-institucional del país. Esta estrategia perseguía el doble objetivo de, por un lado, institucionalizar el conflicto laboral, reorientando las disputas obrero-patronales al interior de las instancias de mediación y conciliación del nuevo DNT³; y por el otro, limitar la autonomía de las organizaciones obreras, consideradas demasiado peligrosas, tanto por su capacidad de organización y movilización como por su conducción política, identificada con el comunismo.

Si bien la dirigencia sindical aceptó el nuevo rol interventor del Estado, celebrando la creación del DNT y participando activamente en las instancias de mediación y conciliación, se resistió tenazmente a renunciar a su autonomía. Esta posición no sólo fue

³ El decreto N°3080 (diciembre de 1937) que organizaba el DNT (hasta ese momento mantenía una conformación provisoria), establecía en sus considerandos “que una de las misiones fundamentales del Departamento Nacional del Trabajo” era “suavizar y suprimir, de ser posible, la lucha de clases, principio este disociante y contrario a la misma naturaleza” (Decreto N°3080, 1938, AG-05-08-001).

sostenida por la dirección comunista mayoritaria, sino que también fue mantenida por los dirigentes opositores al comunismo, algunos de ellos cercanos al nacionalismo gobernante (Seiferheld, 1984, 115). En todo caso, la adscripción comunista de parte importante de la militancia gremial fue fundamental para el mantenimiento de la autonomía del movimiento obrero, en la medida en que el férreo anticomunismo de los gobiernos nacionalistas imposibilitó la integración del PCP –que ya para entonces había abandonado la prédica revolucionaria y mantenía una estrategia reformista– al régimen político del país. Como resultado de ello, la convivencia entre los gobiernos nacionalistas y el movimiento obrero “comunista” fue ciertamente difícil y, en algunos contextos, abiertamente imposible.

98

La primera manifestación de la estrategia gubernamental y de su difícil convivencia con la dirección comunista de la CNT se expresó en el famoso decreto N°152 del gobierno “febrerista” (marzo de 1936), que no ocultaba su inspiración fascista. El decreto, que entre otras cosas establecía la creación del DNT, prohibía toda actividad política, partidaria o sindical independiente del Estado y del gobierno con él identificado, teniendo que dirimirse los conflictos entre capital y trabajo en el marco del “organismo estatal” (*El Diario*, 11/3/1936). La aplicación del decreto fue ambigua y en ciertos momentos errática, ya que dependía de las consideraciones gubernamentales de qué tipo de actividad sindical fuera considerada “política”, cuyos criterios eran extremadamente variables: mientras por un lado se toleraban algunas huelgas y manifestaciones callejeras, por el otro, se reprimían algunas asambleas y reuniones.

Siguiendo la estrategia mencionada anteriormente, entre 1936 y 1940 los gobiernos de Franco, Paiva y Estigarribia se mostraron relativamente tolerantes con la actividad gremial de los sindicatos de base y con sus conflictos particulares (siempre que los conflictos no escalaran en intensidad y duración), pero desconfiaron y limitaron notoriamente la actividad de la confederación, a la que vigilaron estrechamente y no dudaron en reprimir. Las huelgas generales de mayo de 1936 y diciembre de 1939 se desataron, de hecho, como respuesta a la detención de miembros del Comité

Ejecutivo de la CNT y CTP respectivamente. En ciertos momentos, el gobierno procedió a la represión directa y a la clausura temporal de la Confederación, como acto preventivo para afianzar la “paz pública” frente al escenario de ciclos huelguísticos, posibles o imaginarios (octubre de 1936, diciembre de 1939), o para evitar posibles reacciones subversivas en el marco de golpes de estado (septiembre de 1937, febrero de 1940, enero de 1947). La “convivencia imposible”, como vemos, llevaba a una situación de inestabilidad crónica de la Confederación, de la que no se toleraba su autonomía, pero a la que los gobiernos se veían imposibilitados de disciplinar de manera efectiva y duradera.

Paralelamente, a medida que la situación económica empeoraba (especialmente a partir de 1939), comenzaba a plantearse desde los gabinetes gubernamentales la necesidad de una reorganización “definitiva y radical” de las asociaciones, transformándolas en entidades profesionales que no tuvieran por objeto fundamental la lucha de clases, sino que buscaran “la conciliación de los intereses y la colaboración constante de las partes bajo la dirección y tutela del Estado”. La CTP se resistía abiertamente a la “tutela o dirección del estado capitalista”, que se correspondía, según su entender, con los gobiernos reaccionarios, cuyas expresiones más acabadas eran el Estado corporativo italiano, el “sindicalista” español y el “Estado Nuevo” del Brasil. La Confederación, a pesar de su carácter conciliador, se resistía a entregar su autonomía:

Creemos necesaria la intervención del Estado en la cuestión del trabajo, pero en forma de leyes que defiendan al obrero, a los trabajadores (cuando las leyes son iguales, benefician al más fuerte) en el respeto a la esencia misma de la organización obrera: su autonomía, carácter de clase y a su arma más efectiva para mejorar sus condiciones, la huelga (CTP, año 3, N°44, 12/6/1940).

En todo caso, a pesar de la resistencia sindical, estas políticas comenzaron a desarrollarse. El decreto N°18079, de noviembre de 1939, autorizaba al DNT a suspender actividades gremiales, otorgándole un primer control fiscalizador sobre las organizaciones. El decreto N°715, de abril de 1940, reglamentaba las actividades de las “asociaciones profesionales”, siguiendo los parámetros mencionados de conciliación y colaboración de clases bajo tutela

estatal. Este avance estatal se producía en un contexto de crisis y retracción económica, y se desarrollaba en paralelo a una fuerte reacción patronal y a un creciente autoritarismo militar, primero con la dictadura de José F. Estigarribia, y a partir de su muerte en agosto de 1940, de la de su sucesor, Higinio Morínigo. La militancia comunista era consciente de la situación, denunciando que se buscaba con estas medidas “ilusionar a las masas y burlar su vigilancia combativa”:

Al mismo tiempo que proclaman su respeto a las organizaciones y conquistas obreras, y sus aspiraciones legítimas de justicia social, en distintos tonos y desde diferentes reductos reaccionarios, lanzan sus amenazas contra los dirigentes obreros más capaces y responsables (...) Bajo el señuelo de una hipócrita postura obrerista, se pretende descabezar al movimiento obrero, como primer paso para liquidar la independencia sindical y el derecho vital y pleno de organización obrera. Y sobre esas ruinas, levantar los Sindicatos Mixtos de obreros y patronos, como en la Italia de Mussolini (*CTP*, año 3, 15/12/1940).

100

Un ejemplo de ello puede observarse en el caso paradigmático del trabajo fluvial: a partir del decreto N°7389 (1938), la Prefectura General del Puerto –institución bajo control militar– había asumido el control de los conflictos entre obreros y empresas en todo lo que no fueran cuestiones salariales, avanzando sobre atribuciones antes pertenecientes al DNT. En virtud de delimitar las funciones de ambos organismos, la Prefectura emitió en octubre de 1940 la resolución N°54, mediante la cual avanzaba sobre el “control sindical” en buques y puertos: a partir de entonces, la contratación de mano de obra pasaba a control de la Prefectura, la única con la potestad de suspender o expulsar obreros, bajo el argumento que no podía dejarse la situación profesional del personal “al capricho inestable de las pasiones o cambios imprevistos muy susceptibles en el seno de las sociedades obreras” (*CTP*, año 3, N°53, 31/10/1940). Ante este ataque a su autonomía y agotadas las instancias mediadoras, la LOM reaccionó llamando a la huelga, que se extendió por un mes y medio. La profundización de la huelga llevó al gobierno a sancionar, el 9 de enero de 1941, el decreto-ley N°4545, por el cual se regulaba “la relación económico-social entre el capital y el trabajo”, estableciendo una “tregua sindical”

(justificada en sus considerandos por la “desnaturalización de los sindicatos” por la actividad política que se desarrollaba en ellos, especialmente la comunista) y prohibiendo el derecho a huelga. La CTP reaccionó al decreto llamando a la huelga general, que fue respondida a su vez por el gobierno con el decreto N°4591, el día 11, que ordenaba la “movilización militar de los obreros declarados en huelga” (Decreto-ley N. 4545, 9/11/1941, AG-09-03-009; Decreto-ley N. 4591, AG-09-03-016).

La represión de la huelga de enero de 1941, además de otras dos tentativas en agosto y diciembre de dicho año, fue feroz y contundente, provocando la desaparición de la confederación, que dejó de existir, siendo reemplazada posteriormente por organizaciones obreras clandestinas o semiclandestinas. Cientos de trabajadores fueron apresados y destinados a “colonias penales agrícolas”, es decir, campos de concentración, mayormente ubicados en parajes lejanos e inhóspitos del Chaco Boreal (Borche, 1945).

A partir de 1941, entonces, en el marco de la “tregua sindical”, toda huelga se transformó en huelga política y fue reprimida sin contemplaciones. La relativa tolerancia anterior se había abandonado. Como hemos mencionado en el apartado anterior, esta política restrictiva fue compensada en parte con legislaciones laborales tendientes a la mejora de las condiciones de trabajo, la conformación de un sistema previsional y el establecimiento del salario mínimo. Pero a pesar de la represión de los militantes comunistas y de las organizaciones combativas, la autonomía sindical seguía siendo un problema para el gobierno. En consecuencia, procedió a sancionar el decreto N°1217 (noviembre de 1943), llamada popularmente de “tutela sindical”, sometiendo a los sindicatos a una estricta supervisión gubernamental: fiscalización de elecciones, control de la contabilidad, manejo de fondos, movimiento de asociados, situación de las autoridades directivas, es decir, “en todo asunto vinculado directa o indirectamente con la constitución, organización y funcionamiento de la entidad, consecución de sus fines y propósitos” (“Manifiesto a la clase obrera, al Ejército y al pueblo paraguayo”, PCP, CDyA-00055F1265).

Este nuevo avance estatal sobre la autonomía sindical volvió a ser respondido mediante una huelga general, en febrero de 1944, esta vez llamada por el clandestino Comité de Defensa Sindical, organización que nucleaba a dirigentes sindicales comunistas y febreristas de dos decenas de sindicatos (“Memorándum del Comité de Defensa Sindical”, 8/2/1944, CDyA-00055F1418). De igual manera que en mayo de 1936 y enero de 1941, la huelga llevó a enfrentamientos callejeros con las fuerzas de seguridad y actos de sabotaje (levantamiento de vías, piquetes, etc.). La fuerte represión originó, además de una nueva disolución de sindicatos, otra tanda de centenares de dirigentes obreros destinados a los campos de concentración del Chaco (*Unidad paraguaya*, año 2, nro. 5, Paraná, 4/1944, CDyA-00055F1322).

A pesar de la represión, la resistencia obrera se mantenía firme e incluso lograba sostener y recuperar algunas posiciones, siempre provisionarias, en acuerdos parciales en el marco del DNT. Un ejemplo paradójico de ello fue la reorganización, a mediados de 1944, de los sindicatos disueltos con motivo de la huelga de febrero de dicho año. Amparándose en las atribuciones que le otorgaba el decreto-ley N°1217 de “tutela sindical”, el DNT fiscalizó la conformación de las nuevas comisiones directivas de los gremios, permitiendo que reconocidos militantes sindicales comunistas recuperan sus posiciones en las comisiones directivas de sus respectivos gremios.

Estos acuerdos eran siempre precarios y parciales. Un cambio en la conducción del DNT, de hecho, provocó una nueva huelga general, en enero de 1945, que también fue fuertemente reprimida. La huelga fue llamada por la militancia comunista, aglutinada en el semiclandestino Consejo Obrero del Paraguay (COP), preocupada porque la gestión del organismo era ocupada nuevamente por sectores conservadores cercanos a las patronales.

Tabla 3. Huelgas generales, efectivas y tentativas (1931-1947)

Fecha	Organización	Detalle
23-27 de febrero de 1931	Consejo Mixto de Delegados (CMD)	Huelga general insurreccional. Contra el decreto N°9342 de disolución de los sindicatos y la represión gubernamental.
23-25 de octubre de 1931	Sindicatos anarquistas clandestinos / Comité Sindical Clasista (CSC)	Huelga general insurreccional (abortada por la represión), decretada en respuesta a la "masacre del 23 de octubre".
12-13 de mayo de 1936	Confederación Nacional de Trabajadores (CNT)	Huelga general, decretada ante la detención de la cúpula de la CNT: Francisco Gaona (Secretario General), Tomás Mayol (Prosecretario) y otros.
1° de octubre de 1936	Confederación Nacional de Trabajadores (CNT)	Posible o supuesta tentativa. La policía irrumpe en el plenario del Consejo de Delegados de la CNT, arrestando a 61 sindicalistas. Según informes policiales posiblemente tendenciosos, la asamblea pretendía declarar la huelga general.
26 de diciembre de 1939	Confederación de Trabajadores del Paraguay (CTP)	Huelga general, decretada ante la detención del CE de la CTP y la deportación de su secretario de Actas, Alberto P. Candia.
10-13 de enero de 1941	Confederación de Trabajadores del Paraguay (CTP)	Huelga general en solidaridad con la huelga de la LOM y contra el decreto N°4545 de "tregua sindical".
28 de agosto de 1941	Confederación de Trabajadores del Paraguay (CTP)	Tentativa. Decretada contra el decreto N°7937 de "Defensa del Estado". No llegó a desarrollarse por la represión desatada a partir del día 26.
24 de diciembre de 1941	Acción Sindical Revolucionaria (febreristas) / delegados sindicales comunistas	Tentativa. Los febreristas llaman a la "huelga general revolucionaria" luego del cambio de gestión en el DNT.

15-25 de febrero de 1944	Comité de Defensa Sindical (CDS)	Huelga general. Decretada contra la reglamentación del decreto N° 1217, que establecía el control y fiscalización estatal de los sindicatos.
24-25 de enero de 1945	Consejo Obrero del Paraguay (COP)	Huelga general. Decretada contra la destitución del presidente del DNT, Basiliano Caballero Irala, y su reemplazo por una gestión conservadora.
13 de enero de 1947	Consejo Obrero del Paraguay (COP)	Tentativa. Decretada como respuesta al autogolpe guionista-moriniguista. Abortada por la violenta represión y persecución gubernamental.
26-29 de abril de 1947	Consejo Obrero del Paraguay (COP)	Tentativa. Decretada en apoyo a la rebelión de la marina durante la guerra civil de dicho año.

Elaboración propia.

104

Como puede observarse, las huelgas generales o “políticas” desarrolladas durante estos años asumieron un carácter claramente violento, en tanto implicaban el enfrentamiento abierto con las autoridades gubernamentales y las fuerzas represivas. Durante el desarrollo de estas huelgas, los trabajadores procedieron a los clásicos actos de amedrentamiento e intimidación de posibles elementos contrarios a la huelga y a las acciones de sabotaje. Un documento del PCP incautado por la policía en 1947, por ejemplo, enumeraba los pasos que debían llevar los “grupos de choque” en el llamado a la huelga general del COP:

- 1) Llevar el aviso u orden de paro; 2) comunicarlo a las fábricas y a todas sus secciones (para eso deben levantar tribuna audazmente, explicando los objetivos del alzamiento); 3) paralizar de hecho a los capataces, pyragues, guionistas, etc.; 4) repeler las primeras intervenciones policiales, hasta obtener total abandono del trabajo; 5) realizar sabotaje que impida la circulación de vehículos y continuación del trabajo (si los obreros se resisten) (Ynsfrán, 1947, p. 44).

Obviamente, en este caso se trataba, como veremos más adelante, de un contexto de guerra civil. Pero, en general, la lista no se distanciaba mucho de las actividades desarrolladas en todas las huelgas generales del período, aunque con diferente intensidad.

Todas las huelgas generales del período se dieron en el marco de avances y agresiones contra al movimiento obrero, o de intentos de limitar su autonomía. Podemos afirmar que todas ellas fracasaron, en principio, en sus objetivos inmediatos. La huelga general de mayo de 1936, en respuesta a la detención de los principales dirigentes de la CNT (Francisco Gaona y Tomás Mayol), no logró la liberación de los detenidos. Las huelgas de enero y agosto de 1941, a su vez, no lograron frenar la “tregua sindical” de Morínigo y dieron lugar, por otro lado, a un fuerte ciclo represivo y a un acentuado retroceso sindical general, con la desaparición de la CTP. La huelga de febrero de 1944 no logró la abolición de la “tutela sindical” y la de enero de 1945 tampoco logró resistir el cambio de orientación del DNT.

Al contrario de las huelgas parciales, algunas de las cuales llegaron a extenderse por meses, las huelgas generales apenas pudieron sostenerse durante unos pocos días. ¿A qué se debió esa diferencia? Ciertamente, no todas las huelgas generales tuvieron el mismo impacto. Pero, con la excepción de aquellas que fueron abortadas por la represión antes de ser llevadas a cabo, todas ellas fueron relativamente acatadas en un primer momento, lo que prueba al menos la disposición inicial de los trabajadores para la lucha. No obstante, la combatividad obrera se apagaba rápidamente, sin duda como resultado de la represión. La “oficialización” y la militarización de los lugares de trabajo, junto a la detención, confinamiento y persecución de los principales dirigentes sindicales, amedrentaba a muchos obreros y los motivaba a volver al trabajo.

Pero un segundo elemento fundamental para la entender la diferencia era la escasa preparación y organización. Contrariamente a las huelgas parciales, las huelgas generales o políticas fueron realizadas de manera absolutamente improvisada, en respuesta a una provocación o agresión gubernamental, y sin contar con las condiciones necesarias para su sostenimiento. El

hecho de que se apagaran a los pocos días no respondió sólo a la represión, sino que también fue consecuencia de la imposibilidad material de continuarlas. No existieron (o fueron insuficientes) los fondos de huelga, no se conformaron equipos de apoyo auxiliar (más allá de los partidarios del PCP), no se intentó la vinculación con otros actores sociales, y la comunicación y propaganda fue absolutamente sectaria e ineficiente (Gaona, 2008, pp. 300-305).

En líneas generales, en estas huelgas generales la agitación fue mucho más importante que la organización, con el resultado que más que tratarse de huelgas en el lugar de trabajo –con paro de actividades y de la producción– se transformaban rápidamente en manifestaciones populares y enfrentamientos callejeros, afectando muy parcialmente la economía del país. Además, en la manifestación callejera, la actividad del obrero y dirigente comunista se encontraba atravesada por el mundo conspirativo y las salidas “aventureras” (cuando no, “blanquistas” o “putschistas”), y se distanciaba notablemente del resto de sus compañeros de clase, acentuando muchas veces su sectarismo, facilitando así la represión gubernamental y dando pie a la propaganda oficial de que se trataba de huelgas decretadas o desarrolladas por motivos “políticos” ajenos al pueblo trabajador (Gaona, 2008, p. 277).

Seguindo a Marcel van der Linden (2019), es la “identidad de participación” construida por los propios trabajadores –es decir, “la identificación social sobre cuya base un individuo responde, *en una situación específica de protesta social*, a apelaciones normativas e institucionales específicas” (p. 184)– la que determina cuáles “intereses comunes” son superiores a otros en determinada coyuntura. En este sentido, mientras que en las huelgas reivindicativas llevadas a cabo por los sindicatos de oficios o empresa el liderazgo de los dirigentes sindicales comunistas se afianzaba en la identificación con el resto de los trabajadores bajo su dirección en la lucha por sus “intereses comunes” contra patrones y empresas, permitiéndoles un compromiso mayor en la lucha; en las huelgas generales este compromiso fue mucho menor, acompañando los trabajadores el movimiento hasta cierto punto sin arriesgarse demasiado. El sectarismo con que procedían muchas veces los militantes comunistas colaboraba ciertamente con ello.

Si por un lado las huelgas generales fracasaron en sus motivos inmediatos, la misma resistencia sindical expresaba por otro el mantenimiento de la autonomía del movimiento obrero, que no pudo ser coartada de manera decisiva. Como lo sugiere la propia reiteración y sanción de normativas destinadas a “fiscalizar” el desempeño de los sindicatos, al gobierno le resultaba muy difícil someter al movimiento obrero a la tutela estatal. En efecto, con todas las idas y vueltas, a pesar de la represión y persecución gubernamental, la militancia sindical resistió los intentos dictatoriales de “domesticación” y llegó fortalecida al período de la llamada “primavera democrática” de 1946, cuando el general Morínigo se vio obligado a conformar un gobierno de coalición.

La apertura y liberalización política permitió la libre actividad partidaria del PCP y su brazo sindical, el COP, se transformó en la principal organización obrera del país, ocupando de hecho el lugar de la disuelta CTP. En este escenario, si bien el resistido decreto-ley N°1217 de “tutela sindical” fue abolido, volvieron a manifestarse las tensiones entre la conducción comunista del movimiento obrero y los organismos estatales de mediación, especialmente cuando un nuevo ciclo huelguístico amenazaba con profundizarse. El DNT, entonces, procedió a la asunción directa del conflicto laboral, mediante el decreto N°16534 de noviembre de 1946, que declaraba de acatamiento obligatorio sus fallos y resoluciones. El COP rechazó abiertamente el decreto, que virtualmente prohibía el derecho a huelga. En cualquier caso, estas cuestiones de política laboral entraron rápidamente en un segundo plano.

En el marco del “gobierno de coalición” de julio de 1946-enero de 1947, conformado por febreristas, colorados y militares institucionalistas, el COP decidió apoyar abiertamente a la facción febrerista. Si bien no faltaron tensiones con la conducción febrerista del DNT, el avance colorado en las fuerzas represivas, que hacían la vista gorda a las arbitrariedades de la banda parapolicial ultraderechista de “guiones rojos”⁴, llevó al comunismo a la

⁴ El Guion Rojo fue un grupo de choque parapolicial nacionalista y anticomunista conformado en 1945, que ganaría notorio protagonismo en los años siguientes. Si Natalicio González era líder y principal orientador ideológico y político del grupo, que contaba con la participación de Manuel

denuncia constante del peligro de un golpe reaccionario “guionista”. Los guionistas tenían también su brazo sindical, aunque absolutamente minoritario en el movimiento obrero: la ORO, Organización Republicana Obrera, que tenía como objetivo manifiesto “romper el monopolio comunista en los sindicatos” (Ashwell, 2007, p. 78). La profecía autocumplida se produjo el 13 de enero de 1947, cuando mediante un autogolpe del propio Morínigo y del Guion Rojo, se dio comienzo al período de gobiernos colorados en la historia del Paraguay.

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue la ilegalización del PCP y del COP, cuyos dirigentes comenzaron a ser perseguidos y encarcelados. En marzo, con el fallido asalto al Cuartel de Policía y la rebelión militar iniciada en la ciudad de Concepción, se iniciaba la guerra civil de 1947, que duraría hasta fines de agosto, y que tendría consecuencias duraderas en la historia del país. La rebelión militar, en la que participó la mayor parte del ejército, fue apoyada por todos los partidos opositores –febreristas, liberales y comunistas– y su derrota catapultó a la Asociación Nacional Republicana (ANR), más conocida como Partido Colorado, a la hegemonía absoluta en la política del país. Tanto las instituciones estatales como de la sociedad civil fueron sometidas a un intensivo proceso de “coloradización”, mientras la oposición era brutalmente reprimida.

En este contexto, los militantes comunistas jugaron un rol fundamental en el bando rebelde, especialmente durante la huelga general que acompañó la rebelión de la marina en abril. Con una cifra inestimable de muertos en la contienda, con centenares de dirigentes y militantes sindicales presos (algunos desde el golpe de enero), el COP sufrió el golpe de la represión. La mayor parte de las organizaciones obreras quedaron acéfalas, con sus conducciones presas o perseguidas, ya sean comunistas o febreristas. Al mismo tiempo, el DNT procedió a una política abiertamente partidaria, obligando a las organizaciones a reconocer a la ORO como

Frutos y Enrique Volta Gaona, su conformación fue posible gracias a la colaboración de dirigentes con predicamento en las fuerzas de seguridad, como el Tte. Cnel. Carlos Montanaro, el Tte. Cnel. Enrique Jiménez y el Dr. César Augusto Vasconcellos, entre otros.

representación gremial de los trabajadores. De esta manera, la mayoría de los sindicatos fueron reorganizados con militantes colorados. A partir de entonces, se profundizaría la tutela partidario-estatal del movimiento obrero, reorganizado en base no sólo a un partido político tradicional, sino a un partido de gobierno. La autonomía se había reducido de manera decisiva.

Conclusión

En este trabajo nos propusimos analizar la conflictividad obrera en el Paraguay entre 1931 y 1947, abordándola en dos planos: el de las huelgas parciales o por reclamos inmediatos de los trabajadores frente a la intransigencia patronal y el de las huelgas generales o políticas, desatadas como reacción o respuesta a las políticas gubernamentales de limitar su autonomía.

Esta división analítica, sin embargo, no debe ser tomada de manera taxativa, ya que ambos tipos de conflictos estaban intrínsecamente relacionados. Las políticas de limitación de autonomía sindical tenían el deliberado objetivo de disciplinar a las organizaciones obreras y reducir su capacidad de respuesta y enfrentamiento frente a las patronales, especialmente el indispensable derecho a huelga, mediante el cual habían alcanzado la mayoría de sus conquistas.

La intervención estatal, sin embargo, no pudo frenar la conflictividad laboral. Por un lado, la intransigencia patronal fue clave en el desarrollo de la mayoría de los conflictos, que se desataban una vez fracasadas las instancias de mediación y conciliación en el marco del DNT. Asimismo, muchas empresas se resistieron tenazmente a la aplicación de las nuevas legislaciones laborales. Este caso fue particularmente claro en el sector forestal e industrial, cuya rentabilidad, en una economía en crisis, se sostenía en parte en la descarnada explotación de la mano de obra, con bajos salarios y largas jornadas de trabajo. En consecuencia, este sector manifestó un mayor grado de conflictividad que otros sectores, como el transporte, los pequeños talleres o los servicios.

Por otro lado, los intentos gubernamentales de control y “tutela” de los sindicatos, destinados a reducir o anular la conflictividad, fueron resistidos por el movimiento obrero, celoso de su autonomía, que

se enfrentó a los gobiernos de turno a través del recurso a las huelgas generales de combate y resistencia. En estas huelgas se manifestó una tendencia denunciada como “aventurera” o “putschista” en la dirección comunista, que en ciertos momentos la distanció del resto de la clase trabajadora, facilitando la represión estatal. En todo caso, los gobiernos recelaron de la autonomía del movimiento obrero incluso en contextos de relativa paz social, manteniendo una estrecha vigilancia policial. Como resultado de ello, la actividad gremial, sobre todo en las Confederaciones o articulaciones de tercer grado, se mantuvo en una gran inestabilidad, víctima de sucesivas represiones.

Pero a pesar de esta situación de crónica inestabilidad y de ciclos fuertemente represivos, la autonomía logró sostenerse hasta que el desarrollo de la guerra civil de 1947 y la reorganización del país bajo los gobiernos colorados posteriores implicó un quiebre decisivo. Con la reorganización de las organizaciones en torno a la ORO, a lo largo de 1947, el movimiento obrero quedó sometido a la doble tutela partidario-estatal, iniciando una etapa muy distinta en su historia social del Paraguay: la del sindicalismo propiciado por el Estado.

Referencias

- Alexander, R., & Parker, E. M. (2005). *A history of organized Labor in Uruguay and Paraguay*. Wesport, Connecticut: Praeger Publishers.
- Ashwell, W. (2007). *Concepción 1947. Sesenta años después*. Asunción: Servilibro.
- Bogado Tabacman, E. (c. 1991). *Formación del Partido Comunista Paraguayo 1923-1935. Clase, socialismo y sistema político en el Paraguay de los años 20*. s/d: mimeo.
- Bonzi, A. (2009). *Proceso histórico del Partido Comunista Paraguayo (Un itinerario de luces y sombras) (Segunda Ed.)*. Asunción: Arandurã Editorial.
- Borche, C. (1945). *Campos de concentración en América: misión en Paraguay*. Montevideo: [Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Paraguayo].
- Campos Doria, L. (2010). *Apuntes de historia económica del Paraguay*. Asunción: Intercontinental Editora.
- Castells, C. (junio de 2021). *Del movimiento reformista a la insurrección: la izquierda paraguaya y el Nuevo Ideario Nacional (1929-1931)*. *Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 1 (14), 1-23.

-
- _____. (2021). Entre Sísifo y Anteo: movimiento obrero, comunismo y autoritarismo militar en Paraguay (1931-1947). Tesis de doctorado. Rosario: Facultad de Humanidades - UNR.
- _____. (2022). Obreros comunistas, comunistas obreros: el Partido Comunista y el movimiento obrero en Paraguay (1930-1947). Cuadernos del CIESAL, 1(21), 1-24. DOI: <https://doi.org/10.35305/cc.v1i21.48>
- Chartrain, F. (1995). El mundo del trabajo en Paraguay entre 1870 y 1936. En Pasado y presente de la realidad social paraguaya (págs. 289-296). Asunción: CPES.
- Colmán Duarte, E. (2002). Nacionalismo e movimento operário na origem do Estado Nacional Revolucionário Paraguaio, 1936-1947 [tesis de doctorado]. Assis, SP: Universidade Estadual Paulista.
- Creydt, O. (2007). Formación histórica de la Nación paraguaya. Pensamiento y vida del autor. Asunción: Servilibro.
- Galeano, L. (2009). La hegemonía de un Estado débil. Asunción: CPES.
- Gaona, F. (2008). Introducción a la historia social y gremial del Paraguay, vol. 3. Asunción: Arandurã Editorial.
- González Bozzolasco, I. (2020). Estado, sindicatos y legislación laboral en Paraguay (1931-1961). Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Herken, J. C. (2011). Crecimiento económico en el Paraguay. La herencia de las guerras: 1864-70 / 1932-35. En F. Masi, & D. Borda (Edits.), Estado y economía en Paraguay 1870-2010. Asunción: CADEP.
- Hernández, J. L. (2020). La oposición a la guerra del Chaco (1928-1935). Buenos Aires: Newen Mapu.
- Jeifetz, L., & Jeifetz, V. (2015). América Latina en la Internacional Comunista, 1919-1943. Diccionario Biográfico. Santiago de Chile: Manuel Loyola T.
- Jeifetz, V., & Schelchkov, A. (2018). La Internacional Comunista en América Latina en documentos del archivo de Moscú. Moscú - Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Linden, M. v. (2019). Trabajadores y trabajadores del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi - CEHTI.
- Nickson, A. (1987). Breve historia del movimiento obrero paraguayo, 1880-1984. Asunción: CDE.
- _____. (abr-oct de 2013). La matanza de Puerto Pinasco. Novapolis [Revista de Estudios Políticos Contemporáneos], (6), 11.27. Disponible online: <http://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/40>
- Quesada, F. (1985). 1931. La toma de Encarnación. Asunción: Rafael Peroni Editor.
- Quevedo, C., & Soler, L. (junio de 2020). El primer Partido Comunista del Paraguay, la Internacional Comunista y la guerra del Chaco. Avances del Cesor, 17 (22), 105-125. DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v17i22.1052>
- Rivarola, M. (1993). La contestación al orden liberal. Asunción: CDE.
- _____. (2010). Obreros, utopías & revoluciones. Asunción: Servilibro.
- _____. (2017). "Todos son maximalistas": la Revolución Rusa en el Paraguay a través de El Diario y Bandera Roja. Prismas, Revista de historia intelectual, (21), 207-213.

- Rodríguez, J. C. (1985). 1936-1958, L'etat s'empare du mouvement ouvrier: Paraguay. París: Memoria de la O.E.A. - ESHESS.
- Rosales, H. (1991). Historia del Partido Comunista Paraguayo (1928-1991). Asunción: mimeo.
- Salinas, D. (1984). Movimiento obrero y procesos políticos en Paraguay. En P. González Casanova, Historia del movimiento obrero en América Latina (vol. 3, págs. 359-421). México: Siglo XXI Editores.
- Schvartzman, M. (2011). Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- Seiferheld, A. (1984). Conversaciones político-militares (Vol. 2). Asunción: Editorial Histórica.
- Soler, L. (2017). El Partido Comunista y la Unión Femenina del Paraguay en la coyuntura de los años 1930. En A. Valobra, & M. Yusta, Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas (págs. 113-132). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Telesca, I. (2010). Historia del Paraguay. Asunción: Taurus.
- Tilly, C. (1993). Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834. *Social Science History*, 17(2), 253-280. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/1171282>
- Warren, C. S. (1946). Emancipación Económica Americana. Paraguay (Vol. XVIII). Montevideo: Editorial Ceibo, Vaglio Hnos. & Cía.
- Ynsfrán, E. (1947). La irrupción moscovita en la marina paraguaya. Asunción: autor.

Sobre el autor:

Carlos Castells: Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), miembro del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESp) y del Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas (CEHTI). Sus investigaciones abordan la historia social y política del Paraguay en la primera mitad del siglo XX.

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Historia; **Tema:** Prosopografía
Idioma: Español; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art04>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 113-160

El libro biográfico de Giuseppe Tornetti sobre el mártir jesuita Antonio Ripari (1711). Análisis crítico y edición en castellano¹

The biographical book by Giuseppe Tornetti on the Jesuit martyr Antonio Ripari (1711). Critical analysis and edition in Spanish

Carlos A. Page

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Córdoba, Argentina

Contacto: capage1@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4708-5243>

Resumen: Si bien el libro de Tornetti fue citado por algunos autores, éstos pareciera que no lo consultaron porque hubieran mencionado valiosos datos allí consignados. Es nuestra intención dar a conocer esta obra que adjuntamos, traducida al castellano, publicada en Italia en 1711. Previamente analizamos los motivos y el contexto en que fue escrita por un longevo párroco de iglesia, conciudadano del biografiado, en tiempos difíciles para la Italia del siglo XVIII. De allí que analizamos brevemente el desarrollo del género biográfico dentro de los jesuitas del Paraguay, como

¹ Debo agradecer a Laura Bastian de la biblioteca de la Universidad Católica de Córdoba por haber gestionado el envío del libro de Tornetti ante la Biblioteca Estatal de Cremona. Así también a Roberta Aglio y Mónica Feraboli de la Biblioteca del Seminario Vescovile di Cremona que me ofrecieron una amplia información bibliográfica con la que no pudiera haber sido posible este escrito. A Marina Massimi por socorrerme siempre en mis pedidos con Mauro Brunello y Elisa Frei, como también a Martín Barrabino por la lectura de la traducción del texto.

a su vez una biobibliografía del Padre Antonio Ripari, para luego abordar los aspectos centrales, es decir el autor, la dedicatoria, el impresor y sobre todo el contenido del texto. Un protagonista jesuita que se convirtió en paradigma de un tiempo y ejemplo para jóvenes, entregando la vida por la profunda convicción de su fe cristiana.

Palabras clave: Giuseppe Tornetti; Antonio Ripari; Paraguay; jesuitas; Chaco; martirio.

Abstract: Although Tornetti's book was quoted by some authors, it seems that they did not consult it because they would have mentioned some of the information contained in it. It is our intention to make known this work that we enclose, translated into Spanish, published in Italy in 1711. Beforehand, we have analyzed the motives and the context in which it was written by a long-lived parish priest, a fellow citizen of the biographer, in difficult times for Italy in the 18th century. From there, we briefly analyze the development of the biographical genre among the Jesuits of Paraguay, as well as a biobibliography of Father Antonio Ripari, and then address the central aspects, that is the author, the dedication, the printer and above all the content of the text. A Jesuit protagonist who became a paradigm of a time and an example for young people, giving his life for the profound conviction of his Christian faith.

114

Keywords: Giuseppe Tornetti; Antonio Ripari; Paraguay; Jesuits; Chaco; martyrdom.

Artículo enviado: 10/3/2023

Artículo aceptado: 28/6/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Page, C.A. (2023). El libro biográfico de Giuseppe Tornetti sobre el mártir jesuita Antonio Ripari (1711). Análisis crítico y edición en castellano. Revista Estudios Paraguayos, Vol. 41 (1), 113-160.
<https://doi.org/10.47133/respy26002301art04>

El género biográfico en la provincia jesuítica del Paraguay

La documentación que utilizan los historiadores para componer trabajos prosopográficos de jesuitas, casi siempre parten de una “carta de edificación” escrita por un allegado al difunto y enviada al provincial que resumidamente incorpora en el obituario de las Cartas Anuas. Hay ocasiones que el panegírico laudatorio es enviado directamente al general a los fines de iniciar alguna causa que lo eleve a los altares o bien se prepara para su publicación².

Nos interesa la obra de Tornetti que presentamos por varios motivos. Fundamentalmente porque no es común la publicación de biografías de jesuitas por parte de autores de la orden o ajenos a ella en los siglos XVII y XVIII, excepto a mediados de esta última centuria. Las pocas que se escribieron quedaron inéditas como las del Padre Diego de Boroa sobre el Padre Lorenzana (1632)³, la biografía de los mártires del Caaró (1628: perdida), Alonso D’Aragona (1629), Cristóbal de Mendoza (1636), Juan Suárez (1637) Diego de Alfaro (1644) (Page, 2017b: pp. 207-229). Un Boroa prolífero para la época y que justamente envió al general Mucio Vitelleschi una propuesta para preparar un menologio con los jesuitas del Paraguay.

La mayoría de estos y otros trabajos no fueron redactados con la intención de ser publicadas sino en forma de cartas como también la de Francisco Lupercio Zurbano sobre Pedro Romero (1646) y otras tantas anónimas que se incorporaban a los mencionados menologios. No por ello los historiadores de la orden en el Paraguay dejaron de biografiar varios personajes dentro de sus obras, como Ruiz de Montoya, del Techo, Lozano e incluso los europeos Charlevoix y Muratori que escribieron sobre el Paraguay.

La primera biografía impresa es del Padre Francisco Crespo, que no estuvo en el Paraguay. Lo hizo sobre el martirio de los Padres Roque González, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo publicada por Andrés de Parra en Madrid en 1630 con 17 páginas. La misma

² Para este género en uso de los jesuitas ver Page (2011, 2014).

³ Publicada no hace mucho (Page, 2017a).

fue traducida e impresa en Lille en ese mismo año, en Viena al año siguiente y en Nápoles en 1632. Esta última versión italiana parece ser la única que se conserva. Sobre el martirio de los tres jesuitas también publicó el Padre Juan Bautista Ferrufino en Sevilla en 1633 cuando fue procurador en Europa, reeditada varias veces, obra con 62 páginas recuadradas y sin numerar.

Para el siglo XVIII la primera es la del Padre Antonio Ripari (1711), de la que tratamos en particular. Luego vendrá la biografía del Padre Julián Lizardi, escrita por el Padre Pedro Lozano y publicada en Salamanca por Antonio Villagordo en 1741 de unas considerables 221 páginas⁴.

Otro autor para destacar y poco conocido es el santafecino Juan de Montenegro (1696-1761), quien escribió la vida de su compatriota salteño Agustín Castañares (1687-1744), muerto mártir en el Chaco cuando se internó en busca de los mataguayos. La obra la imprimió Manuel Fernández en Madrid en 1746 con 88 páginas en forma de carta dirigida al Padre Ladislao Orosz el 15 de agosto de 1745. Fue reeditada íntegramente en la biografía que escribe Guillermo Furlong del autor (Furlong, 1964: pp. 51-101).

Por su parte el jesuita catalán Santiago (Jaime) Torres, compatriota del Padre Joaquín Saloni que fue misionero en la provincia del Nuevo Reino, publicó su vida en 1763 con el conocido impresor Joaquín Ibarra, aunque aclara que siguió el texto de Lozano de la Historia de la Compañía de Jesús de 1754 (Page, 2017c: pp. 762-770). Se reeditó en Barcelona en 1893.

También para el siglo XVIII aparecen publicadas obras biográficas colectivas recién a partir de las *Siete Estrellas* del sardo Padre

⁴ La obra se reeditó en 1857, 1862 y 1901. La primera fue reimpressa por un descendiente del mártir, don José Javier de Lizardi en San Sebastián. La tercera edición madrileña estuvo a cargo de Uriarte y Lavajos y consigna que siguieron la primera edición, reafirmando que fue costeada por su familia y que se encontraba en el archivo del Cabildo Eclesiástico de Asteazu. La cuarta edición se incluyó en el libro de Vaughan quien, siguiendo la edición anterior, hizo en 1901 algunas modificaciones, dividiendo los textos en más títulos. Se publicó en Buenos Aires y la primera parte relata las vicisitudes del autor en hallar los restos del Padre Lizardi y llevarlos al País Vasco.

Antonio Machoni (1732) y las *Decades virorum* que publica en latín el Padre Ladislao Orosz (1759) que incluirá las varias biografías inéditas que escribió del Techo casi un siglo antes y las propias, sumando en total 89 personajes. A ello debemos agregar los dos libros del expulso Padre José Manuel Peramás escritos en latín, uno contiene las biografías de siete jesuitas publicada en 1791, traducida y reeditada por Furlong en 1946, y otro de 13 jesuitas de 1793, ambos textos impresos en Faenza, la ciudad italiana de su exilio.

Pero en Europa ya se encargaban de compilar biografías de jesuitas de todo el mundo los Padres Ribanedeyra, Alegambre, Nieremberg, Andrade, Cassani, Patrignani, como que también hacían lo mismo autores de otras provincias americanas y europeas con sus propios operarios.

Sin embargo, escritores no jesuitas publicaron biografías en ediciones individuales como lo hizo Francisco Jarque sobre Ruiz de Montoya (Zaragoza, 1662, reeditada en Madrid, 1900), y los italianos José Cataldini (Zaragoza, 1664) y Simón Mascetta (Pamplona, 1687), aunque esta última biografía fue parte de uno de sus tres grandes capítulos de una obra mayor. En este escaso sector de autores no jesuitas es que encontramos a Tornetti, publicando una biografía de su coterráneo.

Biobibliografía del mártir

La referencia biográfica más remota que conocemos es una copia de una relación anónima que se encuentra en el Archivo Romano de los Compañía de Jesús del año 1639⁵, del mismo año en que muere Ripari, pero que hace referencia a los sucesos ocurridos específicamente con el martirio que sufrió junto con sus compañeros, el Padre Gaspar Osorio y el Hermano Sebastián Alarcón. Mencionamos en otra oportunidad (2007 y 2011) que este documento anónimo no fue citado por ningún historiador y que

⁵ ARSI, Paraq. 11, Historia, Tomo1, 1600-1695, ff. 260-261v. *Relación breve dela muerte del P. Gaspar Ossorio y su compañero el P. Antonio Ripario a la entrada de la misión del Chaco como amediado março del año i 1639.*

creemos que puede ser del Padre Diego de Boroa, en tiempos que fue provincial entre 1634 y 1640, aficionado a escribir este tipo de relatos, como vimos antes. Este documento cita dos panegíricos predicados por un desconocido franciscano y por el dominico Jerónimo Delgadillo. Ambos textos no los hemos hallado.

Por su parte el provincial Francisco Lupercio Zurbano (1640-1645) en la Carta Anua que firma en Córdoba el 13 de diciembre de 1643, transcribe fragmentos del documento antes mencionado, extendiéndose un poco más con la experiencia previa en el Chaco del Padre Osorio y agregando datos del Padre Ripari (Maeder, 1984, pp. 54-59) en lo que parece ser la mayor fuente con la que contó el historiador Nicolás del Techo.

Efectivamente, en la primera historia de la provincia del Paraguay impresa en 1673, del Techo (2005: pp. 631 a 634) incluirá un capítulo en el que se percibe que tuvo en sus manos la Anua mencionada y el documento que veremos publica Tornetti por los datos similares que aporta. Del Techo, como Zurbano, relata desde la entrada de estos jesuitas al Chaco, sus muertes, los hechos memorables de Osorio y la vida de Ripari. En tanto que en sus *Decades* va a biografiar tanto a Osorio con seis páginas y tan solo una a Ripari (Orosz y del Techo, 1759: pp. 289-294 y 295), donde repite con refinada oratoria latina lo publicado en su historia.

A partir de estos datos se inscriben la saga de historiadores posteriores, sobre la vida de Ripari que ya comentamos antes, basada en la Anua, la relación anónima y la publicación de del Techo (2005: pp. 120-123).

Cuatro años después de aparecido el libro de del Techo se imprimía en España la obra del jesuita Nieremberg (1647: p. 215), donde incluye en las ilustres semblanzas, la biografía del Padre Ripari, como la del Padre Osorio.

También en el siglo XVII, otros jesuitas europeos dedicaron en sus obras menciones especiales sobre el Padre Ripari, como la del bibliógrafo belga Alegambe (1657: pp. 534-538), su continuador Nadasi (1665: p. 179), Andrade (1666: pp. 725 y 732) y quien fuera rector de la universidad imperial de Praga el bohemio Tanner (1675:

pp. 504-507), que incluye una ilustración (que adjuntamos porque nunca se volvió a publicar) [Fig. 1].

Figura 1. El martirio de los Padres Ososio y Ripari, ilustración del artista Karel Skreta (1610-1675) y el grabador Melchior Küsel (1626-1683)



Tanner, 1675: p. 505.

El mencionado Padre Jarque, quien transitaba el camino de Salta a Jujuy, se encontró con los indios palomos que llevaron las noticias de la mala nueva a la ciudad. El ilustre doctor, luego deán de la iglesia de Albarracín en España, recibió directamente de los testigos la información de las muertes y promovió en Jujuy la búsqueda de los cadáveres y mencionó los nombres de Osorio y Ripari al escribir la biografía de Ruiz de Montoya en 1662 (Jarque 1900: pp. 17-18). Pero también lo hacen historiadores jesuitas locales como Juan Patricio Fernández en 1726 quien, a pesar de que trata sobre la evangelización de los chiquitos, culmina su libro con una

descripción del Chaco (Fernández, 1994: p. 215) y Dobrizhoffer en 1784 (1970: p. 414), entre los antiguos jesuitas del Paraguay.

Mientras desde Córdoba fue recordado por el Padre Pedro Lozano en 1733 (1941: pp. 174-178), cuando una nueva luz de esperanza se había encendido para la evangelización del Chaco. De acuerdo al relato creemos que el P. Lozano contó con la relación del Padre Zurbano. Así se deja entrever en su obra a la que se suma un mapa realizado por el Padre Antonio Machoni, con la ubicación del sitio donde acontecieron las muertes y que repite el Padre Cardiel en otro mapa de 1760.

En la segunda época de la Compañía de Jesús, la biografía de Ripari fue incluida en el tomo VI de la obra del erudito jesuita francés Charles Sommervogel (1834-1909) quien trabajó junto a los hermanos De Backer (Agustín y Aloys), mejorando notablemente sus trabajos. Su verdadera enciclopedia *Bibliothèque de la Compagnie de Jesús*, constituye una labor extraordinaria. Fue publicada en 12 volúmenes en Bruselas-París-Toulouse, entre 1911 y 1932. En Lovaina fue reeditada en 1960.

120

Por aquellos años de Sommervogel se publican en Italia dos trabajos que se fundan en la trágica muerte. El primero es un pequeño libro del Padre Primo Lanzi, impreso en Milán en 1911 con una reimpresión al año siguiente, que incorpora una fotografía de un retrato del mártir que también publicó Furlong en 1978 y luego monseñor Stelio Placchi, quien indica que es un moderno retrato al carbón de L. Maglia, que se encuentra en la sacristía de la iglesia parroquial de Casalmorano, poblado natal de Ripari, ubicado a 20 kilómetros de Cremona [Fig. 2]. Lanzi duda de la fecha de nacimiento, porque no encontró la partida de bautismo, pero menciona el nombre de su padre: Giovanni Antonio. Por lo demás describe coloquialmente en sus 77 páginas la vida en común que tenía un seminarista como la de un novicio de aquel tiempo. Sigue y cita a Tornetti y a Patrignani. Menciona algunas de las cartas que publica Tornetti que envió al rector del colegio de Arona, el Padre Dionisio Sívori el 9 de junio de 1635 y la otra al provincial de Milán del 10 de abril de 1637 que no cita Tornetti, concluyendo con una mención de del Techo.

Figura 2. Retrato al carbón que publicó Primo Lanzi, cuya autoría Placchi se la otorga a L. Maglia en 1911 y que manifiesta encontrarse en la sacristía de la iglesia parroquial de Casalmorano



Placchi, 1989: p. 125.

Un poco antes hacen referencia a Ripari Jacques Cretineau-Joly en 1845 (IV: p. 263), Thomas William Marshall en 1862 (p. 123) citando a Charlevoix y el francés Alexandre Pierre F. Lambel en 1881 (p. 119). Luego de Lanzi lo harán M. Volpe (1917: pp. 115-116) en una revista veneciana de la Compañía de Jesús y sobre todo el Padre Pablo Pastells (1912, I: pp. 541-544), quien trae varios documentos del Archivo de Indias que mencionan al Padre Riapari, e incluso publicó parcialmente el manuscrito del ARSI, que constituye una pieza de inestimable valor: *Breve relazione del statu temporale, edì la terra della Provinia del Paraguay, e della viceprovincia del Chile*. Ésta fue dirigida al provincial de Milán, Padre Marco Antonio

Quinziano⁶, el 10 de agosto de 1637 y luego de una nota introductoria comienza su relato con la descripción de la gobernación de Tucumán, siguiendo con la gobernación del Río de la Plata y luego la del Paraguay. Posteriormente se refiere al estado particular de las misiones y dice que acompaña el texto con un mapa del Paraguay que no se encuentra en el ARSI pero Furlong (1936: pp. 25-26) lo menciona en su libro sobre la cartografía jesuítica.

Avanzados en el siglo XX la vida de los mártires será recordada en publicaciones referidas a la región chaqueña, como fundamentalmente la obra de Tommasini (1933: p. 92). Pero también los historiadores jesuitas hicieron importantes aportes, como en el caso del alemán Carlos Leonhardt (1942: pp. 297- 312) que escribió un artículo en momentos en que un grupo de obispos con jurisdicción en el Chaco argentino quiso renovar el proceso de beatificación en 1942. Anteriormente los seminaristas de Cremona pusieron su nombre en el “círculo misionero”, en 1925, además que una calle lleva el nombre “Via Padre A. Ripari” en el todavía muy pequeño pueblo de Casalmorano. Además, en la localidad de Burzaco de la provincia de Buenos Aires, un colegio lleva su nombre.

También y entre los jesuitas, el erudito historiador Guillermo Furlong (1978: pp. 308 y 326) publicará dos retratos de Ripari, de los cuales uno es el de carbonilla mencionado arriba y el otro lo ubicamos en el Archivo Romano de la Compañía y lo publicamos (Page, 2007 y 2011), grabado firmado por R. Scotti. Pero fue el Padre Hugo Storni (1979: p. 42 y 1980: p. 249) quien precisará los momentos más importantes de su vida en dos destacados y fidedignos escritos.

Finalmente, el más sobresaliente historiador de la iglesia argentina, el salesiano Cayetano Bruno trae interesantes aportes en su

⁶ Según el catálogo trienal de la provincia de Milán de 1665, el Padre Quinziano (Quintianus), nació el 26 de noviembre de 1558 en Cremona, ingresando a la Compañía en 1608. Fue superior dos años y rector por diez. Además de profesor de humanidades, retórica, casos de conciencia y sobre todo filosofía por ocho años y teología por cinco. Profesó su cuarto voto en 1623 y falleció en Arona el 4 de febrero de 1667 (ARSI, Med. 54, f. 44 y Hist. Soc. 48, f. 104v).

monumental obra, sobre todo expresando que en las Congregaciones Provinciales de los jesuitas del Paraguay de 1657 y 1661 se decidió continuar con el proceso de beatificación y canonización de los mártires del Caaró e Yjuhí a los que se incluyeron entonces a los Padres Osorio y Ripari. Al pedido se sumaron autoridades eclesiásticas y civiles, incluso el virrey Conde de Lemos y el mismo rey, por Cédula Real del 23 de julio de 1672 enviada al embajador español en Roma. Recién en la Congregación Provincial de 1750 se insistió, pero solo por la causa de los tres primeros (Bruno, 1967, II: p. 252) que tuvieron favorable resolución con la beatificación de 1932 y la proclamación de santos por Juan Pablo II en 1988. El Padre Bruno trae además una serie de documentos que se elaboraron para la iniciación y continuación de la causa, distribuidos en el Archivo General de Indias y la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro (Bruno, 1968, III: pp. 286-287).

Recién monseñor Stelio Placchi (1920-2014) redescubre a Ripari en conmemoración de los 350 años de su muerte. Incluye bibliografía fundada básicamente en Tornetti aunque no menciona a su predecesor inmediato Lanzi, sumando las breves referencias que hacen los mencionados Nieremberg, Alegambe y otros. Sobre los jesuitas del Paraguay en general se basará en la obra de Muratori, Gothein, Furlong, Lugones, Pastells, Bruno y Armani, entre otros. Sí trabaja con varios documentos tanto del archivo romano de los jesuitas, como del Storico Diocesano de Cremona. El libro de 166 páginas tiene una portada con la reproducción de una pintura sobre el martirio fechada a mediados del siglo XVII y que se había restaurado para el tiempo de la publicación. Extraña pintura porque representa a un moro clavándole un cuchillo en el corazón de Ripari⁷. El libro fue bien acogido por los jesuitas y el Padre Storni reseñó la obra destacando la cuidadosa edición, los retratos que reproduce, la relación inédita del ARSI del 10 de agosto de 1637 y la renovada edición de las tres cartas publicadas por Tornetti (una en Lisboa el 9 junio 1635 y las otras dos desde Córdoba el 8 abril y el 6 agosto de 1637) aunque observa la falta de sus tres *indipetae*

⁷ Según el autor el lienzo se conserva actualmente en la iglesia de Sant'Elisabetta de Caravaggio.

de los años 1629, 1630 y 1634⁸. Pero Placchi (1989: p. 86) cita un manuscrito, hasta entonces inédito, de Giuseppe Bresciani⁹, que describe la suntuosa entrada en Cremona del obispo monseñor Francesco Visconti el 7 de junio de 1643, señalando que la gran plaza de Cremona que precedía a la catedral había sido decorada con grandes representaciones de santos y beatos venerados por los cremonenses. Una de estas imágenes estaba dedicada al Padre Don Antonio Ripari de Cremona. Debajo de la imagen brillaban en grandes letras las palabras: IN SANGUINE AGNI. Sin énfasis, pero con vivo recuerdo de fe, Cremona recordaba la reciente y heroica muerte de uno de sus hijos, ocurrida en el lejano Paraguay entre marzo y abril de apenas cuatro años antes.

Cremona, el autor, la dedicatoria y el impresor

De la región donde nació el mártir jesuita Ripari es el autor de la primera biografía impresa. Cremona se encuentra en la región lombarda y fue antiguamente parte del ducado de Milán dominado por el duque Francisco II Sforza quien contrajo matrimonio con la sobrina del emperador Carlos V, hija de su hermana Isabella y de Cristián II de Dinamarca. A la muerte de aquel en 1535, los territorios de los Sforza fueron incorporados a los dominios de España hasta 1706 cuando las tropas austríacas tomaron Milán en el contexto de la Guerra de Sucesión española. Es decir que en tiempos que Ripari nació y partió de Casalmorano, su tierra estaba bajo el dominio español. Por lo tanto, no tendría dificultades para el traslado a América frente a los rigurosos requisitos que imponía la corona española para ingresar a sus colonias.

El autor de la biografía de Ripari se desempeñaba como párroco de la desaparecida iglesia de San Nicolò y Michèle Nuovo. Era un antiguo templo consagrado como parroquia, levantada en el año 659 primeramente bajo la advocación de San Nicolò, con el consentimiento del obispo Eusebio. Fue restaurada en 1316 y

⁸ Archivum Historicum Societatis Iesu, Vol. LXIII, 1994, p. 178.

⁹ El documento se titula: "Memoria delle cose occorse me vivente nella città di Cremona quivi descritte d'anno in anno" y fue publicado en 2019 con transcripción y notas de Emanuela Zanesi.

ampliada por la familia Mainoldi en 1506. En tanto que el obispo Cesare Speciano le asignó en 1601 el cuidado de las almas de San Michèle. La torre comenzó a inclinarse en dirección contraria al edificio, amenazando con caerse y el arquitecto Giovanni Battista Paroni se ofreció a enderezarla sin demolerla y fue con éxito, al punto que se puso una placa con la fecha de la obra de 1763. Con la *desamortización* o reducción de la Iglesia italiana de 1788¹⁰ el templo fue adquirido por el marqués Cesare Luigi Magio quien la cedió a personas piadosas para que instruyeran a sus hijos en la fe católica. Con los años y como oratorio público se demolió en 1801 (Merula, 1627: pp. 300-302. Corsi, 1819: pp. 105-107. Manini, 1820: pp. 123-124).

Tornetti estuvo encargado de la parroquia desde el 29 de junio 1668 hasta el 21 de agosto de 1725 (De Vecchi, 1907: p. 149). Uno de sus antecesores fue Pellegrino Merula¹¹, como se desprende de la introducción que hace Tornetti de la reimpresión de la obra de aquel que mencionaremos luego. No solo cumplía esa función pastoral, sino que dejó varias publicaciones, no muy extensas, impresas entre 1691 y 1716, la mayoría en Cremona y una en Brescia, justamente la referida a la vida de Ripari.

Así es que, en la *Cremona literaria*, de Francisco Arisi (1741: p. 178), publicada en latín, menciona las obras de Tornetti, señalando que era sacerdote, prefecto de la iglesia parroquial de san Nicolás de Cremona donde enseñaba gramática rudimentaria. Arisi confecciona una lista de sus publicaciones que transcribimos y agregamos otra que fue una reedición de Merula a cargo de Tornetti. En la *Relación de Ripari* añade que es un libro que el autor le regaló, señalando que Tornetti agrega tres cartas del mártir, como veremos luego. Expone que Tornetti murió en 1726, después de

¹⁰ Es el periodo del llamado "giuseppinismo" que fue la política eclesiástica de supresiones que adoptó José II de Habsburgo-Lorena, implementada entre 1780 y 1790, que tenía por objetivo reducir la autoridad de la Iglesia Católica. Se llevó a cabo con una confiscación masiva de los bienes de la Iglesia que luego fueron vendidos en subasta.

¹¹ Erudito y célebre literato, autor de la conocida obra "Il Santuario di Cremona" (1627).

haber estado postrado en cama durante casi una década, a la edad de noventa años o más.

Las obras que señala Arisi son¹²:

1- 1691. *Varia Divozioni de Gesu Sacramentato, e Addolorato, alla Santissima Vergine sua Madre*. Cremona, por Laur. Ferrari en 16.

2- 1711. *Breve Relazione delle Virtú, Morte del P. Antonio Ripari della Comp. Di Gesu, ucciso dagl' Idolatri nel Ciaco, in odio della Santa Fede, e cavata da quello su scritto in lingua Spagnuola nella Provincia del Paraguai, dove sparsi il sangue, e da altre memoria autentiche*. Brixie, per Mariam Rizzardum en 12. (72 p.)

3- 1716 y 1723. *Breve Manifesto del gran frutto, che fi cava dalla divozione del glorioso S. Giuseppe & con altre Meditazioni per la Vita Purgativa, Illuminativa, ed Unitiva &c.*, Cremoni, typis Pietro Ricchini in 12¹³. (191 p.)

4- 1716. *Settenario di pratiche affettuose sopra la Passione di Nostro Signore da offerirsi in suffragio dell' Anime del Purgatorio per ciascun giorno della Settimana*. Cremona, per Pietro Ricchini. (72 p.)

A estos libros podemos añadir la reedición mencionada:

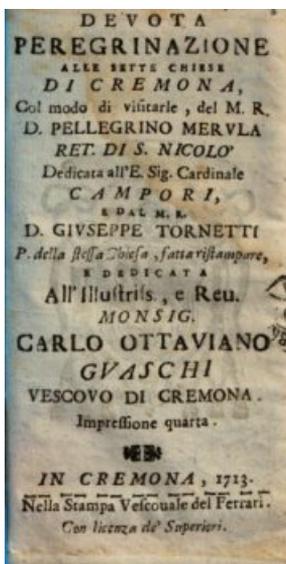
5- 1713. *Devota peregrinazione alle sette chiese di cremona, Col modo di visitare, del M. R. D. Pellegrino Mervla Ret. Di S. Nicoló Dedicata all' E. Sig. Cardinale Campori*. Cremona, Nella Stampa Vescouale del Ferrari 1713. (36 p.)¹⁴
[Figs, 3]

¹² Solo la primera no le señalamos la cantidad de páginas porque no encontramos el libro.

¹³ Hay otra edición publicada por el mismo impresor en 1723.

¹⁴ En realidad, es una reimpresión de una obra escrita por Pellegrino Merula.

Figuras 3. Portadas de dos de los libros de Tornetti y la reedición del de Merula



Libros de Tornetti y la reedición del de Merula.

La obra de Tornetti está dedicada al obispo Carlo Ottaviano Guasco (1650-1717) [Fig. 4] quien fue el 69 obispo de Cremona. Nació en Bergoglio, un pequeño poblado que estuvo dentro de Alejandría, fundada en 1168, siendo aquel pueblo demolido en 1728 para sumar sus tierras, junto a los ocho asentamientos a la amurallada Alejandría (Calorio, 2000).

Figura 4. Retrato de Carlo Ottaviano Guasco (pintado en el periodo que fue obispo de Alejandría)



Catedral de Alejandría (catalogo generale dei beni culturale).

Guasco le tocó gobernar en medio de las guerras de sucesión, pero dentro de un periodo de renacimiento del espíritu postridentino, con la reforma espiritual y moral del clero. En Cremona como en otras partes la primera mitad del siglo XVIII se manifestó una profunda fortaleza del elemento religioso.

En 1698 había asumido como obispo de Cremona Alessandro Croce quien solo permaneció seis años debido a su muerte. Fue entonces que lo sucedió Guasco que venía de ser obispo de Alejandría (1695-1704). Designado en el mes de noviembre de

1704, en abril siguiente ya se encontraba en su nueva diócesis continuando el proyecto de su predecesor, reproduciendo textualmente la carta pastoral de monseñor Croce dada siete años antes.

A los pocos meses inició su visita pastoral, aunque recorriendo pocas parroquias, debido seguramente al estado de guerra. Sin embargo, va a ser en 1713 cuando llegaron a la ciudad los Oratorianos o miembros de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Sucesivamente firmó numerosos edictos, pero lo más significativo y que nos interesa en particular es que fue afectuoso con la Compañía de Jesús. Lo demostró cabalmente comprando en 1710 unos terrenos cercanos a la parroquia de San Bernardo, ubicados en los suburbios de la ciudad conocidos por entonces como "Zocco". Dos años después comenzó a construir una villa para casa de ejercicios espirituales con el apoyo de varios canónicos y el marqués Nicolò Maggio. No solo eso, sino que en el testamento que firmó antes de su muerte, a los 67 años, dejó un importante capital para terminar las obras y garantizar el sustento de la casa que por su voluntad sería entregada a la Compañía de Jesús, donación que aceptó el general Miguel Ángel Tamburini en 1721, a partir de la cual los jesuitas se hicieron cargo de la administración de la llamada "Casa dello Zocco". Al morir Guasco fue sucedido por el milanés Alessandro Litta que llegó por el mes de agosto de 1718 para gobernar la diócesis por más de treinta años (Chenna, 1786. Foglia, 1998).

129

El libro sobre Ripari fue publicado en Brescia en 1711. Brescia es una ciudad de la provincia homónima de la región de la Lombardía. Tiene un origen prerromano que se anexó a la república romana en el 41 aC. Se encuentra ubicada a poco más de 50 kilómetros de Cremona.

Escribe Vaglia (1984: p. 15) que, hacia comienzos del siglo XVII, los impresores brescianos se perfeccionaron, emulando a sus colegas venecianos y milaneses. Sobresaldrían los talleres de G. Battista Bossini y G. María Rizzardi, este último juzgado como "nostro benemerito tipógrafo". En aquel tiempo los Rizzardi de Brescia se dividían en dos linajes por sus ciudades de origen, los de Soprazocco y los de Asola. Nuestro impresor pertenece al segundo

grupo familiar que trabajaron entre 1600 y 1774 en que se vendió la imprenta (Vaglia, 1984: p. 154). Giovanni Maria Rizzardi, hijo de un profesor de filosofía y medicina, murió en 1703 a los 53 años, dejando la imprenta, librería y papelería a su esposa Domenica Speciani y tres hijos casados que vivían con ella. En la imprenta había tipos de diversos tamaños para imprimir en el dialecto bresciano, latín, griego y hebreo, trabajos que merecieron el orgullo del benedictino cardenal veneciano Angelo Maria Querini (1680-1755) que confió muchas de sus obras.

El libro de Tornetti sobre el mártir Ripari

La publicación lleva por título en la portada “Breve relazione D’alcune Virtú, e Morte Del Molto Reverendo Padre Antonio Ripari Della Compag. Di Gesù”. Seguidamente va la dedicatoria a monseñor Carlos Ottaviano Guasco, obispo de Cremona, como el autor también dedicará luego el libro señalado arriba: *Devota Peregrinazione*. Finalmente, fechado en Brescia en 1711 por Gio. Maria Rizzardi

130

Algunas veces se ha citado el libro de Tornetti, pero no creemos que se haya consultado, porque quienes lo han hecho no han consignado el sustancioso contenido que posee. Por otra parte, solo recientemente hemos encontrado un ejemplar en la Biblioteca Estatal de Cremona y tenemos noticias de otro, ubicado en la Biblioteca “Peter-Hans Kolvenbach”, de los jesuitas de Roma.

Nosotros incluso hemos citado el libro cuando publicamos el relato que escribe Ripari de su dificultoso viaje desde Europa, donde incluimos los datos biográficos hasta entonces conocidos.

El libro de 72 páginas es una compilación que se divide en una introducción y dedicatoria, luego la relación propiamente dicha desde el nacimiento de Ripari hasta su muerte y una tercera que incluye tres cartas firmadas de “puño y letra” por el Padre Ripari y que le llegaron al autor.

La primera parte está firmada desde la parroquia de San Nicolás, por su párroco el Padre Giuseppe Tornelitti¹⁵, lo que se desprende como autor, pues no aparece su nombre en la portada. La publicación, también según su portada, la dedicada, como dijimos, al obispo de Cremona Carlo Ottaviano Guasco del que Ripari fue su alumno en el seminario.

Sin duda estimula a Tornetti el origen cremonense de ambos, pero también y no es poco, el ejemplo que su vida y muerte que se constituye en un segmento vivencial importante para los seminaristas, por la circunstancia especial de su martirio y en las lejanas tierras de la provincia jesuítica del Paraguay. Menciona que en el seminario se encuentra el retrato del Padre Ripari [Fig. 5].

Figuras 5. Conocemos varios retratos, ubicados en diferentes sitios Incluso un vitral colocado en 1963 en la iglesia de Casalmorano. Estas dos fotografías nos enviaron las bibliotecarias del seminario, pero son pinturas que no las tenían ubicadas. No se conocen los autores. Los dos los publica Placchi, aunque el primero sin marco y el segundo recortado y en blanco y negro



Biblioteca del Seminario Vescovile di Cremona.

¹⁵ Aunque tiene un “error de imprenta”, pues imprimen Tornelli.

Es una relación que escribe Tornetti confesando que “habiendo llegado a mis manos para mi singular consuelo”. Ahora bien, ese documento no solo no lo hemos localizado, sino que tampoco sabemos quién es el autor. Tornetti solo agrega que la relación fue escrita en castellano y en Paraguay. Efectivamente, existe la relación de la muerte que citamos antes¹⁶. Pero no es la misma, porque la que conserva el archivo romano de los jesuitas trata específicamente sobre la circunstancia de la muerte¹⁷. Aquí Tornetti, según el texto que presenta, parece además, que el autor de la relación original debió haber recibido información de familiares de Antonio, brindando noticias de su niñez que la relación del archivo ni el obituario de Zurbano mencionan.

132

Posiblemente del Techo tuvo a su alcance esta “breve relación” porque consigna algunos de sus datos y Tornetti probablemente tuvo en sus manos el libro de del Techo publicado en Lieja en 1673.

Efectivamente, según el escrito, los padres de Antonio “testificaron” que era un niño muy religioso y aplicado en la escuela. En 1622 fue admitido en el seminario, cuando estaba a cargo del cardenal monseñor Pietro Campari¹⁸. Allí permaneció cuatro años, luego de los cuales continuó en Cremona los estudios de tres años de filosofía con el Padre Dionisio Sívori con quien mantendrá correspondencia. De él se transcribe una carta enviada al Padre Giovanni Rhó, dándole la noticia y resaltando sus virtudes, comparándolo con San Buenaventura del que se decía había nacido sin pecado original. Luego y con poco agrado de su familia fue recibido a la Compañía de Jesús en Milán¹⁹, en las vísperas de

¹⁶ ARSI, Paraq. 11, Hist. Tomo 1, 1600-1695, ff. 260-261v.

¹⁷ Nos referimos a esta relación de 1639 en 2007 y 2011 donde creíamos que podría ser del Padre Boroa “ya que en el texto se advierte su autoridad como provincial”.

¹⁸ El obispo de Cremona Niccolò Sfondrati, en cumplimiento de los decretos del Concilio de Trento, fundó cerca de la iglesia y el antiguo monasterio de los santos Gabriele e Ippolito el “colegio del clero” o “seminario”. En 1589, luego de su nombramiento como Papa (Gregorio XIV) su sucesor el Padre Cesare Spedano lo trasladó a un edificio contiguo a la iglesia de Santa Margherita y Pelagia.

¹⁹ Los jesuitas llegaron a Milán en 1563 concediéndoseles una vieja iglesia en 1567, cuando la restauraron y ampliaron adjuntándole la Casa Profesa.

la festividad de San Ignacio de 1627. El noviciado jesuítico se encontraba en Arona en un edificio cedido por san Carlos Borromeo y al terminar sus dos años fue destinado a enseñar gramática. El provincial del Paraguay Padre Zurbano, en su Anua que firma el 13 de diciembre de 1643, coincide con la relación, de que muchos de sus alumnos se hicieron religiosos y que el oficio de maestro lo ocupó por cuatro años (Maeder, 1984: p. 58).

Volviendo a la relación de Tornetti, aquí se agrega que el provincial de Milán una vez que hizo sus votos lo envió al recién abierto colegio de Brera, a cargo del Padre Valentino Mangioni. Fue a enseñar gramática por dos años entre los cuales surgió la peste de 1630 que, como sus compañeros, se hicieron cargo de cuidar a los enfermos y enterrar a los muertos. Fue entonces que debió suspender sus estudios de teología porque por la epidemia cerraron el colegio, viendo morir a muchos de sus compañeros y profesores. Terminada la calamidad fue enviado como profesor al colegio menor de Savona, a cargo del Padre Antonio Cardo, donde estuvo dos años y reinició sus estudios de teología, siendo designado sotoministro.²⁰

Además de continuar sus estudios se dedicó a atender la salud de las prostitutas mayores y a enseñar los domingos la doctrina entre los niños pobres de las parroquias de los suburbios de Milán. Parece que allí le despertó la vocación de pedir ir a las Indias, en especial a la misión del Paraguay, y de no ser así, a Córcega que estaba siendo azotada por la malaria²¹ donde nadie quería ir y ya tenía varios mártires.

La iglesia la consagró san Carlos Borromeo en 1579. Igualmente, las ampliaciones continuaron en el siglo siguiente.

²⁰ Coadjutor superior de los que en la Compañía de Jesús tienen a su cuidado la cocina, despensa y demás oficinas dependientes de ella, el cual está a las inmediatas órdenes del Padre ministro.

²¹ Se conservaron tres *indipetae* de Ripari de los años 1629, 1630 y 1634. En la primera carta, escrita desde Génova el 8 de agosto de 1629, pide ir a cualquier parte de las Indias, expresando que lo hacía por consejo del maestro de novicios de Génova que le dijo que lo solicitara después de profesar sus votos como lo había hecho el día de san Ignacio. Tenía 22 años y ratifica que en Cremona había cumplido el curso de filosofía con el Padre Sívori. La segunda, fechada desde el colegio de Brera el 13 de

Fue tiempo que el por entonces procurador del Paraguay, el italiano Juan Bautista Ferrufino pasó por Milán en busca de voluntarios y Antonio se sintió atraído por su mensaje y decidió seguirlo a las Indias.

Por otra parte, era devoto de San José y antes de partir dice la relación que tuvo un encuentro con el Padre Marcello Mastrilli²². Fue en Génova desde donde éste se embarcaría a Lisboa rumbo a las Indias Orientales. Seguramente le debe haber contado que un tío de él estaba de provincial en Perú²³, dejándole una reliquia de san Francisco Javier del que aquel era tan devoto después de un incidente que tuvo.

134

Antonio partió de Génova a Sevilla, donde terminó el tercer año de teología y también fue ordenado sacerdote. Hacia mediados de mayo de 1635 viajó a Lisboa, un mes después que se embarcara su amigo Mastrilli muerto en Nagasaki en 1637.

Su viaje fue extenuante, aunque mayor las esperas para embarcarse. Estaba listo en setiembre de 1635, pero al final no pudo hacerlo y debió esperar nueve meses que los utilizó para estudiar el español y también las lenguas indígenas. El 11 de febrero de 1636 zarpó de Lisboa a la isla Madeira y de allí a las Canarias y Cabo Verde.

febrero de 1630, menciona que al llegar a Milán el procurador de Filipinas se entusiasmó por lo que pide ir tanto a Filipinas, pero también a Japón, Etiopía, Paraguay o el Tibet y enfatiza “et mi sento assai forze, et sanità per lavorare gagliardamente nella vigna del Signore”. La tercera y definitiva carta la escribe desde Milán el 7 de mayo de 1634, expresando que su vocación siempre había sido ir a las Indias, pero en especial el Paraguay, y como conoció al Padre Ferrufino, ya no dudó en solicitar este traslado y lo conversó con el rector de Brera y su Padre espiritual Ottavio Bonino, quienes admitieron su buena vocación (ARSI, FG 738, 366, FG 739, 19 y FG 740, 146).

²² Marcello Mastrilli (1603-1637) fue un famoso misionero jesuita napolitano, muerto víctima de la violencia en Japón (López-Gay, 2001: p. 2.566).

²³ Era el napolitano Padre Nicolás Mastrilli (1568-1653) que fue primero provincial del Paraguay (1623-1629) y luego provincial del Perú por dos veces (1630-1634 y 1639-1644), muriendo en Lima (Storni, 1980: p. 179).

El relato continúa con la llegada de una furiosa tormenta y lo que hizo Antonio con la reliquia que le dio Mastrilli para salvar la embarcación.

Al llegar a la desembocadura del Río de la Plata y ante las tormentas que había debieron regresar a Brasil, desembarcando en el puerto de San Vicente. De allí fue a Santos y luego a San Pablo, donde permaneció por seis meses siendo testigo de la dureza con que los portugueses trataban a los indios y regresó al puerto para retornar el viaje a su destino final.

Al llegar a Buenos Aires²⁴, partió a Córdoba donde terminó sus estudios de teología y fue destinado a la misión del Chaco como compañero del español Padre Gaspar Osorio Valderrávano (1595-1639) y el joven asunceno Sebastián Alarcón, que deseaba ingresar en la Compañía de Jesús.

Intentaron varias entradas al Chaco y de las primeras, Osorio irá desde Jujuy con el tucumano Ignacio de Medina que dejó la misión por una enfermedad que lo aquejaba. Fue entonces que se sumó Ripari y por orden del provincial Diego de Boroa emprendieron la misión. En la primera entrada hicieron contacto con los palomos y pintadillos, relatando que fueron bien recibidos y mandaron al aspirante Alarcón y dos chiriguanos, como guías del joven, a buscar provisiones a la ciudad de Salta. De regreso los indios traicionaron a Alarcón, lo mataron y se lo comieron, mientras que con la exhibición de la cabeza excitaban al resto de los indios a matar a

²⁴ Según el catálogo de Storni, llegaron a Buenos Aires el 20 de diciembre de 1636 los sacerdotes españoles Vicente Alcina, Alonso Arias, Bernabé de Bonilla, Agustín Ferrandiz, Juan Francisco Olóriz, Pedro Cañigral, José de Casanova, Eugenio Sancho, Cosme Sofía, Gabriel Valencia, los italianos Carlos Arconato, Marcelo Salamiti, Beltrán Corregio, Sebastián Discreti y Simón Vandini, los coadjutores italianos fueron los Hermanos Pablo Annesanti, Sebastián Discreti y los españoles Diego Vidal, Pedro Sadorní, Domingo Torres y Francisco de Sepúlveda, además del coadjutor portugués Domingo Soares. En la licencia del 23 de diciembre de 1635 figuran además Sebastián de Contreras, Manuel Yañez, Beltrán Lomberí, Carlos de Guevara, Antonio Pérez, Juan del Valle, Pablo Martínez, Sebastián Rendón, Domingo de Angulo, Andrés de la Mota, Francisco Bernal, Francisco Quevedo, Juan Bautista Moya y Cristóbal de Torres, que no se embarcaron (Pastells, 1912, I: 509-510).

los jesuitas. Un joven salió a ver qué sucedía y reparó en las intenciones de esos indios, corriendo hacia la choza de los Padres a contar que se estaba tramando la muerte de los jesuitas. A altas horas de la noche llegaron los verdugos, primero robaron algunas pertenencias. Pero pasará la noche y al amanecer los indios decidieron atacar mientras los jesuitas estaban concentrados en oración. Después de desnudarlos, los golpearon fuertemente, los desollaron y les cortaron la cabeza. La de Ripari se sacudió “como si estuviera viva”, en tanto que el tendido tronco de su cuerpo “se irguió y permaneció quieto y firme durante algún tiempo”, lo que sorprendió a los homicidas que inmediatamente huyeron. Otros indios que fueron testigos de los hechos trataron de preservar sus cuerpos cubriéndolos, para defenderlos de las fieras y fueron a la ciudad de Salta a contar lo sucedido y regresaron con españoles para levantar sus cuerpos. Fueron despedidos en la iglesia catedral por un franciscano y el dominico Jerónimo Delgadillo, mencionado anteriormente, mientras el obispo agustino Melchor Maldonado de Saavedra, presente en la misa exequial, promovió la beatificación enviando a Roma la investigación iniciada por el gobernador Francisco de Avendaño y Valdivia (Cabrera, 1931: p. 16).

Entre tanto, los asesinos sufrieron destinos finales miserables y dolorosos, habiéndoseles aparecido las imágenes de los Padres varias veces según lo atestiguaron. Finalmente, Tornetti menciona que el martirio fue citado por el provincial Zurbano en su Anua, como también por el Padre Diego de Boroa, además de Nieremberg y Alegambe.

Luego de este relato continúan las cartas. La primera, firmada en Lisboa el 9 de junio de 1635, está dirigida al por entonces rector del colegio de Arona Padre Dionisio Sívorí, que parece no fue la primera que le escribe, como se deja traslucir en la misma. Le cuenta que aún estaba en Europa, agregando que en el mes de mayo fue llamado por el entonces procurador Ferrufino, para reunirlos en Lisboa, donde se embarcarían en una flota de 25 navíos con destino a Brasil, pero antes que arribaran, llegaron noticias de que Pernambuco había sido tomada por los holandeses y que se iban expandiendo por Brasil, en tanto los portugueses se rendían y los viajes quedaban suspendidos. Les quedó la expectativa de que una

flota inglesa los llevara a Buenos Aires porque si no era así tendrían que hacer el largo camino del Perú, encomendándose al final al compañero Padre Carlo Arconato²⁵.

La segunda carta también está dirigida al Padre Sívori, está fechada en Córdoba el 8 de abril de 1637 y la envía a través del procurador del Paraguay que iba a Roma²⁶. Allí confirma que le ha escrito desde España, Portugal y Brasil donde estuvo seis meses. Llegado a Córdoba le cuenta que continuamente se descubren nuevas naciones indígenas, mencionando los cuatro mártires que ya llevaba la provincia²⁷ que contaba con 45 sacerdotes en las misiones. Solo menciona a Cristóbal de Mendoza (1589-1635) el último que cayó, citado en las anuas²⁸.

137

Dice que no se extiende en el texto porque ya envió un informe al Padre Quinziano de Milán sobre el estado temporal y espiritual de la provincia, al que agregó un mapa²⁹ porque estudió la cartografía en Lisboa donde estuvo nueve meses, sumado a la experiencia de viaje y a observaciones que le envió el maestro de matemáticas de Milán, con lo cual hizo un nuevo mapa de Sudamérica, porque había recibido noticias de Chile, Perú, el Nuevo Reino y Brasil. Aquí le anuncia que el provincial le dijo que a la vuelta del procurador lo enviaría a las misiones del Chaco, ya que le quedaba poco por

²⁵ El Padre Carlos Arconato era de Pavía de la misma edad que Ripari y compañero de viaje como mencionamos anteriormente.

²⁶ Era Francisco Díaz Taño, importante misionero que fue electo procurador en Europa en la congregación provincial de 1637.

²⁷ En realidad, hasta entonces habían muerto víctimas de la violencia los Padres Martín Alonso Aranda Valdivia, Horacio Vecchi y el Hermano Diego de Montalbán en Arauco, Chile (1612), los Padres Juan del Castillo, Roque González de Santa Cruz y Alonso Rodríguez en el Caaró, Brasil (1628), los Padres Pedro de Espinosa en Corrientes (1634) y Cristóbal de Mendoza en el Tape, Brasil (1635) (Page, 2011: p. 70).

²⁸ Mendoza nació en Santa Cruz de la Sierra y murió en la región del Tape en Río Grande Do Sul en Brasil el 25 de abril de 1635 a los 46 años. Si bien no contamos con la Anua que se referiría a su muerte, la del Padre Boroa, firmada en Córdoba el 26 de julio de ese año se refiere extensamente a la labor del Padre Mendoza de quien aún no le había llegado la noticia de su muerte al remitir su anua (Maeder, 1990: pp. 152-175).

²⁹ El mapa está perdido, pero como dijimos, lo cita Furlong (1936: p. 25).

terminar los estudios de teología, lo cual demuestra una profunda alegría, recurriendo siempre a entregar su vida, a pesar de ser indigno en ello. Le pide si le puede enviar algunas cosas para los indios como “agujas, perforadores, anzuelos, cuchillos y tijeras”, para llevarlos en su misión.

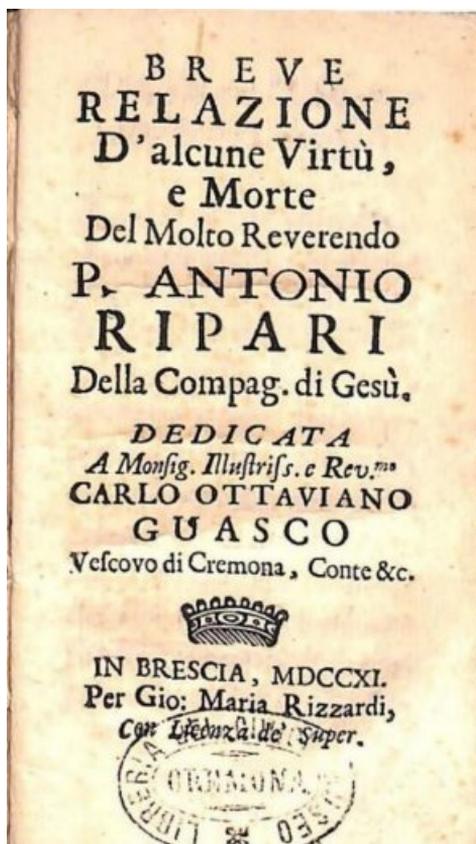
La tercera carta la escribe al mencionado Padre Marco Antonio Quinziano el 6 de agosto de 1637, contándole que desde que salió de Milán para las Indias le prometió mandarle un informe de la provincia, que seguramente el provincial de Milán la leería en el refectorio. Insiste que adjunta un mapa de la provincia y que su viaje duró dos años y medio. Ya le había escrito desde Brasil y agrega que llegó al puerto de Buenos Aires el 20 de diciembre de 1636. Fue sorpresa porque dice que ya todos creían que eran prisioneros de los holandeses, los moros o hundidos en algún lado. Describe las virtudes de la tierra y sus gentes, la inigualable caridad de los religiosos y las penas por las que pasan en la vestimenta, cobijo y alimentos. Pero sobre todos los peligros, con lo que da el ejemplo del Padre Francisco Broglia (1599-1647)³⁰. Acentúa su visión de la provincia trayendo las palabras del general que había expresado que esta era la “provincia de la santidad” y era la que elegiría para venir a las Indias. También le cuenta que estaba al final de sus estudios y que próximamente iría a la misión, repitiendo lo que había escrito en la carta anterior, como el caso del Padre Mendoza. También menciona al napolitano Padre Ignacio di Martino (1598-1648) que estuvo poco tiempo en el Paraguay, ya que llegó a Buenos Aires en 1628 y en la Anua del Padre Boroa, que firma en 1635, ya menciona que fue enviado al Perú, junto al Padre Pedro Álvarez (Storni, 1980: p. 80 y Maeder, 1990: pp. 209-210). Seguidamente destaca la figura del Padre Ruiz de Montoya que ya para la época era toda una celebridad, siendo entre 1636 y 1637 superior de guaraníes y que en aquel tiempo había ido a Europa.

³⁰ Su obituario en la Carta Anua de 1645-1646 del provincial Ferrufino (Maeder (2007: pp. 48-50). Su apellido lo había cambiado por Céspedes, muriendo a los 47 años en el pueblo de Itapúa. La referencia que hace Ripari y menciona la Anua del Padre. Ferrufino es cuando estuvo en el poblado de San Francisco Javier que él fundó y que un hechicero sublevó a la gente con una intensa borrachera para intentar matarlo.

Finalmente, también le pide cosas que le envíe a través del procurador con destino a los indios de su misión.

El libro concluye con una “protesta y advertencia al lector” donde solo advierte que el texto es meramente histórico conforme a un decreto pontificio dado en la Congregación del Santo Oficio de 1625 y conformado en 1634.

Figura 7. Portada del libro biográfico del P. Antonio Ripari escrito por Giuseppe Tornetti y publicado en Brescia en 1711.



Biblioteca Estatal de Cremona
[3] *Illustrísimo y reverendísimo Señor mío. Señor Prone Colendisimo*

Habiendo llegado a mis manos, para mi singular consuelo, una breve relación de la vida y muerte del reverendísimo Padre Antonio Ripari de la Compañía de Jesús, nuestro cremonense muerto en el siglo pasado por los bárbaros indios en la provincia del Paraguay, con algunas de sus cartas originales escritas de su puño y letra, he estimado que [4] sería una buena cosa, aunque sea demasiado tarde, mencionarlo a los que no saben que tienen un conciudadano tan admirable, y hacer que se presenten bajo los auspicios de Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima, nuestro líder y pastor, estoy seguro de que le complacerá singularmente, porque mira con ojo benigno y particular atención a sus ovejas y particularmente al seminario, del [5] que fue su alumno el dicho Padre Ripari, y donde pasó algunos años, dando ejemplos sobresalientes de virtud, por los que mereció ser religioso de la Compañía de Jesús y derramar su sangre como testigo de la Santa Fe. En segundo lugar, para que nuestros clérigos seminaristas, teniendo ante sus ojos un ejemplar de tanta bondad, se esfuercen por imitarle y seguir el ejemplo de tan cualificado héroe de la perfección cristiana. Hace ya muchos años que [6] su retrato se conserva en el seminario y su recuerdo perdura con gran cariño. Ahora todos nos animaremos a una imitación más exacta leyendo sus obras divulgadas. Saludos a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima, mi agradecimiento y devota servidumbre, con la que os dedico estas pocas páginas, pero mucho más mis esclarecidas disculpas, con las que protesto.

De la Casa Parroquial de S. Nicolás de Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima. Humilde, devoto, servidor D. Giuseppe Tornelli (sic) Párroco [7]

Breve Relación de las Virtudes y Muerte del P. ANTONIO RIPARI de la Compañía de Jesús, asesinado por los idólatras de la Iglesia Católica en odio a la Santa Fe, extractada de la escrita en castellano en la provincia del Paraguay donde derramó su sangre, y otras memorias auténticas.

Este ilustre héroe nació en la ciudad de Cremona, en Lombardía, de padres honrados y virtuosos, que le educaron en el santo temor de Dios y en las virtudes cristianas, y recibió sus enseñanzas con tal aplicación, que ya de niño tenía una compostura y modestia poco

comunes, [8] que componía a quienes le miraban y concebían a su tierna edad lo que estaba por venir. De hecho, en su infancia no siempre estuvo lejos de las costumbres ordinarias de su edad: se mantenía alejado de los juegos y demás diversiones santurronas, y el tiempo que le quedaba después de la escuela, según atestiguaban sus padres, lo empleaba en hacer piezas de altar en casa; estaba tan inclinado a la piedad que sus padres nunca necesitaron decirle que fuera a la doctrina cristiana o a la iglesia. Siguió estudiando los primeros rudimentos, en los que tuvo mucho éxito, [9] tanto por la capacidad de su intelecto como por la aplicación y diligencia que ponía en ello. Y ciertamente en las escuelas nunca hubo quejas de él, y los maestros siempre dieron excelentes informes de su devoto comportamiento y diligencia en el aprendizaje.

De la escuela de sacerdotes seculares fue admitido en el seminario en el año 1622, para mejorar sus virtudes en esa reunión de jóvenes virtuosos y para aprender las ciencias de verdad. Se quedó allí unos cuantos años, y siempre trabajó tan duro, que nunca notó ninguna debilidad, ni ningún otra [10] falta de aquellos, en que varias veces tropiezan los que viven en tales comunidades y que siempre duda todo lo que el dignísimo seminario que veneró y admiró, y aún ahora, después de tantos años, su memoria es objeto de bendición y especial veneración.

Por lo que se refiere al estudio de la filosofía, el Padre Dionisio Sívori, religioso de singular virtud y de alta estima en nuestra ciudad de Cremona, y por tanto de gloriosa memoria, habló al Padre Giovanni Rhó en estos precisos términos, que se ha juzgado bueno consignar con sus propias palabras. Yo, dice el Padre, [11] que le tuve tres años de escolar en el curso de filosofía, y como hijo espiritual le confesaba cada ocho días, nunca vi en él otra cosa que brillantes ejemplos de pureza y santidad. Era muy modesto en su trato, con todo eso tenía mucho ingenio y era vivaz en las disputas, nunca le noté decir una palabra que pudiera ofender a nadie. Era siempre devoto, siempre modestamente alegre, nunca se turbaba, en cualquier acción que le fuera fácil, de tal manera, que parecía tener perfecto dominio sobre sus pasiones. Hasta aquí lo dicho del Padre Sívori. Por esto [12] fue siempre respetado y amado por sus

discípulos, quienes, en su presencia, no dudaban en molestarlo ni de obra ni de palabra. Nunca hubo quien se quejara de ello, lo que causaba gran asombro a cuantos le conocían y trataban.

Habiendo estudiado todas las disciplinas filosóficas, tenía un gran deseo de entrar en la Compañía de Jesús, como se desprende de una larga carta, que envió a sus parientes con vivos y eficaces razonamientos, para que no se lo impidiesen. Y así, abandonando todas las esperanzas de que pudiera **[13]** tener en el mundo, fue aceptado en él, con gran satisfacción de sus superiores, que sabían que debía ser un sujeto cualificado. Se decía comúnmente que coincidía con San Buenaventura, que parecía no tener pecado en Adán, tan admirable era su agradabilidad.

Entró en el noviciado con los más altos sentimientos, y durante esos dos años fue un vivo ejemplo de modestia, obediencia y observancia religiosa. Al final de éste salió con gran continuidad como verdadero religioso aplicado a los institutos para enseñar gramática, **[14]** oficio que ejerció con gran satisfacción de todos, educando a sus alumnos con gran atención tanto en las humanidades como en la piedad, y muchos de ellos entraron en varias religiones, siempre más edificados que su excelente maestro en el Colegio de Milán, donde hizo dos años de escuela con todo el favor de los Padres y de los externos. Cuando el provincial le envió a Savona a hacer una escuela de quince alumnos, inferior incluso en grado a la que hizo en Milán, y allí fue sin la menor señal de queja, con toda resignación en la Santa Obediencia. **[15]**

Pasó cuatro años enseñando gramática y otras ciencias humanas, tras lo cual continuó sus estudios en el colegio de Brera en Milán. Allí, sus superiores le asignaron el cargo de sotoministro, asignaron a uno de los alumnos más respetados y virtuosos. El fervoroso hermano es feliz con todos y sin quejas de nadie. Atendía a su estudio como si no tuviera otra ocupación, pero no olvidaba atender cuanto podía a la salud de las prostitutas mayores.

Los jóvenes estudiantes de la Compañía de Brera, en esa gran ciudad de Milán, acostumbran a **[16]** salir los domingos y otras fiestas a enseñar la Doctrina Cristiana, distribuyéndose por orden

de los superiores entre todas las parroquias, en que se reúnen los niños.

Este Siervo de Dios pedía siempre ir a las doctrinas más lejanas, que están en los suburbios de la ciudad, para sufrir más y disminuir la fatiga de los demás; y porque estaba más dispuesto a enseñar las cosas de la Santa Fe a aquella gente pobre y ruda. Muchas veces decía que deseaba terminar sus estudios para poder pedir a sus superiores ir a Córcega, donde pocos trataban de trabajar, por miedo de que fuera [17] una isla en medio del mar y de poco buen aire, mientras que varios Padres y maestros, incluso jóvenes, habían muerto allí, y su deseo era sacrificarse en ella a su Señor y Redentor, en caso de que no hubiera podido obtener de sus superiores ir a las Indias, donde anhelaba. No sabía hablar sino de las Indias y de morir por amor de Cristo, por lo que parece que Nuestro Señor le había concedido la gracia de poder llegar al martirio.

A este fin dirigí todas sus oraciones, que hacía a Nuestro Señor, y a otros santos, y en particular al Glorioso San José, su [18] glorioso abogado, fueron con la misma intención, y vino varias veces a decir a sus Padres espirituales que nunca había pedido por su intercesión una gracia particular, que no hubiese obtenido, como de hecho obtuvo de sus superiores para ir a las Indias. Él estaba lleno de felicidad por la provincia del Paraguay, donde Dios le tenía ya preparada la corona del martirio.

Antes de su partida, sin embargo, le pidió a Dios tener un encuentro y conversación con aquel gran Siervo de Dios, el Padre Marcelo Mastrilli, con quien siguió sedienta ternura de espíritu, [19] y parece que desde entonces habían acordado derramar sangre juntos por JESUCRISTO, uno en Oriente y el otro en Occidente: y juntos se jactaban de ser grandes devotos del Glorioso Apóstol de la India, San Francisco Javier. El Padre Antonio Ripari era tan veraz que nunca tomó de sí mismo una reliquia del santo; al contrario, se vio sorprendido en una terrible tempestad que vivió en el mar. Cuando los marineros del barco y los pasajeros vieron que estaban al final de sus vidas y en gran peligro de ahogarse, tomó esta reliquia y la ató a una cuerda, [20] la bajó al mar, para que tocara aquellas furiosas olas. ¡Cosa maravillosa! En cuanto tocó las olas, cesó la

feroz tempestad, para asombro y estupor de todos. Por esta gracia recibida, el Padre Antonio hizo voto de ayunar en la víspera del Santo Apóstol, como todos los viernes, a pan y agua, haciendo especial conmemoración de la Pasión de Nuestro Salvador, de quien era muy aficionado, deseando corresponder de algún modo a su Divino Amor, con el que murió por los demás.

Después que llegó al Paraguay y terminó sus estudios de teología, **[21]** fue destinado por los superiores para la misión del Chaco, de la cual decía, que por esta razón Dios lo había levantado de Europa; porque siempre, cuando oía el nombre de Chaco, sentía en su interior sensibles dulzuras espirituales, así como se imaginaba sufrir tormentos y crueles castigos para reducir a Cristo las almas de aquellos infieles. En esto solía gastar la mayor parte de sus recreos y en muchos de ellos solía decir que con su confidente San José había arreglado ser escogido para tal misión apostólica, en la cual comenzó a trabajar con gran espíritu y fervor, **[22]** deseando convertir aquella gentilidad a Dios. Pero el Señor Dios se contentó con el afecto de que diese su vida por amor de él, y por la Santa Fe, que así siguió. Habiendo destinado al Padre Ripari como compañero al Padre Gaspar Osorio Valderrávano para ir a la misión de Chaco, que otras veces habían intentado, pero habían fracasado. Intentaron entrar, pero tuvieron que abrirse paso a hierro, cortando los bronces, espinas y arbustos que atestaban los pasadizos. En la primera entrada le salieron al encuentro los pueblos palomos y pintadillos, que **[23]** con pequeños donativos se entregaron a escuchar las cosas de la Fe. Ahora bien, mientras atendían a la cultura de éstos, fueron advertidos de que una gran partida de ellos se acercaba furiosamente, pasándolo todo a cuchillo, e instándoles a huir. En lugar de huir, los Padres se acercaron a ellos y trataron de ganárselos con diversos regalos procedentes de Europa. Los bárbaros los recibieron de buen grado y demostraron que habían oído el Evangelio. Con esta esperanza, los Padres enviaron a Sebastián Alarcón de vuelta a la ciudad de Salta para hacer una nueva provisión, acompañado por dos **[24]** chiriguanos, retornando el candidato Sebastián, fue traicionado por los dos compañeros que le amaban, y comieron su carne, devolviendo su cabeza a los jesuitas, animándolos a hacer lo mismo

con los Padres, que querían quitar las costumbres y leyes de sus mayores y convertirlos a una nueva religión.

Cuando los Padres supieron la noticia de la fatal conspiración, esperaron la muerte con gran alegría y pasaron todo el día en continua oración, confesándose unos a otros y conservando sus almas puras y dispuestas a entregarlas a Dios. Llegada la noche, [25] se retiraron a sus dos chozas, y como estaban cansados, intentaron descansar un poco. En las horas más oscuras de la noche llegaron los bárbaros, e inmediatamente comenzaron a robar el cáliz, el planeta (sic) y las otras cosas de la misa para celebrar la Ira Divina, así como todas las demás cosas que habían traído para distribuir las según las ocasiones que se presentaran. Mientras tanto, dejaron aquel espacio de tiempo para que los dos sacerdotes se preparasen para la muerte.

Cuando al amanecer del nuevo día llegaron los bárbaros, y encontrando a los Padres en oración, con sus [26] macanas fueron ferozmente golpeadas en la cabeza, los arrojaron al suelo, desollaron a los clérigos sacerdotes, los desnudaron, les abrieron los pechos y les cortaron las cabezas para llevárselas y utilizarlas en su júbilo vespertino. Dos incidentes notables siguieron a esta horrible carnicería. El primero fue que la cabeza del Padre Antonio Ripari, que había sido cortada del torso, se sacudió como si estuviera viva; el segundo fue que el tronco del cuerpo, que había estado tendido en el suelo, se irguió y permaneció quieto y firme durante algún tiempo, dejando a los bárbaros atónitos y estupefactos. [27]

El Señor Dios tomó la debida venganza por la muerte de sus siervos, porque en poco tiempo todos aquellos crueles asesinos terminaron sus vidas con un final miserable y doloroso. Aquellos bárbaros atestiguaron que habían visto varias veces a los dos Padres amantes de la gloria con sus vestiduras sacerdotales después de aquel cruel asesinato, que les habían reprochado su crueldad y que habían llamado a otros compañeros religiosos suyos, por quienes serían instruidos en los misterios de la Santa Fe.

Este glorioso martirio es mencionado por el Padre Francisco Lupercio Zurbano en las Cartas Anuas del Paraguay, [28] Don

Diego de Boroa, Padre Eusebio Nieremberg, El Padre Felipe Alegambe en su Biblioteca lo coloca en el número de los Mártires de la Compañía.

*Copia de Carta escrita al Reverendísimo Padre Dionisio Sívori
Rector de la Compañía de Jesús de Arona.*

Reverendísimo en Cristo Padre, Pax Christi.

Ya desde los remotos países del Paraguay tuve que saludar con esta carta a mi queridísimo Padre Dionisio y darle algunas noticias de aquellos copiosos [29] frutos que se están recogiendo en abundancia en la viña más fértil del Señor, pero la fortuna, o más bien la Divina Providencia, ha dispuesto que nos encontremos todavía en Europa, y no sin algún justo juicio. Creo que el Señor nos hace desear tanto nuestra misión en el Paraguay, tal vez porque quiere que pidamos sus favores con mayor deseo y fervor. Fuimos llamados hacia mediados de mayo por el Padre Ferrufino nuestro procurador de Sevilla a Lisboa para embarcarnos con veinticinco navíos, que navegaban a Brasil para el azúcar. [30] Antes de que la armada llegase a Lisboa, llegaron de Brasil noticias de que había allí unos cuarenta navíos grandes, armados por los holandeses, en defensa de Pernambuco, que se estaban apoderando cada vez más de Brasil, habiendo tomado también otro puerto, y se dice también que los mismos portugueses, que están allí, estaban a punto de entregarse a los holandeses, y ponerse bajo su protección con pactos, etc., por lo cual los dichos navíos ya no van a Brasil, por el momento. Si llegaren los veintidós galeones que se dijo hace tiempo que envió el rey de Inglaterra al rey de España para este fin, con su hija [31] para que la criase en la corte, y luego se la diese al príncipe de España, lo cual esperábamos que fuese así, estaría en camino. Pero como nada más se sabe de esto, es muy dudoso que no parta por lo menos hasta septiembre; y quiera Dios que por lo menos parta ahora, y que en vez de ir al Brasil, no vaya a otra parte, especialmente como están las cosas en Francia, etc. De hora en hora estamos los demás esperando nuestro buque, que hemos tomado en nuestro puesto, que será tan grande como un gran barco polaco, hecho a la manera holandesa, y que nos llevará hasta Buenos Aires, primer lugar del Paraguay [32] del Río de la Plata

más de cien leguas. Pero quiera el Señor que si la armara no va, no nos veamos obligados a volver a Sevilla para ir al año siguiente con la flota por el camino del Perú y Chile, lo que Dios no quiera, porque el viaje sería muy largo y muy caro. Los barcos de la flota llegaron el mes pasado y se dice que traían trece millones, además de los tres o cuatro barcos que llegaron este invierno, separados de los demás por el gran temporal que tuvieron, y solo uno fue tomado por los holandeses, que llevaba cuatrocientos millones [33] de escudos. Verás, pues, cómo Etiopía, Mongol y el Tíbet han quedado patas arriba, cómo nuestro pueblo ha sido expulsado y cómo algunos han sido martirizados. Mientras tanto, mi querido Padre, no vacilaré en encomendarme a usted con mis cartas del Paraguay, y también otras veces antes de nuestra partida de Lisboa, que creo no será antes de septiembre, para que Su Santidad tenga tiempo de agraciarme con algunas noticias de estos países. Mientras tanto, mi querido Padre, no me molestaré en recomendarme con tantas palabras [34] a las oraciones y santos sacrificios, porque estoy más que seguro que lo hago de corazón, por amor y gratitud al amor y caridad que siempre me ha demostrado en el Señor, más allá de cualquier mérito mío, de lo cual le quedo infinitamente agradecido, ni me olvidaré jamás de quien tanto bien me ha hecho, y si no puedo cumplir mis obligaciones de otra manera, al menos procuro hacerlo con el mayor cariño, que puedo encomendar al Señor Santísimo Reverendísimo todos los días en la misa en particular, y ante todo por los que ruegan por mí, porque el sacrificio al menos *ex operato*, *operá*, siendo que *ex operanti* [35] vale muy poco mi ingratitud para con tantos divinos beneficios, y la poca devoción con que me acerco a tan gran misterio y por eso con todo afecto os ruego me encomendéis a Dios bendito, para que me dé gracia de ser su verdadero Siervo, verdadero hijo de esta santa Compañía de Jesús, y verdadero obrero de ella, especialmente en esta vocación para la conversión de los gentiles, donde es necesario tener una verdadera y sólida virtud, de la cual no conozco ni principio. Por esta razón, me encomiendo grandemente a su sacrificio, como lo hace el Padre Carlo [36] Arconato.

Por Su Reverencia

Lisboa 9 de Junio de 1635.

Muy Afectuoso Servidor, e Hijo en el Señor

Antonio Ripari. [37]

Otra Carta escrita al mismo Padre Dionsio Sivori de la Compañía de Jesús.

Muy Reverendo en Cristo Padre.

Pax Christi.

Sería muy ingrato si olvidara a quien ha sido causa, después de Dios, de tanto bien para mí. Mi queridísimo Padre en el Señor. ¿Cómo podría olvidar a Vuestra Reverencia, a quien guardo en mi memoria todos los días, especialmente en la Santa Misa, de acuerdo con la promesa que hice a Vuestra Reverencia? [38] Sin embargo, indignísimo siervo del Señor, le ruego desde el Cielo el verdadero bien espiritual. No me he olvidado de escribirle cuantas veces he tenido ocasión de hacerlo desde España, Portugal y Brasil, donde invernamos seis meses, ni puedo perder ahora esta buena ocasión de nuestro Padre procurador, que va camino de Roma para levantar muchos sujetos para esta vasta misión de la provincia del Paraguay, en la que continuamente se descubren nuevas naciones de los infieles que antes estaban dispersos en las montañas y bosques como bestias. [39]

Ahora, después de la gloriosa muerte de nuestros tres Padres mártires, y poco después de otro Padre, ellos mismos se están reduciendo juntos, construyendo casas para ellos, e iglesias para los Padres, para que puedan ir allí a enseñar y predicar el Santo Evangelio, porque aquí se verifica muy bien que *Sanguis martyrum, semen christianorum*³¹, de manera que unos cuarenta y cinco Padres, que al presente están en las misiones, no pueden resistir a los que están solos en las tierras donde viven, fuera de tantas

³¹ Sangre de los mártires, semilla de (nuevos) cristianos”, afirmaba Tertuliano hace casi dos milenios. Se refería al testimonio de esas víctimas de las violentas persecuciones de los primeros siglos, que daban su vida por sus creencias.

naciones, que descubren continuamente y piden el pan del Santo Evangelio, *et non est qui [40] frangat, et porrigat*, donde *annunt Sociis ut veniant*³². El Padre provincial hace todos los esfuerzos posibles para enviar gente y obreros, estando solos por la necesidad en las misiones en medio de infinitos peligros de vida por ser gente bárbara y orgullosa antes de convertirse, aunque por la palabra de Dios los convierte milagrosamente de lobos rapaces en corderos. Pero no me extenderé en esto, porque todo lo podréis ver con detalle en un informe que envié a Milán al Padre Quinziano sobre el estado temporal y espiritual de esta nuestra provincia con un [41] mapa, en el cual he puesto todo lo que se puede desear saber de él, que creo gustará a Vuestra Reverencia, y lo considero muy bueno, habiendo hecho estudios en esta materia mientras estuve en Lisboa nueve meses, y con la experiencia de la navegación y viajes por tierra, he aprendido muchas cosas que sin ella parecen imposibles, como saber cada día la distancia de Levante a Ponente; cosa que se tiene por tan difícil a causa del imán, invento del Padre Borro, sobre lo cual he escrito algunas cosas al maestro de matemáticas de Milán para que me haga algunas [42] observaciones por hacer, y con otra, la oportunidad de enviar otro mapa perfecto de toda esta Sudamérica nuestra, pues he tenido noticias e informes particulares de varias naciones, para lo cual he escrito a Chile, Perú, el Nuevo Reino y Brasil, para que observen con diligencia ciertos eclipses de Luna, y otras experiencias. Pero volvamos a nuestro propósito, y que esto quede entre paréntesis. Mi queridísimo Padre en el Señor, aunque sé que Vuestra Reverencia reza por mí todos los días, ahora tengo mayor necesidad, pues se acerca el momento de ir a servir al Señor [43] en su viña para la conversión de los infieles y gentiles (habiéndome dicho el Padre provincial que a la vuelta del Padre procurador ya estaré en las misiones, pues me queda poco tiempo para acabar la teología) y lo espero con mayor deseo, tanto más veré cumplidos mis deseos en el servicio de Dios, y tanto más tendré ocasión de sufrir todas las penalidades en vivir, vestir y dormir por amor del Señor, a quien pido cada día esta gracia de morir por su causa en

³² y no hay quien rompa y estire, donde anuncian a los miembros que vienen.

una Cruz de trabajos, fatigas y sufrimientos, en la que sólo yo conozco [44] cada día más, que consiste en la verdadera santidad, siguiendo en esto las huellas de nuestro Capitán Señor Jesucristo, que al fin expiró en ellas con el derramamiento de su preciosa Sangre, que complació a su Divino Maestro concederme tal gracia como la de derramar la mía por su causa, de la cual soy muy indigno por mis pecados, aunque no estoy del todo sin esperanza, puesto que hay entre estos incrédulos muchos ministros del diablo, que los mantienen engañados con las fábulas, y enemigos de los Padres, porque descubren [45] sus iniquidades y suciedades carnales, y engañan a otros, por lo cual los Padres están en continuo peligro de muerte a manos de ellos, aunque el Señor, para mayor bien de los pobres indios, los libra milagrosamente muchas veces, como se verá en el informe. Mientras tanto, como ya que se acerca este tiempo deseable, no faltan ocupaciones fuera del estudio, de españoles confesos, indios, ya cristianos antiguos y negros angoleños, de que está llena esta tierra y América, que sirven a los españoles, todos necesitados de ayuda espiritual. Por el gran número de personas que hay [46] en muchas partes de estas Indias, y luego darnos más a la oración para prepararnos a tan alta y apostólica empresa de predicar el Santo Evangelio a la bondad, no sólo con palabras, sino mucho más con buenas obras y ejemplos de vida inocentísima, y con el buen olor de todas las virtudes apostólicas, que son tanto más necesarias, cuanto son muy grandes las ocasiones de pecado. En lo cual no tengo tiempo, solo para el fin ruego a Vuestra Reverencia si pudiera enviarme algunas cositas para estos indios nuestros, como agujas, perforadores, anzuelos, cuchillos y tijeras de poco costo, [47] también, los granos de vidrio ensartadas para poner en el cuello o en las manos, algunos de los cuales coinciden con la imagen de la Concepción, y otros del Sacramento, y otras cositas similares, me serán gratisimo. Mientras tanto Vuestra Reverencia no dejéis de recomendarme al Señor, pues se acerca mi tiempo para ir a trabajar en la viña del Señor, y espero tener una misión, a la que ahora se trata de entrar, llena de incrédulos, llamada el Chaco; agradar al Señor concédeme la gracia, porque en ella tendré lo que deseo, es decir, oportunidad de sufrir mucho por amor a mi [48] Señor, cosa ordinaria en las nuevas misiones. Las Cartas Anuas particulares están llenas de cosas

gloriosas, principalmente del glorioso martirio de Cristóbal de Mendoza, cuarto mártir de esta Provincia, y de trescientos niños indios que murieron y fueron devorados por otros *in odium Fidei*, como oirán del Padre procurador, que estuvo presente y de otras persecuciones; con lo cual, en conclusión, me encomiendo a las Oraciones y Santos Deseos de Vuestra Justicia.

Desde Córdoba del Tucumán

8 de Abril de 1637.

De Vuestra Reverencia

Afectuoso Siervo en el Señor Antonio Ripari [49]

*Al muy Reverendo en Cristo Padre Marco Antonio Quinziano de la
Compañía de Jesús.*

Muy Reverendo en Cristo Padre

Pax Christi.

Cuando salí de Milán para las Indias, prometí a Vuestra Reverencia enviar una relación sobre el conjunto de nuestra Provincia, tanto temporal como espiritual. Lo envió de la mejor manera que he podido componerlo de los informes que he recibido, y de lo que [50] he visto, aunque encontrará muchos errores en las palabras debido a la confusión de otras lenguas por lo que he perdido en gran parte la presteza de la italiana por lo que me ha costado no poco esfuerzo, tomado sin embargo voluntariamente por amor de mis queridísimos Padres y Hermanos de la Provincia de Milán, que creo gozarán oyéndolo y leyéndolo; envió también con ella un mapa de esta nuestra vastísima provincia, que guardo como muy bueno, y muy perfecto por haber hecho un estudio especial en esta materia, y haber tenido informes, una descripción de la tierra muy buena y en la [51] cual Vuestra Reverencia veréis la inmensidad del país de esta provincia. Para visitar el cual recorre nuestro Padre provincial más de tres mil millas, y la infinidad de indios y gentiles de diferentes naciones, que continuamente se van descubriendo poco a poco para gran gloria y aumento del Santo Evangelio, por donde todos los años vuelan al Cielo innumerables almas de estos nuevos

cristianos, que pocos años antes, engañados por los demonios y sumergidos en las inmundicias de la gentilidad, pasaban miserablemente en el Infierno, lo cual no es poco [52] consuelo para los demás. No digo nada de nuestro viaje que, por varios accidentes y dificultades planteadas por el demonio, enemigo de las misiones, duró dos años y medio, porque desde Brasil di información completa sobre esto en una mía a Vuestra Reverencia y en el presente informe toco algo de esto. Nuestra llegada a Buenos Aires, puerto del Río de la Plata, fue a fines de 1636, el 20 de diciembre, para gran alegría de toda nuestra gente, que ya estaban convencidos de que estábamos en manos de los holandeses, los moros, o en las profundidades del mar, pero con mayor contento, y nuestro consuelo [53] después de tantos peligros de tierra y mar, de memorias, de tempestades, de viajes, y sufrimientos no pocos llegaron a una tierra tan anhelada y pedida al Señor con muchos votos, oraciones y penitencias. Y ciertamente fue necesario, por tales medios, pasar a una tierra tan rica, no en oro y plata, sino en las infinitas perlas de las almas de los infieles, una sola de las cuales, reducida a Dios, vale más que el mundo entero, y a una provincia tan apostólica y santa (que así llamo por usar la palabra de nuestro Padre General) para florecer en ella todas las verdaderas y sólidas virtudes de la [54] de los obreros evangélicos, principalmente una caridad tan grande entre ellos, especialmente con los de diferente nación, que confieso a Vuestra Reverencia en verdad (*Deus fcit, quia non mentior*³³) que no he visto tal caridad en Italia, ni en tantas provincias como he pasado de España y Portugal, en que ha sido muy grande; de manera que aquí se conocen bien los verdaderos discípulos y apóstoles del Señor, según su sentencia: *In hoc cognoscent (omnes) quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem*³⁴. De esta caridad mostrada no menos con Dios y con todos nuestros prójimos procede el fruto tan [55] grande de la conversión de infinitos gentiles cada año, como ellos recogerán, según la promesa del mismo Salvador: *ut et ipsi in*

³³ Dios si, porque yo no miento

³⁴ Si os amáis los unos a los otros, todo el mundo conocerá que sois mis discípulos (Juan, 13-35).

*nobis unum sint: ut credat mundus, quia tu me misisti.*³⁵ No digo nada de la perfecta obediencia, por la cual, a la sola inclinación de cabeza de los superiores, los súbditos vuelan como veloces ángeles, sin temor alguno a los peligros de muerte entre estas bárbaras naciones, viviendo entre tales príncipes, y estando continuamente en el más evidente peligro de la vida con los mayores sufrimientos e incomodidades de vivir, vistiéndose, durmiendo, comiendo no más que [56] de algunas raíces y frutos de la propia tierra, y de sólo saltamontes, aun sin la miel selvática, algunas veces han subsistido algún tiempo, vistiéndose mal y durmiendo peor, por respeto a tantas almas, por cuya conversión no pueden descansar ni de día. Pero todos abrazamos estos sufrimientos y penalidades de tan buena gana, que los viejos y los jóvenes compiten entre sí, así como los que apenas pueden mantenerse erguidos hasta la muerte, a causa de puros trabajos, sufrimientos y fatigas de que cada uno se muestra tan [57] amante, que parece poner en ellos su felicidad, y sin duda consiste en ellos la verdadera santidad, esto es, en no querer buscar otra cosa, ni conocer otra cosa en esta vida sino *Christum et hunc Crucifixum*³⁶, cuya verdad quisiera el Señor darme la gracia de conocerla muy bien y practicarla no sólo en las grandes ocasiones, sino también en las pequeñas que ocurren durante el día, al menos tengo el deseo de hacerlo, por lo cual ruego al Señor todos los días, que me dé la gracia de morir por Él en una cruz de llagas, trabajos y sufrimientos y darles la vida [58] y derramar su Sangre, cuando no se me concede de otra manera más excelente, estando indignadísimo de ella por mis pecados, e infinita ingratitud para con su Divina Majestad, aunque ni aun de esto estoy enteramente seguro de efectuar de ella muchas ocasiones por respeto a los ministros del diablo, que viven entre estos gentiles, que con sus hechicerías y brujerías engañan a los demás y los atemorizan con amenazas de traer tigres, leones y cabras del Cielo, y con malas palabras les hacen despertar sus sucios apetitos, y desenfrenadas deseos, [59] de los cuales no faltan los ministros en casi todas las

³⁵ ... también ellos estén en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste (Juan, 17-21).

³⁶ Cristo y este crucificado (1 Corintios 2-2).

reducciones, los cuales, porque somos contrarios a su inmundicia y costumbres, y para quitarles de las manos las muchas mujeres y concubinas que tienen, traman continuamente la muerte de nuestros Padres, y además les tienen gran temor, y mantienen continuos espías, que los descubren, como lo verán en las Anuas. Y en este peligro se halló una vez el Padre Broglia, aunque fue milagrosamente librado por el Señor para cosas mayores y preservado de las manos de un ministro diabólico, que ya había entrado en su casa [60] para matarlo, por haber descubierto su inmundicia y maldad, lo que hizo en un monte donde construyó una gran casa. El diablo le habló, y por medio de él engañó y extravió a mucha gente con sus diabólicas supersticiones, como veremos en la Anua. Pero volviendo al tema del que me he distanciado, no queriendo hacerlo, de la profesión de esta provincia, digo a Vuestro Reverendo, que en ella me parece ver la perfección y santidad que nuestro Santo Padre busca en nuestro Instituto, para que la observancia de ella sea tanto en [61] Flor, no solamente aquí en el colegio de Córdoba, donde se hace el noviciado y el estudio de filosofía y teología, sino también en los colegios menores y en las reducciones mismas, donde no hay más de dos Padres, en cuya observancia los mayores y más experimentados dan gran ejemplo a los jóvenes, aun en las cosas más pequeñas de toda perfección y caridad. Por esta razón nuestro Padre General, según oímos decir a los nuestros que vinieron de Roma, llama con razón a esta provincia la provincia de la santidad, la única que elegiría si tuviera que venir a las Indias, y que ésta le da menos problemas que todas las demás, [62] como por el contrario mayor contento y consuelo en el Señor. Por mi parte, pues, me acerco al final de mi teología, esperando el momento de ir a servir al Señor en su tan deseada viña, en la conversión de los infieles a nuestras florecientes misiones, después del tercer año de prueba, en el que, según me ha dicho el Padre provincial, esperaré ya el regreso del Padre procurador, momento en el que, por mucho que se quiera, Vuestra Reverencia podrá recoger de los grandísimos frutos de mi partida toda clase de penalidades e inconvenientes por amor del Señor. [63]

Luego en la conversión de los gentiles, que son tantos que cuarenta y siete Padres, que están continuamente en la misión, no pueden resistir, *et annunciant Sociis ut adjuven eos*³⁷, ya que los mismos gentiles, informados unos por otros del buen trato de los Padres, de la inocencia de su vida, de la caridad con que sostienen sin interés alguno todas sus necesidades temporales y espirituales, van allá desde los bosques y montes donde solían vivir como animales, reduciéndose de los mismos, construyendo casas para ellos y para los Padres con las iglesias a su manera, enviando embajadores [64] a los Padres, que van a bautizarlos y convertirlos, y esto se ve principalmente en la tierra que está entre el fin del río Uruguay y el mar, donde hay infinidad de gentes que nunca han sido consumidos por nadie que haya entrado en la tierra; de manera que cada día se descubren más y más gentes dóciles, capaces y amantes del trabajo. Todos ellos son fruto de la sangre derramada por tres de nuestros santos mártires, y del cuarto que murió últimamente por predicar el Santo Evangelio en la misma tierra, por mano de los gentiles, llamado Padre Cristóbal de Mendoza, en el tiempo [65] que estábamos en camino, de lo cual se hablará en las Anuas. Por esta razón el Padre procurador va a Roma a levantar muchos sujetos; desde la misión, de veintidós sujetos con el Padre Ferrufino, aunque todos llegaron sanos, y salvos por la gracia del Señor, y nada comparado con la inmensa y ya madura cosecha; y los que aquí se reciben son muy pocos, y los, que vienen de Europa vienen con grandes intenciones, y deseos de sufrir por amor del Señor, conocen muy grandes éxitos en las misiones, a las que Nuestro Señor contribuye, muchas veces hasta con [66] milagros evidentes, como lo verán en la Anua, como lo hizo muchas veces con un Padre italiano de Nápoles llamado Padre Ignacio Martini³⁸ mientras estuvo en nuestras misiones; después, por orden del general, pasó al Perú, a petición de aquella provincia, para explorar otras reducciones como la nuestra, con otra en la vasta nación de indios llamados chiriguano, muy belicosos y enemigos de los españoles, que conspiran con Santa Cruz de la Sierra, donde entró el Padre con gran aplauso y grandes progresos, con quien concurrió Nuestro

³⁷ Y anunciar a los aliados que deben ayudarnos.

³⁸ Se refiere a Ignacio di Martino (ver introducción).

Señor a hacer varias maravillas muy evidentes [67] hasta el punto de dar agua del Cielo a los gentiles a su requerimiento, y teniéndolo por ocasión de desencantarlos de sus ídolos y dioses, lo cual cosas escribió el mismo Padre con santa sencillez. El Padre Antonio Ruiz, superior de todas las reducciones hechas por el Padre general, fue a España con el Padre procurador; es persona viril y verdadero apóstol e imitador de Cristo, de cuya santidad no diré más, porque nuestras Anuas están llenas de ellas, porque ha sido ejemplo de todos, y va a remediar los inconvenientes que los portugueses de San Pablo del Brasil ocasionan con sus asaltos. [68] Ha habido problemas en nuestras reducciones, de las cuales, la más reciente, a fines de 1936, ocurrieron tres muy grandes en la tierra del Uruguay, una de las cuales contenía más de dos mil familias de indios, de las que se trató más extensamente en el informe anual. Esto es cuanto puedo escribir sobre estas partes, además de lo que escribí en la relación, en la que no pretendo otra cosa que animar a los que tienen verdadero deseo de sufrir algo por amor de Dios, que tanto sufre por nosotros, y no perder la ocasión de adquirir una gran corona en el Cielo de infinitos méritos y de reducir al Santo Evangelio [69] infinidad de almas en esta vasta provincia, que por sí sola tiene más extensión que toda Italia, Francia y España juntas, como puede verse en el mapa que envió. Si la perfección de nuestro Instituto consiste en atender a nuestra propia utilidad y provecho espiritual, y sobre todo al de nuestros prójimos, se ve claramente la oportunidad que existe para ello en esta nuestra provincia, como en cualquier otra de la Compañía, y en todo caso libre del peligro de perder mucho, que muchas veces puede traer consigo la aclamación y el carácter especial de las empresas y ocupaciones. [70]

Concluyo encomendándome vivamente a las oraciones y santos deseos de Vuestra Reverencia, de quien me acuerdo cada día en particular de los Santos Sacrificios de la misa y del pacto entre nosotros. Recomiendo también a Vuestra Reverencia que si desde Cremona, como he escrito, se le envían algunas consitas, que se los entregue al Padre procurador por el amor de Dios, discúlpeme por tantas molestias, que se añadirán a las otras grandes obligaciones que tengo con Vuestra Reverencia

De Vuestra Reverencia
De Córdoba de Tucumán
6 de Agosto de 1637
Afectuosísimo Siervo en Cristo
Antonio Ripari
EL FIN [71]

PROTESTA Y ADVERTENCIA AL LECTOR

En la presente narración compendiosa de las virtudes y muerte del Padre Antonio Ripari de la Compañía de Jesús, declaro y protesto que no pretendo darles otro crédito que el de un relator puramente histórico, conforme al [72] decreto de Urbano VIII, de santa memoria, hecho en la Congregación del Santo Oficio el 13 de marzo de 1625 y luego conformado el 15 de junio de 1634.

157

Referencias

- Alegambe SI, P. (1657). *Mortes Illustres et gesta eorum de Societate Iesu qui in odium fidei, pietatis, aut cuiuscunque virtutis, occasione Missionum, Sacramentorum administratorum fidri, aut virtutis propugnate / ab Ethnicis, Haeticis, vel alijs, veneno igne, ferro, aut morte alia necati, nerumnisue, confecti sunt. Romae: ex Typographia Varesii.*
- Andrade SI, A. de. (1666). *Varones ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús. Tomo 2. Madrid: Joseph Fernández de Buendía.*
- Arisi, F. (1741). *Cremona literaria, seu in cremonenses doctrinis, ac literariis dignitatibus illustres ad MDCL ad MDCCXLI. Anotationes, et observationes cum appendicibus. Cremona: Apud Perrum Richini*
- Bruno SDB, C. (1967). *Historia de la iglesia en la Argentina. Vols. II y III. Buenos Aires: Ed. Don Bosco.*
- Cabrera, P. (1931). *Ensayos sobre etnología argentina (2ª serie, Onomástica indiana de Tucumán). Buenos Aires: El Ateneo.*
- Calorio, G. (2000). *Bergolium: el territorio y el área habitada, primer volumen. Castelnuovo Scrvia (AL): Editorial Favolarevia.*
- Charlevoix SI, P. F. J. de (1912). *Historia del Paraguay..., Tomo 2. Madrid: Librería General de Victorino Suárez.*

- Chenna, G. A. (1786). *Del vescovato di vescovi e delle chiese della città e diocesi d'Alessandria: libri quattro. Volumen 2.* Alessandria: Delle Illustrissima Città.
- Corsi, L. (1819). *Dettaglio delle chiese di Cremona con in fine il catalogo della gerarchia celeste di nostra patria ed altre persone illustri per religione e per piete.* Cremona: Dal Feraboli Tipografo Vescovile.
- Cretineau-Joly J. (1845). *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús, compuesta sobre documentos inéditos y auténticos.* Tomo IV. Barcelona: Imprenta de Juan Oliveres, ed.
- De Vecchi, G. (1907). *Brevi cenni storici sulle chiese di Cremona che furono e che sono con aggiunta della successione dei M. RR. Rettori che governarono tanto le parrocchie di città che della diocesi dal 1420 a noi.* Cremona: Moroni.
- Del Techo SI, N. [1673] (2005). *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús.* Asunción: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasp".
- Del Techo SI, N. & Orosz SI, L. (1759). *Decades virorum, illustrium Paraquariae, Societatis Jesu.* Ex *Historia ejusdem Provinciae & aliunde deprompte.* Tyrnaviae: Typis Academicis Societatis Jesu.
- Dobrizhoffer SI, M. [1784] (1970). *Historia de Abipones.* Vol. III. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia.
- Fernández SI, J. P. [1726] (1994). *Relación historial de las misiones de Indios chiquitos que en el Paraguay tienen los padres de la Compañía de Jesús.* Jujuy: Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de la FHCS de la UNJ.
- Foglia, A. (1998). "Istituzioni ecclesiastiche e vita religiosa nel XVIII secolo". En: Caprioli, A. Rimoldi, A. y Vaccaro, I. *Storia religiosa della Lombardia diocesi di Cremona.* Brescia: Editrice La Scuola.
- Furlong SJ, G. (1936). *Cartografía jesuítica del Río de la Plata.* Buenos Aires: ed. Jacobo Peuser.
- _____ (1964). *Juan de Montenegro y su "Breve noticia," 1746.* Buenos Aires: Ediciones Theoría.
- _____ (1978). *Misiones y sus pueblos de guaraníes, Posadas: Talleres gráficos de Lumicop y Cía. S. A.*
- Jarque, F. [1662] (1900). *Ruiz de Montoya en Indas (1608-1652).* Volumen Segundo. Madrid: Victoriano Suárez editor.
- Lambel, A. P. F. (1881). *Le Paraguay. Tours: A. Mame et fils.*
- Lanzi, P. (1912). *Una fiore della chiesa cremonese. Padre Antonio Maria Ripari, S.J., martire del Paraguay (1607-1639).* Milán: Tipografía S. Lega Esucaristica.
- Leonhardt SI, C. (1927). *Documentos para la Historia Argentina.* Tomo XIX. Iglesia. *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1614).* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____ (1942). "Dos mártires del Chaco: PP. Gaspar Osario Antonio Ripari SJ", *Estudios* N° 368, pp 297- 312.
- López-Gay, J. (2001). *Mastrilli, Marcello (Francesco). Misionero víctima de la violencia.* En: O'Neill SI. C. E. & Domínguez SI, J. M. *Diccionario Histórico*

-
- de la Compañía de Jesús. Biográfico Temático. Tomo III. Roma - Madrid: Institutum Historicum SI – Universidad Pontificia Comillas.
- Lozano SJ, P. (1941). Descripción corográfica del Gran Chaco Gualambá. Tucumán: Instituto de Antropología.
- Maeder, E. J. A. (1984). Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1637-1639. Buenos Aires: Fundación para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- _____ (1990). Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1632-1634. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- _____ (2007). Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1645-1646 y 1647-1649. Resistencia: IIGHI-CONICET.
- Manini, L. (1820). *Memorie Storiche della città di Cremona. Raccolte e Compendiate. Tomo secondo.* Cremona: Dalla Tipografia Prov. De' Fratelli Manini.
- Marshall, T. W. M. (1862). *Christian Missions: Their agents, their method, and their results. Vol. III.* London-Bruselas: Burns and Lambert-H. Goemaere.
- Merula, P. (1627). *Santuario di Cremona nel quale si contengono non solo le vite de Santi di tutte le Chiese, e di quelli, i cui Corpi in alcune di ese si riposano, ma anche le Reliquie, e cose notabile di ciascuna di ese.* Cremona: Per Bartolomeo, & Heredi di Baruccino Zanni.
- Muriel SJ, D. (1910). *Historia del Paraguay, traducción Pablo José Hernández SJ.* Madrid: Victorino Suárez.
- Nadasi, J. (1665). *Annus dierum memorabilium Societatis Iesu sive Commentarius quotidianae virtutis, notabilem unius, vel plurium in Societate vita functorum, virtute quapiam insignium memoriam in memses diesque quibus obiere partite distributam complexus.* Antuerpiae: Apud Iacobum Meurisium.
- Nieremberg, J. E. (1647). *Vidas exemplares y venerables memorias de algunos claros varones de la Compañía de Iesus. Tomo 4,* Madrid: Por Alonso de Paredes
- Page, C. A. (2007). *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII.* Córdoba: Báez ediciones.
- _____ (2011). *Siete ángeles. Jesuitas en las Reducciones y Colegios de la antigua provincia del Paraguay.* Buenos Aires: SB Editorial.
- _____ (2014). *El desarrollo del género biográfico entre los jesuitas del Paraguay antes de la expulsión de España.* *História, histórias*, 2(4), 5–22. <https://doi.org/10.26512/hh.v2i4.10806>
- _____ (2017a). *La biografía del jesuita Marcial de Lorenzana, precursor de las misiones del Paraguay escrita por el P. Diego de Boroa.* Córdoba: CIECS-CONICET UNC & Báez ediciones.
- _____ (2017b). *La biografía del P. Francisco de Alfaro escrita por el P. Diego de Boroa y la defensa de su martirio.* *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 5(2), 207-229. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ihs/article/view/17770>
- _____ (2017c). *Una biografía del jesuita Antonio Saloni, escrita por su coterráneo y compañero de religión Jaime Torres.* *Montalbán, Caracas*, N° 49, 762-770.

- Pastells SJ, P. (1912). Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil), según los documentos originales del Archivo General de Indias. Tomo I. Madrid: Librería General de Victorino Suárez.
- Placchi, S. (1989). Per una gloria più grande. Padre Antonio Ripari S.J. Casalmorano: Cassa Rurale ed Artigiana di Casalmorano.
- Storni SI, H. (1979). Jesuitas italianos en el Río de la Plata (antigua Provincia del Paraguay 1585-1768), Archivum historicum Societatis Iesu, Roma, N° 48.
- _____ (1980). Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768. Roma: Institutum Historicum SI.
- Tanner, M. (1675). Societas Jesu usque as sanguinis et Vitae profusine militans in Europa, Africa, Asia et America, contra gentiles, mahometanos, judaeos, haereticos, impios pro Deo Fide Ecclesia, pietate sive vita, et mors eorum... Praga: Typis Universitatis Carolo-Fernandez in collegio Societatis Jesu.
- Tommasini OFM, G. (1933). Los indios ocloyas y sus doctriñeros en el siglo XVII. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Uriarte SJ, J. E. (1914). Catálogo razonado de Obras Anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la antigua asistencia española. Tomo IV. Madrid: Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra".
- Vaglia, U. (1984). Stampatori e editori bresciani e benacensi nei secoli XVII e XVIII. Brescia: Ateneo di Brescia.
- Volpe, M. (1917). "P. Antonio M. Ripari, martire nel Paraguay". Le Missioni della Compagnia di Gesù Tomo 3, 115-116.

Sobre el autor:

Carlos A. Page: es arquitecto y doctor en historia, con estudios posdoctorales en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España) y en el CNR (Consiglio Nazionale delle Ricerche de Italia). Investigador del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina). Profesor de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Misiones. Miembro del Comité Científico del SIEJ (Société Internationale d'Études Jésuites, París). Dirige el programa "Antiguos Jesuitas en Iberoamérica" (CIECS/CONICET-UNC). Fundador-Director de la revista científica "IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica". Publicó alrededor de trescientos artículos en revistas científicas y de divulgación en Iberoamérica, Estados Unidos y Europa. A ellas se suman más de treinta libros. Sitio web: <https://www.carlospage.com.ar/>

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Historia; **Tema:** Historia Social
Idioma: Inglés; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art05>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 161-188

The “mujeres enamoradas”: Prostitution, Amancebamiento and Marriage in Sixteenth-Century Rio de la Plata

Las "mujeres enamoradas": Prostitución, amancebamiento y matrimonio en el siglo XVI en el Río de la Plata

Guillaume Candela

Universidad de Leeds, Escuela de Historia, Leeds, Reino Unido

Contacto: G.C.Candela@leeds.ac.uk

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6624-4583>

Abstract: This article studies the role of the mujeres enamoradas, a category of prostitute during the Spanish conquest of the Rio de la Plata. A long judicial process found in the National Archives of Paraguay describes the attitude of the Spanish elites and their control over Spanish whores. This essay shows how these women were powerful agents in this region and aims to understand the daily life of these invisible actors and women in conquest era society. It examines the complex network between Spanish women and different colonial subjects to understand women's spaces of power in early colonial Rio de la Plata.

Keywords: prostitution; women; marriage; sex; power; Rio de la Plata; conquest.

Resumen: Este artículo estudia el papel de las «mujeres enamoradas» en la conquista del Río de la Plata. Un largo proceso judicial encontrado en el Archivo Nacional de Asunción describe la actitud de las élites españolas y su control sobre las mujeres y en particular las mujeres prostitutas españolas. Este ensayo muestra cómo estas mujeres fueron agentes poderosos en esta región y pretende comprender la vida cotidiana de estos actores invisibles en la sociedad de la era de la conquista. Este trabajo examina la red compleja entre las mujeres españolas y los diferentes temas coloniales para entender los espacios de poder de las mujeres en el periodo colonial temprano del Río de la Plata.

Palabras clave: prostitución; mujeres; matrimonio; sexo, poder; Río de la Plata; conquista.

Artículo enviado: 5/4/2023

Artículo aceptado: 12/6/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Candela, G. (2023). The “mujeres enamoradas”: Prostitution, Amancebamiento and Marriage in Sixteenth-Century Río de la Plata. *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 41 (1), 161-188.
<https://doi.org/10.47133/respy26002301art05>

Introduction

The Spanish colony settlement in the Rio de la Plata region was marked and transformed by the presence of women from different origins and roles, including noble Spanish women, poor Spanish women, Indigenous women, African and Afrodescent women¹. Luisa de Torres and Ana de Ribera were among the poor and working Spanish women who crossed the Atlantic Ocean in search of opportunities in the New World. Luisa de Torres, also known as La Torres, joined the Alvar Nuñez Cabeza de Vaca's expedition in 1540 and settled in the Island of Santa Catalina in 1541 with the Spaniards. Ana de Ribera certainly took away from Spain with the Pedro de Mendoza's expedition in 1535 and help settling the two main cities of the Rio de la Plata: Buenos Aires in 1536 and Asuncion of Paraguay in 1541. In the documentation, Luisa de Torres was targeted by Spanish authorities as a *mujer enamorada*. In 1543, Spanish conquistador Sebastian de Valdivieso mentioned the tragic death of Luisa de Torres, who drowned when the galley she joined to go from Santa Catalina Island to Asuncion sank in the Parana River. Valdivieso requested to have back a blanket, a bed sheet, two shirts, two pillows, two handkerchiefs, and two shirwal trousers that were found in her possession². These were probably part of Luisa de Torres' salary for services performed for Sebastian de Valdivieso on the island. However, Valdivieso himself did not confess that he gave these items to Luisa in exchange for sexual services, but rather explained that Luisa had helped him when he was sick. In the same year, December 1543, Ana de Ribera started a trial against Luis Ramirez for stealing some textiles from her house in Asuncion³. All testimonies in the trial mentioned that Luis Ramirez had taken back with violence a mattress that he had given to her for her *buenos servicios*. Although Ana was not identified in this case

¹ I thank Dr. Hannah Abrahamson for heir insight on previous versions of this article.

² Carta de Sebastian de Valdivieso contra los bienes de Luisa de Torres. Asunción 8 de enero de 1543. Archivo Nacional de Asunción, Sección Nueva Encuadernación (hereafter cited as ANA, SNE), N°307. Folios 106v.

³ Proceso criminal Ana de Ribera contra Luis Ramirez. Asunción 29 de diciembre de 1543. ANA, SNE, N°307. Folios 116r.

as a *mujer enamorada* by the Spanish justice, she was identified as such in another document. Luis Ramirez confessed that he had given the mattress to Ana to be cleaned and stated that it was not a gift neither a salary. The activities of *mujeres enamoradas* in colonial Latin America were related with sexual services but also connected with washerwoman activities such as cleaning cloth, pillows, and mattresses for Spaniards⁴.

Exploring and analyzing the role of women in Latin America during the installation of Spanish society remains a methodological and historiographical challenge for many scholars. Indeed, perhaps the greatest obstacle for historians in initiating a study on women through the Conquest is the lack of primary sources. The absence or scarcity of documents written by and about women in the sixteenth century is undoubtedly the biggest difficulty that academics must deal with. However, women' agency in the development of colonial societies in Latin America, especially Spanish women, is an existing line of research that has offered many novel results. Since the end of the twentieth century, pioneering works linked women to spirituality and the Church⁵. More recently, research projects have emerged studying women as highly relevant elements directly linked to other colonial institutions such as the *encomienda*.⁶ A correlated topic appears as a transversal axis in all

⁴ This fascinating connection would have to be explored in a future project.

⁵ Burns, *Colonial Habits - Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Peru*; Van Deusen, *Between the Sacred and the Worldly - The Institutional and Cultural Practice of Recogimiento in Colonial Lima*; Benassy-Berling, *Sor Juana Inès de La Cruz - Une Femme de Lettres Exceptionnelle, Mexique XVIIe Siècle*; Delgado, *Laywomen and the Making of Colonial Catholicism in New Spain, 1630–1790*; Myscowski, *Amazons, Wives, Nuns, and Witches: Women and the Catholic Church in Colonial Brazil, 1500-1822*.

⁶ Few, *Women Who Live Evil Lives: Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*; Vieira Powers, *Women in the Crucible of Conquest - The Gendered Genesis of Spanish American Society, 1500-1600*; Jefferson and Lokken, *Daily Life in Colonial Latin America*; Socolow, *The Women of Colonial Latin America*; Almorza Hidalgo, "No se hace pueblo sin ellas": *mujeres españolas en el virreinato de Perú : emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*; Pérez Miguel, «*Mujeres ricas y libres*» - *Mujer y poder : Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI)*.

this historiographical production: women and the colonial representation of their sexuality in the Early Modern period. Some publications had a great impact highlighting the role of sex to understand the portrayal of women in Europe and Latin America during the sixteenth and seventeenth centuries.⁷ The outputs revolving around the study of prostitution both in Europe and in Latin America can be apprehended separately.⁸

However, historiographically the Rio de la Plata region has been overlooked; if we compare the study of New Spain, Peru and Brazil which have received the majority of scholarly attention on sexuality.⁹ The profound imbalances in the treatment of Spanish American territories have an impact on historical production about women's agency in the construction of early colonial Rio de la Plata society. To fill this gap, this paper studies the relationship between Spanish or mixed-race women and sexuality in the conquest society of Rio de la Plata, focusing on the context of prostitution. First, the agency of women mediated by sexuality in this early colonial society will be pondered, in relation to fear and the Spanish representation of honor. Then, the study will focus on sex and power agencies to understand the realities of some women searching their way up the socio-economic scale through the sex trade. The world of

⁷ Lavrin, "Sexuality in colonial Mexico: A church dilemma"; Lavrin, *Sexuality in Colonial Spanish America*; Loetz, *A New Approach to the History of Violence: "Sexual Assault" and "Sexual Abuse" in Europe, 1500-1850*; Smith, *Conquest: Sexual Violence and American Indian Genocide*.

⁸ García Herrero, "El mundo de la prostitución en las ciudades bajomedievales"; López Beltrán, "Hacia la marginalidad de las mujeres en el reino de Granada (1487-1540)"; Moreno Mengibar and Vázquez García, "Poderes y prostitución en España (siglos xiv-xvii). El caso de Sevilla"; Von Germeten, *Profit and Passion: Transactional Sex in Colonial Mexico*; Drinot, *The Sexual Question – A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s*; Page, *Prostitution and Subjectivity in Late Medieval Germany*.

⁹ Maura, "Adelantadas, virreinas y aventureras en los primeros años de la conquista de América"; Langa Pizarro, "Mujeres en la expedición de Pedro de Mendoza"; Langa Pizarro, *Mujeres de armas tomar. De la aparente sumisión a la conquista paraguaya y rioplatense*; Monte de López Moreira, "Mujeres de la Conquista del Paraguay"; Monte de López Moreira, "Mujeres de la Colonia." Añón and Gosselin, "Women 'Cronistas' in Colonial Latin America." Soto Vera, Duarte Sckell, and Taboada Gómez, *Más que gloriosas*.

prostitution in early colonial Rio de la Plata will also be outlined. Finally, through the examination of a criminal case dating from 1542, a portrayal of the *mujeres enamoradas*, will be drawn as archetypal figures of *entre deux*, women who developed defense mechanisms to survive and somehow impose illegitimate power in the eyes of conquest era society. Lopez Beltran defines these *mujeres enamoradas* as follows:

¿Quiénes eran las mujeres enamoradas? En opinión de las autoridades concejiles, las mujeres enamoradas no eran iguales que las putas “que ganavan por las tavernas e bodegones e otras partes”. Es decir, eran mujeres establecidas en la ciudad, bien como vecinas o como moradoras, diferenciándose de las mujeres de la mancebía, que eran “estantes” y desconocidas, cuya vida transcurría de ciudad en ciudad, y de prostíbulo en prostíbulo, frecuentando malas compañías y, en más de un caso, huidas de la justicia de otros lugares por deudoras. En consecuencia, las “mujeres enamoradas”, pese a dedicarse a la prostitución, no carecían de una cierta estima en el vecindario, sobre todo si se tiene en cuenta que su clientela se nutría de hombres casados, a los que les estaba prohibido entrar en las tabernas y mesones de la ciudad. [...] A las “mujeres enamoradas”, dueñas de su sexualidad y de su trabajo, se oponían las mujeres de la mancebía, que carecían de libertad laboral y de cuyo trabajo se beneficiaban rufianes y arrendatarios de la mancebía.¹⁰

To carry out this essay, I analyze an extensive corpus of documents collected during my examination of several European and Latin American repositories. From documentary corpus and bibliographic material, the article aims to grasp realities of the daily life of Spanish or mixed-race women in sixteenth-century Rio de la Plata.¹¹ This article is dialoguing with a historiographical stream that seeks to analyze women actors as active colonial subjects. This research also responds to a current need to outline the power of women in

¹⁰ López Beltrán, “Hacia la marginalidad de las mujeres en el reino de Granada (1487-1540),” 100–101.

¹¹ This work studies mainly the agency of Spanish women and mestizo. For a study focusing on indigenous women in the province of Río de la Plata and Paraguay during the sixteenth-century, see: Candela, “Las mujeres indígenas en la conquista del Paraguay entre 1541 y 1575.”

the early colonial society in Latin America. It also contributes to extend spatial limits of women's agency integrating the Rio de la Plata to the study of this matter.

Sex, Fear and Honor: Women's Agency in Early Colonial Rio de la Plata

Van Deusen is one of the first scholars to highlight the social condition of women in both Spain and the Viceroyalty of Peru during the sixteenth century, presenting the harsh reality lived by many girls and women:

A partir de 1530 en España, y particularmente en Andalucía, muchas mujeres y niñas fueron abandonadas por el éxodo en masa de maridos [...] que decidieron ir a las Indias. Muchas tuvieron que sostenerse económicamente [...] Algunas mujeres vivían en congregaciones informales en casas privadas; otras, en edificios colindantes con iglesias, en la forma de emparedamientos. Otras bajaron a las calles, aumentando la prostitución en forma notable. Otro tipo de recogimiento, llamado galeras, fue establecido con el fin de controlar ese "elemento marginal" de la sociedad. Entre 1530 y 1570 un número creciente de mujeres escogió vivir en beaterios. El camino de la aventura atrajo a otras mujeres más valientes, que se encaminaron hacia las Indias.¹²

167

As Van Deusen depicted, the greatest concerns of women regardless of their social class was surviving in a world wholly shaped by the presence or absence of a male subject. Fathers and husbands were perceived as primary guardians and advocates of wife's and daughter's honor, and any other women dependents.¹³ Bianca Premo highlighted in her book, patriarchs were expected to

¹² Van Deusen, "Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cusco, 1550-1580," 257.

¹³ Socolow, *The Women of Colonial Latin America*, 8. Socolow, 8; Premo, *Children of the Father King: Youth, Authority, and Legal Minority in Colonial Lima*, 70–79.

care for more than female dependents; Males subject have to provide for male children, servants and slaves as well¹⁴.

In Rio de la Plata, and more precisely in the provincial capital Asuncion, several testimonies confirm the dangerous and fragile position experienced not only by women but also by their families. Many women, depending on their social rank, were constantly torn between respecting social codes and legal norms or trespassing conventions within a society where all cards are redistributed. Documents produced along the sixteenth century from Asuncion, make us to understand that many of Spanish and mixed-race women try to reach the ultimate goal: contracting a marriage that can increase the family's wealth or even stabilize their situation.

A letter from Isabel de Guevara to the Queen Juana of Austria written in 1556 describes a peculiar situation in Rio de la Plata:

A esta probinçia del rrio de la plata con el primer governador della Don Pedro de Mendoza avemos venydo çiertas mugeres entre las quales a querido my ventura que fuese yo la una y como la armada llegase al puerto de Buenos Ayres con 1500 hombres y les faltase el bastimento fue tamaña la hambre que acabo de 3 meses murieron los 1000 [...] sino fuera por ellas todos fueran acabados y sino fuera por la honra de los hombres muchas mas cosas escriviera con berdad y los diera a hellos por testigos esta rrelaçion bien creo que la escribiran a Vuestra Alteza mas largamente y por eso sesare.¹⁵

The letter refers to the major expedition led by the first *adelantado* Pedro de Mendoza, which entered the estuary of the Rio de la Plata in 1536. After having suffered several human losses in the first Buenos Aires, it was decided to move the provincial capital from Buenos Aires to Asuncion in 1541. Of the entire Spanish contingent,

¹⁴ Premo, *Children of the Father King: Youth, Authority, and Legal Minority in Colonial Lima*.

¹⁵ Carta de doña Isabel de Guevara a la reina Juana de Austria en que trata de los trabajos de las mujeres en favor de los hombres y suplica se de repartimiento a su marido Pedro de Esquivel, Asunción 2 de julio de 1556. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Colección de documentos de Indias, 24, N°18.

more than 1000 people died in these first years of conquest, so more than 75% of the members of the expedition.

These words of Isabel de Guevara are truly exceptional insofar as she openly declares to the Queen that men and women roles were exchanged, and she defines herself as the guardian of men honor, refusing to depict the greatest difficulties suffered by male figures. This quote comes to ponder the rigidity of norms in contexts such as the military conquest of Latin American lands during the first moments of colonization, assigning the lead to women in the conquest of this territory. However, Guevara's letter is an exceptional example and is not representative of the norm observed in other documents.¹⁶ Most of the evidence portray a situation of fragility towards relationships between men and women in society. As Socolow points out, women have been perceived through the sixteenth century as weak and easily corrupted and oscillate in a binary position between good and evil. And the Rio de la Plata is no exception to the rule. For example, Pedro de Jara in a letter written in 1560 describes his daughters as "*muchachas de poco saber*" that "*no dezian ni respondian sino lo que les preguntavan*".¹⁷ Luisa Rodrigues' testimony portrays women's perception of themselves: "*Luisa Rodrigues dixo que por ser muger e no tiene ynteligencia de negoçios queria e quyere de su parte y en nonbre de los dichos sus hijos nonbrar e poner un tesorero contador y que nonbrava e nonbro a Fernan Sanchez carpintero*".¹⁸ Testimonies like Luisa Rodrigues

¹⁶ In order to expand the analysis of Guevara's letter, see : Tieffemberg, "Isabel de Guevara o La Construcción Del Yo Femenino"; Marrero Fente, "De Retórica y Derechos: Estrategias de Reclamación En La Carta de Isabel de Guevara"; Quispe Agnoli, "Discursos Coloniales Escritos y Agencias Femeninas: La 'Carta a La Princesa Juana' de Isabel de Guevara."; El Jaber, *Un País Malsano : La Conquista Del Espacio En Las Crónicas Del Río de La Plata : Siglos XVI y XVII*; Añón and Gosselin, "Women 'Cronistas' in Colonial Latin America."

¹⁷ Pedro de Jara pide la condena de Pedro Gallego y Francisco Farel por haber raptado a sus hijas y violarlas. Asunción 12 de agosto de 1560. ANA, SNE, N°302. Folios 7v.

¹⁸ Testamento de Polo Griego. Asunción 13 de junio de 1552. Archivo Nacional de Asunción, Sección Historia (hereafter cited as ANA, SH), Volumen 11, N°6. Folios 38r.

often act to reinforce the norms implemented in this society and can be analyzed as a prescriptive legal formula.

Through their few appearances, Spanish and mixed-race women are usually considered as people of *poco saber*, as shown in these examples. Even though women are victims in criminal proceedings, their gender alone is enough to disqualify them:

Digo que por la declaración de Ana Martynez muger de Cristoval de Velastigui aver paresçer ser menor de veinte años [...] atento que el poder que tiene dado es contra derecho por dos rraçones e la una por la menuridad la otra ninguna muger casada no puede otorgar poder sin licencia de su magestad [...] verdaderamente se presume y da a entender las mujeres en algunas cosas ser variables y antojadisas lo [...] por todo derecho estan retratados los dichos de las mujeres [...] las mujeres sienpre hacen la voluntad de sus maridos e ansi la dicha Maria Rrasquin holgaria de haçer plaçer al dicho su marido en jurar contra el dicho Carballo vuelve a enemistad que con el dicho su marido tenia e tiene el dicho Carvallo.¹⁹

170

This quote highlights the fragility of Ana Martinez who is a legal minor and under 25 years old, in front of the judicial apparatus of this colonial Rio de la Plata society. The defenders of the conquistador Domingo Carvallo, accused in this process of having attempted to rape Ana Martinez, build their defense strategy around the disqualification of the victim's testimony because she is a married woman and a minor. As a married woman, Ana Martinez cannot directly press charges against Carvallo and must resort to a legal tutor to represent herself in court. Other attacks try to recuse women's words in general, pointing out in the end that women's statements are inconstant or false.

The case of Ana Martinez highlights the constant danger for women to see their efforts in maintaining her social position and controlling the representation of her honor reduce to nothing. Unfortunately, crimes like Carvallo's were not uncommon. In her book, Vieira

¹⁹ Proceso criminal contra Domingo Carvallo por haber querido violar a Ana Martínez muger de Cristobal Belastegui. En el pago de Itacumbu 1 de septiembre de 1583. Archivo Nacional de Asunción, Sección Civil y Judicial (hereafter cited as ANA, SCJ), Volumen 1676, N°6. Folios 11v.- 49r.

Powers describes rape as representative of the early conquistador mentality.²⁰ Indeed, in this military context of the conquest, assaulting a woman is also regarded as an action of colonization despite the existence of legal norms regulating sexual relationships between men and women, whether Spanish or mixed-race.²¹ Fortunately, Ana Martínez was saved by the intervention of her servants and members of her family. Her mother-in-law, a Guarani woman named just Barbara was particularly helpful, as shown in the trial report: “[Barbara] le dezia al dicho Caraballo: “dexa my nuera que tu tambien tienes muger española como es my nuera”.²² Barbara’s intervention reveals a very close relationship between mother-in-law and daughter-in-law. This record is an example of a constant: in documents involving a female victim, it is not uncommon that other women emerge in their surroundings.

Women’s Networks, Honor, and Marriage

As evidenced by Almorza Hidalgo, Spanish women from different social categories did not hesitate to create networks and alliances to avoid relying on tutelary relationships with husbands, fathers, and other male figures.²³ These women’s networks were established in Peru and all around the Indies. In Latin America and Rio de la Plata, gendered constraints within colonial society of these women increased the need for Spanish and mixed-race women to gather together and thus develop real protective structures.

²⁰ As Vieira Powers points out, Indigenous women was undoubtedly the most vulnerable to this sexual violence perpetrated by these men Vieira Powers, *Women in the Crucible of Conquest - The Gendered Genesis of Spanish American Society, 1500-1600*, 93..

²¹ Few, *Women Who Live Evil Lives: Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*, 44–45.

²² Proceso criminal contra Domingo Carvallo por haber querido violar a Ana Martínez mujer de Cristobal Belastegui. En el pago de Itacumbu 1 de septiembre de 1583. ANA, SCJ, Volumen 1676, N°6. Folios 21v.

²³ Almorza Hidalgo, “No se hace pueblo sin ellas”: *mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*, 259–305.

Colonial documentation reveals the existence of such networks through legal records in which groups of women sued men to punish them for their illicit conduct that could tarnish and damage the respectability of the whole group.

The first collective lawsuit is instructed in the city of Asunción in 1580 by several Spanish women, asking for the punishment of Juan de Villamayor, Juan Garcia de Alamo and Gonzalo Sanches who sang some *coplas* to dishonor women attending the wedding of Catalina de la Cueva.²⁴ Gonzalo Sanches, the official drummer, in his testimony confess the *coplas* :

Las coplas dezian heran estas : Rio del Paraguay la flor de estas tierras armanse bantallas de lindas donzellas u fulana fulana que es muger galana [...] llebaran por capitana que dende sus ventanas regen sus vanderas y a la otra fulana que es de bu[en] [...] a ella llebaremos por leal sargento para dar yntento a sus compañeras. [Folios 2v.] Otra copla dezia otra fulana llevar la cruz por montes y valles dando a ellas y rogando al buen Jesus bueluales a sus tierras.²⁵

The complainants are all women of higher rank, and some are even related to each other as Magdalena de Frias and her daughter Mariana de Frias. One of these woman declared that if her husband would be there, these mens would not have sing these *coplas*. Another example of women's honor defence during the absence of their husbands. This trial proved a success for these women as the singers and musicians (guittarist and drummer) were sentenced to one month of exile on the river.

The second example is a legal case dealing with another attack on the honor of women. The conquistador Cristobal de Arzamendia was accused of having deceived several women of the same family

²⁴ Auto cabeza de proceso criminal para la averiguación de unos mozos que cantaron unos versos infamatorios contra personas honradas. Asunción, 26 de noviembre de 1580. ANA, SCJ, Volumen 1676, N°1, Folios 1r.-2v.

²⁵ Idem, Folios 2r.-2v.

with false marriage proposals.²⁶ He was also accused of taking advantage of them by accepting gifts and sleeping with them to seal the promise of marriage. This record shows how the institution of marriage is not a slight issue but a pillar of Spanish society.²⁷ Also, this case highlights the importance of verbal marriage agreements. This document indicates the high priority in the political agenda of the Spanish justice to sentence this behavior with great rigor. Arzamendia was sentenced to death by garrote in 1567:

Visto el presente proceso criminal que por parte de la justicia real contra todo y trato contra el dicho Cristoval de Arçamendia y los delitos por el cometidor prinçipalmente las cautelas y manos que con el sacramento del matrimonyo y palabras del a tenydo para engañar y burlar a las mugeres que poco saben y lo demas que verse y mirar se devya a que me refiero es. Fallo que el dicho Cristoval de Arçamendia essiva y mereçedor de muerte por lo que por su espontanea confision tiene confesado. En consequençia de lo qual que le devo de condenar y condeno a que sea arrimado a un palo de la casa donde agora esta e con una querda a la garganta le sea dado un garrote hasta tanto que naturalmente muera.²⁸

173

This verdict was rare enough to be noted. Judicial sources of the sixteenth century report very few executions, despite dealing with several serious crimes.

When it comes to defending honor, the voice of a women group seems to carry more weight than one person. These cases could highlight the determination of the conquest society to protect some Spanish or mixed-race women, mainly from the higher society. However, most Spanish women did not belong to the aristocracy and faced numerous challenges: poverty, widowhood, violence...What happened when these women were alone in this world?

²⁶ Proceso criminal a Cristobal de Arzamendia para engañar a las mujeres. Asunción, noviembre de 1567. ANA, SNE, volumen 298, Folios 84r.-84v.

²⁷ Few also points out that the main feature of the marriage is to control women Few, *Women Who Live Evil Lives: Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*, 44–45..

²⁸ Proceso criminal para engañar a las mujeres. Asunción noviembre de 1567. ANA, SNE, Volumen 298, Folios 84r. - 84v.

A will dated in 1552 is giving us some insights.²⁹ Nine women are mentioned, forming an interesting web: La Martinez, la Arunz, Ana de Araujo, Isabel Gonzalez housed orphan girls at their house, daughters of deceased conquistadors. The document did not offer much information about name and age of these girls, but only their father's names: Alonso Muñoz, Bastian Alfonso, and Sebastian Alonso. We can assume that these little girls were all mixed-race orphans, since the names of Indigenous mothers are absent in documents relating to the official recognition of descendant. Two of these four women appear without first names. What is the reason for this lack of personal identification? Did it mean anything to these sixteenth-century women living in the city of Asuncion? If we refer to Vieira Powers, we can find some keys to understand both the loss of the first name and the reception of the orphan girls.³⁰ As she mentioned, the orphans, as the poorest and most vulnerable women in this society, are often forced into prostitution to survive. The lack of the first name for "La Martinez" and "La Arunz" may indicate a person living on the margins of society, not truly considered honorable. Thus, this document can possibly refer to orphan girls joining the prostitution network. Nonetheless, as in other parts of Colonial Latin America, this record is marked by women solidarity that strives to protect themselves, from parentless girls to widowed women.

However, as Martha Few notes, historians need to qualify these testimonies of protection and defense of women in colonial Latin America society.³¹ In fact, women were mostly regarded as subordinate agents within a society deeply marked by patriarchy and suffered all kinds of physical and moral violence such as systematic control of their sexuality.

²⁹ Testamento de Polo Griego. Asunción 13 de junio de 1552. ANA, SH, Volumen 11, N°6. Folios 42r.-51r.

³⁰ Vieira Powers, *Women in the Crucible of Conquest - The Gendered Genesis of Spanish American Society, 1500-1600*, 136.

³¹ Few, *Women Who Live Evil Lives: Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*, 44–45.

Amancebamiento and Prostitution in Sixteenth-Century Rio de la Plata

As we saw, the honor, power, and social status of women in colonial Latin America are linked to sexual control by men. However, the Spanish Crown did not encourage the first colonizers to travel with their wives and daughters. Nevertheless, women were not forbidden to travel and take part in the Conquest, as Isabel de Guevara argues in her letter. Among these women boarded for the Rio de la Plata, some of them were accused of having illegitimate relationships with Spaniards and committing adultery, in a search to escape the yoke of colonial rules.

Many women who appear without a baptism name can be related to the world of prostitution, a world not so marginal in this Conquest society.³² Several documents attest to the presence of a sex trade since the installation of the colony in the Rio de la Plata, the earliest reference dating from 1542. Other records relate to the emergence of an early consolidation of prostitution in this Latin American region.

A letter³³ produced in 1559 relates the transatlantic journey of the Governor Jaime Rasquin, newly appointed by the King Philip II of Spain. In this archive, we can estimate the relationship between prostitution and power. Indeed, Jaime Rasquin, as many governors before him, did not hesitate to leave the metropolis with Spanish prostitutes to cross the Atlantic Ocean. According to this letter, sex workers came from different places in Spain or came back to Latin America: Galicia, Seville, and Rio de la Plata. However, this testimony tends to qualify the presumed precarious situation of these women. On the boat returning to America, Jaime Rasquin throws the bishop's nephews out of his chamber and replaces them with the three women. Therefore, they escape from the violence of

³² Von Germeten, *Profit and Passion: Transactional Sex in Colonial Mexico*, 25–26.

³³ Verdadera relación de lo que sucedió al gobernador Jaime Rasquin en el viaje que intentó para el Río de la Plata en el año de 1559 años hecha por Alonso Gomez de Santoyo alférez del maestro de Campo don Juan de Villandranda. Archivo General de Indias, Sevilla, Patronato (hereafter cited as AGI, Patronato), 29, R. 12.

other men, and share the governor's table and the comfort of his cabin/quarters. Likewise, these women that we could regard as the most vulnerable of this society could reach positions privileged situation in the colonial Latin American society. This is even more striking for this Indigenous woman, one of the lowest colonial *casta* categories of the time. In 1553, the Spanish conquistador, Juan Rodríguez Escobar sent a letter to the Cabildo of Asuncion asking for closing a street next to his house. One of the powerful argument he used in his petition was that Indigenous women were performing *deshonestidades*. My hypothesis here is that some Spaniards organized the prostitution of Indigenous women in the city of Asuncion and maybe settled a public house or a tavern in this specific street which was considered also as dangerous and filthy³⁴. These documents are confirming that Spaniards organized and settled prostitution networks in the first phase of the Spanish colonization of the Rio de la Plata, Island of Santa Catalina and the city of Asuncion, where Indigenous, Spanish, and mixed-race women were targeted to perform this role.

Between 1564 and 1576, a judicial information involving the acting governor Felipe de Cáceres gives us insights into the world of prostitution.³⁵ Cáceres is accused of embezzling the tithe to gamble, buy Indigenous servants, and pay prostitutes. Where Rasquin is practicing the exchange of services, the Cáceres case clearly illustrates a world of prostitution based on a monetary exchange.

³⁴ « Juan Rodríguez de Escobar conquistador en esta provincia dize que el con lyçençya de la justicia e de comun consentimiento de sus vezinos comarcanos serro una callejuela que esta junto a su casa a cabsa que por pasar dos arroyos por ella e tener malos pasos e peligrosas por noche e de dia [...] es provechoso serrarse que estar abyerta por los peligrosos pasos e por las ynmondiçias e cosas y edyoneas que en ella se echaban y por las deshonestidades que alli pasavan con yndias en prejuizio de munchas personas. Tengan por bien de aprovar la dicha lyçençia que por la justicia me fue dada e se haga merced de la dicha calleja» Carta de Juan Rodríguez de Escobar sobre el cierre de una calle junto a su casa. Asunción, 27 de noviembre de 1553 – 21 de marzo de 1555. ANA, SNE, volumen 308, Folio 13r.

³⁵ Información sobre Felipe de Cáceres. Asunción entre 1564 y 1576. Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Charcas (hereafter cited as AGI, Charcas), leg. 33.

However, the three women protected by Rasquin are described as "putas", but the women paid by Caceres are called *enamoradas*, implying different categories among prostitutes. If both Rasquin and Caceres are criticized for their behavior, prostitution cannot necessarily be perceived as a sin by the sixteenth century society³⁶. Caceres is also accused of "amancebamiento", i.e., concubinage. This allegation opens a related issue of the sex and power relationship.

Doña Maria de Lujan: an Example of a Transgressive Woman

177

One Spanish woman surfaces in the documentation as an exceptional sample to appreciate the agency of women colonial subjects and above all to apprehend the strong link between sex and power in the Rio de la Plata during the sixteenth century.³⁷ Doña Maria de Lujan was a remarkable example of a transgressive woman, appearing in several documents written in 1542, 1563, 1571, 1573, and 1575.

Maria de Lujan emerges very early in the documentation of the Rio de la Plata. In 1542, just one year after the creation of the council in Asuncion, she appears in a criminal case as "la Luxan".³⁸ In this document, her rank in this colonial society is indicated by the fact

³⁶ Von Germeten, *Profit and Passion: Transactional Sex in Colonial Mexico*, 21–22.

³⁷ As many historians who attempt to reconstruct personal trajectories of women in the Early Modern period, we can point out that this task reveals to be very arduous. Some recent studies showed that, despite the difficulty this research may represent, results are extremely important to understand the agency of Spanish, mixed-race, indigenous and Afro-descendant women, see Almorza Hidalgo, "*No se hace pueblo sin ellas*": *mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*; Pérez Miguel, «*Mujeres ricas y libres*» - *Mujer y poder: Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI)*..

³⁸ Causa criminal que siguió Juan Pavón debido a un acto de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, en la Asunción 1542, contra Francisco López. Asunción, 14 septiembre de 1542. Archivo Nacional de Asunción, Archivo Histórico de la República de Paraguay (hereafter cited as ANA, AHRP), 1, 1, 32. Folios 2v.

that she can sell a garment to Francisco Lopez, the lieutenant of the governor. In these times of extreme precarity, it is necessary to emphasize on the high social position of Lujan, possessing so much that she can easily share her dresses. However, her name does not bear any distinguishing marks, as the *Doña*, proof of a higher social category. Instead, the absence of her first name reminds us of the women housing orphans mentioned in Polo Griego's will in 1563. Interestingly, she is also named in this document, but this time as "Doña Maria de Lujan", in debt to the Griego family for a carpentry work at her house.³⁹

Lujan appears again in a letter⁴⁰ written by Bishop de la Torre in 1573. In this missive from the bishop, Maria is identified as a woman who owns several Indigenous women deported, as legal slaves basing on the Just War Spanish legal theory, from different regions to Asuncion. Lujan is the only woman mentioned in this letter and is thus presented as an actor of the foreground conquest. The fact that Doña Maria de Lujan could house several Indigenous women in her home also rings the bell of the possible existence of a prostitution network, concerning Spanish, mixed-race and Indigenous women.

Ultimately, Maria de Lujan is mentioned in one of the most important trials in Asuncion during the sixteenth century: an open struggle between the first bishop of Rio de la Plata, Pedro Fernandez de la Torre, and the Lieutenant Governor Felipe de Caceres. To sum up the episode, the responsible of the Church arrested Felipe de Caceres on Sunday Mass with weapons hidden in the cathedral and jailed the interim provincial ruler. Caceres is quickly released, and criminal proceedings are initiated against the bishop and all the people who helped him. During this trial⁴¹, Maria is accused of having an illegitimate relationship with one of the main sheriffs of the bishop: Diego de la Torre. Diego is using his sexual relationship with

³⁹ Testamento de Polo Griego. Asunción 13 de junio de 1552. ANA, SH, Volumen 11, N°6. Folios 42r.-51r.

⁴⁰ Carta del obispo fray Pedro Fernández de la Torre. Asunción 23 de abril de 1573. ANA, SNE, Volumen 307, N°76. Folio 37v.

⁴¹ Información sumaria contra Alonso de Segovia por conspirar contra Diego de la Torre. Asunción 15 de noviembre de 1571. ANA, SCJ, Volumen 1435, N°4. Folio 36r.

Maria as his alibi, revealing that he was sleeping with her by the time of the attack. Maria de Lujan appears as a woman “amancebada” maintaining illegitimate sexual relations with a figure of power close to the bishop. A list of disclaimers dated 1575 follows the record. In this list of transactions made during the year 1575, two of them concern trade between Diego de la Torre and Doña Maria de Lujan, which opens the possibility of paid sex.⁴²

Through her name, her contacts and her behavior, Doña Maria de Lujan could easily be linked to the world of prostitution. However, she is never categorized as *puta* or *mujer enamorada* maybe because her high social position. Since her arrival in the New World, she seems to be maintaining a high standard of living, possessing garments, a house, and a contingent of Indigenous servants. Nevertheless, she is never depending on a tutelar male figure and openly received her lovers at her home without ever being prosecuted. The case of Lujan draws a parallel sex market to the world of controlled prostitution organized around brothels and headed by pimps ⁴³. The case of Maria de Lujan reveals that prostitution can also be a private matter. However, the line between private and public practice of prostitution is not impermeable, and a category of sex workers oscillates between these two worlds: the *mujeres enamoradas*.

179

The *mujeres enamoradas*, Archetypal Woman Figures of an *entre deux*

In her work, Beltran successfully reaches the challenge of grasping this nebulous world of the *mujeres enamoradas* in Spain, and more particularly in sixteenth-century Andalusia⁴⁴. In Rio de la Plata, we can observe a clear typology of the *mujeres enamoradas*, women who somehow seem to escape both social norms and religious

⁴² Lista de las cosas como de lienzo como de hierro y clavos que se han puesto en la cámara y de otras cosas y de lo que se ha gastado. Asunción 3 de diciembre de 1575. ANA, Sección Historia, Volumen 44, N°1, folio 54r.

⁴³ López Beltrán, “Hacia la marginalidad de las mujeres en el reino de Granada (1487-1540),” 100.

⁴⁴ López Beltrán, 100–101.

codes to find an economic stability, a sexual freedom, and above all, a promotion to a higher socioeconomic status in the society. In Golden Age Spain, obsessed with identifying people by categories based on the social, ethnic, cultural, and religious aspect, there is an obvious separation between the prostitutes who labor and must live in the *mancebías*, entire quarters of the Spanish cities dedicated to the sex trade, and the *mujeres enamoradas* who can live among the *vecinos* and could even beneficiate of a certain social esteem. Therefore, we understand this category of women *meretrices* was the most accepted by the Spanish society, and therefore by the colonial societies settled in America.

In our study area, the *mujeres enamoradas* appear for the first time in two documents dated 1542 and 1544. However, their presence in the region goes back much earlier. In fact, several testimonies suggest that they accompanied the first expeditions to the Rio de la Plata.

First, the judicial trial of 1544 refers to events that took place between 1536 and 1541 in the fort of Buenos Aires. The priest Luis de Miranda and other churchmen were accused of having sexual relations with *mujeres enamoradas*. One witness even said that the priest was caught dancing naked with these women:

oyo dezir publicamente en el Puerto de Buenos Ayres venyendo este testigo de la Ysla de Santa Catalyna que el dicho Luys de Myranda y otros clerigos estando baillando de noche en una casa con çiertas mugeres enamoradas atapo la puerta con un manteo porque no se pudiesen ver por entre las puertas e le cortaron por de fuera de la puerta çierta parte del manteo.⁴⁵

The presence of *mujeres enamoradas* is thus attested in the very first moments of the installation of a colony on the Rio de la Plata. Two Spanish expeditions took place between 1536 and 1541: the one led by Pedro de Mendoza in 1536 and the one led by Alvar Nuñez Cabeza de Vaca in 1541. The first expedition, one of the most

⁴⁵ Información sobre los conciertos que tenían hechos para soltar al gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Asunción 30 agosto 1544. Archivo General de Indias, Sevilla, Justicia (hereafter cited as AGI, Justicia) 1131, Pieza 4. Folios 250r.

important of the sixteenth century with more than 1,500 people, led to the foundation of Buenos Aires in 1536. It is therefore likely that several *mujeres enamoradas* accompanied the eleven ships that sailed to the Rio de la Plata and took up residence in Buenos Aires in 1536.

The judicial trial of 1542, which we will study deeply later, refers to events that occurred in 1541 on the Island of Santa Catalina. Francisco Lopez, lieutenant of the governor, is accused of living in concubinage with Beatriz Hernandez, a *mujer enamorada* then present on the island. The protagonists of this judicial case accompanied the expedition of Cabeza de Vaca, which left Spain in 1540. Some testimonies even affirm that Hernandez embarked for the Rio de la Plata on the same ship of Francisco Lopez from the Canary Islands or Cape Verde.

The presence of *mujeres enamoradas* in major and earliest expeditions whose mission was to establish new colonies on South America testifies the importance of their role since the settlement of Conquest society. In addition, the study of the trial of Francisco Lopez allows us to draw an unexpected portrait of these women of the shadows.

The *mujeres enamoradas* during the Government of Alvar Nuñez Cabeza de Vaca

This criminal case of 1542 was intended to condemn a major protagonist of the period, the conquistador Francisco Lopez, considered as the second of the expedition of Cabeza de Vaca to the Rio de la Plata⁴⁶. Across the trial, the objective set by the accuser Juan Pavon de Badajoz is to prove the guilt of Francisco Lopez concerning public sins: the concealment and confiscation of women sex workers for society. Throughout this record, the testimonies describe the relationships maintained by Lopez with these women. This criminal case also questions the effects of Lopez's behavior on

⁴⁶ Through the analysis of the testimonies, we managed to recreate part of the world of prostitution and the field of action of the *mujeres enamoradas* in the aforementioned years, between 1541 and 1542.

society, demonstrating the existence of a reproduction scheme, or a pattern in the condemnable practices by other members of his household: a brother-in-law named Lope Ramos and his servant Julian Lopez. Six *mujeres enamoradas* are mentioned in the document: Beatriz Hernandez, La Torres, Mari Lopez, Francisca de Gamboa, Ana de Ribera and Juana de Salazar. This extensive judicial record produces the most accurate and descriptive portrait of prostitution in early colonial Rio de la Plata.

First, this document informs us about the type of relationship maintained between these different women. A certain form of solidarity seems to have been established between them in the Rio de la Plata. For example, we learn that Francisca de Gamboa played the matchmaker between Ana de Ribera and Lope Ramos, the brother-in-law of the main accused. It is therefore possible to see a certain mutual aid between the women of this group, and Francisca de Gamboa do not hesitate to use her influence with the lieutenant to offer a situation to some of her peers. This solidarity also asserts itself when these women are in turmoil. On the Island of Santa Catalina, Cabeza de Vaca ordered the placement of Beatriz Hernandez at Doña Ana's house to prevent her from living openly in concubinage with Francisco Lopez. Similarly, after being threatened by Lopez and Lope Ramos in Asuncion, Juana de Salazar took refuge in the house of Ines de Villafranca. However, the reception of the *mujeres enamoradas* does not always seem disinterested. In fact, Doña Ana, in exchange for her protection, took advantage of Beatriz Hernandez's position and received food and servants from Lopez. The social practice of *mujeres enamoradas* also benefits women outside this category.

This sex trade was undoubtedly a business for other actors of the early colonial Rio de la Plata society. Maria de Lujan took advantage of the relationship between Beatriz Hernandez and Francisco Lopez to sell one of her clothes to the lieutenant. Considering the rarity of these objects in the area, it is very likely that the amount of this transaction was very high. Is it possible that Lujan and Hernandez have arranged beneficial financial transactions ? It may well be that a practice of women solidarity or sorority is in place between the

mujeres enamoradas and other women who gravitate around them without being defined as agents of prostitution.

This image of sisterhood must be qualified, however, by the existence of antagonistic behaviors. Indeed, the document highlights a fierce spirit of competition between the *mujeres enamoradas*. On the Island of Santa Catalina, La Torres is established as the concubine of Lope Ramos, both living in the house that Francisco Lopez, himself accompanied by Beatriz Hernandez. If we consider to the situation seen before, we could easily imagine a solidary relationship between the two women, just like Francisca de Gamboa and Ana de Ribera in Asuncion. However, this is not the case. It turns out that La Torres does not hesitate to have sexual relations with Francisco Lopez and tries to oust Beatriz Hernandez as Lopez' concubine. A competition rages between these women to reach the most influential and profitable situation.

This trade of domestic sex is also fed by intermediaries. In Asuncion, Francisco de Guadalupe and Ana Gomez are identified as the *alcahuetes* of Francisca de Gamboa. These intermediaries play a fundamental role in the development of the private practice of prostitution, ensuring clients for the *mujeres enamoradas* ⁴⁷.

These different examples attest to the presence of a solid and developed prostitution network since the first moments of the Rio de la Plata Conquest. Both internal and external agents participated in the growth of these practices, involving representatives of the crown up to the highest ranks.

The participation of the most powerful men of the time had a definite influence on the development of the domestic sex trade. The frequentation of these elite men allowed the *mujeres enamoradas* to acquire certain privileges. In Santa Catalina, La Torres owns a house donated by Lope Ramos. In Santa Catalina, as in Asuncion, Francisco Lopez used his influence to expel landlords from their homes and to offer them to his concubines. It was not uncommon for these women to obtain servants and private guards as a reward

⁴⁷ Vieira Powers, *Women in the Crucible of Conquest - The Gendered Genesis of Spanish American Society, 1500-1600*, 137.

for their services. Clothing is also a very popular means of payment. This payment can be done in different ways: the *mujeres enamoradas* can directly receive a dress or pieces of fabric to make their own clothes. Those who obtain a coveted position with the governor's lieutenant can obtain a lot of jewelry as payment. We can definitely assume that *mujeres enamoradas* were more financially stable and wealthier than others married women.

In the Rio de la Plata, the existence of networks and practices of prostitution that seem to be well established suggest that these women may have been directly transported from Spain to America as *mujeres enamoradas*. Can we know more about the origin of these women? Two cases can give us some information about their lives before crossing the Atlantic. One witness describes the situation of Beatriz Hernandez before her journey. Before being invited by Lopez to join the expedition, she is described as *desnuda*, i.e. devoid of any sign of wealth or mark of power. The case of Juana de Salazar seems equally explicit. On several occasions, she is described as a *Doña puta sucia*: she publicly insults the lieutenant, shouts in the street, and goes as far as hitting Francisco Lopez. These clues lead us to situate these women in a popular environment before their arrival in the Rio de la Plata. It is also probable that these women could have practiced prostitution in public houses of Spain like the *mancebias*. Like many passengers before them, the journey to America was certainly a way to seek to improve their condition.

It is easy to imagine that the public display of a man like the second of the province with a woman like Beatriz Hernandez could have been a shock for the colonial society of the time. This is, in fact, the core of the accusation. Francisco Lopez is charged of *amancebamiento publico*, living in concubinage with different *mujeres enamoradas* since the crossing of the Atlantic to Asuncion. Beatriz Hernandez and Francisca de Gamboa share completely the life of the lieutenant. All testimonies agree to define that these women officially reside in Lopez's house, sleep in his bed, and eat at his table. Some even state that they act in public as a married couple and publicly demonstrate their mutual affection by kissing in the street. These women are substitutes for Lopez's wife, staid in Spain

with their children. Beatriz Hernandez is even caught doing the lieutenant's laundry, thus fully occupying a place of housewife.

This public display is accompanied by obvious ostentation and the trial presents us with an untenable situation for colonial society. We have seen that these women accumulate various objects, including dresses and jewelry. The latter, social markers per excellence, allow these prostitutes to be transformed into noble and honorable women. Vieira Powers points out in her study that several royal decrees were issued defining the obligation for prostitutes to be identified at first glance by the rest of society by wearing distinctive clothing ⁴⁸. The situation in the Rio de la Plata creates confusion between colonial and social categories, and it becomes impossible to distinguish a noble woman from a prostitute in the streets of Asuncion.

This exceptional document from 1542 presents us with the terrains of possibility for women identified as *mujeres enamoradas*. The clandestine exercise of their profession that defined them in Spain was no longer appropriate in the Rio de la Plata. The displacement in America redraws this colonial category. The distance from the metropolitan control allows these Spanish women to expose themselves. The close relationship between these women and men of power allows them to be agents of their social repositioning in the colonial hierarchy.

Final Considerations

In the Rio de la Plata, the *mujeres enamoradas* seem to escape the Spanish definition of their category. Some of them even managed to overturn the existing order. Francisca de Gamboa, concubine of Lopez in Asuncion, not only receive the gifts of the lieutenant. She cultivates their relationship by giving Lopez gifts herself: a bed, a pillow, a blanket, and a sow. With this gesture, Francisca imposes herself in Lopez's home by occupying and redesigning the lieutenant's private space. Thus, by restructuring the bedroom, she tends to take the ascendancy over Lopez and reverses the power

⁴⁸ Vieira Powers, 140–41.

relationship between client and prostitute. Moreover, a witness affirms that Gamboa, like Lopez, is already married and has left her husband in Spain. The figure of Maria de Lujan also participates in this scrambling of tracks. While everything suggests that this woman received payment for sex and managed prostitutes, she is never described as a *mujer enamorada*. Both cases of Francisca and Maria complicate the definition of this social category by placing these women of the margins at the center of the colonial society, agents of their social ascension, in search of a better life in the Indies.

In the context of historical studies on colonial Latin America, the document relating to the trial of Francisco Lopez remains an exceptional witness. The literature dealing with prostitution in the early days of the Conquest notes the scarcity of primary sources informing on the subject. However, there are records that indicate the presence of an organized prostitution system (brothels and public houses) as early as the beginning of the sixteenth century in the Caribbean and in New Spain ⁴⁹. Nevertheless, none of these works testify to the presence of *mujeres enamoradas* in the documentary corpus concerning these spaces. The documents produced in the Rio de la Plata, then, seem to be the only ones to have recorded the transfer of this Spanish category to the New World as well as the redefinition of these contours. The illustration of the agency of *mujeres enamoradas* or generally women prostitutes invites us to a new reading of the colonial society in Latin America. Too often forgotten or not considered as actors in the Conquest, these women managed to occupy an important space of power using transgressive practices. Other research lines, dealing with the lowest socioeconomic categories, remain open to apprehend the complexity of the colonial world in the Rio de la Plata.

⁴⁹ Von Germeten, *Profit and Passion: Transactional Sex in Colonial Mexico*, 25–26.

Referencias

- Almorza Hidalgo, A. (2018). "No se hace pueblo sin ellas": mujeres españolas en el virreinato de Perú : emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII). Madrid: Universidad de Sevilla; Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Añón, V., and Gosselin. W. (2015). "Women 'Cronistas' in Colonial Latin America." In *The Cambridge History of Latin American Women's Literature*, edited by I. Rodríguez and M Szurmuk, 66–80. Cambridge: Cambridge University Press.
- Benassy, M. (2010). *Sor Juana Inès de La Cruz - Une Femme de Lettres Exceptionnelle, Mexique XVIIe Siècle*. Paris: L'Harmattan.
- Burns, K. (1999). *Colonial Habits - Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Peru*. Durham: Duke University Press.
- Candela, G. (2014). "Las mujeres indígenas en la conquista del Paraguay entre 1541 y 1575." *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* [Online]. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67133>.
- Delgado, J. (2018). *Laywomen and the Making of Colonial Catholicism in New Spain, 1630–1790*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Drinot, P. (2020). *The Sexual Question – A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s*. Cambridge Latin American Studies. Cambridge: Cambridge University Press.
- El Jaber, L. (2011). *Un País Malsano : La Conquista Del Espacio En Las Crónicas Del Río de La Plata : Siglos XVI y XVII*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora; Universidad Nacional de Rosario.
- Few, M. (2002). *Women Who Live Evil Lives: Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*. Austin: University of Texas Press.
- García Herrero, M. (1996). "El mundo de la prostitución en las ciudades bajomedievales." *Cuadernos del CEMYR*, no. 4: 67–100.
- Jefferson, A., and Lokken, P. (2011). *Daily Life in Colonial Latin America*. Santa Barbara: The Greenwood Press.
- Langa Pizarro, M. (2013). *Mujeres de armas tomar. De la aparente sumisión a la conquista paraguaya y rioplatense*. Asunción: Servilibro.
- _____. (2010). "Mujeres en la expedición de Pedro de Mendoza: cartas, crónicas y novelas; verdades, mentiras, ficciones y silencios." <https://doi.org/10.14198/AMESN2010.15.03>.
- Lavrin, A. (1989). "Sexuality in colonial Mexico: A church dilemma." *Sexuality and marriage in colonial Latin America*, 47–95.
- _____. (2010). *Sexuality in Colonial Spanish America*. Oxford: The Oxford Handbook of Latin American History.
- Loetz, F. (2015). *A New Approach to the History of Violence: "Sexual Assault" and "Sexual Abuse" in Europe, 1500-1850*. Leiden: Brill.
- López Beltrán, M. (1995). "Hacia la marginalidad de las mujeres en el reino de Granada (1487-1540)." *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea* 1, no. 6–7: 85–101.
- Marrero Fente, R. (1996). "De Retórica y Derechos: Estrategias de Reclamación En La Carta de Isabel de Guevara." *Hispania* 79, no. 1: 1–7.
- Maura, J. (2002). "Adelantadas, virreinas y aventureras en los primeros años de la conquista de América." *Lemir (Revista de literatura medieval y del Renacimiento)* 6: 1–11.
- Monte de López Moreira, M. (2020). "Mujeres de la Colonia." In *Gloriosa Mujer Paraguaya*, 1:53–68. Asunción: Atlas.
- _____. (2020). "Mujeres de la Conquista del Paraguay." In *Gloriosa Mujer Paraguaya*, 1:33–52. Asunción: Atlas.

- Moreno Mengíbar, A., and Vázquez García, F. (1997). "Poderes y prostitución en España (siglos xiv-xvii). El caso de Sevilla." *Criticón*, no. 69: 33–49.
- Myscofski, C.A. (2013). *Amazons, Wives, Nuns, and Witches: Women and the Catholic Church in Colonial Brazil, 1500-1822*. Vol. 32. Austin: University of Texas Press.
- Page, J. (2021). *Prostitution and Subjectivity in Late Medieval Germany*. Oxford: Oxford University Press.
- Pérez Miguel, L. (2020). «Mujeres ricas y libres» - Mujer y poder : Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI). Madrid: Universidad de Sevilla; Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Premo, B. (2006) *Children of the Father King: Youth, Authority, and Legal Minority in Colonial Lima*. University of North Carolina Press. <https://books.google.com.ag/books?id=81IP2k2D2TEC>.
- Quispe Agnoli, R. (2005). "Discursos Coloniales Escritos y Agencias Femeninas: La 'Carta a La Princesa Juana' de Isabel de Guevara." *Cuaderno Internacional de Estudios Humanísticos y Literatura* 5: 81–91.
- Smith, A. (2015). *Conquest: Sexual Violence and American Indian Genocide*. Durham: Duke University Press.
- Socolow, S. (2015). *The Women of Colonial Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soto Vera, A, Duarte Sckell, J. and Taboada Gómez, V. (2022). *Más que gloriosas*. 1st edition. 2 vols. Asunción: Grupo Editorial Atlas.
- Tieffemberg, S. (1989). "Isabel de Guevara o La Construcción Del Yo Femenino." *Filología* 24, no. 1–2: 287–300.
- Van Deusen, N.E. (2002) *Between the Sacred and the Worldly - The Institutional and Cultural Practice of Recogimiento in Colonial Lima*. Stanford: Stanford University Press.
- _____. (1990) "Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cusco, 1550-1580." *Allpanchis* 1, no. 35–36: 249–91.
- Vieira Powers, K. (2005). *Women in the Crucible of Conquest - The Gendered Genesis of Spanish American Society, 1500-1600*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Von Gernet, N. (2018) *Profit and Passion: Transactional Sex in Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press.

Sobre el autor:

Guillaume Candela: profesor de Historia de América Latina Colonial en la Universidad de Leeds, Reino Unido. Ha enseñado en varias universidades en Francia, Paraguay, USA y en el Reino Unido. Desde 2012, ha producido varios artículos sobre Historia de los pueblos indígenas, Historia sobre mujeres e Historia social en el Paraguay colonial.

Área: Humanidades; **Disciplina:** Filosofía; **Tema:** Pensamiento de autor
Idioma: Español; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art06>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 189-220

Rafael Barrett, ontólogo del presente: meditaciones sobre ecología, subjetividad plantifica y tecnificación social

*Rafael Barrett, ontologist of the present:
meditations on ecology, plant subjectivity
and social technification*

Raúl Acevedo

Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía,
Asunción, Paraguay

Contacto: raulnout@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6313-3113>

Resumen: Las bifurcaciones que posibilita el pensamiento de Rafael Barrett, por un lado, pueden ser contradictorias y problemáticas, por otro lado, fructíferas y enriquecedoras, pues permiten lecturas que resuenan con cuestiones contemporáneas. En sus escritos aparecen aspectos latentes sobre temas actuales, que son como semilleros para reflexionar a contracorriente del pensamiento dominante. Sus artículos son como flechas lanzadas al futuro, para que los lectores lo atrapen y puedan darle una dirección distinta. Teniendo como eje lo dicho, el trabajo de investigación busca plantear una nueva “imagen del pensamiento”, valiéndose del rico acervo bibliográfico de Barrett en torno a la ecología, la subjetividad plantifica y la tecnificación social, pero leída a la luz de la categoría foucaultiana “ontología del presente”. Realizar este cruce entre Barrett y Foucault, va a permitir atender y enfatizar elementos poco estudiados del autor de *El dolor paraguayo*, y por supuesto, nutrir posibles claves de interpretación.

Palabras clave: Rafael Barrett; Michel Foucault; ontología del presente; ecología; subjetividad plantifica; tecnificación social.

Abstract: The bifurcations that Rafael Barrett's thought makes possible, on the one hand, can be contradictory and problematic, on the other hand, fruitful and enriching, as they allow readings that resonate with contemporary issues. In his writings appear latent aspects on current issues, which are like seedbeds to reflect against the current of the dominant thought. His articles are like arrows launched into the future, so that readers can catch it and give it a different direction. With this as the axis, the research work seeks to propose a new "image of thought", making use of Barrett's rich bibliographic collection on ecology, planned subjectivity and social technification, but read in the light of the Foucauldian category "ontology of the present". This crossover between Barrett and Foucault will allow us to attend to and emphasize little studied elements of the author of *El dolor paraguayo*, and of course, to nourish possible keys of interpretation.

Keywords: Rafael Barrett; Michel Foucault; ontology of the present; ecology; plant subjectivity; social technology.

Artículo enviado: 1/3/2023

Artículo aceptado: 21/6/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Acevedo, R. (2023). Rafael Barrett, ontólogo del presente: meditaciones sobre ecología, subjetividad plantifica y tecnificación social. *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 41 (1), 189-220.
<https://doi.org/10.47133/respy26002301art06>

Introducción

El carácter contradictorio de los escritos de Rafael Barrett (1876-1910), similar al de Friedrich Nietzsche, más que un obstáculo, marca puertas de ingreso a sus reflexiones, como son las habituales: periodista social, cuentista, ensayista o anarquista. Todas válidas, pero no solamente se resumen en ellas. Lejos del posible hermetismo, el presente trabajo busca crear una nueva “imagen del pensamiento”, que permita realizar nuevas interpretaciones, conjugando así aspectos latentes, rastros diferenciales o misteriosos. Rastros que invocan trazar marcos referenciales novedosos, como bien dicen Deleuze y Guattari (2013):

(...) un pensador puede modificar decisivamente lo que significa pensar, trazar una imagen nueva del pensamiento, instaurar un plano de inmanencia nuevo, pero, en vez de crear conceptos nuevos que lo ocupen, lo puebla con otras instancias, con otras entidades, poéticas, novelescas, o incluso pictóricas o musicales. Y, del mismo modo, a la inversa. (p. 68).

Es por eso, que cuando uno lee los escritos barrettianos, encuentra una organización rizomática, o, en términos de Manuel De Landa (2021), de ensamblajes, que conecta fácilmente la experiencia de las plantas con la subjetividad humana o la del alcohólico con el disciplinamiento de los cuerpos. Releer los escritos de Barrett, significa visitar sus propias categorías a la luz de una serie de nuevos problemas y desarrollos que se encuentran en germinación, pero no suficientemente explicitados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente alegado, siguiendo la estela de la ontología del presente, planteada por Michel Foucault (1926-1984), se busca generar resonancias y nexos con los escritos de Barrett. Para tal propósito, se presentará las caracterizaciones abordadas por el pensador francés, elementos que ayudarán a la confección de un “Barrett, ontólogo del presente”. Por supuesto, eso conlleva seleccionar del acervo barrettiano escritos que marquen una ruta que admita unir y problematizar con las particularidades de dicha ontología.

El ordenamiento de la presentación se divide en dos apartados, más una conclusión reflexiva. El primero enfocado netamente en Foucault y su construcción de la ontología del presente, donde se enfatizará las características más importantes. Luego, en la siguiente sección, se abocará a explicar y detallar la cuestión ecológica, su relación con cierto tipo de subjetividad plantifica, para pasar a desarrollar aspectos de la tecnificación social. Por último, a modo de conclusión, se puntualiza los puntos claves del trabajo emprendido y los caminos posibles que abren las elucubraciones de ambos pensadores, además de una breve reflexión sobre la posibilidad de una lectura foucaultiana del español-paraguayo¹.

Michel Foucault y la ontología del presente

Hablar de la ontología del presente en Foucault, necesariamente remite a sus últimos trabajos, específicamente donde se hace visible su acercamiento a los “escritos menores” de I. Kant, abordando, con mayor atención, la cuestión de la *Aufklärung* (Ilustración). Es sabido que en *Las Palabras y las Cosas*, Foucault (1968) expresaba que el alemán iniciaba la meditación antropológica de las Ciencias humanas —lo que, en ese momento, se podría interpretar como una distancia con el pensamiento del francés— para posteriormente decir que dicho autor lo acerca al problema del sujeto y el presente —aquí se da un acercamiento—². Al respecto, se subraya *¿Qué es la crítica?* (1978)³, la primera clase de su curso *El gobierno de sí y de los otros* (1982-83) y el texto clave, con el nombre *¿Qué es la Ilustración?* (1984), donde se

¹ Si bien, Barrett es español de nacimiento, vivió en Paraguay cuatro años, influyendo en gran medida en aspectos literarios y políticos. Es por eso la designación de “español-paraguayo”.

² Andrea Torrano (2012) ha sostenido que existe, dentro del corpus foucaultiano, una especie de distanciamiento inicial con relación a Kant, para posteriormente acercarse a algunos tópicos de la reflexión kantiana.

³ Es una exposición realizada ante la Sociedad Francesa de Filosofía, el 27 de mayo de 1978. Foucault no llegó a titularlo, es decir, no le dio un nombre a la ponencia, pero ha aparecido publicada con el nombre de «Qu'est-ce que la critique? [Critique et Aufklärung]».

puede ver dicha aproximación. Como bien remarca Higuera (2006)⁴ Foucault posee una manera muy singular de acercarse a los planteamientos kantianos sobre la Ilustración y el presente, cada uno de los textos y clase, marcarán un punto fundamental para comprender qué entiende el filósofo francés por ontología del presente, siendo el hilo para conectar con el pensamiento barrettiano.

Presente I: Gubernamentalidad y crítica

Es valioso resaltar que Foucault, en enero de 1978, hace una breve alusión a Kant y al problema del presente, lo que indica que directa o indirectamente ya estaban instalándose los elementos que posteriormente tendrán relevancia para el autor francés y su acercamiento al filósofo de Königsberg. En la introducción a la edición inglesa del libro de Canguilhem, *Lo normal y lo patológico*⁵⁶, Foucault (2007) recuerda la empresa kantiana y destaca la pregunta por el vínculo entre la reflexión y el presente. Para eso, se remite a la historia de la ciencia en la Francia de posguerra, en especial, enfatiza la tradición que va de Cavailles a Canguilhem, ya que estos —según el autor—, tomaron partido de manera clara sobre la cuestión de las condiciones actuales de la existencia. A esto,

⁴ Javier de Higuera (2006), en su *Estudio preliminar*, ha desarrollado magníficamente los debates en torno a la interpretación foucaultiana de la Ilustración, en específico con Habermas, como también precisa la singularidad hermenéutica que procede el francés sobre lo antedicho. Ver: Higuera, 2006, p. IX-LXIV.

⁵ La Introducción que hace Foucault aparece en 1978, pero es en 1985, cuando se publica en *Revue de métaphysique et de morale*, con algunas modificaciones, titulada: “La vie: l'expérience et la science”. Ver: Foucault, 1978, p. IX-XX y Foucault, 1994a, p. 763-773.

⁶ Para este trabajo se utilizará la traducción de Fermín Rodríguez (2007), publicada en *Ensayos sobre biopolítica*, titulada “La vida: la experiencia y la ciencia”.

Foucault (2007) lo conecta con la interrogación sobre ¿Qué es la Ilustración?⁷, instaurada en el siglo XVIII:

En esa época, se puso en cuestión por primera vez no solamente la naturaleza del pensamiento racional, su fundamento, sus poderes y sus derechos, sino también su historia y su geografía, su pasado inmediato y las condiciones de su ejercicio, su momento, su lugar y su actualidad. (p. 43)

Ese mismo año, 1978, después de una estancia en Japón, da una conferencia en Francia, titulada *¿Qué es la crítica?*, en la cual analiza la noción de crítica y *Aufklärung*⁸. Allí subraya la vinculación entre ¿cómo no ser gobernado?, y la gubernamentalidad, no planteando una oposición entre ambos, sino una interrogación. Foucault (2018) dice: “¿Cómo no ser gobernado de esa manera, por esas personas, en nombre de esos principios, en vista de determinados objetivos y por medio de determinados procedimientos, no de esa manera, no para eso, no por esas personas?” (p. 49). A este ejercicio interrogatorio, el autor denomina, actitud crítica, que abarca tres puntos centrales: la religión, el derecho y la autoridad. Así, se puede apreciar que el centro de la crítica guarda relación con el poder, la verdad y el sujeto. Esto sirve a Foucault (2018) para mostrar el vínculo entre gubernamentalidad y crítica, la primera entendida como una práctica social de sujeción de los sujetos mediante mecanismos de poder en la cual se acentúa una verdad para sí, y la segunda, como una interrogación del sujeto sobre los efectos de poder y la verdad. Entonces, la actitud crítica como función desujetadora es, para Foucault (2018) el “arte de la inservidumbre voluntaria, el de la

⁷ Foucault (1994b, 2018) proclama que a finales del siglo XVIII se da la inauguración del “periodismo filosófico” que se propone el análisis del presente. Este aspecto va a ser muy importante cuando lo conectemos con Barrett.

⁸ Respecto a la conferencia, Judith Butler (2008), ha sostenido que la noción de crítica planteada por Foucault se aleja de la versión normativa habermasiana y se encuentra más emparentada con una práctica de la virtud.

indocilidad reflexiva” (p. 52), es decir, un ejercicio de resistencia a la gubernamentalidad.

La conceptualización de la crítica, anteriormente mencionada, lleva a Foucault al mítico artículo de 1784 de Kant, titulado *Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?* En dicho artículo, Foucault encuentra la relación compleja entre gubernamentalidad y crítica. El francés manifiesta su lejanía y cercanía de la explicación dada por el alemán sobre la *Aufklärung*, “yo tendría la arrogancia de pensar que no es muy diferente de la que daba el alemán: no la de la crítica sino, justamente, de algo distinto” (Foucault, 2018, p. 53). Kant (2004a), expresa lo siguiente: “La ilustración consiste en el hecho por el cual el hombre sale de la minoría de edad” (p. 33), éste asociada de forma autoritaria a la humanidad y con ella, a la insuficiencia de valerse de su propio entendimiento. Foucault (2018) destaca que lo característico es la incapacidad correlativa con la autoridad que se ejerce y mantiene a la humanidad, “correlación entre este exceso de autoridad y, por otro lado, algo que él llama una falta de decisión y de coraje” (p. 53).

Esto sirve al francés para afirmar que la *Aufklärung* no es solamente una definición histórica y especulativa, sino una descripción que llama al coraje. Además, manifiesta que lo específico del texto kantiano es la ejemplificación de los elementos que mantienen en su minoría de edad y los elementos que harán crecer al hombre, que son: la religión, el derecho y el conocimiento. Si se atiende bien, la *Aufklärung* defendida por el alemán es lo que Foucault pone en cuestión con la actitud crítica, y esto se ve mejor en el momento que Kant (2004a) distingue entre un uso público y un uso privado de la razón: la primera noción hace alusión a un uso libre que realiza el docto, lo cual es indispensable para la Ilustración, y la segunda, un uso limitado que efectúa un funcionario, que no debe obstaculizar el progreso de la Ilustración. Es posible entender cuando Foucault (2018) expone, a propósito de la *Aufklärung*: “cuyo lema, como ustedes bien saben y Kant recuerda, es *sapere aude*, no sin que otra voz, la de Federico II de Prusia, diga en contrapunto: «Que razonen tanto como quieran, con tal que obedezcan»” (p. 54). De esta manera, el coraje que invoca el filósofo alemán al hablar de la *Aufklärung* “consistía en reconocer los límites del conocimiento; y

sería fácil mostrar que, para él, la autonomía dista mucho de oponerse a la obediencia a los soberanos” (Foucault, 2018, p. 55).

Existe, por así decirlo, una especie de desfase entre la *Aufklärung* y la crítica, si bien el francés no la profundiza, asevera que el alemán abrió un asidero concreto para una nueva actitud crítica. Higuera (1999) sostiene que dicho desfase tiene que ver con la manera en que el pensamiento moderno dio mayor prioridad a la cuestión del conocimiento verdadero, “desfase vigente durante los últimos siglos, por el cual se ha continuado más la empresa crítica, tal y como fue definida por Kant, que la *Aufklärung* misma” (p. 146).

Lo realmente notable, es que, a pesar de eso, la reflexión kantiana de sujeción respecto al poder y la verdad, ha marcado la tarea esencial de la crítica, tomando, no, el problema del conocimiento o la verdad, sino el problema del poder, que es lo que interesa a Foucault. Esto plantea obviamente un compromiso con una “práctica histórico-filosófica”, muy distinta de la historia de la filosofía y la historia (Higuera, 1999), que asuma el análisis de los dominios de la experiencia, en tanto que es atravesado por relaciones entre discursos que se consideran verdaderos y los mecanismos de sujeción.

196

Presente II:

Lo histórico

En su curso *El gobierno de sí y de los otros* (1982-1983), en específico, la primera clase, nuevamente aparece la cuestión del presente con relación a la historia. Explica Foucault (2009):

De hecho, la cuestión a mi entender aparece por primera vez en los textos de Kant (...) es la del presente, la actualidad, la cuestión de: ¿qué pasa hoy? ¿Qué pasa ahora? ¿Qué es ese “ahora” dentro del cual estamos unos y otros, y que es el lugar, el punto [desde el cual] escribo? (p. 29)

Foucault (2009) expresa que la pregunta por el presente y la reflexión filosófica e histórica ya se encuentra en Descartes y Leibniz, pero es con Kant que aparece la cuestión esencial de ¿qué

es, pues, precisamente este presente al cual uno pertenece? Es por eso que el francés dice, en primer lugar, que:

No es simplemente: en la situación actual, ¿qué es lo que puede determinar tal o cual decisión de orden filosófico? La cuestión se refiere a lo que es ese presente. Se refiere, ante todo, a la determinación de cierto elemento del presente que se trata de reconocer, distinguir, descifrar entre todos los otros. ¿Qué es aquello que, en el presente, tiene sentido actualmente para una reflexión filosófica? (Foucault, 2009, p. 30)

Además, la pregunta y la respuesta que da el alemán, quiere, en segundo lugar, mostrar en qué aspecto el elemento del presente puede ser la expresión de un proceso que concierne al pensamiento, a la filosofía; tercer lugar, “mostrar en qué aspecto y cómo el individuo mismo que habla, en cuanto pensador, en cuanto sabio, en cuanto filósofo, forma parte de ese proceso” (Foucault, 2009, p. 30). Pero la cosa es más compleja, comenta el autor, no termina con mostrar en qué sentido uno forma parte del proceso, sino cómo, al formar parte de dicho proceso, en carácter de sabio o filósofo, desempeña cierto papel en ese proceso, lo que se obtendrá a la vez, que sea elemento y actor (Foucault, 2009).

197

La interpretación foucaultiana, remarca que el texto de Kant sobre la *Aufklärung*, hace surgir “la cuestión del presente como acontecimiento filosófico al que pertenece el filósofo que habla de él” (Foucault, 2009, p. 30). En ese aspecto, la filosofía aparece como una práctica discursiva, es decir, como reglas que históricamente son determinadas en un tiempo y espacio. Es así, que la pregunta y la respuesta a “¿Qué es la Ilustración?”, planteada por Kant, se convierte en el terreno donde aparece la propia actualidad del filósofo, puesto que esa misma actualidad es interrogada como un acontecimiento, “un acontecimiento cuyo sentido, valor y singularidad filosóficos tiene que expresar, y en el cual debe encontrar a la vez su propia razón de ser y el fundamento de lo que dice” (Foucault, 2009, p. 30). Por lo tanto, cuando un filósofo emite algún discurso filósofo, no logra evitar plantear la cuestión de su propia pertenencia a ese presente (Foucault, 2012). Pertenencia que no tiene que ver con alguna doctrina o tradición, sino más bien a cierto “nosotros”, expresa Foucault, además que

ese “nosotros” se remite a “un conjunto cultural característico de su propia actualidad” (Foucault, 2009, p. 30).

De este modo, siguiendo el planteamiento foucaultiano, el objeto de reflexión filosófica es el presente y el “nosotros”, lo que lo convierte en un “discurso de la modernidad, sobre la modernidad” (Foucault, 2009, p. 31). Sobre la interpretación de la modernidad, Foucault (2009) no sigue el sentido tradicional o clásico, marcada por una polaridad, denominado por el francés, “longitudinal”, que se basa en realizar una comparación entre la antigüedad y la modernidad, mostrando lo nuevo con relación a lo antiguo o indicando los vicios modernos frente al pasado. Lo que Foucault (2009) ve en Kant y la *Aufklärung*, es una manera muy distinta de plantear la modernidad, no en términos de una relación longitudinal, sino de una relación vertical o “sagital” con su actualidad. Sobre la actualidad y su relación con la modernidad, Foucault (2009) expresa:

El discurso tiene que tomar en cuenta su actualidad para [primero] encontrar en ella su lugar propio; segundo, decir su sentido, y tercero, designar y especificar el modo de acción, el modo de efectuación que realiza dentro de esa actualidad. ¿Cuál es mi actualidad? ¿Cuál es el sentido de esta actualidad? ¿Y qué produce el hecho de que yo hable de ella? En esto consiste, a mi entender, esa nueva interrogación sobre la modernidad. (p. 31)

A esta cuestión de la modernidad, el francés, lo encuentra nuevamente en otro texto de Kant, *El conflicto de las facultades* (1798), donde aparece la interrogación referente al progreso del género humano, en la cual hay que determinar si hay posibilidad de un progreso y la causa de un progreso posible (Foucault, 2009). Esto sirve para subrayar un acontecimiento determinado, un aspecto que tenga el valor de “signo histórico”, no entenderlo teleológicamente, sino aislar el acontecimiento y asociarlo a una causa, “acontecimientos que son casi imperceptibles” (Foucault, 2009, p. 35). Entonces, comenta el francés, que, para hacer un análisis del presente con sus valores significativos, es necesario entregarse a una hermenéutica o desciframiento de aquellos, que, en apariencia, carecen de significación y valor, elementos importantes para dicha búsqueda. Para Kant, es la revolución, al respecto, dice Foucault (2009)

Ahora bien, ¿cuál es ese hecho que no consiste, entonces, en un gran acontecimiento? Y bien, es la revolución. Bueno, la revolución... Con todo, no podría decirse que la revolución no es un acontecimiento ruidoso, manifiesto. ¿Acaso no es, precisamente, un acontecimiento que trastoca y hace que lo que era grande se vuelva pequeño y lo que era pequeño se vuelva grande, y suprime y devora las estructuras más sólidas, al parecer, de la sociedad y los Estados? Pero, dice Kant, el sentido no está en la revolución misma. Lo que tiene sentido y constituye el acontecimiento de valor demostrativo, pronóstico y conmemorativo, no es el propio drama revolucionario, no es la gesticulación revolucionaria. (p. 35)

Lo que importa, no es si la revolución fracase o triunfe, lo que realmente es relevante, es que alrededor de la revolución hay “una simpatía rayana en el entusiasmo” (Kant, 2004b, p. 118), es decir, lo que pasa por la cabeza de quienes no son actores primordiales. Lo significativo es el entusiasmo que despierta la revolución, ese entusiasmo es signo, en primer lugar, de que los hombres consideren como derecho la constitución política que quieran y les convenga mejor, y segundo lugar, una constitución política que impida toda guerra ofensiva (Foucault, 2009). Estos dos puntos son dos caras de la misma moneda, comprenden el mismo proceso de *Aufklärung*, “la revolución es en verdad el hecho que consuma y continúa el proceso mismo de la *Aufklärung*” (Foucault, 2009, p. 37).

En resumidas cuentas, la crítica o *Aufklärung* sería un cuestionamiento sobre el presente, sobre el “nosotros” y el “ahora” del cual forma parte el sabio, el pensador o el filósofo⁹. Es en esta tradición fundada por Kant, donde busca instalarse Foucault (2009):

(...) un pensamiento crítico que adopte la forma de una ontología de nosotros mismos, una ontología de la actualidad. Y esta forma de filosofía, desde Hegel a la Escuela de Francfort, pasando por

⁹ Foucault (2009) plantea que, bajo las dos preguntas de Kant, ¿qué es la ilustración?, y ¿qué es la revolución?, planteó, también, dos formas de plantear el problema de la actualidad. Esto, según el francés, fundó dos tradiciones y son: una “analítica de la verdad” (condiciones de posibilidad del conocimiento verdadero) y una “ontología del presente” (interrogación crítica sobre la actualidad).

Nietzsche, Max Weber, etc., ha fundado un tipo de reflexión al cual, desde luego, me asocio en la medida de [mis] posibilidades. (p. 39)

Presente III: El *ethos* o la actitud

No se puede dejar de lado, uno de los últimos ensayos de Foucault, antes de su muerte en 1984, que lleva el título *¿Qué es la Ilustración?*, donde vuelve al tema de la *Aufklärung*, pero esta vez agregando un nuevo elemento, la cuestión del *ethos* o la actitud en estrecha relación con la modernidad. En este escrito, Foucault (2006) inicia recordando que Kant define la *Aufklärung*, casi de manera negativa, donde subraya la “salida”, un “final” concerniente a la actualidad. Una salida de la “minoría” de edad, caracterizada por la dependencia —elemento que ya se mencionó más arriba— y también por la “modificación preexistente entre la voluntad, la autoridad y el uso de la razón” (Foucault, 2006, p. 75) lo que se resume como un proceso. Relación ambigua, dice el francés, pues esta se relaciona con una tarea y una obligación. Lo que presupone que el ser humano es responsable de su estado y este debe efectuar un cambio sobre sí mismo (Foucault, 2006). Proceso colectivo y personal, subraya el autor, relativo a la *Aufklärung*.

Ahora, ¿qué es lo que encuentra de interesante Foucault, en el texto de Kant? Encuentra una bisagra entre la crítica y la reflexión acerca de la historia, es decir, una relación con el momento en el cual uno se inscribe, “la reflexión sobre «hoy» como diferencia en la historia y como motivo para una tarea filosófica particular me parece que es la novedad de este texto” (Foucault, 2006, p. 80). En este presupuesto, el francés encuentra el punto de partida, el inicio de “la actitud de modernidad”. No entender la modernidad como una época que se distinga de la premodernidad o postmodernidad, es decir, un periodo en la historia, sino más bien como “el inicio de lo que podría llamarse la actitud de modernidad” (Foucault, 2006, p. 80). Entonces, la modernidad es una actitud, una disposición con relación a la actualidad; una manera de pensar, actuar y de sentir y conducirse, actitud similar al *ethos* griego.

Foucault afirma el enraizamiento en la *Aufklärung* de un tipo de interrogación filosófica. Que problematiza la relación del presente, el ser histórico y la constitución de sí mismo, “la reactivación permanente de una actitud; es decir, de un *ethos* filosófico que podría caracterizarse como crítica permanente de nuestro ser histórico” (Foucault, 2006, p. 86). Lo que significa: a) rechazar el “chantaje” de la *Aufklärung*, es decir, que uno esté a favor o no de la razón —alternativa, simplista y autoritaria—; b) evitar la confusión entre humanismo y *Aufklärung*, el humanismo está asociado a un conjunto de temas ligados a juicios de valor, mientras que la *Aufklärung*, es un conjunto de acontecimientos y de procesos históricos complejos. Existe más bien una tensión que una identidad, dice Foucault (2006). Con las debidas precauciones, hay que darle un contenido positivo a la *Aufklärung*, es decir, “a través de una ontología histórica de nosotros mismos” (Foucault, 2006, p. 90). Es así, que se resalta el papel del *ethos*, caracterizado por una “actitud límite”. No se trata, en sentido kantiano, de los límites del conocimiento, o sea, “qué límites debe renunciar a franquear el conocimiento”, sino más bien —en términos positivos— en “transformar la crítica ejercida bajo la forma de la limitación necesaria en una crítica práctica bajo la forma de transgresión posible” (Foucault, 2006, p. 91). ¿Qué significa eso? Ya no es la búsqueda de las estructuras formales, sino que se vuelve una investigación histórica “a través de los acontecimientos que nos han llevado a constituirnos y a reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos, decimos” (Foucault, 2006, p. 91). Lo que podría decirse, recapitulando —y siguiendo a Foucault (2017)—, que:

(...) la tarea del filósofo como analista crítico de nuestro mundo es cada vez más importante. Quizás el más importante de todos los problemas filósofos es el problema del tiempo presente y de lo que somos en este preciso momento.

Quizás el objetivo más importante de nuestros días es descubrir lo que somos, pero para rechazarlo. (p. 364)

Rafael Barrett, ontólogo del presente

El pensamiento barrettiano está inmerso en los artículos periodísticos, interrogaciones críticas sobre los efectos del saber-poder o, en otras palabras, en el orden discursivo y no-discursivo (Acevedo, 2021a); sobre los acontecimientos de su presente, lo histórico, aquello “insignificante”, como lo social, lo ecológico y lo tecnológico (Acevedo, 2021b, 2022; Corral, 1994; Delgado, 2018) y por supuesto, una actitud transgresora, que lo vuelve un inadaptado a lo constituido (Quin, 2019). Es por eso, que una de las posibles maneras de conectar la ontología del presente foucaultiana con la figura de Barrett es por medio del periodismo, pero no cualquier tipo de periodismo, sino un “periodismo radical y filosófico”. Baste recordar que, en 1973, Foucault (1994a) decía:

Me considero como un periodista, en la medida en que lo que me interesa es la actualidad, lo que pasa en torno nuestro, lo que somos, lo que sucede en el mundo. La filosofía, hasta Nietzsche, tenía por razón de ser la eternidad. El primer filósofo-periodista ha sido Nietzsche. Él ha introducido la actualidad en el campo de la filosofía. (p. 434)

202

Esta primera correspondencia entre el periodismo, filosofía y actualidad dirige y orienta la elucubración foucaultiana. Posteriormente, volverá sobre el tema de la actualidad, pero conectada, con la *Aufklärung*, en su presentación de 1978. Cabe resaltar que Nietzsche, en este aspecto, sirve como mediador, es decir, la interpretación de Foucault fusiona la pregunta kantiana y la preocupación nietzscheana. En su artículo “Por una moralidad del malestar” de 1979, Foucault (1974c), con relación a Kant, afirma, que lo interesante no es la respuesta dada, sino la pregunta ¿Qué es la ilustración?, pues pone sobre la mesa lo que está sucediendo. Esta preocupación une la filosofía y el periodismo, “la preocupación por lo que está pasando” (p. 783). El escrito de Kant despierta el interés de Foucault (2018), por la relación filosofía y periodismo, pues sostiene que estamos hablando de un artículo periodístico y que:

Sería muy interesante estudiar a partir de qué momento los filósofos intervienen en los periódicos para decir algo que para ellos es de interés filosófico y que, no obstante, se inscribe en cierta relación con el público, con efectos de incentivo (p. 54).

Y es este aspecto que permite enlazarla con el pensador español-paraguayo. Barrett (1988a) en un pasaje de su escrito de 1909, “Psicología del periodismo”, dice lo siguiente: “El periodismo es la síntesis y el comercio de la curiosidad” (p. 89). Curiosidad del pensamiento y por el hecho, donde anexa que “el periodista auténtico (...) reúne en sí las *vibraciones dispersas* y las transmite; semejante al cómico, desaparece bajo la realidad que nos transfiere” (Barrett, 1988a, p. 89, cursiva nuestra). De la cita interesan esas “vibraciones dispersas” que no son más que los “signos históricos” que el filósofo alemán acentúa —esto mencionado más arriba— y que el trabajo filosófico-periodístico debe interrogar, pero no es solo eso, también debe reclamar aquello que ha constituido en lo que uno es, y eso implica una gimnástica, una acción sobre las cosas.

Otro escrito muy importante que permite ampliar las coordenadas de Barrett como ontólogo del presente, es su artículo de 1910, “De historia”¹⁰. Francisco Corral (1994) ha dicho que tal escrito muestra que la historia es una “ciencia interpretativa”, si bien se está de acuerdo con tal visión, es posible ampliar el planteamiento. “De historia” marca una de las vetas más nietzscheanas de Barrett —por más que no lo cite—, pues en un pasaje, dice lo siguiente: “en historia no hay hechos siquiera, sino signos de hechos, signos por lo general anodinos, deficiencias y contradicciones, y además sin valor científico, como provenientes de personas ajenas a nuestra metodología” (Barrett, 1989a). El pasaje alude a los aspectos que no se toman en cuenta o aquellos elementos que escapan a la simple documentación, “la abundancia misma de la documentación es más un obstáculo que una riqueza” (Barrett, 1989a, p. 28), esto para Sergio Cáceres Mercado (2010), por ejemplo, es propio de la historiografía positivista. Y eso no es nada disparatado, pues con relación a Nietzsche, él mismo decía en sus *Fragmentos póstumos*

¹⁰ Los filósofos Corral (1994) y Cáceres Mercado (2010) enfatizaron la pujante presencia a lo largo del pensamiento barrettiano de la figura de Nietzsche. Fue Cáceres Mercado (2010) quien mejor entendió la importancia de la historia en Barrett y en específico el escrito “De historia”, relacionándola con Nietzsche. Seguimos algunas sugerencias suyas en este apartado.

de entre 1886 y 1887, “contra el positivismo, que se queda en el fenómeno «sólo hay hechos», yo diría, no, precisamente no hay hechos, sólo interpretaciones. No podemos constatar ningún factum «en sí»: quizás sea un absurdo querer algo así” (Nietzsche, 2008, p. 222)¹¹. Lo que propone el español-paraguayo es atender a los “signos de hechos” que se encuentran “revolviendo los bajos fondos” diría Foucault (2010) en *Nietzsche, la genealogía, la historia*.

No es descabellado congeniar, al menos teniendo en cuenta las “vibraciones dispersas” y los “signos de hechos” de Barrett con los planteamientos foucaultianos. Su escritura entendida como “periodismo radical y filosófico”, se puede trasladar a tres cuestiones esenciales, la ecológica, la subjetividad y la tecnificación social.

Signos de hechos I: Ecología y subjetividad “plantifica”

Plantear lo ecológico en Barrett remite a las crónicas *Lo que son los yerbales* (1908). En tales escritos se logra vislumbrar una lúcida denuncia al Estado paraguayo, a las autoridades, a las empresas yerbateras y describir la situación de explotación de los trabajadores en el Paraguay. Comenta el autor: “La explotación de la yerba-mate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato” (Barrett, (1988b, p. 7). Este aspecto, junto a Ignacio A. Pane (Cattivelli Taibo, 2011) y Julian S. Bouvier (Sarreal, 2023) marcan los primeros pronunciamientos ante la situación acontecida en los yerbales, en la primera parte del siglo XX. Respecto a *Lo que son los yerbales*, en la introducción a “La esclavitud y el Estado”, que no debe pasar desapercibido, Barrett expresa (1988b) “es preciso que sepa el mundo de una vez lo que pasa en los yerbales” (p. 8), declaración

¹¹ En el aforismo 108 de Más allá del bien y del mal, publicado en 1886, Nietzsche (2016) dice: “No existen fenómenos morales, sino una interpretación moral de fenómenos...” (p. 344), esto obviamente aparece distinto en sus anotaciones. A pesar de eso, se sigue el pasaje de Fragmentos póstumos, pues permite hilar mejor el argumento expuesto.

que marca una posición directa sobre las condiciones sociales e históricas de ese momento. Es decir, la expansión de la industrialización y la racionalidad liberal en el Paraguay después de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870)¹². Alejandro Quin (2019) agrega elementos cruciales para comprender el espacio yerbatero:

El yerbal, o el enclave yerbatero, designa entonces un dispositivo espacial que articula guerra, población, territorios y procesos de flexibilización económica, en el marco de la crisis de un modelo tradicional de soberanía y el tránsito hacia nuevas tecnologías de gobierno consistentes con la expansión de la racionalidad liberal en Paraguay y, de manera simultánea, con la producción de formas de vida adaptables a los mecanismos de poder que las explotan, consumen y desechan. (p. 13)

Lo que Barrett realiza con sus escritos era enfrentarse a su momento y poniendo en jaque un acontecimiento histórico que ha constituido la figura de un sujeto explotable y con ello enfrentarse a uno de los principales accionistas de una de las empresas explotadoras (La Industrial Paraguaya), Juan B. Gaona (Corral, 1994). Ya en uno de los artículos, “Degeneración”, expresa: “Mirad bajo el fardo: descubriréis una criatura agobiada en que se van borrando los rasgos de su especie. Aquello no es ya un hombre; es todavía un peón yerbatero” (Barrett, 1988c, p. 15). La condición de ontólogo del presente en Barrett se vislumbra en contrapartida de las posiciones románticas de su época, por ejemplo, contra Manuel Domínguez, que supo percibir bien lo que el español-paraguayo realizaba:

Barrett optaba por los temas del momento y con arte supremo sabía deslizar en sus artículos la ironía helada. Creía que la poesía estaba en el porvenir, porque no sentía la poesía de los recuerdos, como no tenía retina para las nubes doradas del sol agonizante. (Domínguez, 1956: 194)

¹² Existe una película en blanco y negro de 1939, *Prisioneros de la Tierra*, de Mario Soffici, donde muestra muy bien las condiciones de explotación de los trabajadores en los yerbales.

En términos ecológicos, más allá de las denuncias aparece la tensión entre naturaleza y sociedad, marcando una crítica anti-esencialista a la concepción naturalista moderna, “la creencia en la existencia de la naturaleza prístina por fuera de la historia y del contexto humano” (Escobar, 1999, p. 275). Se realza el carácter conflictual y la inevitable inseparabilidad de la naturaleza y lo social. Con relación a eso, comenta Ana María Vara (2013) “Barrett «socializa» la naturaleza” (p. 66), mientras que Leandro Delgado (2018) expresa lo siguiente, el autor fue “uno de los pocos autores anarquistas hispanoamericanos que discutió la relación conflictiva entre la naturaleza y el ser humano en el contexto de la modernidad” (p. 157).

El pensamiento ecológico barrettiano tiene que ver con lo que Timothy Morton (2018) subraya sobre la ecología, la coexistencia entre los seres humanos en un entorno y lejos de una idealización sobre la naturaleza separada de las relaciones humanas, como bien se dijo atrás, es todo lo contrario. Aspecto importante, porque lo aleja de las posiciones que más adelante tendrá su discípulo Augusto Roa Bastos (2017) en su compilado *Ecología y cultura*. Si bien, el propio Roa Bastos (1978) reconoció la influencia que recibió de Barrett, y eso se puede ver por ejemplo en su novela *Hijo de hombre*, donde hay transcripciones literales de “Lo que son los yerbales”, ambos, marcan dos voces contra los yerbales (Drozdowicz, 2010). Pero en cuestiones ecológicas, el escritor paraguayo, no logra escapar de la dualidad naturaleza-cultura y de cierto humanismo que lo hace caer en un antropocentrismo muy marcado, una especie de retroceso, cosa que Barrett, a pesar de sus breves pasajes y contradicciones, en sus escritos, logra tensionar y problematizar.

Si bien Barrett se preocupó por los temas del momento, alejado de los debates sostenidos por el novecentismo¹³, pudo sostener una actitud ante ellos, siempre en consonancia con lo ecológico. También existen elementos latentes poco trabajados sobre una posible subjetividad “plantifica” o “vegetal”, y eso se muestra en tres artículos, “El retorno a la tierra” (1906), “El odio a los árboles” (1907) y “Herborizando” (1908). Pues Barrett (1988d, 1988e, 1988f) utiliza la metáfora de las plantas para aprender de su finitud y de lo que le rodea. En “El retorno a la tierra” con un aire panteísta, sostiene:

No es de arriba y de lejos de donde nos viene la vida, sino que nos envuelve, nos abraza, nos penetra. Semejantes a las plantas, sentimos las partes elevadas de nuestro ser besadas y agitadas por el viento libre, al tiempo que nuestras raíces, largas y tenaces, nos atan cada vez mejor a las tinieblas fecundas. (Barrett, 1988d, p. 204).

Además, en un pasaje de “El odio a los árboles” expresa, “a fuerza de vivir en compañía de ellas, han podido los campesinos arrancar alguno de sus secretos a las plantas” (Barrett, 1988e, p. 56). Existe una sabiduría de las plantas, que el filósofo Emanuele Coccia (2016), en *La vida de las plantas*, pudo ver muy bien, “si es a las plantas a las que es necesario preguntar qué es el mundo es porque ellas son las que «hacen mundo»”. (p. 22); y por último, en “Herborizando” afirma una especie de pedagogía eco-mental, que reza así, “amigos, retened esto: no hay malas hierbas ni hombres malos. Sólo hay malos cultivadores” (Barrett, 1988f, p. 79), adelantándose, tal vez, a Gregory Bateson (1992) que decía: “existe una ecología de las ideas nocivas, como existe una ecología de las malezas” (p. 517), aludiendo a la manera que el darwinismo sostenía la selección natural y la supervivencia natural, es decir, cierto error epistemológico al sostener el acabamiento de una especie sobre otra, y, planteando una ecología de las buenas ideas,

¹³ El novecentismo paraguayo tenía entre sus intereses primordiales, la cuestión de la historia y la identidad, por citar; mientras que Barrett daba privilegio a la cuestión social. Para una descripción detallada del novecentismo paraguayo, ver: Amaral (2003, 2006) y Gómez Lez y Zarza (2013), para una relación entre Barrett y el novecentismo (Corral, 1994).

utilizando como metáfora a las hierbas. Si se sigue el hilo conductor de los tres artículos, se puede ver cierta aproximación al mundo vegetal con relación al ser humano. Aspecto que en la actualidad tiene mucha relevancia, pues como dice Michael Marder (2013) en la introducción a su libro *Plant-Thinking. A philosophy of vegetal life*:

El ser humano tiene a su disposición un amplio abanico de posibles aproximaciones al mundo de la vegetación. La mayoría de las veces, pasamos por alto los árboles, los arbustos, los matorrales y las flores en nuestros tratos cotidianos, hasta el punto de que estas plantas forman el discreto telón de fondo de nuestras vidas. (p. 3)

Tanto en el plano ecológico como en el plano de cierta subjetividad “plantifica” o “vegetal” abren las puertas para reflexiones sobre el presente, acontecimiento que fue poco profundizado y/o abordado en su época, como también en el plano de la tecnificación social, aspecto que seguidamente se profundizará.

208

Signos de hechos II: Tecnificación social

Otro elemento, además de los aspectos ecológicos, es la tecnificación social. En una época donde lo fundamental era la constitución de una identidad en Latinoamérica¹⁴, el autor español-paraguayo se interesó en los cambios que sucedían respecto a la relación sociedad y tecnología de su tiempo; que no quiere decir que Barrett desestimaré el primer punto. Sobre la tecnificación, algunos lo han visto como un *luddita* (Corral, 1994) otros como un optimista tecnológico (Alba Rico, 2008). En cambio, la hipótesis que se sostiene en el presente trabajo, es que Barrett tiene una posición ambivalente, que lo lleva a afirmar a veces una posición positiva y otras veces una posición negativa de la tecnificación. Para sostener eso, se puede ver en algunos artículos como “El progreso” (1906), “La obra que salva” (1906), “Los prestigios de la guerra” (1909), “Siniestros” (1910) y “La rehabilitación del trabajo” (1910), donde

¹⁴ El libro *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* de Devés Valdés (2000), permite comprender el escenario político y filosófico de la primera parte del siglo XX.

demuestra toda su riqueza como ontólogo del presente. Aquí se debería subrayar lo siguiente, sobre la tecnificación social, se podría objetar que Barrett cuando reflexiona sobre los avances tecnológicos hace alusión a los países más avanzados de Europa, por ejemplo, y no sobre la situación latinoamericana o de Paraguay, pero como bien expone en su ensayo “La cuestión social” de 1910, todos estos “progresos” llegarán al país, como se puede leer más adelante:

Admitimos que el Paraguay no padece hoy los excesos del capitalismo. Mañana los padecerá, traídos forzosamente por lo que llamamos democracia, civilización, progreso (...). Al lado tenemos a los argentinos; hace pocos años eran sus condiciones económicas semejantes a las nuestras. Y ya han entrado en la era de la dinamita. (Barrett, 1988g, p. 254)

Es posible decir que “El progreso” es el artículo esencial para comprender su posición. Pues en dicho artículo realiza un diagnóstico, subrayando la decadencia de la época marcada por guerras religiosas, pero se percató de que algo nuevo aparece, ese “signo histórico” y es la máquina. Barrett está pensando en la industrialización, claramente, pues expresa lo siguiente:

El ciclo aislado que cada civilización cumple se acaba, y otra comienza o ha comenzado ya. Y nosotros, ¿qué ciclo iniciamos? *¿Qué elemento extraño, venido del caos, avanza hacia nosotros, destinado a ser nuestro siervo o nuestro verdugo?* La máquina. (Barrett, 1988h, 284, énfasis nuestro)

La máquina para el autor español-paraguayo señala un cambio brusco en la sociedad, pues subraya la transformación en las relaciones sociales y económicas. No hay que desestimar el pasaje “destinado a ser nuestro siervo o nuestro verdugo”, pues marca una de las perspectivas sobre la interpretación de la tecnificación social. Barrett (1988h) hace hincapié que el hombre ha buscado conquistar las energías, el tiempo y la velocidad. Para dicha conquista, los hombres se desprenden de las viejas máquinas, los artefactos elementales (palanca, rueda, polea, rueda) porque derrochan mucha fuerza, en un trabajo malgastado y además de ser torpes y ruidosas. Con los progresos tecnológicos, las nuevas máquinas

(industriales), por el contrario, a las antiguas, residen en una distribución mejor de las energías, por eso “los formidables mecanismos modernos, avaros de su poder, son tan brillantes, tan rápidos y tan silenciosos” (Barrett, 1988h, p. 287). En “La obra que salva” escrito también de 1906, remarca el papel del trabajo y la máquina, puesto que considera que las máquinas se podrán encargar de “ejecutar inhumanas labores, libertando la inteligencia del obrero servil, y haciéndole partícipe de alegría máxima” (Barrett, 1988i, p. 109). Y en términos planteados por el autor de *El dolor paraguayo*, es posible decir que las nuevas máquinas se vuelven las siervas del hombre, pues facilita la labor y lo libera de los trabajos inhumanos.

Y mostrando las ambivalencias del autor, donde ya aparece una visión más negativa, en “Los prestigios de la guerra” de 1909, sostiene que el siglo XX, con la ampliación de las máquinas, el ser humano se va convirtiendo en uno:

(...) el artillero empleado en apuntar su cañón contra el obstáculo casi invisible no tiene nada de feroz. Es congénere del astrónomo que apunta su telescopio. No es una bestia sedienta de sangre, ni un patriota abnegado, ni un apóstol de ningún credo. Es sencillamente un técnico. El tecnicismo es el alma de nuestra época. ¡Qué queréis! De tanto hacer máquinas, nos vamos haciendo máquinas, máquinas de pensar, máquinas de curar, máquinas de matar... Es lo mismo... (Barrett 1988j, 238-239)

En su escrito de 1910 “La rehabilitación del trabajo”, el español-paraguayo vuelve sobre la relación entre el trabajo y la máquina, pero esta vez entendida como una maldición. Declara Barrett (1988k): “el taller es el presidio. Las máquinas son los instrumentos de la tortura de la inquisición democrática” (p. 129). El componente social sale a la luz con el pasaje citado. Por otro lado, en otro escrito del mismo año, “Siniestros”, aparece un elemento anticipatorio en Barrett, y es, propiamente, la idea de que las máquinas tomarán conciencia y se rebelarán contra sus creadores. El autor es uno de los primeros en plantear esa idea en Latinoamérica, aunque no sabemos si esta idea apareció leyendo escritos de la época, o lo atisbo viendo cómo ampliamente las máquinas comenzaron a tomar

más relevancia en la sociedad. Bien, Barrett (1988l), manifiesta lo siguiente:

Descartemos la incompetencia de los empleados superiores, y la incompetencia y el surmenage de los inferiores; siempre quedará, sea la que fuere la perfección de los cerebros y de los mecanismos, un germen rebelde y desastroso, inextirpable del mundo civilizado; *siempre estaremos expuestos a que nuestros esclavos de metal enloquezcan de pronto y nos asesinen.*

Lo complejo de las máquinas, su número y su encadenamiento multiplican las posibilidades de falla que hay en cada uno. Por mucha que sea la precisión de nuestros aparatos, lo que no sucede hoy sucederá mañana, o el año que viene, o el siglo que viene. El tiempo nos traerá tarde o temprano lo posible, y tal vez lo imposible. (p. 188-189, énfasis nuestro)

Se recalca, por un lado, que las máquinas son “esclavos” y por otro, que nos “asesinen”. En este aspecto, resuenan ecos con algunos elementos presentados por el escritor Samuel Butler, que en su novela *Erewhon* de 1872 sostenía que las máquinas con el tiempo se volverían más pequeñas y eventualmente las máquinas evolucionarían y esclavizarían a los seres humanos (Fox, 2019; Camacho, 2002). Estos planteamientos son temáticas clásicas de la ciencia ficción. Y para enfatizar eso, cabe mencionar el caso del cuento “Alberico” de 1907, primer cuento de ciencia ficción en el Paraguay (Peiró, 2001), donde Barrett (1989b), en resumen, relata la historia de un personaje —nunca se presenta— que encuentra a un viejo diminuto en medio de un bosque sombrío. El personaje se vuelve amigo del viejo diminuto, llamándolo Alberico. Este le cuenta acerca de sus congéneres, los *a-imdlis*, relatando la manera de vivir de ellos. En eso, el personaje le pregunta si trabajan, si poseen industrias o poseen máquinas. Respondiendo, que, en un tiempo remoto, sí, pero actualmente ya no. El siguiente pasaje es bastante claro:

En una época remotísima, cuando los *a-imdlis* eran unos salvajes, tenían máquinas e industrias. Llegaron a dominar el globo y a transportarse a los planetas más próximos. Los seres que encontraron allí eran en tal extremo extraños, que no fue posible tender un puente hasta sus almas, y los *a-imdlis*, penetrados de

nostalgia y desesperación, tornaron a su patria. Fueron necesarios colosales lapsos para que descubrieran que las máquinas los disminuían, invistiéndolos de un poder falso; descubrieron al fin que sólo conquistaban lo que era inferior a ellos mismos, y que urgía restablecer las energías interiores, únicas esenciales (Barrett, 1989b, p. 203-204)

El pasaje posterior relata que, si bien los *a-implis* se refugiaron en los bosques, hubo rebeldes que conservaron sus máquinas. Alberico le cuenta al personaje, que de esos rebeldes surgió la humanidad, “de los rebeldes brotó la humanidad, tu humanidad” (Barrett, 1989b, p. 204). Dentro de los escritos de Barrett no se halla otro relato de ciencia ficción, pero es un antecedente importante, pues evidencia su valoración sobre los avances de su tiempo, marcando la novedad y el desafío que trae consigo¹⁵. Pues como se presentó a propósito de sus artículos sobre la tecnificación social, el pensador español-paraguayo tenía muy presentes los posibles cambios que traería consigo la tecnología.

Lanzar la flecha: a modo de conclusión

Abrir nuevas interpretaciones sobre el pensamiento de Rafael Barrett implica gestar nuevas relaciones, crear una nueva “imagen del pensamiento” y para eso es necesario generar resonancias y nexos sobre los aspectos latentes y subyacentes de los escritos del español-paraguayo, como son el tema de la ecología, la subjetividad “plantífica” y la tecnificación social.

Dicho trabajo ha abordado el concepto de ontología del presente en Foucault, aplicado a los escritos de Barrett. La ontología del presente, expuesta por el filósofo francés, reúne tres características claves: una actitud crítica ante las sujeciones de los mecanismos de poder, subrayando la vinculación de ¿cómo no ser gobernado?, con

¹⁵ Hebert Benítez Pezzolano (2020), en el artículo *La literatura de ciencia ficción en Paraguay*, sugiere que la temática de “Alberico” tiene consonancias con obras como *El socialismo triunfante o lo que será dentro de 200* (1898), de Francisco Piria; *Las fuerzas extrañas* (1906) de Leopoldo Lugones; o *El hombre artificial* (1910) de Horacio Quiroga.

la gubernamentalidad, lo que lleva a una postura de “indocilidad reflexiva”, de la cual aparece la relación entre la *Aufklärung* y la crítica; la cuestión del presente o la actualidad tiene que atender a los signos históricos, aquellos acontecimientos que son imperceptibles, es decir, descifrar aquello que no parece tener importancia, y por último, una interrogación sobre la constitución de sí mismo, una actitud o un *ethos* que marca los límites que uno debe franquear, volviéndose una transgresión. Las características propuestas por Foucault han sido útiles para analizar una selección de reflexiones barrettianas y comprender las ideas latentes en ellas.

Con los planteamientos realizados se puede ubicar dichas elucubraciones en diferentes horizontes actuales, como son: la ecología política, los estudios críticos sobre las plantas (*Critical plant studies*) y pensamiento sobre la técnica. Las tensiones sobre la naturaleza y la sociedad fácilmente pueden entrar en diálogo con autores como Philippe Descola, Bruno Latour, Timothy Morton; la cuestión sobre las plantas y la subjetividad lo acercan a Michael Marder, Luce Irigaray, Jeffrey T. Nealon o Emanuele Coccia; en tanto, las preocupaciones sobre la técnica lo acercan a pensadores de la primera mitad del siglo XX, José Ortega y Gasset, Juan David García Bacca, Martin Heidegger, Lewis Mumford, Bernard Stiegler, por citar algunos.

213

La ontología del presente confeccionado a la luz de Barrett, conectada con las características presentadas por Foucault, permite, además, partir por la particularidad de un periodismo radical y filosófico que se interroga por su presente. Como bien decía Foucault sobre Kant y Nietzsche, enfatizando la preocupación sobre lo que está sucediendo. En la literatura barrettiana se aplica a aquellas “vibraciones dispersas”, aquellos signos históricos desapercibidos, que se pronuncian como una gimnástica que reclama contra lo constituido. Esto, desde Barrett, marca una pronunciación sobre la historia que va más allá de la recopilación de documentos, si no que se asienta sobre elementos de poca importancia, deficientes y contradicciones, esos “signos de hechos” no percibidos, aquello que se encuentra en el fondo, lo poco atendido: Y que en Barrett aparece con la ecología, la subjetividad “plantifica” y la tecnificación social.

Si bien Barrett no elaboró una teoría propiamente ecológica, sus preocupaciones marcan un interés muy pronunciado sobre la misma. Se veía, en el apartado del trabajo realizado, la inseparabilidad de la relación conflictiva entre la naturaleza y la sociedad, lejos de una armonía de la naturaleza, Barrett supo anticiparse y alejarse de cierta noción moderna, destacando el carácter anti-esencialista de la misma. Tal preocupación presentada en *Lo que son los yerbales*, y la poca atención de los intelectuales de la época sobre acontecimientos que sucedían en los yerbales, marca el aspecto de ese “signo” desapercibido y que el autor español-paraguayo pudo visualizar. Sobre esa dirección, se pudo encontrar varios artículos que marcan elementos para pensar una subjetividad “plantifica” relacionada con la manera de relacionarse con la naturaleza, con la sociedad, con los otros y con uno mismo. Actitud crítica ante los mecanismos de poder que se ejerció en esa época, escapando así de alguna pertenencia específica, una interrogación y planteamiento de una subjetividad latente que recién se puede ver en la actualidad. La actitud, el *ethos* barrettiano se logra visualizar también, con respecto a la tecnificación social, donde asume a veces de manera ambigua los avances tecnológicos, no deja desapercibida su inquietud sobre el presente, su historia y cómo se va constituyendo el sujeto, el ejemplo, es el trabajo y los posibles cambios que trae consigo. Otro aspecto es la figura de la máquina, que aparece constantemente en los escritos abordados, este elemento marca el cambio de época y por supuesto la configuración social, donde se resalta las posibilidades de liberación o esclavitud que puede traer. Con un carácter contradictorio, asoma los tópicos clásicos de la ciencia ficción, como bien se pudo ver en su cuento “Alberico”, donde se ve su interés y su valoración sobre los avances de su tiempo, atendiendo a los posibles cambios.

La lectura que se plantea atendiendo los diferentes enfoques barrettianos marca el carácter de un ontólogo del presente. A la manera en que Foucault leyó a Kant, es posible entender las referencias del autor español-paraguayo como una flecha que lanza al futuro y que cualquiera puede tomarla para otorgarle una nueva dirección. Su preocupación por el presente percibe la oscuridad de

lo que ocurre. Ecología, subjetividad y tecnificación social son los aspectos que llaman a pensar crítica y transgresoramente, como ha hecho Barrett, y como tal son cuestiones que interpelan la contemporaneidad.

Cualquiera que lea los apartados anteriores sobre las reflexiones de Barrett, se encontrará con aspectos desfasados, si es que se compara a la luz de las nuevas reflexiones, como también elementos anticipatorios. Si se asienta ambas posturas, a partir de eso, lo único que traerá, es no poder comprender lo que subyace subterráneamente, y es la actitud que el autor tiene ante la situación de su época. Foucault se valió de Kant para darle una vuelta de tuerca y poder así plantear la ontología del presente.

La pregunta por la relación entre la naturaleza y la sociedad, con sus limitaciones y aciertos, interpela por aspectos ecológicos y medioambientales, ¿cuál debe ser el trato con la naturaleza?, ¿qué relación guardan los yerbales con la explotación de la naturaleza? Respecto a las plantas, ¿qué se puede obtener sobre sus enseñanzas?, ¿es posible plantear una nueva subjetividad más allá del ser humano? Por otro lado, sus reflexiones sobre la tecnificación social interrogan sobre el papel de las máquinas en el trabajo como también en la sociedad. Tal vez, más que nunca sean preguntas que lo vuelven un pensador actual. Lo que importa no es su postura, sino más bien la pregunta que nos lanza. Una actitud abierta al pluralismo, “la diversidad útil, la habilitación de un espacio mayor para la creciente multitud de posibilidades fecundas” (Barrett, 1988m, p. 179). Esto presupone que lo planteado por Barrett respecto a la ecología, la subjetividad “plantifica” y la tecnificación social no deben tenerse como una imagen dogmática, como bien decía Deleuze (2009), cosa más alejada de su pensamiento vibrante y su actitud crítica.

Un autor no muy alejado de Barrett y Foucault, el alemán Friedrich Nietzsche, en la tercera consideración intempestiva, llamada *Schopenhauer como educador*, sostiene lo siguiente: “la naturaleza dispara al filósofo como una flecha dirigida a los humanos, ella no apunta hacia un blanco, pero espera que la flecha quede clavada en alguna parte” (Nietzsche, 2011, p. 792). ¿Qué quiere decir el breve pasaje? Lo que Nietzsche plantea, es que las elucubraciones

de un filósofo son lanzadas en el tiempo, donde otro filósofo lo toma, para lanzarla a otra dirección. Si se toma el ejemplo del alemán, es posible tomar como metáfora la flecha lanzada y utilizarla con las preguntas de Barrett, y lanzarla nuevamente a una nueva dirección. ¿Qué nos diría Barrett? ¿Cómo nos plantearía los problemas de nuestra época? Las cosas han cambiado, uno ya no se encuentra en la época de la esclavitud, en los yerbales, ¿qué se tiene ahora?, ¿el trigo?, ¿los sojales?, ¿crisis climática? No se quiere decir que la esclavitud haya desaparecido, sino que fue desplazada por formas más engorrosas y a veces, más sutiles. Y qué sucede con los avances tecnológicos, ¿semillas transgénicas?, ¿drones?, ¿insumos agroquímicos?, ¿inteligencia artificial?, ¿algoritmos? Es un escenario complejo que invita a tener una actitud crítica y transgresora ante la actualidad, algo parecido a lo que mencionaba respecto a ser contemporáneo Giorgio Agamben (2011) en su escrito ¿Qué es lo contemporáneo?

(...) contemporáneo es aquel que mantiene la mirada fija en su tiempo, para percibir, no sus luces, sino su oscuridad. Todos los tiempos son, para quien experimenta su contemporaneidad, oscuros. Contemporáneo es, justamente, aquel que sabe ver esa oscuridad, aquel que está en condiciones de escribir humedeciendo la pluma en la tiniebla del presente. (p. 21).

Referencias

- Acevedo, R. (2021a). Rafael Barrett y la literatura menor: reflexiones deleuze-guattarianas a la luz de las problemáticas del novecentismo paraguayo. *REVISTA ESTUDIOS PARAGUAYOS (RESPY)*, 39(2), 161–201. <https://doi.org/10.47133/respy339022105>
- _____. (2021b). De Barrett a Guattari: cartografías ecosóficas para problematizaciones de formas de relacionamiento viviente. *Revista Latinoamericana De Estudios Críticos Animales*, 8(1). Recuperado a partir de <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/87>
- _____. (2022). Rafael Barrett y las máquinas: ambivalencias y problemas respecto al progreso técnico en el cambio de siglo. En Catalano, A y Fernández, R. (Comps). *Actas I Jornadas Internacionales Literatura, Artes, Revolución y poder en América Latina (284-292)*. Mar del Plata: Universidad de Mar del Plata.
- Agamben, F. (2011). ¿Qué es lo contemporáneo? En *Desnudez (17-29)*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

-
- Alba Rico, Santiago (2008). Rafael Barrett, la sombra en llamas. En Barrett, Rafael. A partir de ahora el combate será libre (5-29). Buenos Aires, Madreselva.
- Amaral, R. (2009). El novecentismo paraguayo. Asunción: Servilibro.
- _____. (2003). Escritos paraguayos. Tomo 1. Asunción: Distribuidora Quevedo.
- Barrett, R. (1988a). Psicología del periodismo. En Obras completas II (88-89). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988b). La esclavitud y el Estado. En Obras completas II (7-9). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988c). Degeneración. En Obras completas II (15-17). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988d). El retorno a la tierra. En Obras completas II (203-204). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988e). El odio a los árboles. En Obras completas I (78-80). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988f). Herborizando. En Obras completas I (56-58). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988g). La cuestión social. En Obras completas II (237-255). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988h). El progreso. En Obras completas II (273-294). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988i). La obra que salva. En Obras completas II (107-109). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988j). Los prestigios de la guerra. En Obras completas I (236-238). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988k). La rehabilitación del trabajo. En Obras completas II (129-130). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988l). Siniestros. En Obras completas I (188-190). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988m). Roosevelt y el socialismo. En Obras completas I (178-180). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1988n). Buda. En Obras completas I (175-177). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1989a). De historia. En Obras completas III (27-29). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- _____. (1989b). Alberico. En Obras completas III (199-211). Asunción: ICI - RP Ediciones.
- Bateson, F. (1991). Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires: Planeta - Carlos Lohlé.
- Benítez Pezzolano, H. (2020). La literatura de ciencia ficción en Paraguay (1811-1953). En López Pellisa, T; Kurlat Ares, S. G. (Coord.). Historia de la ciencia ficción Latinoamericana. Vol. 1. (desde los orígenes hasta la modernidad) (301-312). Madrid: Iberoamericana.
- Butler, J. (2008). ¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault. Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional (141-167). Madrid: Traficantes de sueños.

- Cáceres Mercado, S. (2010). La historia paraguaya en cuestión. *Kuaapy Ayvu*, v. 1. 63-75.
- Camacho, L. (2002). Erehwon de Samuel Butler (1835-1902) y los orígenes de la filosofía de la tecnología. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Vol. 40, Nº 101, 2002, 173-178
- Cattivelli Taibo, A. (2011). Ignacio A. Pane. Asunción: El lector - ABC Color.
- Coccia, E. (2016). La vida de las plantas: una metafísica de la mixtura. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Corral, F. (1994). El pensamiento cautivo de Rafael Barrett: crisis de siglo, juventud del 98 y anarquismo. Madrid: Siglo XXI.
- Deleuze, G. (2009). Diferencia y repetición. Buenos Aires: Amorrortu.
- Deleuze, G y Guattari, F. (2013). ¿Qué es la filosofía? Barcelona: Anagrama.
- Delgado, L. (2018). Anarquismo en el novecientos rioplatense; cultura, literatura y escritura. Montevideo: Estuario Editora.
- De la Higuera, J. (1999). Michel Foucault: la filosofía como crítica. Navarra: Comares.
- _____. (2006). Estudio preliminar. En Foucault, M. ¿Qué es la ilustración? (IX-LXIV). Madrid: Tecnos.
- De Landa, M. (2021). Teoría de los ensamblajes y complejidad social. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Devés Valdés, E. (2000). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Tomo I. Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900 - 1950). Buenos Aires: Biblos.
- Drozdowicz, M. (2010). Rafael Barrett y Augusto Roa Bastos: Dos voces en contra de los yerbales. *Studia Romanistica*. Vol. 10, nro. 2, 93-106
- Escobar, A. (1999). El mundo postnatural: elementos para una ecología política anti-esencialista En *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea* (273-315). Bogotá: CEREC-ICAN.
- Foucault, M. (1968). Las palabras y las cosas. Una arqueología de las Ciencias Humanas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1978). Introduction. En Canguilhem, G. *On the normal and the pathological* (IX-XX). Boston: D. Reidel.
- _____. (2007). La vida: la experiencia y la ciencia. En Giorgi, F y Rodríguez. (Comps.) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida* (41-50). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1994a). La vie: l'expérience et la science. En *Dits et écrits*. IV. (763-773). París: Gallimard.
- _____. (1994b). Le mondé est un grand asile. En *Dits et écrits*. II. (433-434). París: Gallimard.
- _____. (1994c). Pour une morale de l'inconfort. En *Dits et écrits*. III. (783-787). París: Gallimard.
- _____. (2006). *Sobre la ilustración*. Madrid: Tecnos.
- _____. (2009). *El gobierno de sí y de los otros: curso en el College de France: 1982-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-
- _____. (2017). El sujeto y el poder. En Dreyfus, H. y Rabinow, P. Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica (353-380). Buenos Aires: Monte hermoso ediciones.
- _____. (2018). ¿Qué es la crítica? Seguido de La cultura de sí. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- _____. (2010). Nietzsche, la genealogía, la historia. En Foucault, M. (7-29). Microfísica del poder. Madrid: La piqueta.
- Fox, N. (2019). Samuel Butler: un escritor contra la máquina. En Butler, S. Destruyamos las máquinas (11-24). Alicante: Ediciones el Salmón.
- Gómez Lez, O y Zarza, M. (Comp.). (2013). Pensadores(as) del 900. Asunción: CIF/ Secretaria de Cultura.
- Kant, I. (2004a). Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración? En Filosofía de la historia (33-40). Buenos Aires: Terramar.
- _____. (2004b). El conflicto de las facultades. Buenos Aires: Losada.
- Marder, M. (2013). Plant-Thinking: A Philosophy of Vegetal Life. New york: Columbia University Press.
- Morton, T. (2018). El pensamiento ecológico. Buenos Aires: Paidós.
- Nietzsche, F. (2001). Schopenhauer como educador. En Obras Completas. Volumen 1. Escritos de juventud (749-806). Madrid: Tecnos.
- _____. (2008). Fragmentos postumos. Volumen IV (1885-1889). Madrid: Tecnos.
- _____. (2016). Más allá del bien y del mal. En Obras Completas. Volumen IV. Escritos de Madurez (283-440). Madrid: Tecnos.
- Peiró, J. V. (2001). El robinsonismo de la narrativa paraguaya. En Alemany, C; Azuar, R. M; Rovira Soler, J. C. (Coord.). La isla posible: III Congreso de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos (437-454). Alicante: Universidad de Alicante.
- Quin, A. (2019). Guerra, biopolítica e inadaptación: los yerbales paraguayos de Rafael Barrett. *Latin American Literary Review*. Volume 46 / Number 92, 13–21.
- Roa Bastos, A. (2017). Ecología y cultura. Asunción: Servilibro.
- Sarreal, J. (2022). Yerba workers as a Symbol of Capitalist Exploitation. En *Yerba mate. The drink that shared a nation (189-217)*. California: University of California Press.
- Soffici, M. (Director). (1939). *Prisioneros de la Tierra (Película)*. Pampa Film.
- Torrano, A. (2012). Foucault y la tradición crítica de Kant. En Torres, S.; Smola, J. (Comps.) *Lecturas contemporáneas de la filosofía política clásica y moderna (271-280)*. Córdoba: Los Polvorines, Universidad General Sarmiento.
- Vara, A. M. (2013). *Sangre que se nos va. Naturaleza, literatura y protesta social en América Latina*. Sevilla: CSIC.

Sobre el autor:

Raúl Acevedo: docente e investigador de la Facultad de Filosofía, UNA. Director ejecutivo del Centro de Investigaciones en Filosofía y Ciencias Humanas (CIF). Miembro del comité editorial de la revista Apóstasis. Forma parte del Consejo editorial del Centro Latinoamericano de Pensamiento Crítico (CELAPEC, México). Integrante de la Red Iberoamericana Foucault (España).

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Derecho; **Tema:** Jurídico-forense
Idioma: Español; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art07>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 221-238

La pericia psicológica en el contexto de violencia familiar en el Paraguay

*The psychological expertise
in the context of domestic violence in Paraguay*

Clara Victoria Orrego

Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía,
Asunción, Paraguay

Contacto: lavictoriaiuris7@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4674-4235>

Resumen: Este artículo aborda la pericia psicológica en el contexto de violencia familiar en el Paraguay, desde una perspectiva teórica y normativa. Contiene definiciones que luego son ajustadas en el marco normativo de la violencia familiar en el Paraguay por lo que constituye una investigación de tipo descriptiva cuyas fuentes de información son documentales y con abordaje cualitativo. La principal conclusión es la precariedad normativa y logística acerca de los procedimientos de pericia psicológica para casos de violencia familiar en el Paraguay. Se consideró necesario un marco normativo más específico acerca de la pericia psicológica en casos de violencia familiar y fundamentalmente una asignación de recursos humanos, de infraestructura y de organización que permitan la utilización de la pericia psicológica para todos los casos que lo requieran en las condiciones requeridas para el respeto de la dignidad de las víctimas y evitar su revictimización. Así mismo es necesaria una acreditación de la capacidad del profesional psicólogo en cuanto a su formación, actitud y disposición para la realización de tan delicadas tareas y el consiguiente monitoreo de su desempeño.

Palabras clave: violencia familiar; pericia psicológica; psicología jurídica.

Abstract: This article addresses the psychological expertise in the context of family violence in Paraguay, from a theoretical and normative perspective. It contains definitions that are later adjusted in the normative framework of family violence in Paraguay, which is why it constitutes a descriptive investigation whose sources of information are documentary and with a qualitative approach. The main conclusion is the regulatory and logistical precariousness of psychological expertise procedures for cases of family violence in Paraguay. It was considered necessary a more specific regulatory framework on psychological expertise in cases of family violence and fundamentally an allocation of human, infrastructure and organizational resources that allow the use of psychological expertise for all cases that require it under the required conditions. To respect the dignity of the victims and avoid their re-victimization. Likewise, an accreditation of the capacity of the professional psychologist is necessary in terms of their training, attitude and willingness to carry out such delicate tasks and the consequent monitoring of their performance.

Keywords: family violence; psychological expertise; legal psychology.

Artículo enviado: 1/4/2023

Artículo aceptado: 19/6/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Orrego, C.V. (2023). La pericia psicológica en el contexto de violencia familiar en el Paraguay. *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. 41 (1), 221-238. <https://doi.org/10.47133/respy26002301art07>

Introducción

La evaluación psicológica forense en situaciones de violencia considera fundamentalmente el establecimiento de que el maltrato así como la situación de violencia psicológica efectivamente ha ocurrido; las consecuencias psicológicas, el establecimiento así como la demostración del nexo causal entre la situación de violencia y el daño psicológico entendido como: las lesiones psíquicas y las secuelas emocionales; finalmente la valoración de la credibilidad del testimonio.¹

Este trabajo aborda la pericia psicológica en el contexto de violencia familiar en el Paraguay.

El artículo inicia con una definición de violencia desde una perspectiva general hasta la violencia de género. Se consideró también oportuno el abordaje de las consecuencias psicológicas de la violencia para luego describir desde el punto de vista teórico la evaluación pericial psicológica derivada de situaciones de violencia y sus dificultades. A continuación, se describe el marco normativo de la violencia familiar en el Paraguay y finalmente lo establecido para la práctica de la prueba pericial psicológica contenida en el Instructivo N° 9 del año 2011 del Ministerio Público.

223

La violencia

En primer término se procede a seleccionar los conceptos de violencia en sus diversas formas como marco introductorio para luego profundizar el tema de la pericia psicológica en el contexto de violencia familiar en el Paraguay.

Violencia: La Organización Panamericana de la Salud (OPS) la define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades

¹ NAVARRO GONGORA, José., NAVARRO, Ana María, VAQUERO DELGADO, Emma, & Carrascosa, Miguel. *Manual sobre malos tratos psicológicos*. Castilla y León, España, 2004.

de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones”²

Violencia familiar: es definida como un comportamiento intencional y por lo tanto consciente que, ya sea por acción o inhibición, genera en un miembro de su familia un daño físico, psíquico, moral, económico, jurídico, social, sexual o personal.³

En tanto que la definición de violencia intrafamiliar ofrecida por la Escuela del Ministerio Público del Perú señala que se trata de cualquier acción u omisión ejercida por miembros que de un determinado grupo familiar sea este por afinidad, consanguinidad, o afiliación y que deriva en maltratos que causan daño que puede ser físico, sexual, emocional, económico o social.⁴

Por otra parte, la violencia de género es definida por las Naciones Unidas, (1993) como “cualquier acción o intención que ocasiona daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de su libertad, en el entorno público o privado.

Desde la perspectiva de género, la violencia contra las mujeres, a diferencia de otros tipos de violencia, constituye una agresión a los Derechos Humanos, siendo su expresión práctica y objetiva el trato indigno, y como cita Lorente (Ver Lorente, 2005), “una conducta que supone una doble acción: la continuidad propia del trato y el ataque a la dignidad como valor superior de la persona, lo cual conlleva que

² OPS “Informe mundial sobre la Panamericana de la Salud violencia y la salud”. OPS, Washington, 2002.

³ CANTERA, Leonor. *Maltrato infantil y violencia familiar, de la ocultación a la prevención*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador, 2002.

⁴ PONCE MALAVER, M. (2012) La pericia forense en los casos de violencia familiar. Escuela del Ministerio Público. Lima, Disponible en: https://www.mpfh.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2181_05_ponce_malaver.pdf

previamente se le haya restado significado como derecho fundamental".⁵

En el marco de las situaciones de malos tratos, se distinguen tres tipos interrelacionados de violencia a saber: el maltrato físico, el maltrato sexual y el maltrato psicológico que varían en severidad y frecuencia entre situaciones, empero, su objetivo es común, el control de la víctima.⁶

Tales malos tratos generan un perjuicio a la víctima, generalmente en el ámbito doméstico, y ello puede estar oculto o disimulado en patrones culturales y sociales. Las manifestaciones más comunes de violencia psicológica desde la perspectiva de diversos autores pueden ser clasificadas en Abuso verbal; Abuso económico; Aislamiento; Intimidación.

Se entiende como Violencia psicológica, al hecho dirigido a la desvalorización, la humillación, intimidación, coacción, presión, hostigamiento, persecución, amenazas, control y vigilancia del comportamiento y de aislamiento impuesto a la mujer. (Mujer, 2022)

La violencia psicológica se presenta entre las formas más inmutables, efectivas y generalizadas de ejercicio de poder. Son actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana. (Pérez Martínez & Hernández Marín, 2009)

Consecuencias psicopatológicas de la violencia psicológica derivadas de la violencia

El Trastorno por estrés postraumático (TEPT); la Depresión; los Trastornos de ansiedad; los Trastornos de la alimentación; las Alteraciones del sueño; el Abuso y la dependencia de sustancias;

⁵ LORENTE; Miguel, SÁNCHEZ, Cruz, y NAREDO, Cambior, (2006) *Suicidio y Violencia de género, Federación de Mujeres Progresistas y Observatorio de Salud de la Mujer*. Ministerio de Sanidad y Consumo.

⁶ LABRADOR, Javier; RINCÓN, Paulina y FERNÁNDEZ, Rocío. *Mujeres Víctimas de la violencia doméstica*. Programas de Actuación, Madrid, 2004.

los Problemas psicosomáticos; la Baja autoestima; los Problemas crónicos de salud; la Inadaptación; el Aislamiento; los Problemas de relación social, familiar, laboral; el Suicidio.⁷

En lo que refiere a la sintomatología emocional y psicológica, se suelen presentar: trastornos alimenticios; adicción a diversas sustancias, generalmente las benzodicepinas y el alcohol, la dejadez en sus propósitos personales, apariencia de descuido en el aspecto físico; irritabilidad que no se manifestaba antes, abulia, disminución de la autoestima; drástica y progresiva disminución de las relaciones sociales habituales, conducentes al aislamiento.

Otros síntomas de la violencia psicológica muy común en las personas que se encuentran pasando por este sufrimiento se presentan también como: la inseguridad absoluta con relación la personalidad habitual anterior; persistente estado de estrés, ansiedad, o depresión, abruptas y constantes alteraciones en patrones de sueño, manifestación de sentimientos de impotencia y/o inutilidad, indecisión constante, inseguridad, alta dependencia emocional, frecuentes o fuertes irrupciones de ira con determinadas personas, inapetencia sexual distinta a su predisposición habitual, aparición de manifestaciones de vergüenza y de culpa, sentimientos de debilidad física y emocional, alta dificultad para la toma de decisiones, manifestaciones de huida frente a situaciones conflictivas y entre otras infinitas manifestaciones el persistente sentimiento de inferioridad. (Terapify, 2021)

La violencia psicológica constituye un flagelo recurrente que traspasa el ambiente familiar, se presenta frecuentemente en ambientes laborales, también en los académicos, así como en el marco de relaciones amistosas. Sus causas pueden relacionarse con la formación, aunque es posible afirmar que la violencia psicológica se presenta cuando la persona que la ejerce no se encuentra presente en un sentido actitudinal y, entonces, despliega la presión y la degradación sobre las víctimas. Asimismo, se puede afirmar que otra de las causas está dada por la incapacidad o

⁷ ASENSI PÉREZ, Laura. La prueba pericial psicológica en asuntos de Violencia de género. Revista de Práctica Jurídica n. 21 pp.15-29. 2008.

discapacidad del agresor psicológico de respetar o reconocer el lugar de otro.⁸

Es así como se estimulan reacciones violentas. Entonces, es posible afirmar que la violencia psicológica deriva de problemas para la gestión de emociones y el desarrollo de buenas actitudes. Por lo expuesto, es sabido que, aparte de la víctima que ha recibido violencia psicológica y se encuentra sufriendo sus consecuencias, también el victimario requiere ayuda profesional.⁹

La violencia psicológica puede derivar también de problemas de alcoholismo, de situación de ignorancia y desconocimiento, deficiente educación, incapacidad para el control de impulsos, ausencia de capacidad de empatía, adicción a sustancias, entre muchísimos otros factores.

Entre las incidencias y manifestaciones se puede mencionar que en México, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011) han comprobado que 63 de cada 100 mujeres sufrió algún tipo de violencia. Así mismo, el tipo de violencia más recurrente en el país arriba mencionado es la violencia psicológica que presenta la persistencia más elevada alcanzando el 44.3% lo que alcanza casi la mitad de los casos y generalmente este tipo de violencia proviene de la pareja, novio o esposo.

Además, no es poco común que muchas víctimas de violencia psicológica no son conscientes de lo que están sufriendo, pues, por lo general, las víctimas llegan a un estado de normalización del maltrato entendiendo que ellas son las culpables de tales acciones cayendo incluso en la justificación de las acciones del agresor, con expresiones como “yo hice que se enojara” o “yo lo provoqué”.¹⁰

⁸ TERAPIFY. (abril de 2021). Violencia psicológica: síntomas, causas y tratamiento. Obtenido de Terapify psicología.

⁹ Op. Cit. TERAPIFY.

¹⁰ UNETE (Mex). (2017). Violencia psicológica contra las mujeres. Únete Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, Procuraduría General de la República, México.

Entre las formas de mayor prevalencia de esta clase de violencia está dado por el acoso afectivo que constituye una conducta de dependencia en el marco de la cual el agresor es emocionalmente dependiente de su víctima, por lo que llega a desplegar todos los recursos posibles para impedir cualquier tipo de independencia mediante la constante invasión de la intimidad, la actividad, así como las labores o actividades que desarrolla la persona psicológicamente violentada.¹¹

En este mismo contexto, aparece también la manipulación mental, que se configura con la inclusión de amenazas, así como de críticas, que derivan en el miedo, la culpa o vergüenza y mediante la generación y mantenimiento de estos sentimientos conducen a la vida de la víctima. Implica un desconocimiento constante del valor de la víctima como persona, orientado a la disminución sistemática de su libertad, autoestima, autonomía y por todo ello desemboca en la violación del derecho que tienen la persona de ser respetada en su intimidad, personalidad, salud física y mental, así como su autonomía y libertad.¹²

228

Por otra parte también se sabe que constituye una de las formas está dada por lo que se denomina la agresión insospechada que consiste en que el agresor construye un ocultamiento estratégico de la violencia ejercida que se produce con manifestaciones de supuestas buenas intenciones y deseos, para ejercer así el control de la autonomía y libertad de la persona, es decir hace sentir a la víctima protegida y cuidada incluso de sí misma y ésta con el tiempo es incapaz de pensar siquiera en la idea de independizarse.¹³

Si bien la violencia psicológica puede incluso generar mayores y más persistentes daños que la violencia física, su probanza es mucho más complicada atendiendo a que las no son visibles los rastros de la misma a simple vista y muchas veces la propia víctima se encarga hasta inconscientemente de disimularlas.

¹¹ Op Cit. UNETE (Mex)

¹² Op Cit. UNETE (Mex)

¹³ Op Cit. UNETE (Mex)

Las circunstancias que rodean a la violencia psicológica derivan en que la víctima sufra una drástica disminución de su dignidad, su seguridad, así como su confianza en sí misma y luego la pérdida también de la confianza en las personas de su círculo de protección como lo son la familia y los amigos más cercanos.

La víctima de violencia psicológica suele estar convencido de que quien va a protegerla es justamente el victimario, por ello progresivamente y en apariencias de manera voluntaria; se va alejando de todos aquellos que presentan desacuerdos en el trato del agresor hacia ella o cuestionan algunos de sus actos, quedando así completamente aislada y a merced del agresor. Las consecuencias de tal estado de dependencia la persona que sufre este tipo de violencia pierde la capacidad de recurrir a los mecanismos pertinentes para enfrentar la situación y recobrar su independencia y libertad.

La violencia psicológica afecta generalmente a las mujeres, a los niños y a los adultos mayores que, generalmente son los sujetos más débiles en las relaciones.

La evaluación pericial psicológica derivada de la violencia

En primer lugar, se debe contar con un protocolo que sea adecuado, fiable y científicamente avalado de la evaluación psicológica forense en situaciones de violencia que debe considerar especialmente, tres factores de valoración:

1. Establecimiento de que el maltrato y la violencia psicológica ocurrió efectivamente;
2. Valoración de las consecuencias psicológicas, es decir las lesiones psíquicas o secuelas de tales maltratos,
3. Establecimiento y demostración del nexo causal entre la situación de violencia y el daño psicológico entendido como: las lesiones psíquicas y las secuelas emocionales.
4. La Valoración de la credibilidad del testimonio¹⁴

¹⁴ Op. Cit. NAVARRO, NAVARRO, VAQUERO Y CARRASCOSA.

Las áreas de evaluación constituyen el segundo componente del protocolo. El mismo debe asegurarse de: Constatar que el maltrato efectivamente existió, a través de la entrevista clínico-forense, que cuenta con diversos cuestionarios. Se valoran las características socio demográficas, las circunstancias del maltrato, la historia de la victimización, los trastornos psicopatológicos, así como la reacción del entorno.

Además, se valora el testimonio ofrecido en cuanto a la congruencia con la información conocida acerca de la violencia de género y violencia psicológica. En el caso de referir diversas conductas abusivas, y su coherencia con las teorías acerca de las causas, el mantenimiento y los procesos de la violencia. En tal caso, la víctima que informa ser objeto de determinadas formas de violencia psicológica, o la información ofrecida es proporcional al del ciclo de violencia, evaluando el perito los procesos psíquicos de mantenimiento en tal situación.

230

Debe analizarse, además la vulnerabilidad, así como la personalidad anterior de la víctima, sus relaciones interpersonales con el agresor, la existencia de hijos y su relación con ellos, los antecedentes personales relacionados a su salud, relaciones familiares, información educacional, social y laboral. Estableciéndose así un análisis longitudinal de la vida de la víctima, así como sus vivencias.¹⁵

Debe valorarse también si las conductas denunciadas se son traumáticas y estresantes, asimismo suponiendo que constituye una amenaza grave para su integridad física y/o psicológica.

Cuando la mujer es madre se puede decir que existe más de una víctima de violencia psicológica, entonces es necesaria la evaluación de los niños que se encuentran inmersos en las situaciones de violencia. Entonces, puede decirse la mujer fue víctima de violencia, y se ha constatado la violencia psicológica.

¹⁵ Op. Cit. ASENSI PÉREZ.

Las Consecuencias psicológicas

Luego, el perito debe evaluar las consecuencias psicológicas, así como las repercusiones sociales, familiares y laborales sufridas por la víctima de violencia doméstica

Debe verificarse la existencia de una lesión psíquica como consecuencia de la agresión física y/o psicológica, así como posibles secuelas (estabilización y cronificación de las alteraciones psicológicas)¹⁶.

Una dificultad significativa se da en la necesidad de fundar un pronóstico, el cual se facilita cuando la víctima posee un diagnóstico médico el motivo, que cuenta con la debida cronicidad de las secuelas emocionales.

La fase evaluativa, es realizada mediante entrevistas y tests psicométricos validados científicamente, que evalúan la presencia y los niveles de depresión, de tendencia suicida, de trastornos de ansiedad, de alteración del sueño, de trastornos de la alimentación, de autoestima, de trastornos de personalidad, de trastorno por estrés postraumático.

La valoración del funcionamiento cognitivo, busca la aparición de estados disociativos, la valoración del sistema de significados.

La utilización de diversas pruebas dirigidas a la medición de las mismas variables acrecienta la fiabilidad, así como la inferencia causal, a través de la comparación intermedia.

Debe evaluarse también la sintomatología psicósomática asociada a niveles altos de ansiedad, como ataques de pánico, dolores musculares, nerviosismo, otros problemas físicos, dificultades respiratorias.

¹⁶, Op. Cit. ECHEBURÚA, CORRAL Y AMOR

Las dificultades de los dictámenes periciales de violencia psicológica

Según la literatura, la Psicología Forense, constituye la ciencia que se ocupa de la aplicación de las ramas y los saberes de la Psicología relacionadas a las interrogantes surgidas de la Justicia, y ayuda en la Administración de justicia mediante la colaboración de un ejercicio más justo del Derecho. La función elemental del Psicólogo Forense, es ilustrar, aportar, asesorar, conocimientos al Tribunal, como auxiliar de la Administración de Justicia.

Marco Normativo

En este punto la exposición es esquemática pues el artículo busca centrarse en la pericia psicológica de los casos de violencia familiar.

En primer lugar se encuentra lo establecido en la Constitución Nacional en sus artículos 46 De la igualdad de las personas; 47 De las garantías de la igualdad; 48 De la igualdad de derechos del hombre y la mujer; 60 De la protección contra la violencia

232

El tipo penal Violencia Familiar en el Código Penal Paraguayo

El hecho punible violencia familiar se encuentra en el Título IV Hechos Punibles Contra la Convivencia de las Personas, Capítulo I: Hechos Punibles Contra el Estado Civil, el Matrimonio y la Familia.

Resulta llamativo que el hecho punible violencia familiar permanezca aun entre los hechos punibles contra la convivencia de las personas ya que desde la modificación del año 2014 el tipo no requiere la convivencia entre víctima y victimario.

La Evolución del tipo penal Violencia Familiar en el Código Penal Paraguayo se resumen como sigue:

- Redacción original 1997: Requerida la convivencia, Violencia solo física, violencia Habitual, Pena de multa

-
- Ley N° 3440,2008: Requerida la convivencia, Violencia física o psíquica, Violencia Habitual, Pena privativa de libertad o multa
 - Ley 5378, 2014: Ya no es requerida la convivencia, Violencia física o psíquica, Ya no se requiere que la violencia sea habitual, Categoría de crimen, hasta 6 años.

Las leyes especiales:

- Ley 1600, 2000 y sus modificatorias contra la Violencia Doméstica;
- Ley 1160, 1097 Código Penal y sus modificatorias;
- Ley 1, 1992 De reforma parcial del Código Civil Ley 4295, 2011

Los Instrumentos internacionales:

- **Convención** sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (20 de diciembre de 1993).
- Plataforma de Acción de Beijing (1995)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994).
- Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y Violencia Doméstica, Estambul, 11V.2011
- Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989, vigor 02 de septiembre de 1990).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Esta lucha aunque siempre estuvo presente en la historia de la humanidad se hizo global, en general a partir de la Conferencia mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena, recién en 1993 y en particular para la región con la Conferencia Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, celebrada en Belem do Para, en el año 1994, hasta

el Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, celebrada en Nueva York, en el años 1999 que conforman los instrumentos fundamentales de carácter internacional en la lucha contra la violencia contra la mujer y que obliga a los Estados signatarios a tomar las medidas acordadas en tales documentos consistentes en medidas de protección específicas y de carácter legislativo. Si bien aún la humanidad se encuentra muy lejos de la erradicación de flagelo, al menos se han notado avances significativos en diversos espacios.

La práctica de la prueba pericial psicológica

La psicología jurídica constituye la ciencia llamada a describir, explicar, predecir y controlar el comportamiento de las personas en ambientes jurídicos y de las que derivan consecuencias jurídicas. En tanto que, como parte de ésta, la psicología forense es aquella psicología que ofrece su testimonio en instancias judiciales en carácter de experta. Se encarga de la producción y la aplicación de principios y conocimientos psicológicos dentro del proceso legal, aporta el resultado del análisis de aspectos psicológicos que pueden producir un impacto en la toma de decisiones en derecho.¹⁷

En cuanto al contenido del informe, este debe contener una metodología, protocolos, y la respectiva sustentación derivada de tales protocolos, metodología. Un informe forense debe establecer tres cuestiones: 1. La psicología posee el conocimiento científico capaz de resolver la pregunta; 2. Se cuenta con los instrumentos pertinentes para la resolución de la pregunta que la psicología es capaz de resolver y 3. Es el psicólogo experto en el tema? ¿es capaz de hacerlo?, ¿posee el conocimiento? Resolviendo estas cuestiones puede realizar el informe, que debe contener: las

¹⁷ GUTIÉRREZ PARRA, Nathalia. *El informe pericial psicológico visto desde la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia* (Trabajo de Grado de Maestría en Psicología Jurídica) Universidad Santo Tomás. Bogotá, 2019.

pruebas utilizadas, la metodología empleada, el protocolo aplicado y las conclusiones basadas en tal ejercicio previo¹⁸

Sobre el informe pericial “aporta al Juez elementos de convicción valiosos, por lo que, el perito es considerado auxiliar importante en el examen y el conocimiento de los hechos para ilustrar el criterio del juez, y si bien, el dictamen per sé, no produce efectos jurídicos, aporta elementos de conocimiento relevantes para el discernimiento y la valoración de la prueba.¹⁹

En el Paraguay, el instructivo General N° 9 emanado de la Fiscalía General del Estado como procedimiento a seguir en la investigación de hechos punibles de violencia familiar y de genero del 11 de noviembre de 2011 dice:

2°) Recibida la denuncia en la Unidad Fiscal de turno y con la finalidad de hacer efectivo el acceso a la justicia, el agente fiscal debe adoptar las medidas necesarias para investigar, sancionar y dar protección a la víctima. En ese contexto, dentro de las primeras 24 (veinte cuatro) horas, realizará las diligencias consideradas de carácter urgente. Excepcionalmente, en casos de fuerza mayor, este plazo se podrá extender a 48 (cuarenta y ocho) horas.

Entre las diligencias de carácter urgente se encuentran las siguientes:

2.7. Pedir al centro de atención a víctimas del Ministerio Publico, la evaluación psicológica y evaluación socioambiental de la víctima, niños, o familiares que integre el grupo familiar

2.9. Requerir al Departamento de psiquiatría forense, de la Dirección de medicina legal y Ciencias Forenses del Ministerio Publico la evaluación forense psicológica y psiquiátrica del agresor

¹⁸ Op. Cit. GUTIÉRREZ PARRA.

¹⁹ HOYOS, Consuelo. Manual de psicología jurídica. Señal editora, Medellín, 2002.

Según el instructivo la pericia psicológica de la víctima y psicológica y psiquiátrica del agresor debe ser solicitada con carácter de urgencia, en el plazo de 24 horas extensible de manera extraordinaria a 48 horas.²⁰

En el numeral 2.10 se lee también la instrucción de solicitar al centro asistencial o médico más cercano, la atención médica y psicológica de la víctima, así como el respectivo informe acerca de la intervención y las condiciones de la víctima al centro asistencial, al médico y al psicólogo intervinientes en la atención integral de ella.

Conclusión

En su redacción actual el tipo penal violencia familiar contempla la violencia tanto física sino también psicológica. Sin embargo no existe una definición precisa de los alcances de la violencia psicológica en el tipo penal, si en la ley 5777 que no es una ley propiamente penal, aun así sirve de referencia a los efectos de establecer la definición.

236

Cuando se habla de violencia psicológica, la pericia psicológica en teoría es un medio científico que ayuda al juez a apreciar y valorar los hechos ya presentados al proceso mediante otros medios probatorios.

La pericia psicológica en teoría es un medio científico que ayuda al juez a apreciar y valorar los hechos ya presentados al proceso mediante otros medios probatorios. Entonces, el juez dispone de tales conocimientos cuando estos sean útiles y oportunos para la comprobación de la gravedad del hecho o de la ocurrencia del hecho mismo.

Sin embargo, es necesario un marco normativo más específico acerca de la pericia psicológica en casos de violencia familiar y fundamentalmente una asignación de recursos humanos, de infraestructura y de organización que permitan la utilización de la pericia psicológica para todos los casos que lo requieran en las

²⁰ Instructivo General N° 9 Procedimiento a seguir en la investigación de hechos punibles de violencia familiar y de género (2011) Fiscalía General del Estado

condiciones requeridas para el respeto de la dignidad de las víctimas y evitar su revictimización.

Así mismo es necesaria una acreditación de la capacidad del profesional psicólogo en cuanto a su formación, actitud y disposición para la realización de tan delicadas tareas y el consiguiente monitoreo de su desempeño.

La herramienta de la pericia psicológica en casos de violencia familiar, en el Paraguay aún está lejos ofrecer un aporte suficiente en calidad y calidez para evitar la revictimización de las víctimas.

Referencias

- Asensi Pérez, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de Violencia de género. *Revista de Práctica Jurídica*, 21, 15-29.
- Cantera, L. (2002). Maltrato infantil y violencia familiar, de la ocultación a la prevención. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador.
- Gutiérrez Parra, N. (2019). El informe pericial psicológico visto desde la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia (Trabajo de Grado de Maestría en Psicología Jurídica) Universidad Santo Tomás. Bogotá.
- Hoyos, C. (2002). Manual de psicología jurídica. Señal editora, Medellín.
- Ministerio Público, Paraguay. (2011). Instructivo General N° 9 Procedimiento a seguir en la investigación de hechos punibles de violencia familiar y de género. Fiscalía General del Estado.
- Labrador, J.; Rincón, P., & Fernández, R. (2004). Mujeres Víctimas de la violencia doméstica. Programas de Actuación, Madrid.
- Lorente, M.; Sánchez, C.; & Naredo, C. (2006). Suicidio y Violencia de género, Federación de Mujeres Progresistas y Observatorio de Salud de la Mujer. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Navarro Gongora, J.; Navarro, A.; Vaquero Delgado, E.; & Carrascosa, M. (2004). Manual sobre malos tratos psicológicos. Castilla y León, España.
- OPS. (2002). "Informe mundial sobre la violencia y la salud". OPS, Washington.
- Ponce Malaver, M. (2012). La pericia forense en los casos de violencia familiar. Escuela del Ministerio Público. Lima.
- TERAPIFY. (2021). Violencia psicológica: síntomas, causas y tratamiento. Obtenido de Terapify psicología en línea: <https://www.terapify.com/blog/violencia-psicologica-sintomas-causas-y-tratamiento/>
- UNETE. (2017). Violencia psicológica contra las mujeres. Únete Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, Procuraduría General de la República, México.

Sobre el autora:

Clara Victoria Orrego: abogada, Facultad de Derecho UNA, 2009, Notaria y Escribana Pública, Facultad de Derecho UNA 2018, Magister en Ciencias Penales, Facultad de Derecho UNA, 2016, Especialización en Didáctica Universitaria, Facultad de Filosofía UNA, 2018, Especialización en Medicina Legal y Ciencias Forense, Facultad de Medicina UNA, 2016, Especialización en Psicología Jurídica y Forense, Universidad Centro Médico Bautista, 2022, Docente Universitaria UNA, Doctoranda en el curso de Doctorado en Ciencias Jurídicas, UNIBE, 2021.



1 17 4

Henry Winkl

CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

JUNIO DE 2023

www.estudiosparaguayos.org